



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 31

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1242** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1246** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1247** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del Archipiélago, al emplear un método de cálculo erróneo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1249** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1291** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1297** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como se ha declarado en la visita al reino de Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1300** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1296** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1299** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre soluciones para abordar el fenómeno migratorio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1106** De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre estado en que se encuentra el proyecto de construcción de nuevas viviendas para las familias afectadas por el volcán en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1216** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre las competencias en costas y sus efectos en el expediente del Hotel Oliva Beach, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1273** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si la entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-1298** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.14. **11L/PO/P-1180** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre criterios para modificar la Orden de 9 de agosto de 2021, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación, actualización y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento de personal docente interino en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-1186** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta marcada de aquí a finales de año con las distintas federaciones de deportes autóctonos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1283** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de la Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.17. **11L/PO/P-1251** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos generales del programa +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.18. **11L/PO/P-1260** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, de la diputada no adscrita, sobre acciones para impulsar la natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-1266** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-1287** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-1293** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios que sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1295** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-1235** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuál será el proceder al quedar desierta la licitación de prestación del servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicópteros de soporte vital avanzado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1282** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento de este Gobierno de los servicios públicos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-1015** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la recuperación del sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.26. **11L/PO/P-1292** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-1428** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre presupuesto destinado a la atención de los inmigrantes ilegales que llegan a las costas de Canarias
- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0541** De la Presidencia del Gobierno, sobre la hoja de ruta tras las conclusiones de las 5 mesas de trabajo emanadas de la Conferencia de Presidentes del pasado 30 de abril de 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0413** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre medidas a aplicar en Canarias para compensar el incremento del coste de la cesta de la compra, a petición del GP Mixto

2.3. **11L/C/P-0490** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre primer balance de las acciones puestas en marcha ante la emergencia habitacional en aplicación del Decreto Ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0540** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las actuaciones concretas para incentivar la puesta en alquiler de las más de 200.000 viviendas vacías que hay en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.5. **11L/C/P-0548** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las gestiones realizadas para extender la gratuidad del transporte público en Canarias a 2025, a petición del GP Popular

2.6. **11L/C/P-0550** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre modificaciones del Plan de Viviendas Vacías y el cumplimiento de los plazos previstos, a petición del GP Socialista Canario

2.7. **11L/C/P-0549** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las acciones realizadas en la actividad física y deportiva en Canarias, a petición del GP Popular

2.8. **11L/C/P-0519** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la ocupación ilegal del territorio en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.9. **11L/C/P-0533** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre los objetivos del Plan de turismo sostenible de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) *(Aplazada a solicitud del GP solicitante)*

2.10. **11L/C/P-0526** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre balance en 2024 del programa Next Agora Canarias del ITC y el SCE que conecta a jóvenes investigadores con el sector empresarial, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa). *(Aplazada a solicitud del GP solicitante)*

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.6. **11L/PNLP-0177** Del GP Popular, sobre recategorización del médico en el sistema público A1+. *(Aplazada a solicitud del GP solicitante)*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 55, de 23 de octubre de 2024).



BORRADOR

Sumario

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 12

La Presidencia anuncia que tras el punto 1.7 del orden del día se tratará el punto 2.1.

- 11L/PO/P-1242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA ADOPTADA EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA MIGRATORIA QUE VIVE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

Lee la pregunta el señor García Casañas (GP Popular). A continuación, le responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1246 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS PARA INTENTAR EVITAR QUE SE REPITA LA TRAGEDIA OCURRIDA EN EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Presenta la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX), que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1247 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ SUPONE PARA CANARIAS QUE EL INE HAYA VENIDO SOBREVALORANDO EL PIB DEL ARCHIPIÉLAGO, AL EMPLEAR UN MÉTODO DE CÁLCULO ERRÓNEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) argumenta la pregunta y, seguidamente, toma la palabra para responderle el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1249 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA QUE GENERA EL TURISMO EN LAS ISLAS Y MEJORAR EL PODER ADQUISITIVO DE LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

Explica la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Interviene para responderla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). A continuación, el señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de réplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE ABRIR CENTROS DE RETORNO DE MIGRANTES EN PAÍSES TERCEROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta. El señor el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) le da respuesta.

- 11L/PO/P-1297 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI DEFIENDE EL GOBIERNO DE CANARIAS LA SOLUCIÓN DE LA AUTONOMÍA DEL SÁHARA OCCIDENTAL BAJO SOBERANÍA MARROQUÍ COMO SE HA DECLARADO EN LA VISITA AL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Expresa la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), que seguidamente es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, al que se refiere en en una segunda intervención el señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1300 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PERSPECTIVAS CON RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA PRÓRROGA DE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) formula la pregunta, que es contestada a continuación por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/C/P-0541 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA HOJA DE RUTA TRAS LAS CONCLUSIONES DE LAS 5 MESAS DE TRABAJO EMANADAS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DEL PASADO 30 DE ABRIL DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 22

Para exponer la iniciativa interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) facilita la información que se le requiere.

A continuación, manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor presidente de Canarias se refiere a lo expresado en las intervenciones precedentes en una nueva intervención.

- 11L/PO/P-1296 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE APOYO A LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE TRANSPORTE Y DEL SECTOR AGROPECUARIO ELIMINANDO EN 2024 LA BONIFICACIÓN DEL 99,9% DEL IMPUESTO DE COMBUSTIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 31

Plantea la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita una nueva contestación del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-1299 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLUCIONES PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 32

Para la presentación de la pregunta toma la palabra la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1106 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN EN LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 34

Realiza la pregunta la señora Díaz y Díaz (GP Popular). A continuación, le da respuesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1216 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LAS COMPETENCIAS EN COSTAS Y SUS EFECTOS EN EL EXPEDIENTE DEL HOTEL OLIVA BEACH, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 35

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) formula la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1273 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI LA ENTIDAD PUERTOS CANARIOS PROHÍBE EL ATRAQUE DE CRUCEROS EN LOS PUERTOS DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 36

Explica la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA). Toma la palabra para responder el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO FRENTE A LAS NEFASTAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y VICIOS OCULTOS PUESTOS DE MANIFIESTO EN LAS VIVIENDAS CONTENEDOR DE LA PALMA CON MOTIVO DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 38

La señora Jover Linares (GP VOX) interviene para formular la pregunta. Seguidamente, esta es respondida por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 39

La Presidencia anuncia que se tratarán a continuación los puntos 1.23 y 1.24 del orden del día, para proseguir posteriormente con el orden fijado.

- 11L/PO/P-1235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CUÁL SERÁ EL PROCEDER AL QUEDAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO AÉREO MEDIANTE HELICÓPTEROS DE SOPORTE VITAL AVANZADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 39

Anuncia la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA), que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1282 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE CANARIAS SOBRE EL DEBILITAMIENTO DE ESTE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SANITARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 40

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) lee la pregunta. A continuación, para contestarla interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

· 11L/PO/P-1180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS PARA MODIFICAR LA ORDEN DE 9 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, ORDENACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS LISTAS DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE INTERINO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 42

Interviene para presentar la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). A continuación, toma la palabra para responder el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

· 11L/PO/P-1186 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA HOJA DE RUTA MARCADA DE AQUÍ A FINALES DE AÑO CON LAS DISTINTAS FEDERACIONES DE DEPORTES AUTÓCTONOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 43

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, que responde seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

· 11L/PO/P-1283 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INEXISTENCIA DEL MARCO DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CULTURA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 44

La señora López Landi (GP Socialista Canario) efectúa la pregunta. A continuación, toma la palabra para darle respuesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

· 11L/PO/P-1251 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA +55, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 46

Realiza la pregunta el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), que responde la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/PO/P-1260 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES PARA IMPULSAR LA NATALIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 47

Presenta la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) le da respuesta.

· 11L/PO/P-1266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IMPORTE DE LOS FONDOS ECONÓMICOS NO EJECUTADOS DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DEVUELTOS AL GOBIERNO DE CANARIAS POR EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 48

La señora Martín Jiménez (GP Popular) anuncia la pregunta, a la que responde en su siguiente intervención la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1287 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE ESTÁ REALIZANDO CANARIAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 50

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La pregunta es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1293 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS QUE SIGUE EL GOBIERNO PARA DETERMINAR EL TRASLADO DE MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS ENTRE ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 51

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta. La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) interviene para contestarla. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1295 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA HOJA DE RUTA TRAZADA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES PARA CON LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES QUE SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO Y QUE EN LA ACTUALIDAD, A TRAVÉS DE UNA ENCOMIENDA, GESTIONAN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 52

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que responde seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1015 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA DE TENERIFE DESDE EL INCENDIO DEL PASADO AÑO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 54

El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA) formula la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-1292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 55

El señor Acosta Armas (GP Mixto) plantea la pregunta. Para responderla interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/SD-1428 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PRESUPUESTO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LOS INMIGRANTES ILEGALES QUE LLEGAN A LAS COSTAS DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 56

Efectúa la pregunta el señor Galván Sasía (GP VOX). A continuación, la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) le contesta. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/C/P-0413 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE MEDIDAS A APLICAR EN CANARIAS PARA COMPENSAR EL INCREMENTO DEL COSTE DE LA CESTA DE LA COMPRA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 57

Para exponer la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) facilita la información que se le requiere.

A continuación, manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas.

El señor vicepresidente del Gobierno toma de nuevo la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

- 11L/C/P-0490 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE PRIMER BALANCE DE LAS ACCIONES PUESTAS EN MARCHA ANTE LA EMERGENCIA HABITACIONAL EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 1/2024, DE 19 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 66

Explica la iniciativa el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa).

Facilita la información requerida el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

Intervienen para fijar la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y el señor Pérez Llamas.

Toma la palabra de nuevo el señor consejero para referirse a lo expuesto por las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra.

- 11L/C/P-0540 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES CONCRETAS PARA INCENTIVAR LA PUESTA EN ALQUILER DE LAS MÁS DE 200 000 VIVIENDAS VACÍAS QUE HAY EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

- 11L/C/P-0550 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE MODIFICACIONES DEL PLAN DE VIVIENDAS VACÍAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 75

Plantean el contenido de las iniciativas la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

Proporciona la información que se le solicita el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Hernández Jorge y la señora Hernández Gutiérrez.

El señor consejero toma la palabra de nuevo para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0548 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EXTENDER LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN CANARIAS A 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 86

Para la presentación del contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

Aporta la información que se le requiere el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

A continuación, para expresar el criterio de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) y la señora Curbelo Trujillo.

Interviene de nuevo el señor consejero para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores.

· 11L/C/P-0549 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 94

Fundamenta el contenido de la iniciativa el señor Ester Sánchez (GP Popular).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) proporciona la información que se le solicita.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez.

Toma la palabra el señor consejero para referirse a lo expuesto en las intervenciones de las oradoras y oradores precedentes.

· 11L/C/P-0519 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA OCUPACIÓN ILEGAL DEL TERRITORIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página . 102

Para defender el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

Informa acerca del tema objeto de debate el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

A continuación, defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos efectuados por las diputadas y diputados interviene de nuevo el señor consejero.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos).



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Bienvenidos al pleno ordinario.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al curso primero del Grado de Derecho, bienvenidos al Parlamento de Canarias.

Iniciamos, como siempre, el debate de este pleno con las preguntas al presidente.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Si bien, es cierto que después de las preguntas del presidente haremos la comparecencia también a instancias del Gobierno y después procederemos, después de esa comparecencia, a seguir debatiendo el resto de las preguntas al resto del Gobierno.

• **11L/PO/P-1242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA ADOPTADA EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA MIGRATORIA QUE VIVE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos el debate con la primera pregunta del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias.

Tiene la palabra, señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías. Buenos días. Buenos días, señor presidente.

Mire, en el año 2018 llegó el señor Pedro Sánchez a la Moncloa y ya desde el año 2019 empezó la llegada descontrolada de inmigrantes a Canarias; descontrol en lo social, en lo económico, en lo moral y también en la inmigración.

Mire, cada año que ha pasado desde que gobierna el señor Sánchez ha llegado a Canarias una cifra superior a la anterior, estamos hablando que en el año 2023 solo a la isla de El Hierro llegaron más de catorce mil quinientas personas y este año 2024, solamente hasta el mes de octubre, ya han superado la cifra de 17 000. Y no solo hablamos de personas que han llegado a nuestras costas, sino hablamos también de fallecidos. En el año 2024, 29 fallecidos oficiales, aunque también tenemos una cifra de arrojados al mar y naufragios de más de ciento sesenta, según datos de las propias ONG y los servicios que los atienden. Ante esto, el Gobierno del señor Sánchez, que se llama así mismo como el Gobierno de la mayoría, ha demostrado lo que es un desgobierno sin rumbo ni capitán, sin criterios comunes ni al servicio de la gente y que le pide a la Oposición que apoye lo que los propios socios de gobierno no le apoyan. Ha confundido la palabra “acuerdo” por “imposición”.

Si te callas con el señor Sánchez te nombran ministro o te indultan, y si reclamas tus derechos pues tienes lo que tiene Canarias hoy en día, un bloqueo institucional por lo que tienen responsabilidad en el tema migratorio.

Por eso, señor Clavijo, le hago la pregunta de cuál es la estrategia nacional que le han trasladado para poder solucionar de una vez por toda esta crisis migratoria que vive Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Sí. Buenos días, señora presidenta, señorías, estimado presidente del Grupo Popular.

La verdad es que lo que se evidencia es que no hay ninguna estrategia. Tristemente al final Canarias está sola, está sola frente a este fenómeno. La isla de El Hierro está sola, solo puede contar con el Gobierno de Canarias y las instituciones locales –ayuntamientos y cabildos– para enfrentar o afrontar un fenómeno de la magnitud que nos están... en este caso viviendo.

Yo desde aquí quiero hacer un llamamiento al sentido común, al sentido común de quienes nos gobiernan y de quienes están en la Oposición, de los dos principales partidos. Necesitamos respuestas. Porque este

problema no es un problema de Canarias, es un problema de Europa, es un problema de España, y solo desde una respuesta en conjunto de todo el país seremos capaces de afrontar este reto, que además va a continuar en el tiempo, por eso yo desde aquí, insisto, quiero hacer un llamamiento a los dos principales partidos que en este momento tienen en sus manos la solución para poder gestionar un fenómeno terrible y que desde luego están más enzarzados en sus disputas que en resolver los problemas que tenemos en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor García Casañas, su tiempo.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, desde luego comparto con usted que no es justo que Canarias soporte toda la presión migratoria, pero permítame que también le diga que tampoco es justo que nos incluya en la responsabilidad y que sobre mi formación política se vuelque también la responsabilidad que tiene que asumir quien gobierna, que en este caso es el Gobierno del señor Sánchez.

Porque, mire, por un lado tenemos el Partido Popular que ha roto sus pactos en cinco comunidades autónomas para acoger menores no acompañados que derivaba de Canarias, que ha cerrado un acuerdo con el Gobierno de Canarias, con usted, firmado de puño y letra por el señor Feijóo, aceptando todas y cada una de las condiciones, en las que usted también coincide, y que desde luego ha destapado en Bruselas que el Frontex, que el Frontex, no opera en España, en Canarias, porque el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Sánchez, no lo ha solicitado. Y, por otro lado, tenemos al Gobierno del señor Sánchez, del Partido Socialista, que es... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Casañas, yo del vicepresidente del Gobierno suelo poder tener palabras de elogio por el trabajo magnífico que está haciendo, peleándose también con los suyos en Madrid, *(palmoteos)* pero no es menos cierto que, si bien yo deposito mayor responsabilidad entre los que gobiernan, y lo hecho públicamente, no puedo justificar que se levanten de una mesa porque en las mesas nos tenemos que sentar para llegar a acuerdos, no puedo justificar que se convoque un pleno de inmigración y se hable de todo menos de inmigración, y no puedo justificar que se adopten acuerdos para aprobar unos presupuestos poniendo como condición que no *(ininteligible)* ningún inmigrante. A mí me gustaría, y lo he dicho siempre, me gustaría mantener la unidad en este Parlamento de Canarias. Este problema no lo va a resolver solo el Gobierno de Canarias. Lo tenemos que resolver desde la unidad. Necesitamos contar con todos los apoyos y sé perfectamente, por eso soy nacionalista, que, en muchas ocasiones, Canarias queda muy lejos y los partidos grandes juegan partidas en otros tableros, pero eso no quita para que todos tengamos que asumir nuestra responsabilidad, la del Gobierno, y le insisto, satisfechos y encantados porque el vicepresidente del Gobierno se está peleando duramente, pero su partido en Madrid también se lo tiene que hacer ver.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1246 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS PARA INTENTAR EVITAR QUE SE REPITA LA TRAGEDIA OCURRIDA EN EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

La pregunta está motivada porque la tragedia de El Hierro, recordemos, todavía sigue, más de 50 personas desaparecidas. Y detrás de cada una de esas desapariciones hay una familia destrozada, pues recordemos que esa tragedia ya no abre ningún titular de prensa ni abre ningún telediario. Recordarle, señor Clavijo, que a día de hoy siguen muriendo personas en el mar.

Por eso me gustaría preguntarle si le consta a usted que... si el Gobierno de la nación de España ya ha pedido ayuda a Frontex, porque Frontex dice una cosa y el ministro Marlaska dice otra. Obviamente, nosotros sabemos a quién creer y yo creo que usted también, ¿verdad?

También nos gustaría hacer mención a su reciente visita a Marruecos, donde el ministro de Exteriores marroquí nos sorprendió a todos con unas declaraciones que seguro que a usted también le sorprendieron, es que Marruecos aceptaría con... de buen grado la devolución de esos menores que tenemos tanto en Canarias como en el resto de España, pero que el problema no lo pone Rabat, sino las leyes españolas y europeas.

Estará de acuerdo conmigo, señor Clavijo, que eso es una obscenidad. Estamos perdiendo recursos y esfuerzos para modificar una ley de extranjería, cuando lo que tendríamos que hacer es intentar que esos menores vuelvan a sus países con sus familias, ya que el propio ministro de Exteriores ha dicho que lo aceptaría.

Pero a mí me gustaría preguntarle, señor Clavijo, si esas palabras del ministro de Exteriores las dijo antes o después de saber su postura con el Sáhara. Sería interesante que nos lo comentara. También nos gustaría saber qué opina usted de las medidas que está llevando Giorgia Meloni en Italia para luchar contra la inmigración ilegal, porque un número grande de países europeos, incluso la propia Von der Leyen, están apoyando esas medidas. Eh... señor Clavijo, hay que hacer algo diferente, hay que acabar con las políticas de efecto llamada, acabaríamos con la pobreza, la delincuencia, la trata de personas, el enriquecimiento de las mafias y las muertes en el Atlántico.

Señor Clavijo, sería muy inocente pensar que, si se sigue haciendo lo mismo, los resultados serían diferentes. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Galván, eh... el... desde luego, lo que no ayuda bajo ningún concepto es la de chantajear a comunidades autónomas que no apoyan unos presupuestos de comunidades autónomas si las comunidades reciben menores. Yo creo que eso no ayuda en absoluto ni a la seguridad de los menores ni al entendimiento ni a la búsqueda de solución. Por lo tanto, no puedo estar más alejado de sus tesis. Yo entiendo que las intente disfrazar de... o hacerlas más amables, pero la realidad es que la política de los hechos de su partido lo que busca es, precisamente, eso.

Las políticas de Meloni en las que el Gobierno de Canarias está absolutamente en contra y es utilizar cárceles en terceros países diciendo "pago, para que, digamos, no me dejes a los inmigrantes en mi territorio". Ese no es el modelo canario, ese no es el modelo del Gobierno de Canarias y desde luego, ni mucho menos, con el que queremos atender a los menores. *(aplausos y palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo, me gustaría que me respondiera acerca de las palabras del ministro de Exteriores marroquí diciendo que aceptaría sus menores de vuelta.

También recordarle que VOX es el único partido que ha salido de un Gobierno porque no se ha cumplido lo pactado. El único partido en la historia de la democracia. Yo sé que ustedes no están acostumbrados a que un partido cumpla su palabra, pero le animo a que vea nuestros postulados.

Nosotros no hemos engañado a nadie, llevamos diciendo lo mismo desde el año 2013, y cumplimos lo que decimos. Si se incumple lo pactado rompemos los pactos, no es ningún chantaje, es simplemente honor, señor Clavijo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Pues la verdad es que yo, para mí, la palabra honor es demasiado importante y fuerte como para utilizarla mezclando niños, inmigración, muerte y desgracia. No es, desde luego, como yo entiendo la palabra honor. Honor tiene otras connotaciones de humanidad, de atendimiento y, sobre todo, de dignidad. Mire, el... en este caso, los menores, desde que llegan a Canarias, y podremos discutir, y discutimos, con el Estado si es responsabilidad de ellos o nuestra, pero desde el momento en que llegan a Canarias y tenemos la tutela de esos menores, son nuestros. Y las leyes españolas lo que son es muy garantistas para el atendimiento de esos menores y nos parece bien, debe ser, son niños y niñas y deben ser garantistas.

Otra cosa es que el artículo 35.2 permita que esos menores, bajo la tutela del Gobierno de Canarias, puedan ser atendidos en su entorno, y en ese aspecto, obviamente estamos hablando con el Gobierno de Marruecos de abrir posibilidades, pero siempre con el interés general del menor por encima de cualquier cosa. Por eso no es que las leyes españolas sean injustas, no, es que son garantistas con los niños y con las niñas y eso nosotros estamos de acuerdo.

Por lo tanto, esas palabras fueron bien recogidas, obviamente tenemos que hablar los dos Gobiernos, obviamente estamos estableciendo medidas y soluciones para poder atender con dignidad a los niños, porque con 5400, y acabaremos el año con siete u ocho mil menores, no podemos garantizar ese interés general del menor, y eso es lo que estamos también trabajando con el Gobierno de España y nos gustaría que con los principales partidos de este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1247 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ SUPONE PARA CANARIAS QUE EL INE HAYA VENIDO SOBREVALORANDO EL PIB DEL ARCHIPIÉLAGO, AL EMPLEAR UN MÉTODO DE CÁLCULO ERRÓNEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el producto interior bruto del archipiélago, al emplear un método de cálculo erróneo, dirigido al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días al señor presidente del Gobierno; buenos días, señorías.

Saludos cordiales a los jóvenes que nos acompañan hoy en esta sesión plenaria.

Quería formular esta pregunta, porque me parece una aberración que durante veinticuatro años se lleve formulando mal la fortaleza del PIB canario ante Europa. Eso lo que pone de manifiesto es que el Régimen Económico y Fiscal a veces no interesa para nadie fuera de Canarias. Y es una aberración porque perjudica gravemente los intereses de esta comunidad autónoma.

Miren, solo entre 2014 y 2020 Canarias, si llega a tener la valoración que le corresponde en el PIB, dejaría de ser una comunidad de transición para ser una comunidad pobre, y hubiera recibido de los fondos comunitarios, solo en ese periodo de tiempo, más de 840 millones de euros.

Y le formulo la pregunta al señor presidente del Gobierno, como decía al principio, porque esto se debe evaluar. Es verdad que la consejera de Hacienda, en fin, ha dicho algo al respecto, pero a mí me parece este asunto muy grave, porque cuando se corrija, que se va a corregir a finales de año, hemos perdido entre 4 y 5 puntos del PIB, y el PIB determina la fortaleza económica y el empleo real de esta comunidad autónoma, y como no me parece razonable pues la formulo y me gustaría que el Gobierno cuantificara qué daño se ha producido a ver a quién lo reclamamos, ¿lo reclamamos a Europa, lo reclamamos al Gobierno de España, hay que cambiar el conjunto de personas que intervienen en el Instituto Nacional de Estadística? Pero no puede pasar desapercibido, y esto se detecta porque la Universidad de La Laguna hace un estudio al respecto y detecta el mismo, y a mí me parece grave esta realidad.

Y por eso le formulo la pregunta y me gustaría que me respondiera y además sabiendo lo que su Gobierno va a hacer, porque es que me parece realmente grave lo que se ha producido como consecuencia, porque, claro, faltó poco por que nos situaran en las comunidades más ricas con la pobreza y exclusión social que tiene Canarias. Por favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo. Muy grave, yo comparto con usted, muy grave y un despropósito, porque como usted bien ha dicho pasamos de ser una comunidad en transición a una comunidad en desarrollo. Y eso, si analizamos los datos en el mismo periodo podremos ver cómo la financiación cae y evidentemente no

se... no hay una correlación directa entre el PIB y el PIB per cápita que tenemos con los indicadores de pobreza y marginalidad que tenemos en las islas.

Por lo tanto, durante todos estos años hemos sido injustamente financiados, hemos perdido acceso a financiación europea, no sé si son los 800 millones pero la Consejería de Hacienda está cerrando el presupuesto, lo va a determinar, y evidentemente ha privado a las instituciones públicas y a los canarios de poder acceder a fondos, como puede ser el de desarrollo regional, para la financiación de infraestructuras y proyectos que evidentemente hubiesen mejorado las condiciones de vida de nuestras islas y de todos quienes vivimos aquí.

¿La responsabilidad? Pues tendremos que ver, ¿no?, porque han sido muchos años, no han sido dos años, tres años, han sido muchos años, y habrá que determinar quiénes son los responsables porque han pasado distintos partidos y distintos equipos por el INE al final a la hora de hacer esa cuantificación.

Lo que sí se evidencia claramente es que en Madrid no nos entienden, ni nos entienden ni nos comprenden ni en muchas ocasiones les interesamos para nada. Ellos pasan la tabla rasa, aplican los mismos criterios para todo el mundo y al final aquellos que somos distintos nos vemos perjudicados, como usted conoce perfectamente porque es presidente de una isla denominada de las de segunda insularidad.

Por lo tanto, eso nos tiene que animar en ese trabajo que tenemos que hacer desde el Gobierno, de la mano con las instituciones, con esta nueva forma a través de la Conferencia de Presidentes para que en un momento en el que además se está pensando en hablar de reformar el sistema de financiación autonómico y que puedes tener unos impactos dramáticos en las islas, dramáticos, podamos mantener esa unidad como canarios, independientemente de los colores y de las instituciones, para que en Madrid nos escuchen y nos entiendan, y si no nos quieren entender los tenemos que obligar a que nos entiendan, porque no somos ni mejores ni peores sino simplemente distintos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Curbelo... no, renuncia a su tiempo de réplica.

· 11L/PO/P-1249 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA QUE GENERA EL TURISMO EN LAS ISLAS Y MEJORAR EL PODER ADQUISITIVO DE LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, cómo valora la política que ha llevado a cabo su Gobierno en este año y medio para profundizar en ese cambio de modelo de desarrollo económico de Canarias, especialmente en un sector para abordar la mejora de salarios en un sector, como decía, que crece económicamente, que tiene mayor visitantes, que tiene un mayor beneficio, ¿qué ha hecho su Gobierno para que esos beneficios se distribuyan especialmente en el sector y en la clase trabajadora?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Buenos días, señor Franquis.

Nosotros lo que estamos trabajando, no el Gobierno sino todas las instituciones públicas, estamos trabajando en el seno de los 5 grupos de trabajo que se convocaron y se crearon y que han terminado el pasado 15 de octubre de todos sus trabajos y se han presentado precisamente para poder poner en marcha esas medidas concretas, específicas para ir orientadas, en el caso concreto que usted pregunta, para una mejor distribución de la riqueza, que esos beneficios obviamente repercutan más a través de los salarios, a través de los trabajadores o simplemente tomar medidas, que pueden tomarse desde los ayuntamientos, los cabildos, el propio Gobierno y en la negociación colectiva y social, de tal forma que esa riqueza se reparta

mejor. En esa fase estamos, al cual le invitamos al Partido Socialista que participe, participa desde algunas instituciones que gobiernan ustedes, pero que participe en ese trabajo que estamos haciendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Señor presidente, usted tiene un serio problema de credibilidad ante la sociedad canaria. No es la primera vez que usted, que usted se compromete aquí en esta sede parlamentaria a trabajar por producir un cambio del modelo económico de nuestra comunidad, se comprometió usted el 6 de julio del 2015 cuando se planteó y cuando se debatió su discurso de investidura. Se comprometió precisamente a eso, a producir un cambio del modelo económico de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, han pasado 9 años después de eso, de esos 9 años usted ha gobernado 5 años esta comunidad autónoma.

Y los 2 grandes asuntos que usted puso sobre la mesa se convirtieron en enormes fracasos. Primero, la Ley del Suelo, aprobada en el 2017. ¿Canarias está más sostenible hoy que hace 7 años atrás, señor presidente con esa Ley del Suelo? ¿Cuántos ayuntamientos se han, han producido sus planes de ordenación ajustándolos a esa ley? 1 de 87. ¿Hay una mejor distribución de la riqueza en Canarias? ¿Hay una mejor distribución de la riqueza en Canarias, señor presidente? Fracaso esa Ley del Suelo.

Y la Fecam, el Fdcan, ¿recuerdan ustedes el Fdcan, ese gran plan que iba para impulsar en cada una de las islas un desarrollo económico de Canarias, en cada una de esas islas? ¿Recuerdan ese plan que era un plan para fomentar el conocimiento, el empleo y las grandes infraestructuras?, ¿en qué se quedó ese plan?, en un plan para financiar farolas, bordillos, aceras, plazas y aparcamientos, solo en eso.

Usted no es creíble, señor Clavijo. Usted... (*ininteligible*) del cambio de modelo de esta comunidad cuando lleva usted hablando de eso desde el año 2015 y no ha sido capaz de llevarlo a cabo. Y ahora nos plantea una serie de conclusiones, un batiburrillo de ideas que no aporta nada nuevo, absolutamente nada nuevo, entre otras cosas, no habla ni del empleo, ni de la sanidad, ni de los servicios sociales, ni..., no habla absolutamente nada, habla usted del futuro de Canarias y no menciona esas grandes cuestiones lo que demuestra que su Gobierno no tiene ningún plan de desarrollo socioeconómico para esta comunidad, no lo tiene. Y, lo que es peor, no escucha a los ciudadanos y lo que hace es despreciarlos con su actitud y con estas conclusiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Bueno, como es una asunción de control al Gobierno, pues, realmente, señor Franquis, pero no me puedo resistir a la tentación, mire, si en la legislatura pasada hubiese cogido las más de seiscientas iniciativas que mi grupo político le hizo llegar al Gobierno de Canarias del pacto de las flores vería que sí tenemos un plan para esta tierra.

Pero, mire, yo entiendo que usted, pues, al albur de, pues, un poco de la Oposición de manera un poquito oportunista quiera venir aquí a desprestigiar el trabajo no del Gobierno de Canarias, sino de los 7 cabildos, de la Federación Canaria de Municipios, del grupo de trabajo para los municipios de menos de 10 000 habitantes, que realmente se han reunido, han estado meses, ha producido unos documentos, documentos que ya son públicos, documentos a los que ustedes si quieren pueden presentar iniciativas y cuál es su modelo, algo un poquito más tangible que lo que han hecho en la comisión, encargar un estudio, que en eso ustedes sí son buenos, vamos a encargar estudios que ya se verá.

Y en ese proceso participativo con 51 medidas concretas, algunas de ellas de las cuales vendrán reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado, perdón, de la comunidad autónoma, del Estado, ¡ah!, se me olvidaba que no tienen ni el 2024 ni se esperan del 2025, disculpe el lapsus, pues, realmente ahí, ahí es donde veremos plasmadas cuál es la acción de este Gobierno. ¿Nos gustaría obviamente ir más rápidos?, pues, seguramente nos gustaría ir más rápido, pero lo que no hacemos, ya que habla de credibilidad, es poner, por ejemplo, en el programa electoral y en el pacto de gobierno una tasa turística, no hacerlo en 4 años y venir y presentar un papelito ahora a última hora.

Lo de la credibilidad, creo, y los cambios de opinión creo que los especialistas son los del Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE ABRIR CENTROS DE RETORNO DE MIGRANTES EN PAÍSES TERCEROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de la reciente propuesta de la Comisión Europea de abrir centros de retorno de migrantes en países terceros, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor presidente.

La Unión Europea se está enfrentando en los últimos años a muchas tensiones entre los Estados miembros por determinadas propuestas y políticas que están yendo incluso en la dirección opuesta a lo que en su día llegó a ser el espíritu de esa Unión Europea.

El debate en Europa ya no es el ritmo al que deben avanzar las reformas para alcanzar una mayor integración sino que entronca con la propia comunidad de la Unión como un espacio de progreso económico, de bienestar social y respeto a la democracia y a los derechos humanos.

El debate migratorio al que estamos asistiendo y el que ilustra mejor estas diferencias de fondo sobre lo que debe ser y seguir siendo Europa. Canarias desgraciadamente está hoy en el centro de este debate por su posición como frontera sur de la Unión Europea y por el control de esas rutas.

La presión migratoria en las islas, especialmente en la isla de El Hierro, no es sostenible, lo sabemos todos aquí y lo sabemos todos en la península, lo sabemos en Europa, incluso lo sabe hasta el Papa, que se le ha hecho llegar esta cuestión por diferentes vías y que esperamos que pueda venir y conocerla de primera mano. Y a pesar de todo, estamos manejando esta situación, y lo hemos dicho muchas veces en este Parlamento, con la solidaridad, empatía y el máximo respeto a la dignidad humana que merecen estas personas, y ese debe seguir siendo nuestro modo de actuar a pesar de la incomprensión, el desatendimiento y la falta de solidaridad y marginación a las que nos tienen acostumbrados por desgracias otros.

Lo fácil es tirar de demagogia, de xenofobia, de proponer medidas que barran el problema de nuestros salones bien amueblados y los metas debajo de la alfombra de otros.

La última propuesta de la presidenta de la comisión se alinea en la tesis más extremista, asumiendo la construcción de centros de deportación en terceros países y va precisamente en esa línea, y, con independencia de la viabilidad jurídica o no, veremos qué pasa con el plan Meloni, en este caso con Albania, recordemos que ya también el Reino Unido lo probó en su día con Ruanda y las soluciones creemos que deben ser otras.

Quiero preguntarle, señor presidente, por su opinión sobre este asunto en concreto y sobre cuál es la postura que defiende el Gobierno de Canarias sobre la devolución de migrantes, también los menores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Acosta.

Voy a empezar por el final, o sea, se ha generado un debate respecto a la posición de la presidenta de la Comisión que se abra en terceros países centros de retención, cárceles, campos de refugiados, califiquémoslos como queramos, para que los menores lleguen allí.

Alguno se rasga ahora las vestiduras y dicen que no están de acuerdo, pero eso ya lo denunció la formación política de la que yo formo parte cuando se aprobó en el mandato pasado el pacto migratorio. Recordemos que en aquel momento se acordó de pagar a los países frontera, y nosotros nos veíamos identificados, 20 000 euros por emigrante, a cambio que a los países ricos no les llegase la inmigración. Algunos ahora dicen que no están de acuerdo pero votaron a favor de ese pacto migratorio en la legislatura pasada (*palmoreos*), algunos votaron a favor. Luego, lo que se está haciendo ahora es lo que se aprobó en la legislatura pasada, y a nosotros nos parece una auténtica aberración. No hay ni muro ni mar ni lo suficientemente alto ni ancho que pueda impedir que alguien busque un futuro mejor para ellos y sus familiares, porque huyen de la muerte, huyen de la miseria, huyen de la pobreza, ... y eso no lo va a impedir nadie.

Lo que tiene que hacer Europa es hacer políticas de cooperación y desarrollo, asumir el primer mundo la responsabilidad, favorecer el establecimiento de estabilidad política, colaboración, y dar oportunidades

para que esa gente no tenga salir. Eso es lo que nosotros defendemos. Y eso es lo que nosotros en su día denunciábamos, aunque otros lo disfrazaron con el relato... (*ininteligible*)

Mire, en cuanto a la política Meloni no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo y la justicia italiana ha dado un varapalo. Creemos que hay otras fórmulas, pero desde luego, desde luego, con lo que no vamos a estar de acuerdo nunca es con que los menores extranjeros no acompañados tengan que sufrir esa marginación.

Como le expliqué antes al señor Nicasio, esos menores están bajo la responsabilidad del Gobierno de Canarias y vamos a buscar la posibilidad de poder atenderlos dignamente, porque en la actualidad dado el volumen no tenemos ni las capacidades ni las condiciones para poder atenderlos con la dignidad que se merecen. Y eso nos está obligando, ante la inactividad del Gobierno de España, nos está obligando a buscar soluciones, pero créame que en todo momento lo que va a velar por es el interés general del menor y, en segundo lugar, que el pueblo canario no tenga que verse sometido a soportar toda la operación migratoria de Europa por la desidia de Europa y de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1297 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI DEFIENDE EL GOBIERNO DE CANARIAS LA SOLUCIÓN DE LA AUTONOMÍA DEL SÁHARA OCCIDENTAL BAJO SOBERANÍA MARROQUÍ COMO SE HA DECLARADO EN LA VISITA AL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, de Nueva Canarias, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si defiende el Gobierno de Canarias la solución de la autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí como se ha declarado en la visita al Reino de Marruecos, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Dar la bienvenida a las personas que nos acompañan, de manera muy especial a gente que ha dedicado una parte importante de su vida al honor, a la dignidad y a defender los derechos de los pueblos oprimidos, de manera muy especial, del pueblo saharauí.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Campos.

Este Gobierno de Canarias no tiene ninguna competencia en definición de la política exterior, por lo tanto el Gobierno de Canarias en este asunto lo que tiene que hacer es asumir lo que el Gobierno de España en política, y le compete, ha decidido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Esto es la retórica, por si alguna gente no sabe lo que significa, utilizar el discurso para persuadir e intentar decir lo que dije no lo dije.

Mire, señor Clavijo, usted en Marruecos lo que dijo no fue asumimos la política que le corresponde a otro, usted dijo que asumía, el Gobierno de Canarias asumía enteramente, enteramente la política del Gobierno de España con respecto al Sáhara Occidental. Por tanto, usted lo que está diciendo es que asume el Gobierno de Canarias la marroquinidad del Sáhara, y eso solo tiene un nombre y se llama traición, señor Clavijo. Usted en Marruecos, en su visita, lo que hizo fue una traición histórica al pueblo hermano saharauí. Usted en Marruecos lo que hizo fue una traición a las posiciones históricas de este Parlamento por unanimidad, pero de los siete cabildos, pero de los ochenta y ocho ayuntamientos, de todos los Gobiernos de Canarias a lo largo de su historia. Usted hizo una traición a los derechos humanos, a la legalidad internacional, a las resoluciones de las Naciones Unidas y al derecho de todos los pueblos a la autodeterminación.

Por eso le pido, si es así, como usted está diciendo, que hoy rectifique y diga claramente, sin retórica, que la posición del Gobierno de Canarias es la misma que mantuvo siempre, siempre, sin excepción, incluso en la legislatura pasada, cuando lo que usted acaba de hacer hoy lo hizo Pedro Sánchez, traicionando también las posiciones históricas de España en el debate del estado de la nacionalidad, llamamos al presidente del Gobierno de España traidor todas las veces que fueran necesarias y le decíamos al señor Ángel Víctor Torres que, como socialista, podría pensar lo que quisiera, pero como presidente del Gobierno de Canarias nunca, jamás, le íbamos a aceptar que claudicara en ese sentido y no lo hizo. La prueba es que, obviamente, aunque usted intente luego retorcer esto, todos los medios de comunicación han concluido que es la primera vez en la historia que un presidente ha traicionado las posiciones históricas de los gobiernos.

Me habla de asumir enteramente. Usted, usted que no ha asumido, por ejemplo, la política del Gobierno de España con respecto a la amnistía o con respecto a la política migratoria, o, si hablamos de política exterior, usted asume enteramente las políticas con respecto a Venezuela del Gobierno de España, hace lo que le da la gana y, lamentablemente, señor presidente, en este caso, contra los derechos legítimos de un pueblo hermano. Le pedimos que rectifique y diga hoy en sede parlamentaria que el Gobierno de Canarias sigue defendiendo el... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Señor Campos, yo le vuelvo a repetir que en un Estado democrático de derecho hay unas normas, hay unas reglas, y cada uno tiene las competencias que tiene. Cada uno tiene las competencias que tiene. La posición de mi partido político está meridianamente clara, esa es la posición de mi partido político, de mi partido político. La posición que yo y el Gobierno de Canarias debe tener ha de ser respeto a la legalidad, respeto a la legalidad de quien define la política exterior.

Además, le digo que la amnistía no es una política, es una ley, que es lo que se aprobó, y nosotros votamos en contra de esa ley. Pero, evidentemente, si la ley se aprueba la ley es ley y se tiene que cumplir.

Usted puede venir aquí a elevar la voz y a dar discursos grandilocuentes, pero, mire, fíjese, usted ha hablado de todos los Gobiernos de Canarias. Yo le voy a decir una frase que dijo el presidente en aquel momento del Gobierno de Canarias en una visita a Marruecos, que es de su partido y que creo que no comparte la posición del Gobierno de España *(mostrando un documento a la Cámara)*. Sin embargo, cuando fue dijo “en cuanto a sus relaciones con el Frente Polisario, el político se ha limitado a decir que en el caso de la excolonia española apoya”, ni siquiera asume “apoya las tesis del Gobierno de Madrid”. Eso lo dijo el señor Román Rodríguez y usted no se rasgó las vestiduras, y ustedes forman parte del Gobierno y votaron a favor del presidente Sánchez, que fue el que hizo el giro.

Nosotros podremos estar más o menos de acuerdo, yo le digo que mi partido no está de acuerdo con el giro que hizo y que yo, personalmente, en el Senado lo critiqué duramente. Pero cuando uno llega a las instituciones tiene que jugar las reglas del juego. Por eso mis palabras fueron las de asumir, las de asumir la política exterior, igual que tengo que asumir la amnistía a pesar de que votamos en contra. Porque eso es democracia. Lo demás son discursos de barra de bar, si me lo permite, y demagogia *(palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1300 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PERSPECTIVAS CON RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA PRÓRROGA DE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la perspectiva con respecto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad del transporte público terrestre.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, en estos días se ha hablado mucho de cambio climático, de reto demográfico, del cuidado de nuestras islas... en definitiva, de todos los asuntos que tiene Canarias por delante. Y el transporte tiene mucho que ver con esto de lo que se está hablando. Tener un transporte público de calidad frente al uso del vehículo

privado tiene... tiene cuestiones que son beneficiosas, como que podemos disminuir las emisiones de CO₂ a la atmósfera, o ayudar a la movilización del tráfico. Y son cuestiones que no tenemos que pasar por alto si de verdad todo el arco parlamentario estamos de acuerdo en lo que tenemos que cuidar a Canarias.

Pero yo no puedo pasar por alto tampoco lo ocurrido la legislatura pasada, cuando España pretendía que los derechos de los canarios tuviesen menos valor que los derechos de otros ciudadanos del Estado español, cuando pretendían que los derechos de los canarios estuviesen reducidos al 50%, cuando pretendían que si teníamos que coger una guagua en Arrecife, en Corralejo, en La Restinga o en cualquier otro pueblo de Canarias había que pagar por la guagua, pero que si la cogías en Sevilla, en Madrid o en Barcelona esa guagua era gratis. Y los nacionalistas dijimos que no, y luchamos, como siempre tenemos que luchar, por defender los intereses y los derechos de esta tierra. Protestamos por esa discriminación, usted también lo hizo en el Senado.

Y ahora nos hemos enterado de que el Gobierno del Estado ha anunciado que esta bonificación de las guaguas se termina en invierno excepto para jubilados y para jóvenes y nosotros, desde las filas del Grupo Nacionalista, volvemos a incidir en que esta tiene que ser una cuestión universal, gratuita para todos los sectores en Canarias. ¿Por qué? Porque, si estamos todos de acuerdo en que la gratuidad, en que el transporte es un pilar fundamental para el cuidado de Canarias, para ese cambio de modelo que estamos todos de acuerdo en que tenemos que ir, estaremos de acuerdo en que vamos a luchar, todas las fuerzas políticas aquí presentes, porque la gratuidad continúe.

Si no, estaremos asistiendo a discursos incoherentes de determinadas formaciones políticas que seguramente se pongan detrás de las pancartas, pero delante de los derechos de los canarios y de las canarias. Por tanto, le pregunto, señor presidente, ¿qué perspectivas tiene usted en cuanto a la continuidad de la prórroga de la gratuidad de las guaguas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista.

A ver, en la reciente visita con el presidente Sánchez uno de los asuntos que se despacharon, y que estaba en la agenda canaria, es la gratuidad del transporte, además el que se pague a coste real. ¿Por qué? Porque lo que está en los presupuestos son 80 millones de euros pero lo que se ha venido gastando son en torno a 141 millones de euros, por lo tanto, en esa conversación, en la que pedíamos que se cumpliesen los acuerdos del 2024, que a octubre que fue la reunión no se habían cumplido sino aproximadamente no llegaba a un dos por ciento, pues quedó claro que el presidente quedó comprometido a aportar todos esos ingresos de aquí a que acabase el año, en concreto los 50 millones de inmigración antes de que acabase el mes.

Paralelamente en la posibilidad de la negociación de los presupuestos del 2025 lo que le transmitimos es que no nos íbamos a sentar a hablar si no se cumplía el 24, pero que una de las prioridades de la agenda canaria, de una medida que ha tenido un enorme efecto positivo en todas las islas es la gratuidad del transporte y era de los asuntos que nosotros le íbamos a poner sobre la mesa y a exigir para que no solo estamos contribuyendo a una movilidad mucho más sostenible, mucho más respetuosa con el medio ambiente sino desde luego mucho más justa donde aquellos usuarios que tienen menos recursos pueden acceder a la misma de manera gratuita. Los beneficios son evidentes en todas las islas, son beneficios en cuanto al tráfico, una menor contaminación, una movilidad mucho más responsable y, por supuesto, qué duda cabe, el cumplimiento de un derecho, que se pretendía hacer un agravio con los canarios, dado que no teníamos los trenes de cercanías, y que desde luego fue precisamente la pelea y el trabajo y la negociación de los presupuestos del 2023 lo que permitió que esa medida de gratuidad lo consiguiese en ese momento el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, en la oposición, porque curiosamente con el Gobierno anterior no contamos con el apoyo, todo lo contrario, lo que contábamos era la justificación de que, bueno, que ya tenemos el descuento de residente, que no podíamos pedir más.

Pero, bueno, un ejemplo claro, cómo incluso desde la oposición se puede ayudar y construir a que los canarios tengan una vida mucho mejor y más justa. Claro, tienes que trabajar y quieres pelear por los canarios, no te quieres doblegar a lo mejor a lo que te manden tus jefes de Madrid.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor David Toledo, tiene usted treinta y tres segundos para réplica. (*El señor Toledo Niz indica que no va a hacer uso del turno de réplica*). ¿Renuncia? Muy bien.

Pues hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

· **11L/C/P-0541 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA HOJA DE RUTA TRAS LAS CONCLUSIONES DE LAS 5 MESAS DE TRABAJO EMANADAS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DEL PASADO 30 DE ABRIL DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora empezamos el debate de la comparecencia de la Presidencia del Gobierno, sobre la hoja de ruta tras las conclusiones de las 5 mesas de trabajo emanadas de la Conferencia de Presidentes del pasado 30 de abril de 2024.

Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Nacionalista Canario, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, buenos días.

El debate de la sostenibilidad de nuestro territorio así como la capacidad de carga del mismo ha estado presente a lo largo de la existencia de la comunidad autónoma desde su creación. Debates en torno a los procesos económicos que ocupan el suelo y cómo debemos hacerlo; el tratamiento de residuos o las garantías de abastecimiento de aguas o suministro eléctrico; la prestación de servicios públicos como la educación, la sanidad y los servicios sociales con garantías para la población residente; la problemática en torno a la vivienda; que parte del territorio debe contar con mayor protección; los problemas derivados del crecimiento poblacional en algunas islas y la pérdida en otras; el desarrollo de la principal industria turística, todas esas problemáticas y sus posibles soluciones forman parte de la agenda permanente de esta comunidad.

Hemos tenido opiniones de expertos, estudios e informes, debate público, decisiones políticas, señorías, este debate que afrontamos no es nuevo.

Y no lo puede ser porque siempre requiere capacidad de adaptación a los problemas que nos van surgiendo. Y si no, recuerden también nuestro discurso, el discurso de todos y cada uno de los grupos que estamos aquí, cuando hablamos, en términos económicos, refiriéndonos al Régimen Económico y Fiscal.

Este debate, señorías, debe estar siempre presente, pero eso sí, garantizando la seguridad jurídica para que todos sepamos qué se puede hacer y cómo, y siempre avanzando en las soluciones.

Como muestra de lo que estoy diciendo, la primera ley de medidas urgentes en materia de urbanismo y protección a la naturaleza se hizo en esta comunidad autónoma en el año 85; y la de los espacios naturales protegidos en el año 87.

Señorías, en Canarias hay que hacer mención en este momento a los trabajos desarrollados por el Parlamento de Canarias en materia de reto demográfico como a las distintas medidas adoptadas por los gobiernos de la IX y X legislatura.

Centrándonos en la actual legislatura, presidente, la puesta en marcha de la primera Conferencia de Presidentes bajo su mandato se marcó como objetivo afrontar de manera transversal el reto demográfico en las islas, y continuamos en este Parlamento con la segunda fase de la Comisión de estudio sobre el reto demográfico, cuyos trabajos están a punto de concluir. Y también se ha intensificado la preocupación ciudadana ante los problemas a los que hay que hacer frente, ligados al territorio, los recursos naturales, el modelo turístico hacia uno más sostenible, en el que también este Gobierno, de la mano de la Consejería de Turismo, avanza con acciones concretas y, por supuesto, la problemática en torno a la vivienda.

Se ha dicho “no se ha hecho nada, no hay nada hecho”, no hay absolutamente este Gobierno no ha puesto ninguna piedra para construir ese cambio en Canarias.

La declaración de cinco emergencias, cinco emergencias, para poder actuar con celeridad, la habitacional, la hídrica, la energética, la migratoria y del cambio climático y en alguna de ellas, señor presidente, ya adelanto, como la habitacional, por ejemplo, habrá que seguir legislando en la agilización de los procedimientos para conseguir que las actuaciones previstas estén terminadas en los plazos que nos hemos dado. Para actuar en el fomento y la puesta en marcha de soluciones habitacionales, es decir, más viviendas, poner más viviendas en el mercado y asequibles. La puesta en marcha de un proceso legislativo de regulación de la vivienda vacacional en Canarias, que esperamos poder tratar en esta Cámara cuanto antes. Y la puesta en marcha de la Conferencia de Presidentes ha cumplido en tiempo y forma los plazos que se había dado.

Esta comparecencia, señor presidente, tiene como objetivo principal cuál es la hoja de ruta a partir de ahora, qué es lo que vamos a hacer a partir de ahora, cómo se van a implementar esas medidas, cuál será la prioridad de los asuntos; en definitiva, si esta información sobre posibles soluciones formará parte ahora de una estrategia de reto demográfico en las islas y que se desarrolle también a través de un plan temporalizado y sin perder de vista las acciones urgentes que hay que desarrollar ya, sin perjuicio de que forma parte de dicha estrategia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.
Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Gracias, señora presidente.

Estimado portavoz, en primer lugar, quiero agradecerle la posibilidad de esta comparecencia desde el reto demográfico porque es uno de los principales retos a los que se enfrenta estas islas en los próximos años.

Yo quiero hacer un poquito de memoria, porque es importante, no todo empieza cuando uno llega a la institución, quiero recordar que no hace mucho tiempo las islas, a través de la pandemia, vivieron un cero turístico, un cero turístico con unas terribles consecuencias para el empleo, para los trabajadores, para las empresas. En ese momento se hizo yo creo que un esfuerzo importante por parte de la Oposición, en concreto por el grupo que usted dirigía, y se hizo de manera constructiva una serie de aportaciones, se estableció un proceso de escucha en el que en el momento de la emergencia arrimamos todos el hombro, no entendían o pensábamos que la ciudadanía no iba a entender que en un momento de tanta gravedad, inédito en la historia, pues, realmente nos pusiésemos a pelear como perros y gatos y a criticar, todo lo contrario, se arrimó el hombro, pero luego se abrió un proceso de reflexión. Un proceso de reflexión en el que se hizo un proceso de escucha con la ciudadanía en general en distintos aspectos y a partir de ahí, a partir de ahí se ve la necesidad de que un modelo de éxito que nos había traído y había generado y había hecho que Canarias pasase de ser una sociedad agraria con unos índices de analfabetismo y de pobreza terribles pudiese dar el salto a la prosperidad, a una actividad económica mucho más lucrativa, mucho más rica.

¿Es cierto que en aquel momento se podía haber hecho mejor y que mucho de esos hoteles y muchas de esas industrias están en mano de gente de fuera?, sí, pero era lo que podíamos y lo que podía hacer el pueblo canario. En ese momento creíamos, y yo creo firmemente y lo hablamos usted y yo en muchas ocasiones, que Canarias tenía que reflexionar y decir, bien, hemos hecho un producto de éxito, pero esto nos ha traído aquí 50 años después, ¿este modelo nos va a llevar 50 años más adelante garantizando que nuestros hijos van a poder vivir en las islas por lo menos con la igual calidad de vida que nosotros?, y determinamos claramente que no, de ahí ese programa de Gobierno, de ahí esa primera Conferencia de Presidentes, de ahí esas reuniones y esos grupos de trabajo para abrir en la sociedad una reflexión, esto no es una reflexión que abre el Gobierno de Canarias, en ese grupo de trabajo están la Fecai, los cabildos, está la Federación Canaria de Municipios, están los sindicatos y los empresarios, a través del Consejo Económico y Social, y está abierto en estos momentos con un formulario en la página web para que cualquier colectivo y ciudadano de Canarias pueda contribuir y participar.

Esto no es una guerra de unos contra otros, esto es todos con Canarias porque de las decisiones que se puedan ir surgiendo poco a poco, y no vamos a inventar la pólvora ni a arreglar todos los problemas en 4 años este Gobierno de Canarias, por supuesto que no, pero todos conjuntamente en ese proceso de reflexión podemos poner medidas, no es unos contra otros, que algunos están empeñados, insisto, es todos por el futuro de Canarias porque el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas depende. Por eso los 5 grupos de trabajo, las universidades públicas participando con expertos, yo al menos reconozco, yo no soy experto en nada, en todos los campos hay gente que sabe mucho más que yo, pues, si tengo la oportunidad de contar con esa gente que sabe mucho más que yo o que sabe mucho más que los miembros del Ejecutivo que a mí me toca presidir pues estamos encantados.

Y desde el raciocinio, desde el rigor científico pongamos sobre la mesa las soluciones que podemos tomar, que algunas dependerán de nosotros, otras dependen de los cabildos, otras dependen de los sindicatos, otras de los empresarios, otras de Europa, otras del Gobierno de España, pero pongamos y definamos esa hoja de ruta porque lo que estamos haciendo, insisto, es colocando esos cimientos.

Los 5 grupos es el reto demográfico. ¿Podemos seguir creciendo a este nivel? ¿Podemos seguir teniendo 2 archipiélagos con islas que no crecen y pierden población y otras que están superpobladas? ¿Seguimos poniendo políticas que consigan que se vaya la gente de las medianías con las consecuencias de la limpieza del montó, los incendios forestales, hacia los grandes núcleos? Son debates que tenemos que tener, ¿y eso es responsabilidad solo del Gobierno?, no, de ahí salen los planes territoriales insulares, pero también los planes municipales de los ayuntamientos.

Fiscalidad y empleo. Claro que hay que hablar de fiscalidad y empleo. ¿Estamos todos satisfechos de que la riqueza que se genera desde el punto de vista turístico en Canarias, utilizando los recursos naturales que son de todos, que son del pueblo canario, los beneficios solo se queden en unos pocos? No. Nadie está a gusto con eso. ¿Y cómo podemos distribuir esa riqueza? Es de dos formas: a través del empleo con salario –que lo dije y algunos me criticaron en esta Cámara– y si no con la fiscalidad. No tenemos miedo, lo que queremos es que la riqueza se reparta, pero hagámoslo con rigor científico no con oportunismo.

Transparencia en la protección y desarrollo del territorio. El urbanismo es tremendamente complicado, es solo para unos elegidos, para una élite; hay que hacerlo transparente, hay que hacerlo fácil.

Se decía la Ley del Suelo no ha tenido ningún efecto: en la implantación de energías renovables, en la legalización del sector primario de granjas, en la legalización de industrias agroalimentarias ha sido determinante la Ley del Suelo, no en vano la apoyaron. Algunos estuvieron cuatro años y no la cambiaron, se ve que fue bien igual que el Fdcan. Lo que eran proyectos estratégicos para las universidades públicas de investigación o para mejorar la competitividad, que era el Fdcan, y que fue apoyado por los ayuntamientos del Partido Socialista, ahora parece que eran farolas y aceras, que manera de frivolar.

Acceso a la vivienda. Se ha hecho, por supuesto, el decreto, pero estamos trabajando otro de manera conjunta, que lo haremos también con ayuntamientos y cabildos, para facilitar que las licencias de obra no tarden tres años, porque es una realidad, nos ponemos... ¿nos tapamos los ojos?, hay que hacerlo, o la protección del medio ambiente, es precisamente por lo que vienen a vernos, porque quieren disfrutar de nuestro medio ambiente, de nuestra naturaleza. El hecho de tener algunos espacios naturales protegidos sobresaturados el éxito de conseguir que los turistas saliesen del todo incluido y de nuestros hoteles, ahora habrá que regularlo, y hay cabildos que están pensando en cobrar por la utilización de sus espacios naturales protegidos para revertirlo en precisamente el mantenimiento de los mismos.

Es de lo que se está hablando y creo que debe ser un debate abierto a toda la sociedad, sin demagogia, sin política... Y, luego, no estaremos de acuerdo probablemente en algunas medidas o sí, o igual conseguimos estar de acuerdo, pero no nos quitemos esa oportunidad porque sería una oportunidad perdida que no tendremos que lamentar nosotros, lamentarán posiblemente nuestros hijos y nuestros nietos en un futuro cercano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señor presidente.

De la celebración de la Conferencia de Presidentes ha puesto una novedad desde el punto de vista del desarrollo estatutaria y creo que también un hito por la incorporación plena de los cabildos como órgano de gobierno de las islas en construcción en común de Canarias, pero también desde el respeto a sus particularidades.

La AHI siempre ha dicho que Canarias solo es posible a partir de la isla porque es la insularidad la que determina la manera estructurante de nuestra identidad y de nuestro territorio, y vemos ese camino que hemos empezado a recorrer como una gran oportunidad para todos los canarios y canarias y también para todos los canarios de las ocho islas, una oportunidad para decidir entre todos en qué tipo de islas queremos vivir, trabajar, estudiar o descansar desde la convicción de que no puede haber una sola respuesta única a ese desafío, hay muchas pero como mínimo deben haber ocho, somos ocho realidades insulares distintas, algunas con problemáticas comunes pero que necesitan unas propuestas y unas soluciones que deben de estar adaptadas. Y la atención de estas particularidades no puede ser interpretada como unas prebendas o como privilegios, sino también como la expresión de la solidaridad y la interinsular reconocida explícitamente en nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Desde esta perspectiva me parece muy atinado el enfoque que se ha dado en la conferencia y también en los grupos de trabajo emanados de la misma, y, sobre todo, de las conclusiones que sean incorporadas también a las propias propuestas que se han elaborado en el dictamen de la comisión parlamentaria sobre el reto demográfico y sobre las propuestas que ha comentado y también de las que hemos podido analizar en un primer vistazo suenan bien, especialmente a la necesidad de fijar población de los centros rurales, algunos de ellos a los herreños nos atañe muy directamente, y utilizar la fiscalidad para ello. Usted mismo lo ha dicho, tenemos que ser valientes en este tipo de soluciones.

Del mismo modo, y en atención a la propia dimensión de las corporaciones locales herreñas, también nos parece muy acertada la creación de una oficina virtual, suficientemente dotada en medios humanos y tecnológicos, que permita echar una mano en la tramitación de asuntos relacionados con el planeamiento y que actualmente son un cuello de botella.

También en materia de vivienda la habilitación de terceros organismos para la colaboración de la concesión de licencia o que por ejemplo sean las corporaciones de derecho público como son los colegios oficiales los que puedan validar que un proyecto contiene todos los elementos básicos para ser concedido también es una buena idea.

Compartimos, igualmente, la necesidad de articular incentivos fiscales en esta materia.

También suena muy bien el plan de reducción de la morosidad al estilo que funciona en el País Vasco, una iniciativa imprescindible en un territorio como en el nuestro.

Y, por otro lado, echamos en falta una apuesta más clara por la mejora de la conectividad de las islas verdes y entre estas y el resto, porque si es muy bien de que se habla en el documento de propuestas de las

comunicaciones marítimas y aéreas interinsulares, no se podrá afrontar bien el reto demográfico si no se fija población también gracias a estas líneas.

En cualquier caso, creo que se trata de un documento que será muy valioso y que, a partir de ahora, para ponernos a trabajar y consensuar el máximo número de medidas posibles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muy buenos días, gracias, presidenta.

En tres minutos va a ser difícil hacer una conclusión acerca de un tema tan importante como el que estamos abordando. Quiero, en primer lugar, felicitar a todos los que han participado en este proceso, que no ha concluido y que concluirá cuando la información pública fluya y los ciudadanos aporten nuevas sugerencias, pero que han participado... no recuerdo, en democracia, un procedimiento, salvo elecciones, que haya tenido tanta incidencia en participación como la primera conferencia de presidentes, allá por el mes de abril.

Y ha habido cinco meses de participación extraordinaria, y por eso quiero felicitarlos a todos, al presidente del Gobierno, a los presidentes de los cabildos, a los ayuntamientos, a sindicatos y a todos, porque hay un trabajo extraordinario que, por cierto, presidente, la Mesa de la Comisión de Reto Demográfico aplazó la reunión del día 28 para esperar a recibir el trabajo y conclusiones de las cinco mesas de trabajo para proponer al Parlamento un trabajo más sólido. Por tanto, enhorabuena.

Hay dos cosas que habitualmente no se toman en consideración y, desde mi punto de vista, son claves. La planificación territorial, urbanística y económica, es decir, la planificación estratégica, tiene que ver con todo lo que estamos hablando. Si no hay planificación urbanística, territorial y estratégica todo lo demás no sirve para nada. Y a ello le uno la simplificación administrativa. Es que la burocracia nos come y queremos resolver un problema que nos afecta a todos y que nos puede desbordar.

Y, presidente, tiene una oportunidad histórica. Este Gobierno tiene una oportunidad histórica y los grupos de la Oposición también tienen una oportunidad histórica, ¿cómo? Implicándose en el camino para sumar todos. No para hacer otras cosas, sino sumándose. Si todos hacemos eso, tenemos éxito, y yo le pongo el ejemplo... el de la paloma. Es muy fácil pintar una paloma. Lo difícil es pintarle el pico y que coma. La paloma está, la hemos construido entre todos. Sí, no, es que es muy importante lo que estoy diciendo, porque la política nos lleva a que hablemos de todo menos de lo que tenemos que hablar. Hay que generar confianza, hay que creer en las personas y trabajar para las personas y no para los partidos políticos, y creo que esto es tan importante que usted debe incorporarlo.

Mencionó también el portavoz del Grupo Mixto la estrategia para una conectividad integral entre islas. Aérea, terrestre y marítima, porque es importante para la cohesión. Ya tendremos la oportunidad de hablar del turismo y de todo lo demás, que me imagino que tendremos otras ocasiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario VOX, el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

Pues, señor Clavijo, el... el documento en la primera parte del documento dice "afrontar el reto demográfico y el desarrollo sostenible". Yo simplemente, para empezar, comentarle que para lograr un desarrollo sostenible lo mejor es crecer, crecer. Y para crecer... sí, sin duda. Vamos a mirar qué países de nuestro entorno y del mundo cuidan mejor el medio ambiente. Canadá, Estados Unidos, Austria, Australia, son países que tienen una renta per cápita muy elevada. Cuando vemos que se intenta demonizar, como hemos visto, el turismo, incluso se llega a decir que hay que decrecer para mejorar el medio ambiente, es un absurdo que no se sostiene desde el punto de vista empírico.

Con lo cual, cuando en el... en el principio del documento dice que hay que democratizar o redistribuir la riqueza del sector turístico a nosotros nos parece muy osado. Lo que hay que buscar es el crecimiento y no dejar al turismo solo, porque culpabilizamos de la pobreza a que el turismo no ha sabido redistribuirse, no. Lo que hay que decir es complementar el sector turístico con otros sectores que tenemos y fuertes, por ejemplo, nuestro régimen económico y fiscal, que es capaz de atraer solo menos del 1% de la inversión extranjera, es ridículo para lo que tenemos. Pues habrá que hablar con el comisionado del REF, a ver qué es lo que pasa. El tema de las tierras raras, ¿usted sabe, por ejemplo, lo que significaría un (*ininteligible*) de tierras raras, por ejemplo, en Fuerteventura, lo que eso llevaría de captación de tecnología y de retorno

de talento? Por ejemplo, nuestras zonas francas, potenciar nuestras zonas francas, llevaremos ahora a la Comisión de Economía una PNL de zonas francas que espero que apoyen todos los grupos parlamentarios.

Tantas oportunidades que tenemos de crecer nuestros puertos, por ejemplo, vamos a crecer en ese aspecto.

Cuando también se oye hablar de reto demográfico y juntar la capacidad de carga del reto demográfico, señor Clavijo, la capacidad de carga se utiliza en zonas cerradas con animales que pacen, que pastan. El ser humano sabe lo que es innovar y sabe lo que es la... la... la tecnología, con lo cual no podemos vincular capacidad de carga al ser humano. Simplificación administrativa, reducción de trabas burocráticas y regulatorias, sí. Ahí nos tendrá siempre de su lado. Ensoñaciones climáticas, señor Clavijo, no. Por supuesto que no creemos que haya que cambiar un modelo productivo por ensoñaciones climáticas. Me dirá “hay un consenso de muchos científicos” le parafrasearé lo que ya he dicho muchas veces, de Einstein, “no necesito cien científicos negando mis teorías, necesito una sola prueba”, y no la hay.

Comentar que la fiscalidad, por supuesto que si la fiscalidad para el reto demográfico, una medida que propone VOX, vamos a reducir cuatro puntos por cada hijo que nazca, verá cómo eso atrae la natalidad.

Como comentaba, más creaciones de oficinas u observatorios no por favor, más creaciones no, tenemos demasiadas. Cuando se habla de la vivienda no he visto ni una sola frase para hablar sobre la okupación, esas 211 000 viviendas vacías muchos de los propietarios se alejan no por falta de incentivo o porque no vayan a cobrar el alquiler, se alejan porque tienen miedo a la okupación, y eso es por la ley de vivienda que se ha aprobado en España. Le pedimos, así como inste al Gobierno de la nación a cambiar pues que también cambie este tipo de leyes de okupación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene ahora el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señor presidente. Hemos estudiado estos días una primera aproximación a este documento, a esas 51 medidas elaboradas, fruto de ese trabajo participado entre cabildos, ayuntamientos, algunos expertos. Tendremos tiempo de seguir valorándolo, evidentemente hay muchas de esas medidas que compartimos, otras ya le anunciamos que no, sobre todo porque cada una de esas medidas están dirigidas dentro de un programa fundamental, que es el del reto demográfico, y en este momento estamos precisamente en el Parlamento a punto de dictar las conclusiones, el dictamen de dicha comisión de estudio, y creemos que hay algunas medidas que sí que nos faltan.

Como digo, hay algunas cuestiones que entendemos que son necesarias y que están incluidas, hay otras que sí que nos preocupan, y es que es un documento en el que la inmensa mayoría de sus medidas están volcadas precisamente para las zonas rurales, para las islas menos pobladas, es decir, para aquellos territorios con menos población. Ojo, mucho cuidado, porque se lo he escuchado a su portavoz hablar de la Canarias vaciada, no traigamos... exportemos el modelo de la España vaciada, porque no tiene nada que ver con la realidad demográfica de algunos de nuestros territorios que están perdiendo algo de población pero no hablamos de territorios de 10, de 12 de 15, de 80, de 60 personas, algunos de ellos en medio de montañas casi inaccesibles, que se quedan aisladas, esta es la realidad de la España vaciada, digo por intentar... si hacemos mal el diagnóstico y nos equivocamos en determinadas cuestiones fracasaremos en este aspecto. Y nos preocupa porque la inmensa mayoría de las medidas están volcadas en este tema, que somos conscientes que es relevante, es importante, en la Comisión de estudio de reto demográfico aparece, pero, sin duda alguna, lo que más ha impactado en la realidad de nuestra tierra ha sido los más de medio millón de personas que se han incrementado en Canarias en los últimos veinticinco años y el medio millón de personas que se incrementó en los veinticinco anteriores, y en el nuevo ciclo que se inicia todo apunta a que vamos hacia lo mismo, el año pasado otras 25 000 personas.

Si en todo documento de estas características las medidas dirigidas a la sobrepoblación son más residuales creo que nos equivocamos, porque es lo que verdad al final impacta en el agua, en la energía, en los residuos, en los atascos, en la vivienda, en definitiva, en todos los aspectos.

Nos preocupa que si en esa comisión de estudio todos los expertos han hecho una relación clara entre modelo demográfico y modelo de desarrollo, el modelo de desarrollo económico en Canarias está absolutamente atravesado por el turismo, y vemos que en la parte de turismo prácticamente no hay ninguna medida limitadora sino espacios de los que venimos hablando hace veinte años, mejorar la cualificación, la formación, valorizar los entornos rurales, el que la gente salga de los hoteles, pero ninguna medida limitadora. Nosotros ya plantearémos en la comisión de estudio algunas de ellas, y además descartando algo que no es ninguna ocurrencia, la tasa turística, porque está en todos los destinos turísticos del mundo, por tanto, no es una ocurrencia.

Y por ejemplo en vivienda, nos sorprende que ustedes hayan planteado para la vivienda vacía tres medidas que son exactamente idénticas que el Plan canario de alquiler seguro que nosotros propusimos, ustedes rechazaron, y que la ciudadanía lleva... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para el señor García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor presidente, desde luego las islas Canarias, como territorio fragmentado, tiene sus retos y sus desafíos también comunes e importantes en muchas de ellas, pero que también varían en función de las islas y de los municipios.

Hoy Canarias como así se ha puesto de manifiesto en estas cinco mesas de trabajo tiene por delante desafíos como la reducción de la pobreza, el incremento también en la calidad del empleo y en los sueldos, desafíos medioambientales, la crisis habitacional, la despoblación o la sobrepoblación también que tienen algunas zonas, porque, a pesar de ese incremento poblacional que ha sufrido Canarias en los últimos años, tenemos municipios, tenemos islas como la isla de El Hierro, que siguen exportando gente y, por tanto, las medidas que se adoptan en los municipios más poblados no son iguales a las que tenemos que adoptar para estos municipios que pierden población o estas islas que pierden población.

Le agradezco, señor presidente, esta comparecencia, pero sobre todo el trabajo iniciado por este Gobierno de Canarias hace un año ya para resolver algunas de las cuestiones que Canarias necesita y que están en estas conclusiones de las mesas de trabajo. Y son problemas que no son nuevos del año 2024, que ni siquiera son nuevos de mayo del 2023, son problemas como el habitacional que lleva ya cinco, seis, siete años en Canarias instalado, que para algunos parece que es un problema nuevo pero que ya cuando gobernaban teníamos problemas con los altos costes de los alquileres, con el difícil acceso a la vivienda y con cuestiones como puede ser esa crisis hídrica o migratoria también.

El problema de los altos costes de los alquileres, como le digo, también es una cuestión que llevaba ya muchos años y que el anterior Gobierno de Canarias no puso soluciones al respecto. Hoy, afortunadamente, vemos cómo van cambiando de opinión y se van sumando a la necesidad de actualizar y poner medidas, como ha hecho este Gobierno de Canarias poniendo medidas para el acceso a la vivienda, ayudando en la construcción pública y privada o, sobre todo, también dando un paso al frente para ordenar esa oferta turística.

Y este Gobierno ha dado pasos importantes desde el primer día también trabajando por mejorar muchas de esas preocupaciones que tenemos en estas conclusiones, con problemas que se han detectado, hablamos de los compromisos que hemos asumido para ese control de accesos, por ejemplo, en muchos espacios naturales protegidos mejorando su vigilancia o, incluso, consensuando con la Fecam, con los ayuntamientos, con los cabildos, ese decreto para la participación local, por ejemplo, en el desarrollo de proyectos de energías renovables, de soluciones a la movilidad o, incluso, de infraestructuras.

Desde luego, solo fomentando la formación y el trabajo de calidad en el empleo, de la mano también del sector empresarial vamos a lograr mejorar muchos de esos indicadores que se ponen en estas conclusiones y que usted también ha mencionado al principio de su intervención: la reducción de la pobreza, el crecimiento también de la riqueza en Canarias y la mejora de la calidad en el empleo.

Hay que destacar también, como así se ha hecho, el trabajo de este Parlamento en esa comisión y en esas propuestas del reto demográfico y que este Gobierno también ha adoptado de manera inmediata para resolver muchas de esas medidas para poder mejorar la vida de los canarios. Le instamos, el Parlamento, a seguir trabajando como lo están haciendo y seguir poniendo sobre la mesa soluciones a los problemas que tienen los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Grupo Socialista Canario, interviene el señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señor presidente, la verdad que esperamos mucho más de estas comisiones de trabajo, pero muchísimo más de lo que finalmente se han convertido estas 51 medidas.

Usted sabe, porque conoce la política canaria, que el Partido Socialista se ha destacado siempre en su trayectoria en la política autonómica por ser un partido que practica la política útil, que participa en las comisiones y en aquellos encuentros donde se les llama y que no solemos levantarnos de ninguna mesa de

trabajo porque somos partidarios y porque creemos en la cultura de la política útil y, por tanto, utilizarla en beneficio de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Esta iniciativa surge de un hartazgo social que se produce después de las manifestaciones del 20 de abril. Surge la propuesta de la iniciativa del presidente del Gobierno de crear 5 mesas, curiosamente es una propuesta, como decía Napoleón, crea una comisión si crees que el tiempo, el problema perdura en el tiempo, y esto es una prueba, un ejemplo claro, claro de eso que lo que se tasaba era, bueno, pues, de contribuir con los cabildos y ayuntamientos plantear y utilizar estas mesas de trabajo para plantear un plan de futuro de Canarias, como usted lo ha denominado, es que nos preocupa muchísimo que un plan de futuro de Canarias no haga referencia ni a la sanidad ni a la educación y especialmente la diversificación económica de nuestra comunidad, no hay ni una sola palabra que se refiera a la diversificación económica, no la trata ni la plantea.

Y, claro, de esas 51 medidas hay que decir con claridad que solo 9 son objetivos concretos. De esas 51 medidas hay 17 planes que son iniciativas de futuro, 14 programas. 2 plataformas, 2 oficinas virtuales, un observatorio, 3 estudios a realizar, 3 análisis a encargar, 2 dos guías a realizar y 10 estrategias, solo hablando de objetivos concretos, que es lo que se esperaba de esas conclusiones. Solo hay 9 de 51, lo demás es más de lo mismo, más estudios, más estrategias y más planes. ¿6 meses para esto, señor presidente? ¿6 meses para liderar un proceso que tiene que vivir Canarias de repensarse su futuro, de trabajar todos conjuntamente de cómo queremos que sea nuestro modelo de crecimiento de cara al futuro porque está en la cuestión, eso es lo fundamental. Prácticamente ni se trata la sostenibilidad turística de nuestra comunidad, lo hacen en referencia a ello, pero no se profundiza absolutamente nada y nos preocupa que no aparezca ni una sola vez la palabra diversificación económica de nuestra comunidad, nos parece que no se ajusta a la realidad. Y, por tanto, tenemos que ser críticos con esta cuestión porque esperábamos muchísimo más, no solo nosotros sino el conjunto de la sociedad canaria, mucho más de esta hoja de ruta que veremos en el tiempo que se produzca, como ha pasado en el pasado, una, otra frustración más como se produjo con la Ley del Suelo o como se produjo con el Fdcan, fueron liderados precisamente por usted, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, quizás recordará usted que la estrategia sobre el reto demográfico en España salió de una Conferencia de Presidentes autonómicos, que presidió el señor Rajoy, ahí se formuló conjuntamente con las comunidades autónomas, después hubo un cambio de Gobierno, y fue 2 años más tarde otro Gobierno distinto en el año 2019 donde se adopta un acuerdo en el Consejo de Ministros de aprobar una estrategia y un plan para atender la Estrategia del reto demográfico. Es verdad que en aquella ocasión toda esa estrategia estaba más diseñada, como apuntaba el señor Luis Campos, sobre la España vacía. Es decir, el partido que le pida a usted que en pocos meses tenga ya la estrategia y el diseño se pegaron dos años, porque así debería ser, analizando, haciendo los estudios para llevar una estrategia y un plan.

Nosotros estamos en la fase primaria, ahora mismo. Y le dice también –y se lo digo para que lo recuerde– señor presidente, que a lo mejor nos quieren dar un ejemplo de cómo se hizo el Plan Reactiva, un buen plan, un buen plan, (*palmoreos*) pero ¿dónde quedó el plan después del primer año?, con un análisis en el primer año, una página web para hacer el análisis de política por objetivos, ... ¡Magnífico!, pero pasado el primer año lo quitaron de la página web, ya no se supo nada más. Y, díganme, ¿no habíamos estado de acuerdo ahí en toda esa estrategia con sindicatos, empresarios, partidos políticos, de que eso era lo que necesitaba Canarias? ¿Dónde quedó, después del año uno de su aplicación, dónde quedó? ¿Eso es lo que quieren que hagamos?

Señor presidente, yo creo que debemos centrarnos en esa hoja de ruta.

Ha dicho o se ha dicho que esto es un batiburrillo de ideas, ¿no?, yo creo que estamos en la fase precisamente como en las conclusiones a las que pueda llegar la primera fase en la pasada legislatura y en esta sobre el reto demográfico, que también aportará el Parlamento, y espero que nadie diga que lo que sale del Parlamento eso son ideas sesudas y las que hacen siete cabildos, ochenta y ocho municipios, el Gobierno de Canarias con montón de expertos es un batiburrillo de ideas. (*Palmoreos*).

¿Por qué le digo que es importante ahora este tema?, porque nosotros debemos aprender de los errores, debemos aprender de los errores y es importante para nosotros que cuando se haga esa estrategia se defina perfectamente varias cosas: primero, hay acciones que tienen que ver con el reto demográfico en sanidad, en educación, en servicios sociales, que no hace falta que aparezcan específicamente, forman parte ya del día a día de esas políticas y lo único que hay que tener claro es que eso forma parte de ese día a día independientemente que después estén recogidos en una estrategia, y vamos a centrarnos en las que realmente tienen que ver con la ordenación del territorio, con la diversificación económica, con el desarrollo del turismo sostenible, con los

municipios pequeños que tienen dificultades, coincido con el señor Luis Campos que también el problema no está solamente en esa parte sino en la parte que tenemos problemas de crecimiento demográfico por encima de lo normal, y es ahí donde deberíamos centrarnos, y, dentro de eso, cuando se haga esa estrategia y el plan, sí es verdad que 51 medidas son demasiadas medidas como las doscientas y pico que tenemos recogidas ahora mismo entre las siete propuestas que hay por los distintos grupos parlamentarios como aportación que hemos hecho a las conclusiones de la próxima comisión del reto demográfico. Es decir, son demasiadas cosas.

Hay un paquete de esas medidas que tienen que formar parte del trabajo diario de las consejerías, es decir deberían formar parte del trabajo diario de las consejerías exista una estrategia de reto demográfico o no exista una estrategia de reto demográfico, por lo tanto, hay ya un paquete ya de medidas que deben formar parte del día a día de la acción de gobierno. Y a lo mejor resulta que cuando lleguen ustedes a la conclusión en el Consejo de Gobierno a lo mejor nos tenemos que centrar en esta legislatura en cuatro grandes acciones: turismo sostenible, que lleva también la diversificación económica y el reparto de la riqueza, van a ser importantes dos debates colaterales –y los pongo aquí– que no tienen que ver directamente con la estrategia, por una parte va a ayudar mucho a esa diversificación y a cómo queremos que sea la Canarias del futuro los trabajos, que también estamos haciendo aquí, sobre el Régimen Económico y Fiscal, no hay que olvidar, no es solamente Ley del Suelo, no es solamente turismo sostenible, no es solamente también atender los problemas de la economía circular sino que también el tema del REF puede ser un elemento importante, y uno, también colateral, transversal a todo lo que estamos hablando y que también es de una enorme importancia. ¿Todo lo que queremos hacer con qué lo vamos a hacer?

El problema de la financiación. El problema de la financiación es vital si efectivamente lo queremos hacer, y cuando hablo de financiación estoy hablando también de fiscalidad, es decir no tenemos, en principio, que entrar a las reuniones diciendo de esto no se habla, hay que estar abierto a todas esas posibilidades. Pero quiero decir también que algunas de las propuestas sobre fiscalidad hay que estudiarlas bien. Cuando aquí se habla sobre las tasas turísticas y el efecto que han tenido las tasas turísticas lo que pregunto es: ¿en Barcelona, en Venecia o en algunos otros lugares del mundo donde se hace y se saca tanto pecho, París, donde tanto se saca pecho para decir aquí está la tasa y no ha pasado...?, sí que ha pasado, ha pasado que no ha pasado nada, y pongo un ejemplo claro... (*Palmoteos*). Ah, las perras, ah, eso es lo único que le interesa, o sea que todo este debate del reto demográfico, de la presión... ¿Es que Barcelona ha tenido menos presión?, (*ante los comentarios del señor Campos Jiménez*) ¿es que ahora Barcelona tiene ahora más vivienda libre... tal? Pues entonces de qué estamos hablando. ¿Vamos a solucionar con un alfiler un problema de esta dimensión en Canarias porque quedamos quedar bien? Ah, pues ya tenemos la tasa y ya están resueltos todos los problemas.

Nosotros no nos vamos a negar a hablar de fiscalidad en el marco del bloque de financiación canario si, efectivamente, tenemos que emplearlo. Nada más y muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar contestar o hacer referencia a todos aquellos que han intervenido, porque creo que de la inmensa mayoría yo me quedo con el espíritu constructivo. Constructivo y positivo de reconocer que esto es una oportunidad, de reconocer que Canarias tiene que reflexionar, y cojo las últimas palabras de mi portavoz, sin condiciones, sin entrar diciendo “de esto se habla” o “de esto no se habla”, sino con total apertura, porque el problema al que nos enfrentamos como territorio es un problema de una envergadura enorme y solo, y solo desde esa generosidad, desde esa humildad y desde esa predisposición a hablar de todo, vamos a poder encontrar la solución.

El portavoz de AHI yo creo que ha valorado y, además, valoro que se haya leído concienzudamente el resumen, pero que este documento y en las reuniones se ha hablado de islas porque, efectivamente, somos islas y nación, somos geografía, y la realidad de las ocho islas es distinta, por lo tanto, solo desde el respeto a cada una singularidad y realidad de cada una de las islas podremos tener medidas que surtan efectos en el territorio y en la población que vive en ellos.

Yo le quiero agradecer al portavoz de la Agrupación Socialista Gomera no solo que ha asumido la representación personalmente en él y ha asistido a todas las reuniones, sino que, además, ha dado una clave y es la planificación, la ordenación del territorio. Es fundamental la capacidad de carga, sí, de carga, porque es un término urbanístico, señor Galván, no es un término de carga de llevar a la pela algo, es un término urbanístico, se define en los planes. Los planes y la ordenación del territorio están en manos de los ayuntamientos y están en manos de los cabildos en los planes territoriales.

Luego, es importante que podamos definir y planificar esos territorios, porque de esa planificación se designan y se construyen las infraestructuras o la capacidad de población. Porque tú, cuando metes en

un territorio la población, tienes que ser consciente de que detrás tiene que ir la sanidad, la educación, los colegios, la movilidad, y eso se tiene que planificar y se tiene que hacer sin tapujos. Ambos dos hablaban de la conectividad, un elemento fundamental, porque la población se fija al territorio en función de la economía y para que haya economía tiene que haber conectividad marítima, aérea, para que los ciudadanos puedan moverse y se pueda desarrollar esa actividad económica.

Mire, usted ha hablado y yo creo que ha escogido, señor Galván, de Canadá, Estados Unidos... bueno, yo creo que Canarias no tiene... no es territorio continental ni, desde luego, tiene la dimensión ni la capacidad de Canadá y Estados Unidos, pero de ejemplos de crecimiento y desarrollo yo le puedo poner otros, como por ejemplo puede ser Brasil o puede ser China y lo que está ocurriendo con el territorio y las consecuencias que el planeta tiene que pagar, precisamente, por la ausencia de esas políticas medioambientales y de sostenibilidad, que las va a tener que pagar todo el planeta. Porque, usted estudió Económicas igual que yo, la economía de los recursos. Hay costes que es el consumo de los recursos naturales que se tienen que poner en los costes de producción.

Le voy a comprar al señor Luis Campos lo de la España vaciada, estoy de acuerdo, no es un concepto... no es un concepto afortunado y por supuesto que lo vamos a corregir en nuestro discurso, el discurso del portavoz del Gobierno.

Al señor Casañas pues, efectivamente, se ha hablado mucho, durante mucho tiempo, y a lo largo de la historia poco se ha hecho, pero es cierto que el COVID fue un punto de inflexión y que, a raíz del COVID, en el que se reseteó todo, era el momento idóneo. Quienes gobernaban en ese momento consideraron que no, que todo tenía que seguir igual. Nosotros consideramos que no, por eso este Gobierno pone esta iniciativa sobre la mesa, que, desde luego, es amplia, para que todos podamos hablar, insisto, sin poner cortapisas.

Yo, señor Franquis, como lo conozco, estoy seguro de que en su intervención no quería faltarle al respeto a los expertos, a los cabildos, a los ayuntamientos y a quienes participaron en este documento, cuando hablaba de que esperaba más y que es un batiburrillo. Seguramente lo hizo desde la mejor intención, pero yo sí pediría, para evitar errores en el futuro, respetemos el trabajo de muchísima gente que sin cobrar quiso participar. Yo entiendo que los que estamos en instituciones debemos participar y participamos porque es nuestra obligación, pero hay muchísima gente, hay muchísimos científicos, catedráticos y catedráticas, que han participado desde la generosidad y desde su óptica académica y está siendo productivo.

Es cierto que de aquí tienen que salir muchas ideas, la hoja de ruta... pues, probablemente, este Gobierno y todas las Administraciones no vamos a acometer todo de golpe, pero, como bien decía el portavoz de Coalición Canaria, con cuatro, cinco, seis medidas en las que centremos el tiro, en la que requiere una modificación legislativa, en la que requiera el día a día de las pautas, de las consejerías en determinadas acciones. En turismo, en economía, en educación, en sanidad, o de determinadas iniciativas que desde el Gobierno podamos colaborar para que en los espacios naturales protegidos haya coordinación.

Mire, le voy a dar una que van a ir en los presupuestos y que hemos hablado con los cabildos, ¿vale?, que sería interesante, que es el céntimo forestal. Es voluntariedad, pero eso puede ayudar en islas a impedir la desertificación con las islas que tenemos con emergencia hídrica, u otras que tienen más población, pues poder tener más recursos para proteger nuestros bosques, ¿no?

Hay determinadas iniciativas que se van a ver, seguramente serán insuficientes. Yo les animo a ustedes a que participen y que nos hagan llegar cuáles son sus iniciativas.

Y, por supuesto, yo quiero terminar agradeciéndole al portavoz de Coalición Canaria la oportunidad de esta comparecencia. Creo que se hablan de muchas cosas aquí en las sesiones de control, es cierto que el fenómeno migratorio tiene, pues, absorbido quizás, y afortunadamente gracias a eso estamos y se nos está escuchando en Madrid y en Europa la situación de la emigración, pero el Gobierno de Canarias sigue trabajando, sigue reduciendo las listas de espera, sigue apostando por una ley de alquiler vacacional, se sigue abriendo los cursos con normalidad y escolarizando a los niños de 0 a 3 años, se sigue trabajando en la productividad de los trabajadores públicos, se sigue trabajando con las infraestructuras, tanto hídricas como las de vivienda. El Gobierno de Canarias sigue haciendo su trabajo, aunque la realidad mediática pueda que la tapen otras cuestiones, pero este asunto, este asunto que usted ha traído hoy aquí en esta comparecencia, señor Barragán, creo que es de vital importancia para el futuro de las islas, mucho más de lo que algunos creen, y en esto, como en todo, nosotros pedimos no solo la colaboración y la ayuda de todos los grupos políticos y de esta Cámara, que representan la soberanía popular, sino desde luego también de toda la sociedad canaria, porque no son pocos los retos a los que se van a tener que enfrentar nuestros hijos y nuestros nietos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Bueno, hemos finalizado el debate de la comparecencia.

· **11L/PO/P-1296 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE APOYO A LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE TRANSPORTE Y DEL SECTOR AGROPECUARIO ELIMINANDO EN 2024 LA BONIFICACIÓN DEL 99,9 % DEL IMPUESTO DE COMBUSTIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

La pregunta primera es la del señor don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre apoyo a las pymes y autónomos del sector de transporte y del sector agropecuario eliminando en 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, las pymes, los autónomos del sector agropecuario, del transporte, son ayudadas en distintos momentos por distintas medidas en función de cómo esté la realidad del mercado. Por lo tanto, mi respuesta tiene que ser “depende”, depende del momento en el que se encuentre el mercado y cuál sea la situación y la necesidad de ayuda de los distintos sectores de nuestro archipiélago.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Los pájaros contra las escopetas, señor Domínguez.

Los que nunca bajamos los impuestos frente a los que se presentan a las elecciones diciendo que esa es su política principal. Luego las incumplen todas, excepto las que van dirigidas a los que más tienen en esta tierra.

Primera medida de este Gobierno, decreto, extraordinario y urgente, porque no había nada más extraordinario y urgente en esta tierra que bonificar al 100% el impuesto de sucesiones y donaciones a quienes no lo tenían con anterioridad, es decir, a las más de seis mil personas más ricas de esta tierra.

Eso se lo tendrá que contar, lo que me acaba de decir a mí, a los representantes de las organizaciones de transportistas profesionales y del sector agrario en Canarias, porque no es lo que nos han dicho a nosotros, porque me consta además que han insistido a ustedes para que se aprobara esa proposición de ley, porque además es un desprecio a la voluntad de este Parlamento, que en el mes de marzo aprobó por unanimidad una proposición no de ley para que precisamente se volviera a reactivar una medida impulsada por el Gobierno que nunca baja los impuestos de progreso de la legislatura pasada. Lo pusimos en marcha por las medidas... dentro del paquete de medidas inflacionarias en el año 2022, lo mantuvimos en el 2023, y cuando ustedes llegaron al Gobierno lo prorrogaron para el último trimestre. Pero nos sorprendimos al desaparecer en el 2024, fíjese, ni nos dimos cuenta nosotros, se dieron cuenta los representantes de esos que dicen ustedes que esas medidas pues no eran necesarias, y cuando nos lo plantearon se lo dijimos en esta sede parlamentaria a la consejera de Hacienda y dijo que no era necesario. Trajimos esa proposición no de ley, se aprobó por unanimidad, había que hacer ajustes, había que hacerlo mediante ley, perfecto, modificamos la proposición no de ley y salió por unanimidad.

Ante la pasividad del Gobierno, presentamos nosotros esa proposición de ley, y ahora ustedes han vetado que eso se apruebe.

Mire, es verdad que no son las mismas circunstancias que cuando se aprobó la medida en el año 2022, con la inflación disparada, pero le garantizo que en el ámbito del combustible la inflación no ha bajado de la misma manera que ha bajado en el resto de sectores, y tiene una influencia enorme no en las 6000 personas más ricas de esta tierra sino en 25 000 currantes, en 20 000 autónomos y pymes del sector del transporte profesional y 5 o 6 000 del sector primario. Creo que es una medida, desgraciadamente, que esta vez no es culpa de Sánchez que les impida bajar el IGIC, esto dependía de ustedes, y creo que han... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos. Su deseo es que fracasemos, eso es distinto a que hayamos fracasado, porque mire, con respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, ya que usted lo ha sacado a colación, tras dieciséis años por primera vez en Canarias no caen las aceptaciones de herencia (*gestos del señor Campos Jiménez, desde su escaño*). No, no, no, el tamaño no importa, señor Campos (*risas en la sala*).

Cuando usted estaba, los canarios rechazaban las herencias porque tenían que pagar más impuestos. Por lo tanto, en la actualidad ese impuesto ha venido a ayudar a nuestra gente y a nuestra tierra.

Y con respecto a esta situación, el mensaje que yo no tengo que darle a usted sino a ellos, a las pymes, ¿no?, me decía usted que no tenía que dárselo a usted, que tenía que dárselo a las pymes y a los autónomos, se lo voy a dar, agricultores, ganaderos, transportistas.

El Gobierno de Canarias está articulando medidas pertinentes que ayuden a bajar el precio del combustible cuando el precio esté alto no al antojo de decisiones cada 6 meses, sino en una situación permanente que cuando el precio suba nosotros podamos bonificarlo y cuando el precio esté bajo hagamos lo que actualmente se está planteando. ¿Ha leído las noticias?, parece que va a caer el precio del barril de petróleo. Por lo tanto, en función de cómo esté el mercado, en función de cómo esté el precio tomaremos medidas, pero el mensaje está claro para los agricultores, para los transportistas y para los ganaderos, bajaremos, bonificaremos el impuesto del combustible cuando el precio esté en situaciones elevadas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Quiero dar la bienvenida a don Asier Antona, al alcalde de Santa Cruz de La Palma, bienvenido al Parlamento.

· **11L/PO/P-1299 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLUCIONES PARA ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, y última al vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre soluciones para abordar el fenómeno migratorio, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias.
(*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Señor Domínguez, le traigo esta pregunta a ver si podemos sacar algo en claro sobre lo que propone el Gobierno de Canarias en materia migratoria después de una semana algo inquietante donde ustedes han hecho propuestas que, por cierto, no han pasado por el Pacto de Inmigración, donde estamos todos, que hace escasos días cumplía un año y donde creo que todos debemos hacer una valoración de cuál es nuestro compromiso con ese pacto, qué propone el Gobierno de Canarias en lo que es su competencia que son los niños que llegan a Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Va a tener unos segundos más la señora diputada porque hoy no estoy yo...
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, yo creo que la mejor opción es que haya elecciones y que los españoles de una vez por todas decidan acabar con este nefasto, pésimo Gobierno que nos ha olvidado.

El Gobierno de España ha olvidado a Canarias. El Gobierno de España no tiene capacidad ni siquiera para aprobar una ley porque no tiene apoyos, por lo tanto, tenemos desgobierno. Y la mejor solución es acabar con el desgobierno que tenemos en España para que Canarias no siga estando sola y abandonada, como nos han dejado en los últimos tiempos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente. Tiene usted, por lo menos, 10 o 15 segundos más.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A ver si los que llevan esto fuera de aquí se los pone y no le cortan, ¿vale?

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): ¿Puedo ya?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno. Tiene usted la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias.

Lo de usted, señor Domínguez, es tan patético que es indescriptible. Ha pasado usted por todas las etapas: plan europeo de derivación, emergencia nacional, Conferencia de Presidentes, Conferencia Sectorial, falta de financiación, falta de diálogo. Y la semana pasada traía usted o proponía un abanico de posibilidades entre las que se encuentra la propuesta copiada por la presidenta de la Comisión Europea, de la fascista Giorgia Meloni, que tiene que ver con los centros masivos de deportación, las cárceles y la externalización de las fronteras. Usted está abierto a todo, después no sé si es que se hicieron entre ustedes un medio lío entre 35.2 países de origen, terceros países y, en cualquier caso, si fue un error y ustedes estaban hablando de terceros..., de países de origen, perdón, esa no es la solución para Canarias y ya está más que demostrado, el caso es que usted hace esto, este baile de comentarios, señor Domínguez, para ocultar su falta de voluntad de diálogo, para ocultar, señor Domínguez, su falta de posicionamiento político sobre una propuesta que está sobre la mesa que es la que hace el Gobierno de España, que es justa, que atiende a criterios de población y de distribución en todas las comunidades autónomas, que tiene el presidente de Canarias, que tiene el Partido Popular, que incluso el presidente de Canarias ha dicho que hace una nueva propuesta y que nosotros estamos dispuestos a seguir negociando y usted lo que ha dicho es que está intentando convencer a su socio, a su partido, a sus socios de su propio partido, porque realmente parecen socios, de que se vuelvan a sentar en la mesa y cuando se le pone una fecha delante el señor Tellado dice que no y usted va más allá y dice que es una imposición.

Mire, señor Domínguez, aquí no hay imposiciones, a usted le encanta hablar de lo accesorio para no hablar de lo importante. Ponga usted la fecha que nosotros lo que queremos es que esto salga adelante.

Yo saco 2 conclusiones de esto, la primera, es que usted no está haciendo todo lo posible, como dijo que haría, y la segunda que saco es que su liderazgo en el PP solo sirve para traer a la presidenta de Baleares a Canarias a decir que no va a acoger a ningún niño más. Usted está entregado a su partido, usted está poniendo los intereses del Partido Popular por encima de los intereses de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Mire, señora Fierro, usted puede venir a gritar, a interpretar, incluso a faltarme al respeto porque si yo le dijese que usted fuese patética el gallinero suyo se pondría a cacarear de tal manera que yo no podría terminar mi intervención, pero se voy a dejar pasar.

Puede ser que para usted mis intervenciones o mi actuación sea patética, yo, sinceramente, me da exactamente igual lo que usted opine sobre mí porque lo que ya ha hecho en el pasado, incluso difundiendo vídeos falsos, es patético. Eso sí es patético porque nunca entraré en esa situación.

Pero, mire, voy a dejar esa situación personal y me voy a ir a lo real y lo real es que yo entiendo que ustedes estén ocupados en ver cómo defender porque usted ha salido a los medios de comunicación a defender la situación de la supuesta corrupción del Partido Socialista –del caso Koldo– (*palmoteos*), yo entiendo que estén implicados en la situación de ver cómo arreglan lo de los 4 millones de euros para mascarillas a una empresa de venta de vehículos, pero la realidad es que usted hoy, que quiere darme respuesta, deme respuestas a lo siguiente: ¿nos van a entregar los 165 millones de euros que cuesta a los canarios atender a los menores no acompañados?, ¿van a solicitar a Europa el despliegue del Frontex, que, por cierto, están en el Mediterráneo español, por qué no en el Atlántico que también Canarias es España? ¿Van a solicitar la oficina de asilo a la Unión Europea?, ¿van a pedir a la presidenta de la Comisión que se

deriven los menores no acompañados? ¿Es usted capaz de darme respuesta afirmativa a lo que yo le acabo de decir en este momento? No, porque no hay gobierno, señora Fierro. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1106 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN EN LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Raquel Noemi Díaz y Díaz, del Grupo Popular, sobre en que se encuentra el proyecto de construcción de nuevas viviendas para las familias afectadas por el volcán en Los Llanos de Aridane, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra la señora Díaz y Díaz.

(*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

La señora DÍAZ Y DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted sabe, mejor que nadie, que el problema de la vivienda en Canarias es acuciante y que hacer frente a la emergencia habitacional requiere poner soluciones encima de la mesa, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado.

La verdad que se han puesto incluso soluciones excepcionales como esos decretos, en particular el decreto de medidas urgentes para la reconstrucción social y económica de la isla de La Palma. Hasta el momento –corríjame si me equivoco– tanto desde el cabildo como ocho ayuntamientos de mi isla, de La Palma, han puesto a disposición suelo para la construcción de viviendas, un total de quince parcelas para construir viviendas para los afectados por la emergencia volcánica y también para esas viviendas para esas más de quinientas familias que en la isla de La Palma forman parte de ese registro de demandantes de vivienda protegida, en algunos casos desde hace más de una década.

La verdad que desde el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos, le felicitamos por esos anuncios de construcción de más de cien viviendas protegidas en el municipio de Tazacorte a las que se sumarán otras actuaciones en El Paso, en Puntallana, en Breña Baja o Santa Cruz de La Palma, en la capital de la isla. Pero la verdad que si hablamos de Los Llanos de Aridane, que no podemos olvidar que es el municipio más afectado por la emergencia volcánica que más población ha perdido y el municipio donde mayor número de demandantes de vivienda protegida se encuentran inscritos en ese registro, si hablamos de Los Llanos de Aridane lo cierto es que necesitamos que desde su consejería se tenga la máxima sensibilidad, que se busquen soluciones. Porque el ayuntamiento ha cumplido con su compromiso y ha puesto a disposición un total de tres parcelas con más de veinte mil metros cuadrados para la construcción de viviendas de las que poco o nada se sabe, y, en ese sentido, le pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular y nombre de los vecinos de los Llanos de Aridane, le pido la máxima sensibilidad, que centre sus esfuerzos en buscar soluciones alejadas de promesas estériles, que se busquen los recursos y que se dé prioridad absoluta a la construcción de vivienda en Los Llanos de Aridane.

Mire, usted sabe como yo que fijar población al territorio supone generar desarrollo social, desarrollo económico, que no se pierdan oportunidades, que no se pierdan más oportunidades, sobre todo en un municipio por naturaleza próspero, como siempre había sido Los Llanos de Aridane. Y de ahí, señor consejero, esta pregunta: me gustaría saber cuáles son las previsiones de su... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Díaz.

Aquí tengo que decir que coinciden dos prioridades del Gobierno del que formo parte: por un lado, las políticas de viviendas como tantas veces hemos dicho y he dicho concretamente en esta Cámara, y, por otro lado, la isla de La Palma y la reconstrucción de la misma en base al fenómeno que sucedió hace ya más de dos años y que desde luego ha afectado a la vida de los palmeros y las palmeras.

En el ámbito de la vivienda, y concretamente del Instituto Canario de la Vivienda, en Los Llanos de Aridane hay que decir que efectivamente estamos ultimando la sesión de tres parcelas: una de suelo urbano, que ya tenía precedentes en la sesión y que estamos ultimando, como digo, la misma; y otras dos parcelas que vienen o derivan del Decreto ley 2/2024, especial y específico para dar respuesta a la emergencia habitacional y al problema derivado de la vivienda en La Palma, que entre las tres parcelas van a poder construirse más de cien viviendas. Una vez se ultima la cesión de las tres parcelas, vamos a llevar a cabo la licitación de proyecto y obra, una de las medidas que también vienen incorporadas en el Decreto ley 1/2024. Por lo tanto, vamos a acelerar el proceso para que esas viviendas puedan estar cuanto antes pudiendo ser disfrutadas por los palmeros y las palmeras y los afectados del volcán.

Y luego no es lo único que hemos hecho, también a finales del pasado año 2023 dimos una subvención directa al Cabildo de La Palma de 24 millones de euros para la construcción y promoción de viviendas en el valle, una manera también de dar respuesta a la emergencia habitacional derivada de la afección del volcán; 24 millones de euros que, a su vez, han sido conveniados con la propia empresa pública Visocan para poder promover viviendas, pero también adquirir viviendas que estén inacabadas y dar una respuesta mucho más rápida a los afectados del volcán. Como esta, otras promociones, cerca de 200 viviendas en toda la isla que estamos llevando a cabo. Lo que quiero decir, para que tengan claridad, es que todo el suelo que ya esté disponible en el Instituto Canario de la Vivienda, o bien está actualmente en ejecución o está en licitación o adjudicación de proyecto, por lo tanto, no estamos de brazos cruzados, sino estamos priorizando la respuesta en La Palma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1216 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LAS COMPETENCIAS EN COSTAS Y SUS EFECTOS EN EL EXPEDIENTE DEL HOTEL OLIVA BEACH, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre las competencias en costas y sus efectos en el expediente del hotel Oliva Beach.

Tiene la palabra, señor...

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señor Rodríguez.

Señor consejero, una vez más traigo a este Parlamento el problema del hotel Oliva Beach y, por extensión, del Tres Islas, situado en mi isla de Fuerteventura. Y permítame que antes de empezar le mande todo nuestro cariño, todo nuestro apoyo del Partido Popular a los más de 700 trabajadores y trabajadoras y a sus familias (*palmoreos*), que están luchando por salvar sus hoteles y sus puestos de trabajo frente a un Gobierno de España del Partido Socialista que quiere derribarlo.

Señor consejero, el 26 de septiembre conocíamos la sentencia del Tribunal Constitucional, que fallaba a favor del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno de España frente a la demanda competencial que había puesto el Gobierno de Canarias. Una sentencia que respetamos, como no puede ser de otra manera, pero que hay que aclarar que no dice que se tenga que derribar el hotel Oliva Beach, sino lo que dice es que las competencias para el expediente, para tramitar la caducidad y para un posible derribo pertenecen al ministerio.

Una sentencia que ya los canarios sabemos dos cosas. Primero, que qué chapuza, qué chapuza de transferencia de Costas negoció y firmó el Gobierno del Pacto de las Flores, el Gobierno del señor Torres, que durante cuatro años estuvo mareando la perdiz, estuvo toreando a los canarios y nos estuvo diciendo que estaba negociando las mejores transferencias posibles. Pues bien, ya sabemos que esas transferencias que negoció y firmó no cumplen ni con nuestro estatuto y no cumplen con el autogobierno de Canarias. Y, segundo, que el señor Torres engañó, como presidente de Canarias y como ministro, a los trabajadores del hotel Oliva Beach y a los majoreros.

Miren (*mostrando un documento a la Cámara*): “Torres compromete su palabra por la continuidad de los hoteles”. “Torres”, entre comillas, “me he reunido varias veces con los trabajadores y les he dicho que esos hoteles ahí están, que siguen y que van a seguir, por lo tanto, calma”. Esto son las palabras del señor Torres dos meses antes de las elecciones, en abril del 2023. Ahora ya sabemos que no hizo nada y que nada piensa hacer.

Señor consejero, y la pregunta es, ¿para qué Canarias quiere un ministro canario así? ¿Para qué ha servido o sirve el señor Torres de ministro? ¿Qué ha traído bueno para Canarias? Pues miren, para Fuerteventura nada, solamente engaños, y para Canarias, nada, solamente ser siempre el centro de todos los escándalos de corrupción (*palmoteos*). Así que, señor consejero, hoy le preguntó por la sentencia, por el alcance que tiene, y qué soluciones hay para defender el hotel Oliva Beach y a sus trabajadores... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señor Enseñat.

Lo primero que debo lamentar, más allá, por supuesto, del fallo del Tribunal Constitucional, es la forma de habernos enterado del fallo del Tribunal Constitucional, que ha sido a través de un medio de comunicación y mucho antes de que llegara la sentencia o el auto a los propios servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, algo que, desde luego, no es lo normal ni tampoco es de celebrar.

También el propio titular, y quiero dejarlo claro, usted lo ha dicho. El Tribunal Constitucional no ordena el derribo del hotel, el Tribunal Constitucional solo se pronuncia sobre el conflicto de competencias que el Gobierno de Canarias interpuso al Gobierno de España exclusivamente, y estamos hablando de lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía, de competencias, en este caso, en las concesiones en el dominio público, que, insisto, están claramente estipuladas en el Estatuto de Autonomía de Canarias y, por tanto, tienen poca discusión, lo que el Tribunal Constitucional dice es que se diferencian las condiciones en el dominio público regulares, ordinarias, normales, de las concesiones de la disposición transitoria de la ley de costas, que tiene un carácter compensatorio derivado de las expropiaciones de propiedades privadas, que es el caso, o uno de los casos, no de los dos hoteles, pero sí de uno de los hoteles, y es una discusión que, evidentemente, tiene un carácter jurídico de fondo que nosotros, insisto, interpusimos ese conflicto de competencias, porque entendemos que debemos defender el marco de competencias que tiene el Gobierno de Canarias en el marco de costas, pero que no es el punto y final a la lucha que han emprendido tanto los trabajadores como la isla de Fuerteventura como, en definitiva, los canarios y las canarias y esa lucha continúa y, en ese sentido, el Gobierno de Canarias siempre va a estar de la mano de los trabajadores y trabajadoras del hotel Oliva. (*Aplausos y palmoteos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1273 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI LA ENTIDAD PUERTOS CANARIOS PROHÍBE EL ATRAQUE DE CRUCEROS EN LOS PUERTOS DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si la entidad Puertos Canarios prohíbe el atraque de cruceros en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Compañeros y compañeras, buenos días. Señor consejero, el portal Puente de Mandos publicó un bulo afirmando que Puertos Canarios se daba de baja de MedCruise, esto supondría la no actividad turística en los puertos canarios, entre otros el de Playa Blanca.

Es verdad que el Gobierno actuó de una forma rápida, diciendo que esta noticia era un bulo, pero muchísimo más rápido actuó el alcalde de Yaiza, que convocó a los medios de comunicación en la puerta del Cabildo de Lanzarote, y sobre todo registró mociones para que este presidente y este consejero diera explicaciones de por qué habíamos engañado a la ciudadanía de Lanzarote. Creo que es el fiel ejemplo de lo que el señor Pedro Sánchez quiere evitar en la vida pública con esa ley antibulos.

Pero me voy a descentrar dando la oportunidad a hablar del muelle de Playa Blanca, un muelle que diseña, un muelle que licita y un muelle que adjudica Coalición Canaria hace muchísimos años, y un muelle en el cual la anterior legislatura este diputado durante cuatro ocasiones preguntaba al Partido Socialista si tenía algún tipo de iniciativa, algún tipo de propuesta, para que ese muelle, una vez se recepcionara, se desarrollara la actividad del crucero, de los cruceros boutique, porque entendía yo en aquel momento que era una posibilidad económica que Lanzarote no podía perder. El Partido Socialista me contesta la primera vez que no era el modelo de isla, y es más, me dirigía a la Presidencia del cabildo; en la segunda vez me dijeron que estaban diseñando otro tipo de políticas correctoras para, una vez que se recepcione el puerto, tuviera los servicios correspondientes a ese tipo de actividad; y la tercera vez me dijeron que tenían previsto en el año 2021 que ya operara el muelle.

Siendo ya presidente del cabildo, veo que en la recepción absolutamente no había nada. Mando al CEO de la SPEL a Miami, a la mayor feria de cruceros del mundo, y hay seis operadores de cruceros que están dispuestos a operar en Playa Blanca, viendo la grandeza de la localidad.

Creo que este modelo es vital para la localidad de Playa Blanca, para los comerciantes, para los taxistas, para los restauradores y para los hoteles de Playa Blanca, y yo le pregunto, señor consejero, ¿qué es lo que se ha hecho para que ese muelle tenga prácticos, tenga policías portuarias, tenga las infraestructuras que nos están pidiendo los operadores para operar esos cruceros boutique? Creo que es una oportunidad que no podemos perder y, señor consejero, le agradezco la predisposición y sobre todo le pido premura en las instalaciones de esas infraestructuras que nos están pidiendo los operadores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Perdón, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Betancort.

Lo primero, lamentar, efectivamente, que un medio de comunicación publique una noticia falsa, absolutamente falsa. La noticia era que Puertos Canarios se salía de MedCruise, de la asociación de cruceros, una asociación de cruceros que Puertos Canarios se incorpora a ella concretamente en el año 2018, es decir, siendo presidente de Puertos Canarios el que les habla, igual que ahora. Por lo tanto, no solo no vamos a salir de MedCruise sino que vamos a potenciar nuestra presencia en esta asociación, tan importante para generar una actividad extraordinaria, extra, en nuestra red de Puertos Canarios.

Peor es, aún, que un cargo público se haga eco de un bulo o de una falsedad sin preguntar, sin preguntar, porque el alcalde de Yaiza, al igual que la mayoría de los alcaldes, tienen forma de llegar a Puertos Canarios, al que les habla, a la consejería, y saber si es verdad o no que nos incorporábamos –o nos salíamos, mejor dicho– de esa asociación.

Lo cierto que no nos salimos, lo cierto es que potenciamos nuestra actividad y presencia, y que además hemos sumado a la estrategia de participación de Puertos Canarios en la actividad económica de los cruceros de mediano y pequeño porte a Promotur, porque entendemos que una empresa pública con la experiencia de Promotur nos puede ayudar a ser todavía mejores a la hora de vender nuestras potencialidades en el ámbito de los cruceros, y eso es lo que estamos haciendo, es verdad que los cruceros se negocian –como bien usted sabe– de una temporada para otra, es decir, ahora se negocian las de la siguiente temporada, pero estamos trabajando para que en la próxima temporada pueda haber escalas de cruceros de mediano y pequeño porte, cruceros boutique, en un puerto que hoy es el mejor puerto de la red de Puertos Canarios, que es el puerto de Playa Blanca, gracias precisamente a esa inversión de más de cuarenta millones de euros, que se adjudicó también en el año 2018, y que desde luego es una realidad que requiere mejoras de servicios y que antes de que entre ese primer crucero tenemos que poner los servicios adecuados para que cuando lleguen se queden, y sobre todo valoren positivamente no solo las riquezas de Yaiza o de la isla de Lanzarote, del sur de Lanzarote, sino también los servicios del puerto de Playa Blanca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor Betancort, le pido disculpas por el error que he tenido antes, y por tanto, queda... le he llamado presidente, “gracias, presidente” en vez de decirle “gracias, señor diputado”. Perdone, porque yo entiendo que a lo mejor no le gusta que... la confusión. Le pido disculpas.

· **11L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO FRENTE A LAS NEFASTAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y VICIOS OCULTOS PUESTOS DE MANIFIESTO EN LAS VIVIENDAS CONTENEDOR DE LA PALMA CON MOTIVO DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Ahora siguiente pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas a corto, medio y largo plazo frente a las nefastas condiciones de habitabilidad y vicios ocultos puestos de manifiesto en las viviendas contenedor de La Palma con motivo de condiciones meteorológicas adversas, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra, señora Jover.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hace... la semana pasada a causa de unas lluvias hubo filtraciones en los contenedores donde viven 85 familias en Los Llanos de Aridane, y fue nuevamente necesaria la intervención del Instituto Canario de la Vivienda para arreglar esa situación.

Lo cierto es que todas las condiciones meteorológicas adversas han puesto de manifiesto que es un sinvivir vivir en estos contenedores. Y nos gustaría ahora la razón de esta pregunta. ¿Por qué? Porque hemos tenido acceso al expediente administrativo, parece ser que se evaluaron, en ese expediente administrativo, 24 ofertas, unas respondían a una invitación ofrecida por el Gobierno de Canarias y otras fue *motu proprio* de un empresario.

La verdad que desconocemos por qué no se tuvieron en cuenta otros proyectos constructivos que hubiesen permitido poner en funcionamiento viviendas con muchas mejores calidades en el plazo de 4 o 6 meses, pero lo cierto es que al final el informe técnico al que hemos tenido acceso hemos visto que dividió esas ofertas en 4 modelos constructivos y dentro de cada una de ellas eligió la que consideraba la de mejor relación calidad-precio. De todo ello se dio traslado al Ayuntamiento de Los Llanos donde los técnicos, tras reunirse con los representantes de las asociaciones afectadas y la alcaldesa, esta dio su conformidad a la solución constructiva del modelo de contenedor que costó casi cinco millones y medio al Gobierno de Canarias para poner en funcionamiento esas 85 supuestas viviendas de 2 y 3 dormitorios.

Queríamos saber cuáles son las medidas que a corto, medio y largo plazo van a adoptar para esos vicios ocultos y esos problemas que están causando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora Jover.

Lo primero es que, evidentemente, no son las viviendas dignas que merecen los palmeros y las palmeras, eso lo primero. Ningún canario, ningún ser humano merece estar en unas viviendas, infraviviendas que, desde luego no dan respuesta a las necesidades reales y al dignidad real que tienen cada una de esas familias.

Efectivamente, desde el mes de septiembre de este año el Instituto Canario de la Vivienda contrató, pues, con una empresa el servicio de mejora de la impermeabilización de todas y cada una de esas viviendas, la pena es que cuando sucedieron las lluvias de la pasada semana solo se habían impermeabilizado unas 42 viviendas, es decir, cerca de la mitad de las mismas, todavía faltaban impermeabilizar otras, más de cuarenta viviendas. Lo cierto es que ese trabajo sigue realizándose, pero somos plenamente conscientes de que tenemos que analizar si existían vicios ocultos del inicio de la instalación de las mismas, ¿por qué?, porque es evidente que el diseño de las viviendas no era el adecuado para la zona en la que está instalado, si desde el primer momento tenemos que hacer trabajos de impermeabilización o trabajos de adaptación de la vivienda significa que las viviendas no se instalaron de manera adecuada. Y eso lo vamos a estudiar, vamos, están haciendo los trabajos internos dentro del Instituto Canario de la Vivienda para revisar el contrato con el contratista para ver si podemos exigir algún tipo de responsabilidad al mismo. Esa es otra de las medidas que vamos a hacer.

Pero, desde luego, señora Jover, la medida a medio y largo plazo tiene que ser que esas viviendas dejen de ser viviendas. Y esa va a ser nuestra principal prioridad, ya lo hemos dicho en el día, en la pasada semana, con las viviendas de Breña Baja que finalizaba Visocan hemos dicho que se le dé prioridad a

los que están hoy en esas viviendas, en esas viviendas contenedor que estén hoy que puedan acceder de manera prioritaria, de manera temporal a estas viviendas de Breña Baja. Pero como esa otras medidas que estamos poniendo encima de la mesa para que puedan acceder de manera prioritaria porque entendemos que la mejor medio a medio y largo plazo, insisto, es que esas viviendas dejen de ser viviendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Jover, tiene su tiempo de réplica.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, señor consejero. Me alegro de esta decisión.

Yo hoy tenía 2 compromisos para usted, el primero creo que lo va a poder cumplir y era que por parte de los Servicios Jurídicos, a pesar de que el contrato fue adjudicado como un contrato mixto de suministro y servicios, se valore que se exija responsabilidad conforme al artículo 244 para el contrato de obras porque, efectivamente, la documentación de la empresa habla de vivienda, dice que cumple el Código Técnico de Edificación, dice que también las condiciones de habitabilidad y lo cierto es que todo apunta a que no se ha cumplido, estamos hablando de dinero público y con eso sería una buena cuantía para poder resarcir los males que se han hecho.

Por otro lado también, pedirle que esas soluciones vengan pronto, de la misma manera que este Gobierno es muy rápido en ofrecer soluciones a los menores extranjeros no acompañados, todos tienen un techo muy digno donde vivir y todos los recursos que nos ejecutan en el presupuesto autonómico están destinándose a esos menores no acompañados...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Bueno, hacemos una alteración del orden del día, evidentemente con el consentimiento de todos los grupos y del Gobierno, y entonces vamos ahora a debatir las 2 preguntas a la consejera de Sanidad y después seguimos con el orden del día que correspondería al consejero de Educación. *(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/PO/P-1235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CUÁL SERÁ EL PROCEDER AL QUEDAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO AÉREO MEDIANTE HELICÓPTEROS DE SOPORTE VITAL AVANZADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, la primera pregunta es del señor Mario Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, sobre cuál será el proceder al quedar desierta la licitación de prestación del servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicópteros de soporte vital avanzado.

Tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias por aceptar el cambio.

Consejera, sabe la importancia que tiene el transporte sanitario en todas las islas, pero en especial en islas como la nuestra, una isla larga, y que son demandas históricas. Se ha ido logrando avanzar en el transporte sanitario por tierra, pero una demanda histórica que no se había podido realizar, que todavía no se ha realizado, pero que vio la luz en estos presupuestos del 2024 es conseguir en Fuerteventura el tercer helicóptero con base medicalizada y base en la propia isla. Eso fue una gran noticia que ustedes, desde su consejería, cogieron, aceptaron, trabajaron, se saca a licitación a partir del mes de abril, tiene el presupuesto y, bueno, parece que las consecuencias de los conflictos que también hay en medio mundo han hecho que se quede desierto ese concurso. Ese, que es un problema que no solo impera en Fuerteventura sino que queda un servicio un poco que iba con mejoras, con apuestas, nos retrasa, y es lo que queremos saber, cómo es el tiempo, cómo son los nuevos plazos una vez que ha quedado desierto este concurso.

Este es un concurso que tiene presupuesto con fecha 2024, y lo que nos gustaría también saber, consejera, es que no se pierde esa financiación sino que pueda estar ligada y no sea necesario volver a tener que presupuestarla en el ejercicio 2024, por tanto es qué pasos se están dando una vez que se ha quedado desierta la posibilidad de adjudicar este tercer helicóptero en Fuerteventura.

La señora PRESIDENTA: ... Cabrera.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado Mario, desde luego, como efectivamente has explicado, la licitación se quedó desierta, salió a concurso en el mes de julio –el 4 de julio– y el 14 de agosto finalmente ninguna empresa presentó ninguna licitación, y, por lo tanto, el procedimiento ha quedado desierto.

Desde luego la empresa pública de gestión sanitaria de Canarias –el GSC– sobre la marcha procedió a publicar una consulta preliminar de mercado para poder identificar cuáles habían sido las razones por las que se haya desierto el concurso, parece indicar todo a que efectivamente lo que usted comentaba, la falta de aeronaves disponibles por los conflictos bélicos que asolan al mundo en estos días.

Desde luego, una vez que terminemos la consulta, que justamente hoy es el último día para poder presentar todos estos informes, nos permitirá conocer entonces de qué disponibilidad estamos hablando a nivel mundial y también los costes que llevaría en esa nueva licitación, y por lo tanto nuestro compromiso desde luego es mejorar la asistencia no solamente en la isla de Fuerteventura sino también para las islas orientales donde desde luego se registran a día de hoy unos quinientos traslados aproximadamente y por lo tanto se hace necesario.

El compromiso está absolutamente encima de la mesa, sacaremos esto a concurso, el dinero está consolidado en el presupuesto por lo que no nos debemos de preocupar en ese sentido, pero, vamos, que la idea es poder volver a sacar el pliego antes de que finalice el año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Cabrera, su tiempo de réplica.

El señor CABRERA GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: No. Simplemente porque nos tranquiliza saber que no se pierde esa partida presupuestaria en el sentido de que tengamos que volver a estar debatiendo en el presupuesto del 2025, y porque pendiente de efectivamente saber para que el nuevo concurso no vuelva a quedar desierto. Nos alegra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señora consejera, tiene la palabra *(la señora consejera de Sanidad indica que no interviene)*. Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-1282 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE CANARIAS SOBRE EL DEBILITAMIENTO DE ESTE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SANITARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta y última de la señora consejera de Sanidad, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las declaraciones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias sobre el debilitamiento en este Gobierno de los servicios públicos sanitarios, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, me gustaría dejar claro desde luego que no existe ningún debilitamiento de los servicios públicos sanitarios, todo lo contrario. Los datos demuestran una clara mejoría y en el primer año de gestión hemos sacado a Canarias por fin del vagón de cola de listas de espera quirúrgica del país, hemos dejado de ser la comunidad con mayor demora para una intervención quirúrgica y hemos rebasado

en casi... rebajado, perdón, en casi un mes este tiempo de demora. Por lo tanto, estos datos son objetivos y están respaldados también por el Ministerio de Sanidad, lo que refuerza nuestra gestión y desmiente cualquier intento de manipulación pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la sociedad civil y los agentes sociales insisten en un mensaje que los socialistas hemos denunciado en esta Cámara de forma constante.

Mire, usted está descapitalizando la sanidad pública, intenta distraer con mensajes que no son ciertos sobre la bajada de listas de espera o sobre la reducción de la demora, y usted lo sabe igual que yo, y me sorprende su capacidad para repetirlo sin sonrojarse de forma continuada. Yo tenía un profesor que decía que algunos seres humanos tropiezan con la misma piedra tantas veces hasta que la deshacen, y en este caso la piedra es la sanidad pública de las islas Canarias.

Mire, según usted, con menos médicos, con menos anestesistas, con menos sangre, con menos infraestructuras la sanidad va mejor, y encima dice usted aquí que el ministerio refrenda sus datos. Usted los publica, se los pasa a ellos y ellos los publican como hacen todas las comunidades autónomas, aquí nadie refrenda nada.

Mire, gracias a usted, lo único cierto es que hay un 11,82 % más de derivaciones a la sanidad privada, y se lo he dicho en varias intervenciones, usted escondiendo a los pacientes bajo la alfombra y detrás de las cortinas, se lo dije y se lo vuelvo a repetir hoy. ¿Es usted consciente de que hoy se tarda más en atender a los pacientes en la concertada, en visitas sucesivas, para poder, no lo quiero decir maquillar, esconder al paciente de la lista de espera?

Mire, esto no es un asunto de financiación, no es falta de financiación, es financiación para quién, si para los cuatro o cinco que gestionan la sanidad privada o si para el resto de la población que necesita de los servicios públicos esenciales.

Mire, usted lleva una semana fuera de Canarias de viaje, con actividad de prensa y actividad pagada por la sanidad privada, y dígame una cosa, con los datos que hay, realmente la sanidad canaria, con los de verdad no con los que usted me cuenta aquí, con los de verdad, ¿usted cree que se puede permitir estar una semana haciendo relaciones públicas con la sanidad privada?

Mire, la mejora de la sanidad pública se tiene que hacer a base de más actividad asistencial, cosa que en esta comunidad autónoma no sucede. Y espero que usted lo tome como ejemplo a sus colegas del Partido Popular y la gestión sanitaria en regiones como Madrid o como Andalucía. Porque, mire, como sigamos con la tendencia, algo que usted le gusta mucho, hablar de la tendencia, la tendencia va a ser que la lista de espera va a bajar, pero, desgraciadamente, porque habrá pacientes a los que no se les atiende y desaparezcan de la lista de espera.

Señora consejera, yo lo que le pido es que tenga en cuenta que de usted depende la calidad de vida de los ciudadanos de Canarias y esa calidad no puede menguar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, finalice el debate.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Miguel Ángel Pérez del Pino, yo creo que quien le da la patada constantemente a la Sanidad pensando en que realmente va a destruir los resultados favorables que estamos teniendo es usted, y constantemente proyecta sobre nosotros ese afán de destruirlo, cuando no es así. Fíjese, en el año 2019, cuando el Partido Socialista asumió la consejería de Sanidad, el tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica era de 127 días. Sin embargo, durante los cuatro años del mandato, justamente, de su partido, esta cifra asciende a 153 días. Eso sí supuso un debilitamiento de la Sanidad pública.

Es así, y están recogido los números y, además, le recuerdo que los números que ustedes pasaron al Ministerio de Sanidad en aquel momento fueron los 153 días de demora que nosotros no hemos podido presentar, aunque a usted le encantaría que pudiésemos tener esos días, parece ser que no se alegra de las mejoras que le, que le... que además van directamente relacionadas con la buena calidad de vida de nuestros canarios, está claro que usted no... está empeñado en que eso no sea así.

Además de... de los datos que, obviamente, están ahí y son objetivos, hemos aprobado incorporar 513 plazas de médicos interinos, que son, como sabemos todos, de vital importancia para retener el talento

para estabilizar a nuestros profesionales, por supuesto para el relevo generacional y también para poder aumentar la actividad quirúrgica, que, le recuerdo, también hemos aumentado en un 10%.

Las acciones puestas en marcha durante este primer año y por los últimos datos oficiales publicados desde luego que nos respaldan y por eso puedo afirmar que los servicios públicos sanitarios en Canarias no sufren ningún debilitamiento, como sí lo hicieron en la legislatura pasada, sin embargo, en esta, aunque a usted le moleste, hay un cambio de tendencia que todos celebramos, aunque no es suficiente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS PARA MODIFICAR LA ORDEN DE 9 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, ORDENACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS LISTAS DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE INTERINO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre criterios para modificar la orden de 9 de agosto de 2021 por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación, actualización y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento del personal docente interino en el ámbito educativo no universitario de la comunidad autónoma, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra, señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señor consejero.

Seguramente una de las cosas más injustas que puede ocurrir en un proceso de oposición, por ejemplo, es que te cambien las reglas del juego a mitad de la partida. Esa ha sido una de las expresiones que han usado cada vez que me he reunido con los colectivos que, en este caso, han quedado relegados en las listas de empleo.

El pasado 12 de junio fue cuando más patente se hizo la indignación por parte de estos opositores, cuando, una vez superada la primera fase del proceso de oposición del personal docente, celebrado en junio, que tenían y albergaban la esperanza de conseguir, por lo menos, mejorar en esas listas de empleo, resulta que lo que ha ocurrido ha sido todo lo contrario.

Le voy a recordar, señor consejero, y voy a entrecomillar lo que decía la orden referente a esa lista de empleo, abro comillas: “su integración, ordenación, se realizará en la forma establecida en la normativa reguladora de conformación de listas de empleo vigente en el momento en que se efectúe”. Creo que usted entiende perfectamente lo que quiere decir.

Pero, tras finalizar el proceso, el procedimiento, y conocer las notas, resulta que el Boletín Oficial de Canarias nos sorprende, pues bueno, en este caso, pues incorporando muy pocas posibilidades a las personas, en este caso, para el próximo curso, con la posibilidad de adquirir méritos, que es lo que realmente pretende. Han creado, básicamente, también, lo sabrá, una recogida de firmas a través de una plataforma y, en este caso, en el... en el caso de las listas de empleo sabe que hasta el año 2021, del año 2021, antes de esta modificación última, se establecían tres bloques que se iban, digamos, permitiendo la posibilidad que estas personas que hayan aprobado, que no reunían méritos, tenían la posibilidad de ir incorporándose poco a poco.

¿Qué ha ocurrido? Bueno, pues que todo eso ha saltado por los aires, señor consejero, se ha generado una inseguridad jurídica, yo diría que una inseguridad jurídica, pero luego un cierto despropósito. No olvide, señor consejero, que son personas que llevan muchísimo tiempo preparando oposiciones, esperando esa oportunidad, esperando tener la posibilidad de hacer una sustitución y, por tanto, ir ganando méritos. Y por falta de tiempo, señor consejero, yo creo que estamos a tiempo, junto con los sindicatos, busquemos una solución para cada una de esas personas, por cierto, hoy nos acompañan aquí en la tribuna. Estamos generando... *(Corte automático del sonido). (Pausa).*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Presidenta, mire, lo primero que voy a hacer es mandarle un

abrazo a toda la familia del Partido Socialista por la pérdida de un amigo mío también, Salvador García Carrillo (*aplausos y palmoteos*).

Miren, el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, aborda la modificación puntual de la orden de 9 de agosto de 2021, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación, actualización y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento de personal docente e interino en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo presente que dicho reglamento no establece un marco jurídico específico para los procedimientos extraordinarios de estabilización.

La ejecución de los procedimientos selectivos extraordinarios tiene un impacto significativo en la posterior integración de las listas de empleo público docente y en la posición que se ocupa dentro de las mismas, proporcionando claras ventajas comparativas respecto a quienes han accedido a las listas de empleo mediante procedimientos selectivos ordinarios. Por tanto, existen al menos dos razones fundamentales para justificar un tratamiento diferenciado en el acceso y reordenación de estas listas, como resultado de la realización de procedimientos selectivos extraordinarios. En primer lugar, la ausencia de una regulación expresa y, segundo, una cuestión de justicia material que busca evitar el tratamiento igualitario de situaciones distintas, afectando tanto a los integrantes de listas de empleo como a la finalidad del propio sistema de distribución por bloques, que premia la experiencia, el mérito y la capacidad de los que las conforman, toda vez que los criterios establecidos para los procedimientos selectivos ordinarios poseen un nivel técnico más complejo y elevado que el previsto en los procedimientos selectivos extraordinarios, debido a la eliminación de pruebas y al carácter no eliminatorio de las mismas. (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Conviene señalar que el nuevo acuerdo de listas de empleo parte de las propuestas promovidas por las organizaciones sindicales, y se ha aprobado de forma unánime. Por lo tanto, nosotros estamos en ese camino de ir regulando la situación y lo estamos haciendo también... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1186 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA HOJA DE RUTA MARCADA DE AQUÍ A FINALES DE AÑO CON LAS DISTINTAS FEDERACIONES DE DEPORTES AUTÓCTONOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la hoja de ruta marcada de aquí a finales de año con las distintas federaciones de deportes autóctonos, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejero, desde el Grupo Nacionalista Canario hemos querido plantearle esta pregunta, porque es un tema que nos ocupa y nos preocupa.

No queremos infravalorar el resto de modalidades deportivas que se practican en Canarias, por supuesto que no, pero hemos querido hacer hincapié en nuestros deportes autóctonos, porque, consideramos, es algo que va más allá de una simple práctica del deporte en sí, es algo que es nuestro, que es propio, es algo que nos representa como comunidad.

Conocemos bien los trabajos que se están llevando a cabo desde su consejería, en concreto desde la propia Dirección General de Deportes Autóctonos, de la que reiteramos el acierto de su creación y no menos el trabajo que se hace desde la misma. Nuestros deportes y juegos autóctonos merecen un trato particular, porque entendemos que quizás, pues, no son tan conocidos como el resto de deportes o no son practicados por el mismo número de personas.

Por ello consideramos que quizás podría darse un plan específico para ponerlos en valor, y creo, señor consejero, que el camino que ustedes están siguiendo para ello es el correcto. Además, si no me equivoco, creo que luego tendremos la oportunidad de que nos exponga de primera mano pues todo el trabajo que se está realizando desde su consejería en esta materia.

Y, señorías, podría seguir enumerando diferentes argumentos sobre este tema, pero quiero plantearle la pregunta en sí, ya que hemos sabido que el pasado mes de septiembre, coincidiendo con el arranque de la temporada 2024/2025, se han dado encuentros con las diferentes federaciones de nuestros deportes autóctonos para trazar las líneas de trabajo a seguir de aquí a finales de año.

Coincidimos, consejero, en que nuestros deportes viven un momento inmejorable y que está en nuestras manos también el salvaguardar su perdurabilidad en el tiempo, junto con los valores que a través de estos se inculcan, no haciéndonos olvidar quiénes somos, para lo cual, consejero, tiene usted al Grupo Nacionalista siempre a su lado.

Y, bueno, en definitiva, señor Suárez, ¿podría usted exponernos cuál será esa hoja de ruta marcada con las federaciones de juegos autóctonos para este final de año?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Lorenzo.

Pues bien, es verdad, usted decía que hemos mantenido varias reuniones, estamos haciendo un trabajo por parte de la consejería pues yo creo que muy importante en la recuperación y en el apoyo al deporte autóctono de nuestra tierra.

Y quiero felicitar una vez más a nuestra directora general, a Lorena Hernández Labrador, que se está volcando mañana, tarde y noche para que esto así sea.

Usted me preguntaba cuál era la hoja de ruta, mire. La hoja de ruta es, que hemos tratado además con las federaciones, es la promoción de los deportes autóctonos, con actividades divulgativas y educativas de distintos eventos de marcada repercusión social, tales como la primera feria y congreso de la actividad física y el deporte de Canarias, ExpoDeca; exhibición de juegos tradicionales canarios mediante la creación de un circuito específico de carácter escolar de juegos tradicionales con la colaboración de las federaciones canarias; actuaciones de divulgación teórico-práctica de diferentes modalidades y de manera directa en los diferentes centros escolares de toda Canarias; unificación de los criterios entre las diferentes federaciones para la elaboración de un bloque común de contenido teórico-práctico para la titulación de monitores en cada una de las modalidades tomando como punto de partida el que existe actualmente para la lucha canaria; creación de un grupo interdisciplinar de formadores itinerantes para realizar concentraciones de tecnificación por islas y en las categorías de cadetes y juveniles con la Federación de Lucha Canaria, se dan concentraciones de todo un día en los que se impartirán diferentes formaciones y la idea es comenzar por la isla de Fuerteventura.

(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).

A la par continuamos también dando apoyo a los deportistas de alto rendimiento y alto nivel autonómico de las islas con la puesta en marcha de un innovador servicio de psicología especializada que permitirá potenciar su rendimiento competitivo y detectar otras necesidades relacionadas con la salud mental, un aspecto crítico en el deporte de élite. Y así vamos a seguir haciendo con las distintas federaciones de los deportes autóctonos, esto no ha hecho nada más que empezar, queda mucho recorrido, pero con este Gobierno el deporte autóctono se va a salvar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1283 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INEXISTENCIA DEL MARCO DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CULTURA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Socialista Canario, sobre la inexistencia del marco de acción estratégica de cultura de Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Volvemos una vez más a hablar de los graves incumplimientos que tiene su consejería con el sector de la cultura en Canarias. Y hablamos de la ausencia de un marco estratégico que debería ser la guía de su gobierno para apoyar y fortalecer al sector de la cultura en Canarias. Un compromiso no solo legal sino

también político que usted no ha cumplido ni ha tenido la voluntad ni las prisas por hacerlo. Y, mire, la falta de este plan no es más que un síntoma de una gestión que es errónea, se lo hemos dicho en muchas ocasiones, y que va sin rumbo y, además, con una estrategia que está dejando al sector sin dirección, sin futuro y ahogado, consejera.

Y, mire, la falta de este plan estratégico no es solo un documento que falte y que no tengamos aquí en el Parlamento, que lo debería haber entregado hace ya varios meses, sino que estamos hablando de algo mucho más grave, no tenemos marco estratégico, las bibliotecas están ahogadas, llevan todo el 2024 sin financiación, sin personal, sin formación, sin desarrollar la ley de lectura y biblioteca, y no lo decimos nosotros, lo dice el sector, que la veo negándolo; sectores como artes plásticas y visuales que están abandonados; sectores como las artes escénicas que no tienen apoyo; sector como el audiovisual que está gravemente afectado; subvenciones de desarrollo y producción para 2024 sin convocarse; subvenciones para galerías, para producciones... (*ininteligible*), para ayudas a la movilidad sin convocarse, consejera, permisos caducados, convocatorias de pequeño y mediano formato llegan tarde y a 22 de octubre el segundo semestre sin convocar; las subvenciones de gran formato llegan tarde y encima salen y le dejan el 50% fuera de esta subvención; del circuito Mares mejor ni hablamos porque está agonizando. Y no sigo porque no va a dar tiempo, si quiere se lo resumo en 2 palabras, abandono y degradación de su consejería al sector cultural.

Y, miren, ha dejado ya suficientemente claro que la cultura para este Gobierno no es una prioridad, ya lo tenemos bastante claro porque no se trata de decir, es que hay que demostrarlo con hechos y los hechos hablan por sí solos. Así que, consejera, compromiso político le pedimos por favor porque no podemos tener, usted tiene una responsabilidad de dar un paso al frente y ya no se puede permitir que sigamos sin estrategias, que siga habiendo recortes, que siga habiendo retrasos, que siga habiendo excusas para un sector que ya está, de verdad, agonizando.

Así que nuestra pregunta es muy clara, ¿cuál es la estrategia de su Gobierno para el sector cultural en Canarias y cuándo va a poner una solución real y cumplir con sus responsabilidades de darles al sector el respaldo y el impulso que merecen?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

En su exposición se olvidó de algo, en este caso para probar el marco estratégico de Canarias lo que necesitamos, que obviamente como usted ha dicho es un documento que marca las directrices y los objetivos que tiene la cultura en Canarias, se le olvidó que para poder hacerlo necesitamos aprobar por parte de este Parlamento la Comisión de Coordinación y el Consejo Canario de Cultura, que entiendo que el próximo pleno lo van a llevar. Sin eso la marca estratégica, el marco estratégico de Cultura no se puede llevar a cabo, en el cual ustedes también como grupo parlamentario, igual que el resto, tendrán representación, pues, como marca la ley, sin eso no podemos llevarlo a cabo.

Usted comenta todo lo que ha sucedido y todo lo que está haciendo, pero se salta algunas cuestiones. Cuando cogimos esta consejería había cuestiones, que lo he explicado en reiteradas ocasiones, lo volvemos a explicar de nuevo, en el que todo el tema de las subvenciones ya no podía salir por la dirección general, por el ICDC, sino por la Dirección General de Cultura. ¿Qué significa esto?, que cuando yo llegué tenían sobre la mesa que no se podían hacer patrocinios, lo que cambió absolutamente todo, todo lo que había que hacer, y ustedes lo sabían y no lo ejecutaron; también que tenían un 25% del presupuesto sin ejecutar. En ese caso fue lo que me he encontrado, a lo añadido también que es una consejería nueva nos hemos encontrado dificultades.

Con el sector me he reunido, he nombrado las artes plásticas, tuve una reunión en visuales hace cuestión de una semana. Nombraba usted también el tema que ha salido de todo lo que tiene que ver con las subvenciones de gran formato, usted dice, se han creado fuera, hay una concurrencia competitiva, como usted comprenderá esta consejera con una concurrencia competitiva y unas bases aprobadas poco puede hacer porque son... (*ininteligible*) bases que vienen también de ustedes.

En este caso, y le puedo ir contestando absolutamente a todo lo que estamos llevando a cabo, una vez que el Parlamento haga los nombramientos empezaremos nosotros con la estrategia pero, a pesar de todo, no podré hacerlo porque tiene que nombrarlo el Parlamento, sí hemos sacado cosas adelante, como usted ha dicho, a distintas cuestiones que han salido por parte de la consejería, por ejemplo, en lo que tiene que ver con patrimonio trabajamos con Identitaria, un proyecto que lo que trata es de tener en cuenta lo que es nuestra identidad, en este caso la evolución del concepto, porque, le digo una cosa, no seremos lo que somos

ni vamos a ser lo que somos hoy en día, es una evolución que hay que estudiar. Dentro de ahí tenemos el programa Cultura y Raíces, que lo que trata es de promover todo el folclore, desde respetar nuestra esencia hasta la modernidad; tenemos también otras cuestiones que tienen que ver como un *podscat* que hemos llevado a cabo con distintas cuestiones de patrimonio como es Latitud Atlántica, donde se puede hablar desde la parte de patrimonio, de cultura y tradiciones de todo lo que tiene que ver con Canarias.

Así que venga que usted con... (*ininteligible*) apocalíptico creo que desconoce cómo se está trabajando en la consejería.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada... señora consejera.

· **11L/PO/P-1251 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA +55, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los objetivos generales del programa +55, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Desde el Grupo Nacionalista hemos insistido en conocer las medidas que se están implementando desde el principio de la legislatura en materia de atención a los mayores o personas de edad. Este Gobierno ha apostado desde el inicio por fomentar las políticas activas y participativas en esta franja de edad con la creación de una dirección general específica de Mayores que está incardinada en su consejería, pero la creación de la dirección general no se ha quedado en un gesto sino que se le ha dotado de presupuesto y de contenido.

En la última Comisión de Derechos Sociales expuso usted los ejes principales del programa de atención integral para las personas mayores de Canarias, uno de los objetivos de este Gobierno. También, en la última Comisión de Sanidad presentamos una comparecencia a la consejera para conocer las medidas que se estaban tomando para hacer frente al envejecimiento de la población; estamos abordando este tema porque el envejecimiento de la población es un fenómeno actual que va incrementándose y consolidándose a medida que la esperanza de vida aumenta y la natalidad descende, lo que está modificando la pirámide demográfica poblacional de Canarias, de España y de occidente en general.

A medida que la población envejece es fundamental desarrollar políticas preventivas para mantener una sociedad activa desde todos los puntos de vista –intelectual, cultural, físico–, una sociedad cohesionada y participativa que evite la soledad no deseada. En consonancia con ello, se recomienda comenzar a trabajar en estos aspectos antes de la edad de jubilación de la población, y ese es uno de los aspectos que está directamente relacionado con el programa Canarias se mueve +55. Por ello, nos gustaría, señora consejera que nos expusiera los objetivos generales de este programa pionero que se está implementando desde su consejería.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señor diputado.

Efectivamente desde la Dirección General de Mayores, conscientes del crecimiento que está experimentando este grupo poblacional en las islas, hemos realizado una serie de medidas que ya, como bien dice usted, trasladé en la anterior comisión.

El envejecimiento es fundamental para evitar situaciones de dependencia en las edades avanzadas y por eso empezamos a preparar a la población con la organización de actividades desde diez años antes de la edad de jubilación.

Hemos puesto en marcha Canarias se mueve +55, un programa pionero, cual principal objetivo es proporcionar una amplia gama de beneficios a las personas mayores de 55 años residentes en Canarias.

Se trata de un proyecto relacionado con la movilidad y los viajes, las actividades culturales y la oferta de servicios y productos a este sector de la población.

Para desarrollar la primera iniciativa del programa el Ejecutivo autonómico y Binter Canarias han unido esfuerzos para fomentar la movilidad senior. La Consejería de Bienestar Social, que presido, y la compañía aérea presentaron un paquete de viajes a precios especiales dirigida a la población isleña mayor de 55 años que incluye destinos como Madrid, Asturias o Andalucía. Estos paquetes vacacionales, que comenzaron a ofertarse a partir del día 5 de septiembre en las agencias de viaje de Canarias, incluyen también actividades culturales, traslados, seguros, atención durante las 24 horas a los mayores que participen de forma que se brinde una experiencia enriquecedora a las personas que opten por participar en esta iniciativa.

Esta opción constituye uno de los múltiples programas que está implementando el Ejecutivo regional, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa, para promocionar una atención integral a la población mayor, potenciar acciones que redunden en una mejora de su calidad de vida y combatir la soledad no deseada. Con ello, se pretende además promover políticas de prevención que mejoren la calidad de vida de este importante colectivo en Canarias y favorecer que puedan afrontar un envejecimiento activo y saludable, al mismo tiempo que se pone el acento en promover la cohesión territorial y el fortalecimiento de la economía local.

Binter anunció que este programa se ampliaría en un futuro próximo con más plazas y lugares a los que volar, y, además, estamos cerrando acuerdos con otras empresas y otras entidades que trabajan en acciones dirigidas a fomentar esa participación... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado... *(El señor Martín Fumero indica que no interviene)*. Vale.

· **11L/PO/P-1260 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES PARA IMPULSAR LA NATALIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora doña Marta Gómez Gómez, no adscrita, sobre acciones para impulsar la natalidad en Canarias, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Canarias es la tercera comunidad autónoma donde más ha caído la natalidad. Según ha publicado el INE, durante el primer semestre de este año solo han nacido alrededor de unos 5600 bebés, esto es cerca de un 2% de nacimientos menos que el pasado año en este mismo periodo de tiempo. Los datos la verdad es que no son nada alentadores, porque si comparamos con los nacimientos del año 2018, hay una caída del 20,2%, y este descenso aumenta año tras año hasta llegar a los datos actuales, que anteriormente le he dicho.

Señora Delgado, me gustaría plantearle esta pregunta desde la libertad que he tenido como mujer de poder elegir si quiero o no he querido ser madre. Lo cierto es que cada vez hay más mujeres que deciden no ser madres y no porque tengan problemas de fertilidad, sino porque, o bien no lo desean, y hay que respetarlo, o bien porque no pueden permitírselo debido a la precariedad de los trabajos, de los sueldos, debido a que las mujeres priorizamos su... nuestro desarrollo profesional, porque para eso lo hemos estudiado y porque para eso nos hemos esforzado en conseguir este puesto de trabajo, y debido a la falta de una pareja corresponsable que nos ayude.

También, otro problema con el que nos hemos encontrado las mujeres, y en general toda la sociedad, es el acceso a una vivienda digna, debido al alto precio de los alquileres, entre otras muchas cosas. Y, hablando de alquileres, hemos podido escuchar hace unos días a la ministra socialista de Vivienda, Isabel Rodríguez, cómo pedía solidaridad con los caseros debido al incremento del precio de los alquileres y la verdad que resulta irónico que esta señora hable de solidaridad cuando ella posee nada más y nada menos que siete inmuebles, ya que, cuando el Gobierno de España incrementó el *(ininteligible)* no se le escuchó para nada apelar a la solidaridad de los empresarios.

Está claro, señora consejera, que Canarias está sola, que el Gobierno de España está preocupado y ocupado en sus chanchullos, que no son pocos y que, por lo tanto, es usted, junto con los demás, las demás

consejerías implicadas en esta materia, las que deben preparar un plan de actuación si lo que queremos es ayudar a aquellas mujeres que desean ser madres y que lo tienen muy, muy, pero que muy difícil.

Este problema se debe trabajar desde la transversalidad junto con todos los órganos que están implicados, bienestar social, empleo y vivienda. Por esta razón, me gustaría saber qué acciones tiene previsto llevar a cabo desde su consejería para evitar que los índices de... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

Evidentemente, como usted bien ha dicho, las políticas en materia de acciones para llevar a cabo una... impulso de la natalidad en Canarias deben aplicarse desde un enfoque multidimensional, eh, y abordarse desde... mejorando por ejemplo las condiciones económicas, sociales y culturales de la familia. Conseguir que aumente el nacimiento de niñas y niños en las islas debe pasar por la implantación de medidas que mejoren la economía, por el establecimiento de normas que favorezcan las condiciones laborales de los canarios y las canarias, la incentivación de acciones para mejorar el acceso a la vivienda de las personas en edad de procrear, campaña de concienciación en educación y otras *(ininteligible)* en las que estamos trabajando desde la Consejería de Bienestar Social e Igualdad, para conseguir una mayor sensibilización de la población para que la crianza de los niños no recaiga exclusivamente en las mujeres y que responda a un criterio de corresponsabilidad con los hombres.

Este departamento en esta línea desarrolla el programa Corresponsables, que presenta distintas líneas de actuación encaminadas a favorecer la conciliación familiar y laboral de las familias, lo cual permite una mejora en el bienestar social y económico de las familias, incidiendo positivamente en la creación de empleo y en la economía. El objetivo de este programa es favorecer esa conciliación familiar y laboral al tiempo que fomenta la creación de empleo en el sector de los cuidados. Asimismo, impulsa un proceso de sensibilización y reconocimiento del cuidado de los menores, no solo como una responsabilidad compartida, sino como un valor en sí mismo.

Los proyectos promovidos por este departamento se... se desarrollan, perdón, dentro de los siguientes ámbitos: bolsas de cuidado profesional, creación de empleo de calidad, planes de formación es corresponsabilidad y, para lograr estos objetivos dentro del plan Corresponsables el Ejecutivo autonómico gestiona las aportaciones dinerarias indicadas en el presupuesto destinado a un total de casi 7 millones de euros a todos los ayuntamientos de Canarias que se han sumado por primera vez este año.

Por otra parte, contamos con la Estrategia canaria de Infancia, Adolescencia y Familias, que cuenta entre sus objetivos contribuir a la recuperación demográfica de la población infanto-juvenil en toda Canarias mediante política de conciliación personal, familiar y laboral, un reparto igualitario de las responsabilidades familiares y el incremento en la oferta de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil. También contribuyen a este fin de incentivar la natalidad las políticas que se desarrollan desde Juventud. Esta consejería impulsa acciones para favorecer los procesos de autonomía personal de la... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-1266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IMPORTE DE LOS FONDOS ECONÓMICOS NO EJECUTADOS DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DEVUELTOS AL GOBIERNO DE CANARIAS POR EL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Popular, sobre importe de los fondos económicos no ejecutados del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia.

Tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera. Yo creo que en la isla de Gran Canaria hay dos hechos que son indiscutibles, el primero es el envejecimiento de la población, no en vano más de 220000 personas son mayores de 65 años, y que

el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, puesto en marcha en el año 2018 con la promesa de crear 1500 plazas en Gran Canaria, ha sido un fracaso.

Este plan, que debería haber sido la solución a las necesidades de la población vulnerable en Gran Canaria se ha convertido en un claro ejemplo de la pésima gestión, de la ineficacia y de la falta de responsabilidad del gobierno insular, por cierto, formado por Nueva Canarias y el Partido Socialista que, claro, ahora sabemos en qué estaban y en qué están entretenidos, rifirrafes de poder interno, compras de mascarillas y PCR, inventarse un relato, Guaguas Municipales, en fin.

Entre el año 2018 y año 2019 el Cabildo de Gran Canaria recibió 17 millones de euros para desarrollar el plan, pero tristemente solo fue capaz de justificar 11 millones, y un suma y sigue de retrasos y de negociaciones de adendas que desde el Gobierno regional se le van dando como facilidades para que Gran Canaria no se vea perjudicada y no pierda dinero.

Pese a este despropósito del año 2018, en el año 2020 el cabildo insular vuelve a anunciar 587 plazas, y que estarían disponibles en el año 2023, pero a día de hoy no se ha inaugurado ni una sola nueva plaza más.

Y como todo es susceptible de empeorar cuando gobierna el Partido Socialista y Nueva Canarias, la semana pasada la consejera responsable del cabildo anunció en la comisión que de la última adenda firmada en el mes de agosto de las 889 plazas solo va a poder concertar 200, dejando tiradas a 689 familias.

Y creo, señora consejera, que es hora de exigir respuestas claras y acciones concretas, ya que la isla de Gran Canaria no puede permitirse más retrasos ni excusas, porque cada día que pasa sin soluciones se agrava la crisis sociosanitaria que afecta a toda la isla.

Encima, cuando mis compañeros consejeros del Partido Popular preguntan en el Cabildo de Gran Canaria por la ejecución de este plan los responsables no son claros en sus respuestas, en un claro intento de tapan su ineficacia y de esconder la verdad a la ciudadanía de Gran Canaria.

Y por eso le he traído hoy aquí la pregunta, señora consejera, ¿cuál es el importe de fondos económicos no ejecutados del II Plan de infraestructuras sociosanitarias devueltos al Gobierno de Canarias por el Cabildo Insular de Gran Canaria?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

El convenio de cooperación suscrito entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria para financiar la construcción de infraestructuras y reformas de las ya existentes destinada a creación de nuevas plazas ha estado sujeta a las siguientes vicisitudes.

Abonos anticipados realizados en su totalidad correspondientes a las anualidades 2017, por un importe de 10694000 euros; 2018 por importe de 6750000 euros, lo que supone un total de 17444000 euros para el periodo comprendido entre esos dos años. En las anualidades 2019, 2020 y 2021 no se realiza ningún libramiento por parte de la comunidad autónoma. El abono anticipado parcial que se realizó en la anualidad 2022 fue por importe de 4500000, porque hubo que realizar una detracción de 7,9 millones de euros, de los que 1,2 millones corresponden a intereses de demora. Esta detracción aplicada el pasado año corresponde realmente a las anualidades 2017 y 2018, al haber sido el importe del gasto justificado inferior a la cuantía fijada en el propio convenio. El importe que abonó el Gobierno de Canarias en la anualidad 2022, conforme el gasto plurianual autorizado, fue de 12500000, y el 4 de marzo del presente ejercicio la directora general de Dependencia emite una resolución dando por justificado el Cabildo Insular de Gran Canaria la cantidad de 12500000 euros, al haber sido el gasto justificado en las actividades realizadas en 2022 hasta agosto de 2023, todo ello sin perjuicio del cumplimiento de los compromisos de financiación asumidos por parte del cabildo insular hasta la finalización de las actuaciones previstas en este convenio. Por lo tanto, se justificó parte de la financiación correspondiente a la anualidad del 2022.

En resumen, las anualidades justificadas 2017-2018 justificación parcial y se conllevó una devolución de parte de ese capital que se había adelantado; en el 2019, 2020, 2021, el pacto de las flores no abonó cuantía alguna a este cabildo para el plan de infraestructuras sociosanitarias; el 2022 también tiene justificación parcial; y en el 2023 tiene plazo de justificación hasta el 31 de octubre de 2024; y las del 2024 plazo de justificación hasta el 31 de marzo de 2025, con lo cual no sabemos el plazo ni el tiempo de ejecución que han tenido ni los dineros que se han podido ejecutar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1287 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE ESTÁ REALIZANDO CANARIAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre avances que está realizando Canarias para atender a la población con discapacidad mental, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, creo que vale la pena que hagamos esta reflexión, porque sinceramente cuando conocía que los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en el año 2030, yo sinceramente me quedé sorprendido.

Es verdad que en Canarias son más de setenta y un mil las personas que están siendo atendidas por el Servicio Canario de la Salud y... pero, insisto, eso de que una de cada cuatro personas presentará trastornos de salud mental a lo largo de su vida, dicho por la Organización Mundial de la Salud, a mí me preocupa. En Canarias 518, 518 casos por cada 1000 habitantes, cuando en España es de 331 casos por cada 1000 habitantes.

Y me gustaría saber, si lo puede hacer en la respuesta, que las unidades que hay en cada una de las islas habrá que reforzarlas, es verdad que en La Gomera, por ejemplo, existe una donde hay un psiquiatra y una psicóloga que, por cierto, en el último año han atendido en un caso, en la psiquiatría de mil quinientos casos y en la psicóloga de más de mil, me gustaría saber cómo se ha dimensionado esto en el resto de las islas porque no sabía la dimensión que tenía esta realidad porque, además, los profesionales, especialmente los psiquiatras, no existen mucho y en España hay 12 por cada 100 000 habitantes, y creo que eso debemos regularlo.

Y también debemos hacer un refuerzo de las políticas transversales porque aquí no solo interviene su área sino que interviene también sanidad, empleo, educación, en fin, creo que aquí hay una tarea muy importante que hacer porque también hay que trabajar de forma coordinada entre las Administraciones públicas y el tercer sector, están haciendo una labor extraordinaria, no solo en materia, en esta materia de salud mental sino para ayudar a una sociedad como la canaria que tiene un porcentaje muy alto de pobreza y exclusión social.

Por tanto, me gustaría saber cómo está este tema y qué atención le estamos prestando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor diputado.

Efectivamente, como bien ha dicho, este es un tema transversal a varias consejerías de este Gobierno de Canarias. Evidentemente, la atención más específica en salud mental la lleva mi compañera, Esther Monzón, desde el área de Sanidad y ese plan de salud mental que se está implementando en Canarias, pero por parte de la Dirección General de Discapacidad sí se apoya al colectivo no solo de salud mental, evidentemente, sino a toda aquella persona que tiene una discapacidad.

La mayoría de las líneas de actuación que integran el elenco de programas destinados a la discapacidad son susceptibles de favorecer proyectos destinados a personas con discapacidad que tienen problemas de discapacidad mental.

En la, por ejemplo, en la convocatoria del IRPF, ya publicada en septiembre pasado, se impuso el desarrollo de programas de atención integral dirigida a la autonomía personal de las personas con discapacidad, proyectos de atención integral que faciliten el apoyo de ejercicio de su capacidad jurídica, el apoyo a personas con discapacidad con alteraciones de la salud mental, la inclusión de personas con discapacidad y una serie de medidas que van sobre aquello de, especialmente aquellas con cargas familiares o que vivan en el medio rural, proyectos que fomenten el apoyo al envejecimiento activo de las personas con discapacidad, proyectos que promuevan la prevención e identificación y diagnóstico precoz de las deficiencias, proyectos culturales, deportivos y de participación, en general, que favorezcan la presencia conjunta a personas con y sin discapacidad, proyectos también de investigación que nos ayuden a esclarecer muchas de las causas, proyectos de creación de sistemas de información estadística que permita evaluar la situación de las personas con discapacidad, proyectos también de transporte y movilidad puerta a puerta para el fomento de la autonomía y proyectos de atención integral que facilita a las personas con discapacidad su autonomía personal a través de la utilización de tecnologías, productos relacionados con la información y la comunicación.

También estamos llegando a una serie de acciones conjuntamente con el Servicio Canario de Salud que nos permitirán el establecimiento por cuenta propia de personas con discapacidad en ese apoyo a la vida autónoma, proyectos de información de las condiciones, obligaciones y beneficios de las contrataciones de personas con discapacidad. Y, sobre todo, la prevención e integración social de las personas en situación de discapacidad como la prevención de la soledad no deseada, la integración social, el respiro familiar, acciones de acompañamiento a la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1293 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS QUE SIGUE EL GOBIERNO PARA DETERMINAR EL TRASLADO DE MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS ENTRE ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre criterios que sigue el Gobierno para determinar el traslado de menores inmigrantes no acompañados entre islas, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Ante las noticias que se han publicado en los medios sobre los traslados que se han producido desde la isla de Tenerife a otras islas queríamos conocer qué criterios está aplicando el Gobierno a la hora de hacer esos traslados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

El Gobierno sigue los criterios que corresponden en cada momento partiendo del hecho de que nos encontramos en situación de emergencia migratoria y procurando en todo momento dar cumplimiento a las leyes en vigor.

La señora PRESIDENTA: ... (Sin micrófono).

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, no se puede someter a los niños a un desarraigo constante, hemos conocido las declaraciones del alumnado de varios centros sorprendidos porque se les ha trasladado sin previo aviso de forma abrupta, sin poder despedirse de sus compañeros y esta noticia, desde luego, tiene una doble lectura, por un lado, positiva que nos emociona porque demuestra que la infancia migrante no es el problema, que están integrados en los centros perfectamente, el problema está en la gestión que se está haciendo de la acogida y los fallos que se están produciendo en la gestión por parte del Gobierno de Canarias.

Decía usted en el último pleno que no se está vulnerando los derechos de los menores migrantes, tenemos la denuncia en la fiscalía, que no pretende perseguir a este Gobierno sino simplemente defender el interés superior del menor, de 24 niños que han estado hasta tres días en dependencias policiales y eso es vulnerar los derechos de la infancia migrante. Ahora estamos conociendo casos en los que se está trasladando a los niños a otras islas, niños que están plenamente integrados a los que no se les ha consultado en qué ha quedado aquello de emigrar a los ojos de los niños migrantes, y de que no se les puede tratar simplemente como mercancía.

Señora consejera, creemos que hay otras formas de actuar que tienen que velar por ese interés de los menores.

Y mire, la verdad es que nos sorprende cada vez más este Gobierno, un día dice el señor Domínguez que hay que explorar todas las posibilidades, incluso validando el modelo de la ultraderecha, de la señora Meloni, hoy el presidente le enmienda la plana al señor Domínguez, otro día hablan del artículo 35.2 cuando ya sabemos, además por otras experiencias, que hay que velar por el interés del menor, que no es tan fácil trasladarlo, cuando la única solución que está sobre la mesa es la reforma del artículo 35, que no tenemos al otro lado de la mesa al Partido Popular que está ausente y que hay toda una maquinaria tratando de blanquear la incapacidad absoluta del señor Domínguez un pisquito o un fisquito en Génova

para que se siente de una vez y se cierre la única solución con garantías de derecho que está sobre la mesa, que es la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la...

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Yo creo que... Lo repetiré las veces que haga falta. Las islas no pueden seguir aguantando la llegada masiva de menores sin una solución, sin cumplir con las leyes y conseguirlo además sin que ello provoque pequeñas incomodidades. Espero que lo... (*ininteligible*) de ver.

El primer lugar, debe saber que el Gobierno sigue el principio fundamental de interés superior del menor... que ya... todas las decisiones relacionadas con su bienestar, esto implica garantizar que cualquier traslado esté orientado en mejorar las condiciones de vida del menor proporcionado acceso a servicios esenciales como educación, salud, atención psicológica y un entorno seguro y un centro seguro.

Para el tratado de menores migrantes no acompañados entre islas el Gobierno sigue una serie de criterios que se combinan de acuerdo con las necesidades de cada caso concreto.

El primer criterio es la disponibilidad de plazas en los centros de primera acogida en las islas a las que llegan las embarcaciones que transportan a los menores, cuestión imperativa expresada por fiscalía, es decir tenemos que dejar plazas vacantes en las islas de Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro, que es donde están ahora mismo llegando más pateras.

En el caso de traslados entre islas de la misma provincia se considera el tiempo que el menor lleva en el centro de acogida, se evalúa su nivel de integración tanto a nivel educativo como social. Este criterio ayuda a garantizar la continuidad en el proceso de adaptación del menor.

Para los traslados entre islas de distintas provincias, además de los criterios anteriores, se añade la existencia de un expediente de determinación de la edad, abierto por fiscalía provincial, y en estos casos el expediente... ese menor no puede, sin que se resuelva, no se puede trasladar.

También debo resaltar que en el contexto de la crisis migratoria humanitaria que ha afectado a esta comunidad autónoma, y considerando la fragmentación territorial del archipiélago, el Gobierno prioriza el interés superior del menor en su primera acogida, sin embargo falta de infraestructura suficientes, tanto públicas como privada, para la atención inmediata de estos menores hace que en muchas ocasiones sea necesario proceder a traslados urgentes entre islas, estos traslados se realizan con frecuencia en función de las previsiones de nuevas llegadas de inmigrantes, no obstante, el Gobierno toma en cuenta estos factores para garantizar que los menores migrantes no acompañados reciban la atención adecuada en función de las circunstancias específicas de cada caso y siempre... (*ininteligible*) garantizando su protección.

La solución para que cosas así no vuelvan a suceder radica en lo que pedimos hace meses, la implicación de la Unión Europea... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1295 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA HOJA DE RUTA TRAZADA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES PARA CON LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES QUE SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO Y QUE EN LA ACTUALIDAD, A TRAVÉS DE UNA ENCOMIENDA, GESTIONAN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la hoja de ruta trazada desde la Dirección General de Mayores para con los centros de personas mayores que son propiedad del Gobierno y que en la actualidad, a través de una encomienda, gestionan algunos municipios de Canarias.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Queríamos conocer... sabemos que la directora general de mayores ha cursado visita en algunos centros de personas mayores de algunos municipios de nuestras islas al parecer para recuperar la gestión de aquellos donde

en la actualidad son los ayuntamientos los que están gestionando las actividades de estos centros. Quisiéramos saber algo más sobre esta pretensión, porque entendemos que la incertidumbre está servida, no solo entre el personal municipal que en la actualidad desarrolla sus funciones en esos centros del Gobierno de Canarias sino, sobre todo, y mucho más, los miles de usuarios que ven cómo la programación del 2025 está en el limbo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Desde la Dirección General de Mayores y Participación Activa trabajamos con criterios de eficacia y eficiencia en el diseño de un programa de atención integral, como ya expliqué en la comisión anterior, para las personas mayores de Canarias que conllevará un cambio en el modelo de gestión de los centros que vienen operando desde hace años en las islas.

Para poder desarrollar el plan integral es necesario que se pongan en marcha un conjunto de estrategias adaptadas a las diferentes realidades y escenarios y que ofrezcan a las personas mayores de las islas una serie de servicios que se materialicen en las mismas condiciones para el conjunto de la población mayor de edad de toda Canarias.

La señora PRESIDENTA: ... (sin micrófono).

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora consejera. Existe una encomienda de gestión que se firmó con efecto económico a partir del 1 de enero del 2023 y que tiene efectos hasta el 31 de diciembre del 2026, sin que entre las causas de extinción aparezca la unilateralidad, la voluntad de una de las partes, no habiendo incumplimiento.

Estos centros pretenden mejorar la vida de las personas propiciando actitudes positivas, ofreciendo una oportunidad de realización personal, promoviendo, como usted dice, el envejecimiento activo a través de actividades culturales, de ocio, tiempo libre, su participación social y, sobre todo, prevenir la dependencia. Hay centros con una cantidad importantísima de usuarios y le hablo del centro de Arucas, 4075 usuarios anuales, un centro que abre todos los días, incluyendo los fines de semana, que presta una cantidad de talleres de yoga, crecimiento personal, fotografía digital, huertos ecológicos, talleres de whatsapp, talleres para poder gestionar por internet su, sus... sus trámites, también viajes y, por supuesto, los conocidos bailes.

Pero no solamente es eso. Si algunos municipios no quieren o no pueden dinamizar sus centros de mayores me parece perfecto que los... que la gestión la coja la Dirección General de Mayores, pero, si algo está funcionando, ¿por qué lo vamos a cambiar? ¿cuál es la razón para rescatar esta gestión si en la actualidad, en muchos centros, funciona a las mil maravillas? Dígame usted qué razón esgrime para, extemporáneamente, arrebatar esa gestión a los ayuntamientos, que la tienen por encomienda de gestión hasta 2026, sin conocer las necesidades de los usuarios ni a estos mismos, siquiera, que comienzan de cero a gestionar un centro de mayores después de un programa, por ejemplo, de más de 22 años.

Muchas gracias. (Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señora consejera, para finalizar la pregunta.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Pues por lo que le decía antes, porque es necesario que todas estas acciones tengan coherencia en los 24 centros de día de mayores que son competencia del Gobierno de Canarias –somos 24 nada más, no es que... parece que tenemos centros en todos los ayuntamientos–, de tal manera que demos respuesta a las personas mayores de Canarias mejorando su calidad de vida, sus redes de atención y apoyo y para eso necesitamos el inicio de legislatura en las diferentes visitas que hemos realizado a todos los centros de día de mayores hemos anunciado un cambio de gestión, tanto a los responsables de estas instalaciones como a los concejales competentes en la materia de mayores cuyos ayuntamientos tienen un convenio suscrito con la Consejería de Bienestar para la gestión y el...y... de los centros de día y de mayores propiedad del Gobierno de Canarias.

En esta línea, el pasado mes de mayo, el pasado mes, mantuvimos diferentes reuniones con el fin de fijar una programación para la extinción de los convenios y para coordinar con dichos ayuntamientos que no se deje de prestar el servicio a las personas mayores ni que tampoco se reduzca la calidad del mismo en este

periodo de transición y, además, estamos llevando a cabo nuevos, eh... nuevas, eh... vías de colaboración con los ayuntamientos para no dejar de prestar ninguna de las acciones que se están prestando. Por eso decía no descartamos, y ya de hecho, con algún ayuntamiento lo estamos haciendo, futuros acuerdos que nos permitan llevar a cabo, pero siempre desde un plan integral de acción. Estamos trabajando en ese cambio de dirección sin que suponga afección ni a nuestros mayores ni al personal existente, ya sea del Gobierno de Canarias o de las entidades municipales, tal como se establece en los convenios suscritos, se comunicará la denuncia del convenio dos meses antes de la fecha fijada para la finalización del mismo, pero lo mismo se hará de forma coordinada y hablando y negociando con esos ayuntamientos o algún cabildo que tiene cedidos esos centros. Hay algunos que funcionan muy eficazmente, pero hay otros que están funcionando... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1015 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA DE TENERIFE DESDE EL INCENDIO DEL PASADO AÑO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la recuperación del sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado día... perdón, del pasado año 2023, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Muchas gracias. Buenas tardes y a todos, a todas.

Bueno, pues hace un año y algo, como usted bien sabe, tuvimos un incendio con unas consecuencias medioambientales que han sido un auténtico drama y que, para que se recupere, tienen que pasar 20 o 25 años. Uno de los sectores afectados ha sido el sector de la apicultura. Darle las gracias aquí a esa asociación que en esta isla hay que se llama Apiten, que ha hecho un trabajo espectacular con escasos medios y que ha mantenido al sector vivo, que con el golpe de efecto que tuvo, que se quemaron 1500 colmenas aproximadamente, pero afectadas son unas 4000. Cuatro mil. Están haciendo, además, frente a una competencia desleal de la miel china, que se está vendiendo en algunas ferias como miel canaria. Miel china.

Agua, azúcar y muy poco más. Y que habrá que, también, hacer un esfuerzo para que esa competencia desleal se acabe con ella cuanto antes. Este sector, pues le está costando mucho, tuvimos una feria de la miel hace poco y han tenido que guardar su producción durante meses para poder hacer frente a esa feria en la que, por cierto, vendieron prácticamente todo. Tenemos una miel exquisita, de una calidad exquisita, pero la producción del 20%, 30% menos de la de hace un año.

Como usted bien sabe, encima es un sector envejecido, mayor de 50 años, 60 años, prácticamente todo. El cabildo insular aquí ha hecho un trabajo que creo que es importante, dándole ayudas económicas, porque si no el sector hubiera desaparecido prácticamente todo.

Y quería saber, pues, qué complicidad se está teniendo también desde, bueno, el Gobierno para que el sector de la apicultura, que no es un sector solamente de producción de miel sino es un sector identitario, lleno de canariedad por los cuatro costados, y que sigue subsistiendo con el esfuerzo –como antes dije– de esa... el colectivo ese que se llama Apiten. Quería saber qué se está haciendo y qué se tiene pensado hacer cara a este año próximo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Linares, como usted sabe, y además no es la primera vez que usted trae a este hemiciclo y a esta Cámara el problema de la apicultura en Canarias, y más concretamente de Tenerife. Usted lo ha dicho, hace poco más de un año sufrimos un incendio aquí, también en La Palma un mes justo antes, y mes y doce días antes, devastador para muchos sectores.

Pero hablando de la apicultura usted ha dicho algo, no solo la apicultura es historia y tradición, es producción de la miel también, una miel de excelente calidad, sin duda única en el mundo. Pero también es garante de nuestra biodiversidad y de la regeneración de nuestra biodiversidad.

Sin duda había un problema muy grave, en primera instancia, como usted dice, aproximadamente casi mil cuatrocientas colmenas quemadas, pero afectadas tanto por el humo como la pérdida de alimentación y de agua en las zonas donde estaban instaladas, han hecho que casi cuatro mil colmenas estén afectadas en la isla de Tenerife.

¿Qué hemos hecho? En primer lugar, lo primero que nos pidieron, tanto la asociación Apiten –que felicito– como otras, porque han seguido trabajando, había que ver también durante el incendio los apicultores –respetando todas las medidas de seguridad que les marcaban– cómo también salvaron muchas y muchas colmenas, es decir, el esfuerzo que hicieron fue importante. Lo primero alimentación, porque se perdió la alimentación al no tener floración el monte, y... (*ininteligible*) más de ciento cincuenta mil euros en floración; y después sacamos, junto con el cabildo, con el informe del cabildo, sacamos una convocatoria pública, ahí las unimos, tanto el incendio de La Palma como el incendio de Tenerife, por 1 806 000 euros, 1 806 000 euros, que ya ha sido la convocatoria para restaurar el cien por cien, el cien por cien, de las colmenas afectadas.

¿Ahora qué hemos hecho? Evidentemente, no se puede restablecer el cien por cien de manera inmediata, usted lo ha dicho, porque hay dos problemas: tenemos que conservar la distancia entre colmenas para evitar enfermedades, hay lugares donde antes se estaban las colmenas que ahora no pueden estar porque no hay alimentación, no hay agua ni hay floración, entonces estamos buscando, junto con las asociaciones como Apiten, aquellos lugares para empezar a recuperar las colmenas. Será un trabajo de años, evidentemente, para tener el mismo número de colmenas, pero sin duda está la convocatoria, y lo último que hemos hecho es modificar tanto el REA como el Posei por este asunto, y el próximo año 2025 el Posei, la ayuda al apicultor y apicultura en Canarias va a subir, para intentar que con las pocas colmenas que tienen pues por lo menos puedan subsistir durante años hasta que tengamos el nivel que teníamos hace dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.

· 11L/PO/P-1292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: La última pregunta del orden del día en el pleno es de don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre el estado de tramitación de las directrices de ordenación del suelo agrario, también dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): (*Sin micrófono*) ... de su departamento, según anunció usted mismo al inicio de la legislatura, era la de poder elaborar las directrices de ordenación del suelo agrario y la reactivación del reglamento de usos agrarios.

Se trata de unos documentos muy importantes, a los que debemos de prestar la atención porque son vitales para la pervivencia del sector primario en Canarias, y son documentos que han quedado pendientes desde hace años, tanto es así que la aprobación de las DOSA ya estaba mandatada en la Ley 19/2003. La reciente ley del suelo de Canarias, además, señala que las DOSA son una figura del ordenamiento jurídico marco de referencia para los restantes instrumentos de ordenación de la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que constituyen, digamos, que es el instrumento de ordenación territorial estratégico del Gobierno de Canarias que regulará el uso del suelo agrario en Canarias, teniendo por lo tanto a la par el carácter de sectorial.

Han pasado dos décadas desde que se haya podido aprobar las directrices, y parece que por fin ha llegado el momento de avanzar en la definición del suelo agrario y también en la correcta ordenación territorial. Hablamos mucho de la necesidad no solo de preservar el suelo agrario sino también de poder incentivar las muchísimas actividades asociadas a este tipo de suelo, pero la realidad es que a día de hoy todavía carecemos del instrumento de ordenación que puede actuar realmente como un catalizador de todas esas buenas intenciones.

Sabemos que los procedimientos que tienen que ver con las directrices de ordenación son siempre farragosos, complicados y por desgracia se suelen demorar mucho más de lo previsto. Por eso, esto no debe ser una excusa para afrontar el reto de su elaboración.

También conocemos de primera mano, y usted lo conoce, que el Colegio de Ingenieros Agrónomos, técnicos de los cabildos, en este caso con competencias en agricultura, diferentes organizaciones agrarias, se han preocupado por esta cuestión, por lo que supone para el propio sector que se pueda tener una herramienta jurídica que permita desarrollar todas estas actividades, y también muchas de las consideraciones a este primer borrador que había, creo que se han incorporado o se debían de haber tenido en cuenta especialmente la del Colegio de Ingenieros Agrónomos, con las que –si no me equivoco– usted también se ha reunido en diferentes ocasiones. Me consta que la consejería está desarrollando un intenso trabajo en este sentido, y quiero preguntarle cuáles son las previsiones que maneja para la aprobación definitiva de ambos documentos, del reglamento y de las directrices.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, como usted ha comentado, yo creo que son de las cuestiones que más importantes tendríamos o tenemos en esta legislatura. Y cuando hablamos de simplificación, de ordenación y de facilitar al sector primario su actividad, tanto las DOSA de ordenación como la regulación del suelo agrario son vitales, en 2 caminos. Usted lo ha comentado, incluso en la Ley del Suelo del 2017, en su articulado, mandata al Gobierno, que fue en el año 2017, en julio del 2017, mandata al Gobierno a realizar las directrices de ordenación del suelo agrario, este instrumento, estas directrices del suelo, del suelo agrario es para proteger el suelo rústico canario, para incentivar no perder masa crítica en el suelo sino conservarla y la regulación de las directrices del suelo, la ordenación es para poder y permitir actividades complementarias, como actividades propias de la agricultura y de la ganadería dentro del suelo rústico canario. Dos instrumentos fundamentales, desde julio del 2017 se aprueba la Ley del Suelo, en julio, y ya en agosto de ese mismo año se mandata a realizar las DOSA desgraciadamente, mucho tiempo ha pasado.

Dos cuestiones, el reglamento de uso de suelo agrario esperemos tenerlo en el primer trimestre del 2025, está ya en una fase muy muy avanzada, ya hemos elaborado, hemos abierto consulta varias veces con todos los colegios, como usted ha dicho, de ingenieros, con los cabildos insulares porque lo que vamos a hacer es hacer una norma casi igual, casi igual para todos los ayuntamientos canarios, para todos, para que los técnicos municipales tengan claro lo que se puede y lo que no se puede hacer en el suelo rústico de interés agrario que el promotor agrario cuando vaya a un ayuntamiento automáticamente esta herramienta que vamos a cederle a todos los ayuntamientos y a los cabildos gratuitamente sepa perfectamente qué se puede y qué no se puede hacer. Es decir, seguridad jurídica, evidentemente, y agilidad para que los procesos, como decían aquí muchos de ustedes, para instalar una granja, una protección agraria de caprino, por ejemplo tardamos hasta 3-4 años y esto lo que va es a simplificar muchísimo, de hecho, solo con las notificaciones les podemos dar los permisos, con lo cual eso va a acelerar, esa parte del primer trimestre del 2025 y las DOSA, que es el instrumento marco, también que tiene un carácter transversal, esperaremos a final, para diciembre o enero, diciembre del 2025 o enero de 2026 tenerlo, pero, sin duda, serán 2 instrumentos que ayudarán muchísimo no solo a proteger el suelo sino también a reactivar las explotaciones agrarias y ganaderas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Acosta, ¿utiliza su tiempo de réplica? *(El señor diputada rehúsa utilizar el tiempo que le resta).*
Renuncia, muy bien.

Pues, gracias, fin del debate de las preguntas.

· **11L/SD-1428 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PRESUPUESTO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LOS INMIGRANTES ILEGALES QUE LLEGAN A LAS COSTAS DE CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos a hacer una pregunta sobre la no remisión de la documentación, señor Galván, tiene usted la palabra. Ya sabe usted que simplemente la justificación del por qué no se ha remitido la documentación, entiendo.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Sí, buenas tardes.

Nosotros hicimos una pregunta el 30 de julio al Gobierno sobre el presupuesto total destinado a la atención de inmigración ilegal en Canarias en el año 2023 y hasta la fecha de la respuesta. Y vemos que se ha procedido a una respuesta por parte de la Consejería de Bienestar Social especificando el gasto de mantenimiento de los dispositivos de emergencia en atención a menores y los traslados y luego también se nos manda un informe sobre gastos de un millón de euros a las asociaciones, ONG, que se dedican al tema de los menores, pero no se nos ha contestado el resto de gasto de la inmigración en educación, en sanidad, en abogados, etcétera. Y es por eso por lo que traemos esta pregunta aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Yo lo único que le puedo decir es que aparte de la información que le hemos remitido, que es lo que es competencia de esta consejería, yo no le puedo informar sobre otras áreas que son competencia de otros compañeros, de otras consejerías e, incluso, del Gobierno del Estado español porque la atención a los mayores migrantes en Canarias es del Estado español. Entonces, yo solo le puedo informar de aquellos datos que obran en poder de esta consejería porque ni mi personal está mandatado para entrada en las informaciones de otras consejerías y menos del ministerio. Entonces, yo solo he podido contestarle a aquello que depende de mí consejería.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Sí, es que nosotros no hemos hecho la pregunta a su consejería, se la hemos hecho al Gobierno de Canarias. Entonces, yo creo que aquí, pues, habrá que ver quién es el competente para responder la pregunta en concreto, ¿no?, si usted puede responder parte, pues habrá otra consejería que pueda responder otra. Pero, le repito, nuestra pregunta no ha sido a la consejería sino al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Cuando se me asigna la pregunta parlamentaria se asigna a esta consejería, si no es a mi consejería exclusivamente yo no lo puedo deducir, por eso yo le informo de la parte que corresponde a mi consejería porque, además, le repito, que sobre todo encima la Dirección General de Infancia y Familia, que ya lo expuse en la anterior pregunta sobre este tema, y la de Servicios Sociales e Inmigración se ocupan de las 2 áreas casi más importantes de este consejera, o unas de las más importantes, una con la presión migratoria que tenemos y con la escasez de personal que tenemos y, la otra, con el tema de la renta canaria de ciudadanía y las pensiones no contributivas, que también conlleva un grado alto de trabajo.

Yo creo que hay que especificar a quién van dirigidas las preguntas y detallar qué quiere que se le responda para nosotros poder saber quién tiene que responder.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Muy bien.

· **11L/C/P-0413 COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE MEDIDAS A APLICAR EN CANARIAS PARA COMPENSAR EL INCREMENTO DEL COSTE DE LA CESTA DE LA COMPRA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Finalizamos el debate de la jornada de la mañana con la comparencia del señor vicepresidente del Gobierno, sobre medidas a aplicar en Canarias para compensar el incremento

del coste en la cesta de la compra, es una comparecencia que solicita el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente.

Como usted sabe, la inflación es el impuesto de los pobres y, por tanto, el impuesto más injusto que puede existir porque afecta con más intensidad a quienes menos renta tienen.

Para calcular la inflación podemos acudir a diferentes métodos, lo podemos hacer en términos de IPC que es el sistema que utiliza el INE, o con el índice armonizado de precios al consumo que es el que suele utilizar el Banco de España en sus diferentes estudios. Pero, más allá de los planteamientos metodológicos, hay algo que todo el mundo entiende: la inflación es cuando el dinero no te alcanza. Eso es lo que está ocurriendo en Canarias desde muchísimo tiempo a muchísimos canarios y canarias, sobre todo a partir del año 2020 cuando comenzaron a dispararse los precios por diferentes circunstancias, y esto ha sido más acuciante en las islas no capitalinas, especialmente en la isla de El Hierro donde por desgracia sufrimos una doble y una tripla insularidad, donde los costes de los transportes no han parado de aumentar y donde por desgracia, previsiblemente a partir de enero, sigan aumentando como consecuencia del encarecimiento de los precios que puede sufrir el transporte de mercancías en este caso por barco. Por lo tanto, vamos caminando en una cuestión de escalada inflacionista que se ha acuciado mucho y a la que no le vemos fin, y si los precios se disparan y tus ingresos siguen siendo los mismos desgraciadamente, que es lo que les está pasando a los canarios, que tenemos los salarios más bajos, la situación evidentemente se agrava mucho más.

Porque, buena parte del peso de esa inflación obedece precisamente al grupo de la alimentación, precisamente a aquellos productos alimenticios de los que no se puede prescindir aunque, como en nuestro caso, tengan un IGIC cero o un tipo reducido como puede ser del 3, pero esta demanda inelástica de estos productos, es decir que aunque el precio aumente la demanda sigue siendo la misma. Esto, si me permite la expresión, es una tormenta perfecta, una tormenta perfecta porque también existe más allá de los propios hogares, se instala en las economías de la pequeña y mediana empresa de los autónomos que se ven asfixiados por cuenta de estos estrechos márgenes y que se ven abocados a las pérdidas en el mejor de los casos y al cierre en el peor. Y un ejemplo de esto lo tenemos en el índice de declaraciones de concursos o de también de las solicitudes de... (*ininteligible*) del pasivo insatisfecho o las solicitudes de segunda oportunidad, se han disparado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica que viven muchos autónomos y muchas pymes.

Y para no aburrir, veamos algunos datos del Informe de la heterogeneidad regional de la evolución reciente de la inflación en España, publicado hace solo unos meses por el Banco de España y referido al periodo comprendido entre junio del 2019 y el 2024. Sorprendentemente Canarias no ha sido la comunidad autónoma que ha experimentado en general la mayor inflación del Estado en conjunto, pero así no lo ha registrado los precios más altos del grupo de alimentos, bebida y tabaco, y en el grupo de energía, es decir la comida más cara y los transportes más toda una comunidad archipelágica y alejada, la alimentación ha crecido un 35,3 en este periodo y la energía un 27,6. La media de crecimiento del Estado fue de casi cuatro puntos menos que la alimentación y de 5,5 puntos menos de la energía. Y los datos del INE son similares. En paralelo la semana pasada conocimos la información del informe del estado de la pobreza, seguimiento de los indicadores de la Agenda de la Unión Europea 2030, del periodo 2015-2022, 775 000 personas en Canarias se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, que representa el 33,8% de la población. Los efectos y también las sucesivas crisis y el encarecimiento de la vida derivado de la inflación y del elevado coste de la vivienda han provocado el aumento del riesgo de pobreza y exclusión social, de la tasa Arope, en todo el país.

Y aunque en Canarias la tasa Arope ha descendido, el encarecimiento de la vida se refleja en un 64,8% de la población, unas un millón cuatrocientas mil personas que aseguran tener dificultades para no llegar a final de mes, un 4,1% más que el año pasado.

Es verdad que los últimos datos intermensuales e incluso el interanual va mejorando, pero sobre todo el acumulado desde el año 2020 es catastrófico para las familias menos pudientes, que son, por desgracia también, las más numerosas en Canarias.

De manera, señor vicepresidente, que me gustaría saber la lectura que realiza el Gobierno de Canarias de esta situación y también las posibles acciones que se pueden implementar para atenuar este impacto, especialmente en las islas con la cesta de la compra más cara, y también a las que me referiré en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Acosta.

Muy buenos días y también a los presentes.

Me gustaría comenzar la intervención con esta afirmación que dice que “llenar el carrito de la compra se ha convertido en los últimos años en un auténtico calvario para muchas familias”, y es cierto.

El archipiélago ha tenido un aumento en el coste de la cesta de la compra que supone más del doble de la media nacional, hasta el punto de que el 60,9% de los canarios considera que el elevado precio para obtener los productos en nuestra tierra dificulta llevar a cabo una alimentación saludable, lo que les ha obligado a cambiar, incluso, su dieta. Esto es, o estos son datos, según una encuesta de la gran cadena de distribución en nuestra tierra y a ello debemos de sumarle datos tales como los que usted ha mencionado con respecto a la vivienda, los que conforman el cóctel perfecto para hablar del poder adquisitivo de los canarios. Cada vez parece que la compra en Canarias es más cara que antes.

Y muchos estarán pensando que me he podido volver loco con afirmaciones como las que he dicho, bah, que está bajo nuestra responsabilidad tomar medidas para evitar que esto siga siendo así. Pero nada más lejos de la realidad. Para estropear la situación de la economía canaria, tal y como se ha hecho, se necesitan muchos años, muchas decisiones, muchas acciones incorrectas, que han llevado a la situación que nos encontramos. Y es verdad que habrá quien piense que todo depende de factores exógenos. También, también depende de la situación internacional, de la geopolítica, de cómo se encuentra hoy el mundo en esa situación geopolítica... recordemos el comienzo de la guerra de Ucrania en cuanto a ese suministro de la alimentación de nuestro ganado, por ejemplo, escuchaban antes al consejero de Agricultura hablar de acciones que hemos tenido que llevar a cabo para poder paliar ese sobrecoste que suponía esa importación de materia prima, en este caso de alimentación para el ganado que llevó incluso a sacrificar parte del ganado, porque no se podía costear dicho incremento. Decisiones europeas que han ido en contra de los miembros de la Unión Europea.

En Canarias, particularmente, decisiones como los costes... perdón, los derechos de emisión, han llevado a una pérdida de competitividad en nuestra tierra y también a un incremento de los costes, hago referencia a las ETS, lo que luego si quieren profundizamos un poco más. Usted ha hablado de ese impuesto a las clases medias y bajas, de la inflación y también del tipo de interés. Lógicamente, estas son medidas en las que vienen añadidas de manera exógena, pero hay muchas que son endógenas, que desde la comunidad autónoma poco se ha hecho.

Hablemos del mercado, del tejido económico canario, del tamaño de la empresa en nuestra tierra. Yo decía esta mañana “el tamaño no importa”, en esta ocasión sí que importa, porque hace falta que la empresa en Canarias tenga más robustez, sea mayor, pueda internacionalizarse y, por ende, tenga una producción mayor y esto de la economía de escala nos lleve a tener unos costes más bajos. Luego hablamos de una producción limitada. Lógicamente en el sector primario hablamos de minifundios, hablamos de unas extensiones de terreno sumamente limitadas, hablamos de pequeñas fábricas, hoy en Canarias el tamaño de las empresas dedicadas al sector industrial... son también muy pequeñas, y ello nos lleva a que tengamos dificultades, incluso, para el suministro de algunas cadenas alimenticias en nuestra tierra.

El otro día mantenía una reunión con Asuican y me decían que están en plena disponibilidad para poder comprar más productos que se produzcan en Canarias e incluso nuevos productos que se puedan producir en nuestra tierra. Este es un dato sumamente importante.

Hablemos de la productividad. Durante mucho tiempo hemos hablado de la productividad y de la necesidad que tiene que empiece a converger la curva de la productividad del ámbito autonómico con la curva del ámbito nacional y europeo. Hablemos de los altos costes que supone la producción en nuestra tierra. Algunos factores ya los he puesto sobre la mesa, que nos lleva a que tengamos ese elevado coste en la producción y, cómo no, a la limitación de la entrada de productos en días determinados. Y hago referencia a la situación del PIF, que ya se ha corregido gracias a una actuación del Estado y también de la comunidad autónoma, aunque tiene, si hiciéramos un DAFO de esa situación, algunas debilidades que también me gustaría poner sobre la mesa.

Con respecto a la inflación, a ese impuesto que usted hacía referencia y lo definía como el impuesto a los pobres. Es cierto que los últimos datos nos llevan a tener una cierta moderación. En líneas generales, nos ha dado algo de respiro el incremento de los precios, pero hay una situación sumamente preocupante, y es que crecen sobre lo que ya ha crecido, por lo tanto, si estamos por debajo de la media nacional, pero en otros momentos hemos estado muy por encima, hoy en día supone eso una situación de incremento del coste de la cesta de la compra en nuestra tierra por encima de la media nacional.

Estamos, ahora mismo, en una subida interanual del 1,6%, 1,58, mientras que a nivel nacional en el 1,8 como media nacional. Por lo tanto, hace un año este mismo dato se refería, y por eso decía yo que crece sobre lo que ya viene creciendo, de un 13,5 y hace dos años creció un 14,5%, es decir, índices que nos han llevado a tener una base de crecimiento actual muy elevada.

Por lo tanto, desde el Gobierno, y aprovecho para hacerlo luego en la segunda intervención, ¿qué planteamos? Planteamos una serie de acciones, de peticiones a factores exógenos y de acciones directas a factores endógenos, y si quiere en la segunda parte, porque ya veo que se nos acaba el tiempo, hablaremos concretamente de muchas que ya hemos debatido en comisión y de otras que quizás tengan mayor novedad en este momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Iniciamos del debate de los grupos no proponentes, como siempre por la Agrupación Socialista Gomera con la señora Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes ya también al señor consejero.

Señor consejero, si bien es cierto que en Canarias no pagamos IBI, como sabemos la mayoría de los productos que consumimos en nuestro archipiélago son importados y esta subida, por lo tanto, repercute directamente en los bolsillos de todas las familias canarias.

Antes de esta subida ya para el 65% de la población canaria llenar la cesta de la compra era un reto, especialmente en islas como La Gomera, donde los precios son más altos debido a la doble insularidad.

Consejero, no podemos limitarnos a criticar al Estado y también quedarnos de brazos cruzados, creo que esta no es una opción, por eso es importante que este Gobierno estudie –como ha avanzado en su primera intervención– e implemente también cuanto antes medidas que realmente ayuden. Por ejemplo, reducir el IGIC en los productos básicos que aún no estén exentos y que su adquisición es muy elevada, fomentar la producción local y el consumo de productos canarios, no solo para reducir la dependencia de las importaciones sino también para fomentar y fortalecer nuestra economía interna.

Explorar también nuevos mecanismos fiscales, como por ejemplo una política fiscal diferenciada para las islas verdes; establecer también acuerdos con las principales cadenas de distribución, para poder así garantizar precios más asequibles a los productos esenciales.

En fin, nosotros insistimos, consejero, defender Canarias no significa solo exigir, defender a Canarias también significa actuar.

Y tampoco quiero dejar de mencionar lo absurdo que resulta que alguien se haya molestado porque ciertas cadenas de supermercados hayan colocado carteles informativos sobre la subida del IVA. La gente también tenemos derecho a saber lo que pagábamos antes y lo que pagamos ahora por el mismo producto. Por cierto, subida que va a seguir aumentando en los próximos meses hasta alcanzar el 4% para el tipo superreducido de IVA y también el 10% para el tipo reducido. Porque hay diputados... es que yo creo que, a ver cómo le explicamos a las familias canarias esta nueva carga fiscal, a la que no va a hacer frente solo los ricos, esta nueva carga fiscal la vamos a pagar todos, y lo digo porque hay diputados que en su discurso siempre insisten que debemos estar orgullosos de pagar impuestos, y nosotros decimos que sí, que hay que estar orgullosos de pagar impuestos, pero ¿dónde está el límite? Contribuir al estado de bienestar claro que sí, ¿pero a costa del bienestar individual? Ahora mismo en Canarias hay muchas familias que están asfixiadas y, señor consejero, necesitamos que el Gobierno de Canarias les ponga un paracaídas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Hemos escuchado aquí que la inflación es el impuesto de los pobres. No. La inflación es el atraco del Estado.

Lo hemos visto desde Milton Friedman, que decía que la inflación es siempre un fenómeno monetario hasta, por qué no, nuestro Juan de Mariana, que 1609 ya publicó el *Tratado y discurso de la moneda de vellón*, la Escuela de Salamanca. Allí hablaba de lo que era el señoriaje, tenían una moneda, la cortaban para hacer dos monedas donde había una. Eso es una estafa de los gobiernos, una estafa de los gobiernos para financiar su déficit o comprar deuda a aquellos países que no saben ajustar ese cinturón. Esa es la inflación.

Hemos oído hablar aquí de la guerra de Ucrania, que encareció los precios. Recordarles a sus señorías que el precio del gas y del grano hace tiempo que ya está en valores previos a la invasión rusa de Ucrania, con lo cual está claro que lo que se ha producido aquí, puede subir un precio de una cosa en un

momento determinado, pero que suban todos los precios a la vez hemos visto que ha sido una estafa del Banco Central Europeo, imprimiendo moneditas para financiar la fiesta. Y esto es así.

Ahora hablando de las medidas para combatir la inflación. Señorías, bajada de impuestos, no hay otra. Vamos a sentarnos a hablar del AIEM, el AIEM encarece los productos, en muchos casos de primera necesidad, estamos hablando de porcentajes altos, por encima de la inflación, ya tiene una medida estupenda para luchar contra la inflación, ¿cuánto recauda el AIEM?, ¿cuánto se ha quedado sin ejecutar del presupuesto del año pasado? Pues nos llevaríamos una sorpresa, seguro que podíamos haber quitado el AIEM y todavía no hubiéramos ejecutado la totalidad del presupuesto. Medidas que tiene VOX directamente para luchar contra la inflación, y favorecer la natalidad, reducir cuatro puntos porcentuales, cuatro puntos por cada hijo nacido, eso tenemos competencia en la comunidad autónoma, porque hemos... quítenlo de la parte del IRPF autonómico. Obviamente, luchar contra el precio de la vivienda, ¿cómo?, liberalizando suelos, no hay otra; reducir trabas burocráticas, simplificación administrativa, bajada de impuestos como dije anteriormente, yo creo que ese es el camino.

Y, por supuesto, para bajar los precios, señorías, hay que favorecer la competencia, pero una competencia leal, una competencia que no permita que productos de otros países entren incumpliendo, o sea, saltándose por encima las normas que les exigimos a nuestros propios productores. Liberalizar el mercado sí, pero con una competencia leal. Todas estas medidas, bajadas de impuestos, competencia, libre competencia y, obviamente, ahorro fiscal, ahorro del gasto, no gastar más de lo que uno genera, esos son medidas para combatir la inflación.

Es una pena que no hayamos podido escuchar sus medidas para poder hablar de ellas porque ahora estamos un poco haciendo futuribles. Yo no sé, espero que sí que usted vaya a comentar lo que yo he dicho y lo haga suyo, sería todo un detalle.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Evidentemente, la inflación al final cuando se produce, y sobre todo a determinados niveles, es de manera inmediata un empobrecimiento del conjunto de la ciudadanía, fundamentalmente de los que menos recursos tienen, porque otros, a pesar de eso, pueden tener una espalda para soportar esta cuestión.

Todos somos conscientes que los gobiernos, más allá de lo que aquí se ha planteado, tienen un alcance para aplicar medidas, pero que están condicionadas por muchísimas cuestiones. Nosotros podemos decidir bajar algún tipo en algún impuesto, pero no podemos decidir si se crea una crisis o un proceso inflacionario por una invasión de Rusia en Ucrania, y el impacto de esto segundo sobre lo primero es tremendo y lo hemos vivido de una manera clara. Por eso el Gobierno anterior tomó numerosas medidas, lo digo porque históricamente a lo largo de esta legislatura se ha hablado de que el Gobierno anterior no aplicó absolutamente nada, todo lo contrario, precisamente en materia inflacionaria yo quiero recordarles que además de la bajada del 0% del IGIC en numerosos productos, de manera muy especial en la isla de La Palma, pero, por ejemplo, también en los ámbitos sanitarios, pero, por ejemplo, cuando hablamos antes del sector ganadero, del sector agrario pues pusimos al 0% la adquisición del alimento del ganado, hablamos de los cereales, de la paja, de la alfalfa, pero además también de manera fundamental fuimos capaces de implementar 22 millones de euros precisamente a este sector por el encarecimiento, fruto de esa inflación absolutamente disparada, al sector, al sector ganadero.

Pusimos en marcha numerosas medidas en el ámbito del IRPF incrementando las deducciones, tanto en las cuantías como en los límites de hasta el 40% en un caso y de hasta el 10% en otro.

Pusimos en marcha la medida, la deducción precisamente dirigida al alza de precios que iba desde los 125 hasta los 225 euros, por cierto, medida que desaparece para el año 2025 en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, creemos que es una medida absolutamente errónea porque, como bien comenta, es verdad que no estamos en los niveles de inflación de aquel momento, pero siguen estando los niveles de inflación elevados y sobre todo por algo que usted decía antes, aunque la inflación crezca menos que con anterioridad lo hace sobre los niveles de referencia.

Y por eso, precisamente, señor vicepresidente, por eso planteábamos una proposición de ley para seguir manteniendo la bonificación del 99% al conjunto de los profesionales del transporte en Canarias y del sector primario porque sigue estando alta, como usted acaba de reconocer precisamente ahora, y porque además tenía un doble efecto, fijese, no solamente porque supone la devolución que alivia los bolsillos de todos estos profesionales, más de veinticinco mil en Canarias, sino porque tiene una incidencia directa precisamente en

la inflación, hablamos del sector que mueve precisamente todas las mercancías, los productos y, por tanto, si no se aplica esto termina repercutiéndose elevando los precios del resto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Es el tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Señor vicepresidente, el problema del alto coste que pagan los canarios por vivir en un territorio alejado del continente y encima con diferentes realidades insulares es conocido por todos. Ha sido objeto en este Parlamento también el análisis de estos costes y sobre todo ese incremento multiplicador que usted ha comentado en islas no capitalinas en donde puede llegarse a más de un veinte por ciento de incremento con respecto a las islas capitalinas.

Hoy hablamos del coste de la cesta de la compra que está suponiendo una sangría para las familias y las economías canarias. Y es sorprendente que mientras los problemas de la ciudadanía son estos, los altos costes de los alquileres, el alto coste de la cesta de la compra, tengamos un Gobierno de España centrado en los últimos años en hablar de indultos, en hablar de amnistía y preocupado por los problemas de corrupción del hermano, de la mujer del señor Sánchez, mientras que la gente en Canarias y en España no llega a final de mes. Es lamentable que mientras engañan a la ciudadanía hablando de incrementos de sueldos, presionando a empresas y desviando la atención de los verdaderos problemas el coste de la vida desde que gobiernan se haya encarecido más de un treinta por ciento, suponiendo esto un verdadero problema. Señor Armas, usted hablaba de la tormenta perfecta y sin embargo esta es la verdadera tormenta y el tormento que sufren los españoles y los canarios. Aplicar ideología frente a realidad.

Fíjense si el desgobierno es tal, de Sánchez, que afecta a Canarias el no tener unos presupuestos o el tener unos presupuestos prorrogados y que influye esto a la hora de poder bajar impuestos de manera más profunda para compensar esos incrementos de la vida que están sufriendo las familias aquí en Canarias. Ya no solo tenemos que aguantar al señor Sánchez y a su corrupción, sino que encima también tenemos que asumir unas consecuencias aquí en Canarias. Todavía nos estamos preguntando los canarios cuál es el verdadero motivo y efecto de tener a un ministro canario en el Gobierno de Pedro Sánchez.

Miren, más del doble de la meda nacional es el aumento que aguantamos en Canarias en la cesta de la compra. Los datos asfixian a Canarias, y desde luego a veces esperamos que el Gobierno del Estado empiece a hablar de estos problemas reales y desde luego empiece a gobernar. Señorías del PSOE, no habrá política social suficiente ni subida salarial suficiente si no se pone remedio a este incremento del coste de la vida que detrae de las rentas de las familias más del 30% de sus ingresos. Y es ahí donde lamentablemente no se está trabajando, se dedican a aumentar impuestos, vienen aquí a este Parlamento, incluso esta mañana, a reivindicar y seguir reivindicando que este Gobierno haya eliminado el impuesto de herencias y luego no dicen nada cuando el hermano de Pedro Sánchez se va a tributar a Portugal.

Como herreño tengo que agradecer al Gobierno de Canarias por algunas medidas, medidas como las del efecto de los 20 céntimos de descuento al combustible que durante los últimos cuatro años de gobierno de Ángel Víctor Torres nos decían que no era posible, sí era posible pagar 4 millones de euros a una empresa de coches por mascarillas que no servían, pero no era posible aliviar la economía de los herreños, palmeros y gomeros en esta... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor...

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista, señor Bermúdez Esparza.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Señorías, señora presidenta, señor vicepresidente.

Cuando uno escucha con bastante frecuencia que los habitantes de estas islas somos unos privilegiados o, más despectivamente, unos subvencionados simplemente porque aquí se aplican algunas leyes dirigidas a compensar la doble insularidad o la lejanía, uno a veces no sabe si reír o llorar, porque, sin doble sentido, sin doble sentido ninguno, ser canario sale caro.

Nuestra realidad es la que es y nuestra condición específica nos hace especialmente vulnerables en contextos de escasez o de inflación.

Los datos ya los hemos escuchado y es un pequeño alivio constatar que el IPC del grupo de alimentos ha presentado una subida interanual de un 1,5% frente al 1,8% nacional, según los últimos datos del INE. Hay cierta tendencia, por lo tanto, a la moderación, todo es más caro que hace un año excepto las papas, que han bajado, algunos dicen que un 17,9%, otros que incluso un 25%, pero las subidas no son tan desorbitadas como venían siendo, lo cual deja la puerta abierta a cierto optimismo.

Pero, hay que persistir en el realismo. El mes pasado veíamos publicado un estudio de la OCU que concluía que Canarias se sitúa entre las comunidades con mayores precios, junto a Madrid, País Vasco y Baleares. Por cierto, ese mismo informe, recogido por la prensa, establecía unas diferencias, si un canario elige un establecimiento u otro, de en torno a 1900 euros anuales, lo cual indica que a veces las ganancias para estas cadenas no deberían de ser tan exageradas.

Como decía, la cesta de la compra de Canarias está a la par de comunidades como la de Madrid, pero los sueldos no tienen nada que ver los de Canarias con los de Madrid, por eso es fundamental que se actúe en las líneas que el Gobierno de Canarias está anunciando y necesitamos que esas líneas sean más inmediatas.

Esa crisis de precios, por más que nos haya dado un mínimo respiro, no va a desaparecer de golpe. Se ha hablado, por parte del vicepresidente, de circunstancias exógenas –la guerra de Oriente Medio, la guerra de Ucrania– pero también han circunstancias de carácter endógeno donde necesitamos soluciones urgentes y en algún caso soluciones de carácter estructural, medidas fiscales en el medio y en el largo plazo; apostar por un modelo que incentive la producción local reduciendo nuestra dependencia de las importaciones que están sujetas a esos vaivenes del mercado internacional debería de ser otro camino.

En cualquier caso, lo que ya sabemos es que con buenas palabras o de las buenas palabras no se come, por lo tanto, manos a la obra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, surrealista, de verdad, la intervención que ha tenido usted en este tema me parece absolutamente surrealista y los visitantes o habitantes, perdón, de Canarias y de El Hierro todavía estarán intentando descifrar la batería de medidas que ha dicho usted en su primera intervención para paliar los efectos de la inflación en la cesta de la compra, porque la realidad es que no ha dicho nada más allá de hablar de factores exógenos, endógenos, que ahora tiene en cuenta pero que cuando les ha venido a usted bien los ha utilizado en contra del Gobierno de España.

Esta pregunta se la planteamos nosotros en abril y usted nos contestó que estaban trabajando de manera muy activa en dos cuestiones: una, la ETS y, además, con medidas a corto plazo y a medio plazo. Las del corto plazo eran bajar las emisiones para conseguir que Europa exceptuara, efectivamente, ese impuesto de emisiones sobre el CO₂, y la segunda medida era el REA. Entonces, bueno, nos ha dicho en la primera intervención que va a profundizar, y yo espero que así lo haga.

El Gobierno anterior sí es verdad que tomó medidas, dejó el IGIC de los productos básicos a cero, también hubo deducciones en el IRPF, pero esta mañana un diputado, el señor Campos, le preguntaba a usted sobre la deducción en el impuesto sobre el combustible de un 99,9 % y usted le contestó “depende”. Depende, porque las circunstancias ahora no son las mismas que hace un tiempo. Claro, las circunstancias ahora tampoco son las mismas que cuando se aprobó, por ejemplo, el tema de la gratuidad del transporte público, cosa que ahora ustedes sacan bandera, pero que hay que recordar que ustedes votaron en contra.

Y lo que sí me parece lamentable, señor Casañas, es que usted aproveche el tiempo, sus tres minutos, cada uno los utiliza como quiere, para hablar del señor Sánchez y yo supongo que es para sacar el foco de lo que hicieron ustedes cuando tuvieron oportunidad de votar realmente por medidas que sí beneficiaban el bolsillo del conjunto de la ciudadanía de Canarias, como el bono social, la ayuda a la gasolina, el transporte público gratuito, ayudas directas a agricultores, rebajas en el impuesto de electricidad, revalorización de las pensiones... (*palmoteos*), ¿y sabe lo que votaron ustedes? En contra, votaron que no. Hay que tener cara para venir aquí a hablar de Sánchez cuando ustedes han votado en contra de todas las medidas que sí de verdad benefician a la ciudadanía de Canarias.

Y le voy a dar una idea, mire. Si usted quiere paliar el impacto de la inflación, aumente el poder adquisitivo de los canarios, convoque al Consejo Canario de Relaciones Laborales e inste a patronal y sindicatos a alcanzar acuerdos en la negociación colectiva.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Bueno, pues iniciamos ahora el periodo... el tiempo de réplica, señor Acosta Armas, del Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Muchas gracias al señor Domínguez por las explicaciones. Ya en el debate de investidura del señor Clavijo ya tuve la oportunidad de referirme a este asunto, que mi formación considera muy importante, no en vano la isla de El Hierro registra una de las cestas de la compra más caras de Canarias, si no la que más, y en aquel momento ya señalé que el Gobierno habría de ofrecer unas respuestas singulares a problemas específicos, ejercitando aquello de que la solidaridad interinsular, para que todos los canarios tuvieran idénticas oportunidades en el acceso al empleo, la educación, la sanidad, la cultura y los alimentos, y ya en la comparecencia primera, donde intervenía el presidente, se han articulado 51 medidas que se han ofrecido a la ciudadanía, donde ha colaborado diferentes sectores de la (*ininteligible*) para indicar qué medidas podemos ir haciendo para corregir estas singularidades, estas dificultades que tienen las ocho islas, cada una de una forma diferenciada.

Por lo tanto, sobre esto también va la inflación, sobre articular unas medidas específicas que tienen que ver sobre el reto demográfico, tienen que ver sobre la conectividad y que, en definitiva, van también en lo que usted comentaba antes, de que tenemos un sector que es poco productivo, tenemos unas pymes que, por desgracia, no pueden acudir a economías de escala, que nos hacen poco rentables, que hacen que no podamos competir en otros mercados y también en mejorar todas estas cuestiones acabará mejorando la cesta de la compra. Por eso es importante que ayudemos también a estos sectores, que ayudemos en otra suerte de medidas, porque, si no, lo que tendremos es una gran comuna de pobreza, que es lo que se genera si no se articulan medidas que hagan que la economía suba.

El Gobierno es verdad que ha cumplido con la bonificación del combustible, una medida que también esperamos que tenga comunidad, continuidad, en los próximos ejercicios y también donde habrán de articularse otra suerte de políticas que vayan en la línea de aliviar esta inflación, inflación elevada que viene atacando casi de manera insistente y permanente a la isla de El Hierro, porque ya en circunstancias económicas normalizadas, no como las que hemos vivido desde el 2020 hasta la actualidad, el diferencial de precios con el resto de Canarias está en torno al 9 %.

Por cierto, también aprovecho la oportunidad para rogar al Instituto Canario de Estadística que actualice la información relativa a las paridades del poder adquisitivo de Canarias, porque el último dato disponible es de octubre del 2020, y, por ejemplo, si quisiera poner aquí un dato concreto, un litro de aceite de oliva virgen en un conocido supermercado, por ejemplo, del centro de Santa Cruz de Tenerife, hoy mismo cuesta 8,75 euros, y en El Hierro ese mismo producto supera los 11 euros, es decir, casi un 25,75 más, casi tres euros de diferencia más.

Señor Domínguez, sabemos que el regreso de las reglas fiscales añadirá dificultades al despliegue del gasto público, pero creo que una de las dificultades y las prioridades que tiene que tener para atender a los sectores de la sociedad más vulnerables, especialmente aquellas familias que no pueden llegar a final de mes, porque el dinero, tal y como hemos visto, no les alcanza en absoluto, por eso tengo que coincidir con usted en que la situación que tenemos ahora no se ha generado en un año, la situación que tenemos ahora deviene de muchos años de a lo mejor decisiones que no eran las más acertadas, decisiones que ahora se intentan corregir como, por ejemplo, con las medidas que comentábamos anteriormente, esas medidas donde esto, si fuera un trasatlántico, hay que cambiar la inercia y las inercias son complicadas de cambiar, porque el modificar la inercia de toda una economía conlleva años de planificación y los frutos no se ven de forma inmediata, los frutos se van construyendo, y en esa construcción es en la que creo que todos tenemos que estar.

Y coincido con el señor Casañas en lo que decía en su discurso, los presupuestos del Estado y la financiación autonómica son los dos grandes asuntos del Estado y a los cuales apelo al Partido Socialista para que contribuya con esta tierra, sin presupuestos del Estado muchas medidas no se pueden adoptar por parte de esta comunidad autónoma. Y luego, si la financiación autonómica se cambia sin tener en cuenta la realidad y la solidaridad de todos los pueblos que integran el país nos van a llevar a la ruina. Por lo tanto, por hacer concesiones para conseguir seguir estando en el poder si eso supone una defianciación de otros territorios para favorecer a otros, con nosotros que no cuenten, que no cuenten porque eso supondría automáticamente perder la disponibilidad de tener fondos para poder gastarlos en esta tierra, y creo que no estamos en condiciones de ello, visto lo visto.

Y, señor Bermúdez, coincido que ser canario sale caro, efectivamente y por desgracia esa es una verdad que creo que todos en esta Cámara debemos empezar a corregir. Y aunque suene a chascarrillo es una realidad que sufrimos y padecemos y que por lo tanto tenemos que articular medidas, sabiendo desde la responsabilidad que tenemos todos, desde los servicios sociales que atienden en un ayuntamiento que usted conoce bien hasta las políticas a nivel regional que podemos implementar para empezar a corregir estos diferenciales que por desgracia lastran a esta tierra desde hace demasiados años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta, nuevamente.

Decía que en esta segunda intervención quería profundizar en algunas medidas, algunas exógenas y otras endógenas. Con respecto a las exógenas, pues lógicamente nos toca pedir, reclamar, exigir, y si hablamos concretamente de las ETS, señora Raya, yo nunca he dicho que en el corto plazo presentemos un plan de alivio para las emisiones de CO₂, he dicho que en el medio plazo presentaremos una iniciativa, porque el corto plazo era poder compensar a las navieras, que nos han dicho que dejan de operar con los puertos canarios y que tendríamos que ir a buscar los productos a África, y esa era la pérdida de competitividad. No está otra vez el consejero de Educación aquí hoy para... tendré que volver a enviarle ese mensaje para la comprensión lectora.

Pero dicho eso, lo que sí ciertamente tenemos que pedir al Gobierno central, y no es quedarnos de brazos cruzados, porque comparto plenamente lo que decía hoy la señora Mendoza, no es solo mirar para afuera, claro que no, pero la actualización de los costes tipo del transporte es fundamental, es esencial, para Canarias esto es vital. Por lo tanto, el Estado tiene que responder ante una situación como esta si queremos conseguir que la cesta de la compra se reduzca. El 91 % de la materia prima que entra en nuestra tierra entra por mar, por lo tanto es sumamente importante esa medida.

Y hablemos de acciones internas. Decía yo antes y hablaba de los PIF, de los puntos que se encuentran hoy en nuestros puertos, que no abrían los fines de semana. ¿Qué ha supuesto esta apertura? Y ahora reconozco que ha sido una labor conjunta entre el Estado y el Gobierno de Canarias. ¿Qué supone? Supone que tengamos productos más frescos, me decía una cadena alimenticia el otro día, por ejemplo, ahora los lunes tenemos frutos... como se dice, frutos rojos los lunes que anteriormente no podíamos tener, pero además lleva una reducción del coste, porque la mercancía –que además no puede estar tanto tiempo en el transporte y en los puertos– la despachamos con anterioridad. Por lo tanto, una medida eficaz. Cierto que en Santa Cruz tenemos una debilidad, y es que el día 12 no sabemos si se va a renovar por parte del Estado el personal que está, y esos PIF seguirán estando a disponibilidad de nuestra tierra.

En segundo lugar, se ha hablado aquí de los 20 céntimos al combustible en las islas verdes. Yo hoy advierto de que también lo haremos en las islas de Fuerteventura y de Lanzarote en aquellos momentos en los cuales –por eso le decía yo al señor Campos esta mañana– depende del momento, de la situación actual de los precios medios provinciales para llevar acciones tanto en la isla de Fuerteventura, de Lanzarote, de La Palma, de La Gomera y de El Hierro, y me advertía el proponente de esta comparecencia, el señor Raúl, esto lo único que deseamos es que sea continuado en el tiempo. Pues tiene usted el compromiso del Gobierno de Canarias que aquellas islas no capitalinas en las que haya un crecimiento o un precio del combustible por encima de la media provincial estarán sujetos a esa ayuda desde el Gobierno mientras este Gobierno esté y permanezca. Por lo tanto, esa garantía está sobre la mesa.

¿Y qué hemos hecho en este momento? Hemos hecho dos estudios, uno ya se ha presentado, que alguien habló aquí de la cirugía fina, de acciones mucho más concretas, creo que fue la señora Raya, de hablar de productos determinados. Bueno, en ese sentido hemos hecho un análisis de los productos más consumidos por las familias más vulnerables de Canarias, ¿con qué intención?, con la intención de hacer un análisis al por menor de cada uno de ellos y a qué están sujetos, y entonces lo sumo a lo que decía el señor Galván de bajada impositiva, sí, pero lo vamos a hacer determinando cuáles son las afecciones impositivas que tenga cada uno de esos productos que hoy en día son más consumidos por las familias más vulnerables y el segundo de ellos, que también hablaba el señor Raúl, son los sobrecostes de la doble insularidad. Hay que actualizarlos y en ese trabajo, ese es el segundo que decía yo antes del informe que no tenemos y que en breve lo tendremos y nos va a ayudar a casar una situación y la otra, ese detalle al por menor de los productos más demandados y más consumidos y esa situación de la doble insularidad que nos va a permitir actuar en determinadas cuestiones, más allá, insisto, de lo que hablaba antes de los costes tipo que deben de ser actualizados de manera inmediata.

Luego, hablaba de la situación de oportunidad de producción de determinados alimentos en nuestra tierra que hay demanda que, incluso, quien lo oferta a la sociedad está dispuesto a comprarlo en aquello de poner en sobre valor “Elaborado en Canarias”, “Hecho en nuestra tierra”, y que además reduce los costes y desde el REF, desde eso que decía el señor Galván, que se conoce muy poco y que el señor Bermúdez hablaba que muchos lo consideran como un privilegio y es un derecho de todos los canarios, pues, a través del REF estamos viendo la posibilidad, creo que lo escuchaban el otro día al comisionado, de sectores y actividades escasamente implantadas en nuestra tierra tener un régimen especial. Un régimen especial que ayude a la atracción de esa

inversión para la producción de determinados productos, en este caso, que aminoren el coste. ¿Y qué significa un régimen especial?, impuestos de sociedades, la Seguridad Social, el IRPF de los trabajadores, yo he puesto el ejemplo del... (*ininteligible*), quizás hoy no valga ese ejemplo, pero sí vale la producción del champiñón, que me decían en estas últimas semanas que en Canarias se importa el 100%, ¿por qué?, bueno, son situaciones que habrá o tendremos que analizar. Proyectos, decía yo antes, que hemos fomentado y hemos conseguido que se eleven en cuanto a su consumo, “Elaborado en Canarias”, pero también el “Crecer Juntos”. “Crecer Juntos” pretende, entre distintas consejerías, Turismo, sector primario, Industria, conseguir que la gran demanda de productos a través de la red hotelera de nuestra tierra se lleve a cabo siendo productos canarios, elaborados, producidos en nuestra tierra, por lo tanto, si ven una batería de propuestas, a las que añadiría, pero como ya hemos hablado del REA, y lo hacía el consejero anteriormente, pues, hablaremos en otro momento. Y la productividad, sumamente importante para nosotros, que también permite...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Hemos finalizado la comparecencia y reanudamos el pleno a las cuatro y medio de la tarde. Gracias.

Reiniciaremos el pleno con la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, sobre el primer balance de las acciones puestas en marcha ante la emergencia habitacional.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

La señora PRESIDENTA: Hola. Buenas tardes, señorías.

· **11L/C/P-0490 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE PRIMER BALANCE DE LAS ACCIONES PUESTAS EN MARCHA ANTE LA EMERGENCIA HABITACIONAL EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 1/2024, DE 19 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión plenaria.

Reanudas con la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre primer balance de las acciones puestas en marcha ante la emergencia habitacional en aplicación del Decreto 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.

Esta comparecencia es a propuesta del Grupo Nacionalista Canario e inicia la intervención el señor Pérez Llamas.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, se gobierna con hechos y con soluciones; y un hecho es haber promulgado, en febrero de este año, un decreto ley que ha venido a dar respuesta en un tema de gran incidencia en la vida de los canarios y de las canarias, ese tema es la vivienda.

Este Gobierno ha sido valiente y ha hecho lo que tenía que hacer para cumplir con la ciudadanía de estas islas, y es que gobernar implica tomar decisiones.

Vamos por partes. Primer lugar, manifestar el apoyo decidido del partido al que represento, al Grupo Nacionalista Canario, al señor consejero frente a la realidad de la crisis en materia de vivienda que soporta nuestro archipiélago. Por más que sea un problema global solo hay que ver el informe del CIS, publicado también en el día de ayer, donde la vivienda, a nivel nacional, ya representa el tercer problema para todos los españoles, también por supuesto para los canarios, por detrás de migración y crisis económica.

El problema de la vivienda necesita acciones coordinadas entre las distintas administraciones, no vamos a desviar nuestra atención de lo relevante, que es dar una respuesta que colabore decididamente en paliar esta situación desde La Graciosa hasta El Hierro, desde La Palma hasta Fuerteventura, pasando por La Gomera, por Lanzarote, por Tenerife y Gran Canaria. No hay isla, ninguno de los 88 municipios de Canarias que se libren de la problemática de la vivienda, porque donde en algunos puntos de nuestra geografía tienen problemas en los entornos rurales para la rehabilitación de viviendas en otros hace años que no se ve una grúa de promoción privada.

Entre los jóvenes tienen un muro, además de problemas para acceder al alquiler de su primera vivienda, y en otros la soledad no deseada de los mayores abre puertas al *cohousing*.

Distintas caras de una misma moneda: el derecho a una vivienda digna que se promulga en nuestra Constitución y el papel fundamental que juega en ello la Administración pública.

Señorías, este diputado y el Grupo Nacionalista Canaria, Canario, perdón, queremos, en el día de hoy, con esta comparecencia dar un paso al frente, hablar de vivienda, sin crispación, con hechos, soluciones, analizando en este caso lo que ha supuesto para nuestra tierra, tras estos meses en desarrollo, el presente y el futuro inmediato de las acciones del Decreto ley 1/2024 en materia de vivienda. Un decreto que nació con una clara vocación, con dos ejes bien diferenciados: aumentar la oferta de suelo y de edificaciones con destino a vivienda protegida en las islas Canarias, y agilizar la construcción de esa vivienda protegida, ya sea pública o privada. Para ello, se han realizado acciones concretas como, por ejemplo, la contratación de más personal en la consejería o reforzando así el músculo de técnico que avancen más rápido en la hoja de ruta marcada por el Ejecutivo. Ese programa La Palma 700 o el Rural Life, acciones que pretenden poner más de dos mil setecientas en alquiler asequible, sumando además las ayudas al alquiler.

Voy terminando.

Este decreto, el 1/2024, de medidas urgentes, ya lo conocen ustedes y ya lo conoce la ciudadanía en profundidad, y lo que queremos en el día de hoy, señor consejero, es que usted nos desgane el desarrollo y la repercusión de las acciones que ha tenido este decreto, así como la hoja de ruta marcada por su consejería para que siga desplegando sus efectos en todo el territorio canario. Con especial mención le rogaría, y porque además se ha citado en el día de hoy en varias ocasiones, a la isla de La Palma, ya que usted sabe que partimos en una seria desventaja en lo que es la materia que nos ocupa, que es la vivienda.

Así que, nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, buenas tardes, señor Llamas.

Pues efectivamente en febrero de este año, como bien usted ha dicho, se aprueba por el Consejo de Gobierno el Decreto ley 1/2024, que se convalida posteriormente en el mes de marzo por esta Cámara, un decreto ley que buscaba precisamente generar y ser un revulsivo para dar respuesta a la emergencia habitacional que declaraba el propio decreto ley, una emergencia habitacional que está bastante sustentada en datos, que no es nueva, que es verdad que se lleva arrastrando prácticamente desde hace más de una década y que desde luego se ha ido agravando año tras año, y lo que ha hecho este Gobierno precisamente es dar un impulso a las políticas de vivienda y dar prioridad a las mismas.

Aprovecho también esta comparecencia para reiterar lo que he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, la vivienda, que es uno de los principales problemas que tienen los canarios y las canarias, el acceso a una vivienda digna, es una prioridad para este Gobierno y así lo estamos demostrando, no solamente con la aprobación de este Decreto ley 1/2024, sino a través de otras medidas y también a través de los propios presupuestos de la comunidad autónoma para este año vigente y para el siguiente.

El decreto ley, como también usted ha mencionado, tenía dos objetivos fundamentales. Por un lado, facilitar y agilizar todo el proceso de construcción de vivienda pública, una deuda que tenían las instituciones, principalmente la más competente en ello, que es el Gobierno de Canarias, que desde hacía mucho tiempo no construía vivienda pública en Canarias, y el decreto ley incluye una serie de medidas, una serie de artículos que lo que plantean, precisamente, es la agilización del proceso amplio que tiene que darse para que se construya vivienda pública, en primer lugar, con la cesión del suelo y hoy, precisamente, por la mañana, hablábamos del... que estábamos en procesos que se habían impulsado a partir de la aprobación de este decreto ley y del 2/2024, concreto para La Palma, que han facilitado la cesión de los suelos por parte de los ayuntamientos. También en la disponibilidad de los mismos, porque es verdad que había ayuntamientos que no disponían de plan general, o no disponían de suelo para poder ceder a los organismos competentes y también buscamos fórmulas para que pudiesen disponer de ese suelo.

Este decreto ley ha tenido un efecto directo en estos últimos meses, con una mayor cesión de suelo por parte de los ayuntamientos canarios. También tengo que decir, aún insuficiente. Necesitamos seguir avanzando en la línea de que los ayuntamientos canarios nos puedan ceder suelo y ahora también, incluso, los cabildos, algo... instituciones que no estaban, no todas, metidas en las competencias de vivienda, que el Decreto ley 1/2024 le da competencias en materia de vivienda y que, además, ya hay

cabildos que participan activamente, por ejemplo, comprando suelo y cediendo suelo al Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de la Vivienda.

El otro paquete y el otro objetivo que marcaba el decreto ley era, precisamente, ser fomentador, tratar de incentivar al sector privado a construir vivienda protegida, porque no se olviden, señorías, que la mayor parte de la vivienda protegida en Canarias y en España la ha construido el sector privado. Una cosa es la vivienda pública, absolutamente necesaria, que la queremos fomentar y que este decreto ayuda a que se construya vivienda pública, que hoy es insuficiente en Canarias y en España, y otra cuestión, también importante, es que el sector construya vivienda protegida, lo que antes llamábamos VPO, tanto en régimen de alquiler como en régimen de compraventa, y lo que busca este decreto ley es también buscar incentivos para que se construya vivienda protegida, porque es necesario, no solo construir, como digo, una cosa, sino todo, las dos cosas a la vez, y esos instrumentos son diversos.

Unos de transformación de edificaciones, hemos visto en las noticias, en los últimos años, en los últimos meses, perdón, cómo en muchos ayuntamientos se están tramitando transformación de edificaciones ya existentes en viviendas, que no significa otra cosa que dar vivienda digna, transformar la realidad para dar viviendas dignas a las personas. Y luego, también, con la transformación de determinados suelos en desuso, que también permitía, durante un periodo transitorio de un año, pues actuar en la transformación de esos suelos para generar mayor disposición de suelo y, por tanto, construir vivienda protegida.

Puedo decir que hay avances importantes, pero que son insuficientes. Este decreto ley, como dije el día que viene a convalidarlo a este Parlamento, no es el único elemento, no es el único instrumento, que queremos poner sobre la mesa. Vamos a seguir, y así lo hemos hecho, incorporando instrumentos a las políticas de vivienda. Hemos hablado hace no mucho de una hipoteca joven que queremos volver a impulsar, hemos hablado, no hace mucho también, de un convenio con las cooperativas de vivienda para impulsar un modelo de cooperativas que también es la manera de abaratar el coste y la compraventa de viviendas, hemos hablado de muchas medidas, ahora medidas, por ejemplo, vinculadas, medidas fiscales para el próximo año 2025 que incentiven, precisamente, la movilización de viviendas hoy que están fuera del mercado de alquiler y que vuelvan al mercado de alquiler.

En definitiva, estamos comprometidos con las políticas de vivienda, estamos comprometidos con incrementar la oferta, que es uno de los grandes, o el gran problema de la vivienda, una oferta cada vez más limitada y una demanda disparada, y ante esa demanda disparada no solo vale con incentivar la demanda, hay que incentivar la oferta, incrementar la oferta y ese es el objetivo prioritario de este Gobierno, el objetivo prioritario de este Decreto 1/2024 y el objetivo de todas las políticas de vivienda del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Inician el debate los grupos no proponentes. Grupo Mixto, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Con ocasión de la convalidación del decreto ley ya tuvimos la oportunidad de debatir sobre el alcance de la norma y también de las dificultades técnicas que entrañaba la aplicación, por la propia materia a regular, especialmente en lo tocante a cuestiones relacionadas con el planeamiento. Y comentábamos lo importante que sería también la cooperación entre los diferentes niveles de la Administración para poder avanzar sobre uno de los principales, por no decir el principal problema de la ciudadanía, y en concreto de los jóvenes.

Entiendo que las discrepancias suscitadas entre la propia comunidad autónoma y el Estado siguen debatiéndose en este grupo de trabajo que se anunció y que se están negociando aquellos puntos sobre los que hay diferencias, pero en el planeamiento de estas discrepancias en ningún modo pueden servir de justificación, al menos por una de las partes, o de obstrucción por la otra, para poner encima de la mesa las soluciones a la falta de viviendas.

En los últimos meses y a nivel estatal se han acelerado también el debate en torno a esta cuestión, que hoy en día de manera recurrente en los diarios, en las redes sociales o en las escaletas de las radios y las teles no para de salir, un debate público que debe servir de lanzadera para nuevas propuestas, sobre todo para establecer el marco de una cooperación leal entre instituciones, y también hacer caso a las propias recomendaciones que hacen, como la del propio Banco de España, que aconseja modificaciones en la ley de vivienda y dar más seguridad jurídica a los propietarios, una de las cuestiones principales que está afectando precisamente a la falta de oferta en el mercado de vivienda.

Sabíamos que no íbamos a resolver el problema de la noche a la mañana, pero es imposible acabar lo que ni siquiera se empieza. El decreto se aprobó en marzo, estamos en octubre, y aunque las respuestas no se pueden demorar *sine die* precisamente por eso el Gobierno ha empezado a sacudirse esa modorra que

había en las islas con este asunto, cuestión que le felicito, consejero. Espero que las medidas del decreto, las que ya están en marcha y las que se activarán a corto y medio plazo, puedan contribuir a empezar a resolver este problema en una comunidad autónoma en la que hay falta de vivienda y también falta de ingresos de los futuros compradores o inquilinos, por eso recuperar esa hipoteca joven es otra de las buenas ideas que deben de ponerse en marcha lo antes posible.

Y hay un aspecto que también me gustaría destacar particularmente, porque me parece una de las medidas más potentes que podemos articular desde la comunidad autónoma, la puesta en marcha de los visados de identidad a cargo de entidades como los colegios de arquitectos, lo que desatascaría enormemente las solicitudes de licencias en las oficinas técnicas municipales, es decir, que sea este organismo el que certifique que cumple con la viabilidad urbanística para edificar una primera vivienda en un tiempo récord sin duda alguna desatascaría esas licencias que se eternizan un año y medio o dos años en las oficinas técnicas y además agilizaría el que estas administraciones, generalmente las corporaciones más pequeñas, puedan tener más recursos disponibles.

Y otra de las cuestiones que esperamos que se pueda poner en marcha son algunas de las recomendaciones en materia de vivienda que hacía el comisionado del REF, que creo que son interesantes, porque tal y como está la situación no podemos dejar de la mano ninguna de las herramientas que como dice el señor consejero hacen falta para aumentar la oferta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Raúl.

Ahora la Agrupación Socialista Gomera, la señora doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, el Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, es... ha sido un paso importante, un paso significativo en la lucha contra la emergencia habitacional que vive Canarias.

Y aunque es cierto que a nosotros nos parece muy pronto para hacer un balance sobre los efectos que este decreto está teniendo, sí que nos parece interesante estar informados de los avances que van sucediendo y así también poder corregir lo que no está teniendo los efectos deseados en tan corto plazo.

Entre las medidas más importantes de este decreto se destaca la priorización de suelos urbanos no desarrollados para la construcción de vivienda protegida y la compatibilidad entre el suelo... entre el uso turístico y residencial en determinadas parcelas, que permite que un tercio de estas áreas se destinen a vivienda protegida. Una medida enfocada a recuperar suelos urbanizables que anteriormente no se habían aprovechado, favoreciendo la construcción de vivienda asequible. Nos gustaría saber qué avances ha habido respecto a esta medida.

Otro de los avances clave es la reducción en los tiempos administrativos para agilizar los trámites relacionados con el acceso a la vivienda. Se pasaba de seis a tres meses los procedimientos necesarios para ejecutar las acciones contempladas en el decreto, sí, de seis a tres meses. Nos gustaría saber si se está cumpliendo con estos plazos sin dificultad.

Y también otra medida fue la modificación del módulo básico canario, ajustando los precios por metro cuadrado de las viviendas protegidas en función de la realidad de cada isla, asegurando así una mayor equidad entre los diferentes territorios del archipiélago. También nos gustaría saber qué impacto está teniendo esta medida.

En términos de acceso también se ha ampliado el tipo de familias que pueden beneficiarse de estas viviendas protegidas. Se incluyen ahora aquellas con ingresos de hasta cinco veces el Iprem, lo que permitiría que sectores de la clase media también pudiesen optar a estas viviendas. Nos gustaría saber, si tiene el dato, cuánto ha aumentado con esta medida los demandantes de vivienda protegida, porque evidentemente se abrió el abanico.

Nosotros insistimos desde ASG que es demasiado pronto para hacer un balance de los efectos de este decreto, sobre todo porque entendemos que los efectos se consolidarán a medida que las obras y la recalificación de los suelos progrese, y eso no es tan rápido como deseamos. Aun así, consejero, es crucial que el Gobierno de Canarias continúe reforzando y supervisando estas medidas para que tengan el impacto deseado.

Esperamos que la próxima vez que venga una comparecencia sobre este decreto usted pueda hacer un balance mucho más acertado o sí mucho más acertado con la realidad porque ya tendrá un tiempo de supervivencia este decreto que actualmente son apenas 6 meses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Doña Paula Jover, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Para VOX el hogar es el lugar esencial donde se desarrolla la persona y la familia y por eso desde un principio siempre hemos abogado porque el derecho constitucional y estatutario del derecho a una vivienda digna sea una realidad. Y creemos que es fundamental que tengamos en cuenta que este derecho constitucional está configurado como un mandato a los poderes públicos, y subrayo esto porque luego me referiré a cómo se está pretendiendo hacer cargar a los propietarios con ese mandato público de pretender y garantizar el acceso a la vivienda digna.

En cualquier caso, nos encontramos con ese Decreto Ley 1/2014, de medidas urgentes en materia de vivienda, que nosotros por supuesto que convalidamos en el mes de marzo, por 2 cuestiones, en primer lugar porque consideramos que era necesario iniciar una nueva senda tras todas esas políticas de vivienda erráticas que se habían venido imponiendo y aplicando por los diferentes gobiernos que han estado al frente de Canarias, pero también y en los últimos tiempos para aliviar la presión y los negativos efectos que estaba teniendo la Ley de acceso a la vivienda estatal, 12/2023. Esta ley causa no solo indefensión, inseguridad jurídica, fomenta la ocupación, sino que, en definitiva, tensiona aún más el mercado.

Pero volviendo al decreto ley, transcurridos 8 meses usted ha venido aquí a contar unas generalidades, unas bondades, ha hablado también de determinadas medidas que creo que va a integrar en el plan canario de vivienda como la hipoteca joven, pero queremos saber cuál es el balance, sí que consideramos que 8 meses ya son suficientes para hablar de un balance. Y me ha llamado enormemente la atención que no haya mencionado usted, que haya un conflicto con el Estado en este real decreto, hay 10 artículos y disposiciones que están puestas en jaque y lo peor de todo es que las negociaciones para intentar solventar estas diferencias iban a empezar en julio y no empezaron en julio, ¿por qué?, porque había que negociar el tema de la modificación de la ley de extranjerías, ¡cuántas oportunidades perdidas siempre para los canarios!, porque hay que atender al efecto llamada, continuar con estas políticas de efecto llamada. Efectivamente, se suspendieron esas negociaciones en julio, quisiera saber si se han retomado en septiembre, como estaba previsto. También querría preguntarle, por favor, qué efectos está teniendo esa suspensión, porque entiendo que esos artículos y disposiciones han quedado suspendidos, especialmente la vivienda protegida de promoción pública, que es a la que se refieren sus artículos en conflicto. Y también le pediría que tenga en cuenta las insistentes críticas de aquellos que trabajan en el sector de la construcción, no solo las cargas burocráticas sino también los plazos para el otorgamiento de la licencia y también cómo están funcionando el Icavi y Visocan. Le recuerdo que la diputada del común ha dicho que quizás sería necesario crear otro organismo porque estos no están ofreciendo los resultados que debería ser.

Por lo tanto, quedo a la espera de su intervención. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Lo que sí sabe la ciudadanía canaria, decía el proponente que la ciudadanía canaria sabía del esfuerzo del Gobierno, lo que sí sabe la ciudadanía canaria, consejero, es que tiene un problema grave, los más de veinticinco mil demandantes de vivienda pública que esperan y desesperan desde hace años por una vivienda saben que ya no pueden más. Los más de ciento ochenta mil jóvenes, que apuntaba Comisiones Obreras en un estudio que ha hecho con datos del Istac, que viven con sus padres aun siendo independientes económicamente saben que no pueden emanciparse. Y lo que sabe la gente que vive asfixiada por el pago de la hipoteca y del alquiler es que este decreto, que era de medidas urgentes y, por tanto, 8 meses después ya debería haber desplegado algún efecto, es que no lo ha hecho.

Y nuestro grupo, y créame que lamento que sea así, dijimos alto y claro que era un decreto ineficaz, que no aportaba medidas de aplicación inmediata y que no iba a resolver el problema de la vivienda porque, entre otras razones, no tiene una ficha financiera. Para resolver el problema, que es complejo, necesitamos abordarlo de manera... abordando soluciones múltiples, variadas, lo dicen todos los expertos, lo dice la lógica. Tenemos, por ejemplo, que construir más vivienda pública y para eso hay que poner sobre la mesa una importante ficha financiera y no basta con 17 ni con 20 millones, ya se lo adelanto porque si esas es la cifra que les está pasando por la cabeza para los presupuestos de 2025.

Pero es que además el decreto, lejos de buscar proteger y promover la vivienda social y a precio asequible, es decir, dedicarse a la vivienda protegida lo que ha hecho es abrir la veda y promover la

especulación facilitando también que se promueva vivienda en suelo turístico para capital extranjero, por ejemplo, o también ha permitido que en el marco del decreto haya más vivienda vacacional.

Creemos que es un decreto ineficaz. Creemos que es un decreto que el tiempo le va a obligar a modificarlo, consejero, porque la emergencia no espera y cuando uno declara la emergencia, en este caso habitacional, debería haber implementado medidas inmediatas, por ejemplo promover el alquiler de la vivienda vacía –tendremos después una comparecencia monográfica sobre ese asunto– que sí que es una medida inmediata. Animar, incentivar, fomentar que los... no las 200 000 viviendas que están hoy vacías, una parte de ese parque se ponga a disposición de las familias canarias, de los jóvenes, de las familias que viven oprimidas por el problema de la vivienda, es una medida eficaz que funciona en otros territorios, que los vascos la llevan implementando desde hace años y que en este momento la comunidad balear también trabaja para ponerla en marcha eso sí poniendo una ficha financiera que en el caso balear asciende a 19 millones de euros. Esto también es un problema de poner recursos sobre la mesa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, la verdad es que escuchando a la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra no sé si felicitarla por sus dotes adivinatorios y saber ya desde el principio que este decreto no iba a funcionar o quizás viene un poco en la medida a que precisamente donde ustedes gobiernan, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, poco tiempo después de estar vigente este decreto, ustedes, con el Partido Socialista, llevaron a pleno la inaplicación inmediata de aquellos artículos que evidentemente ponían, insisto, de forma inmediata, viviendas en el mercado, además... –sí, señoría, sí, señoría (*ante gestos de la señora Hernández Jorge*)–, además justificándolo, además justificándolo de aquella manera diciendo que, bueno, que en su planeamiento ya estaban contempladas estas medidas, bueno, que tampoco eran necesarias... Y además una cuestión que me llama muchísimo la atención, no me dirá usted, no me dirán ustedes, señorías, que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde se concentra más del 40% de la población de la isla de Gran Canaria, no hay ninguna zona, ningún pueblo, ninguna alternativa a poder aplicar este decreto ley... ¿Me dirá que no hay ningún local que se pueda transformar en vivienda? ¿Me dirá que no hay ningún edificio que se pueda reutilizar en viviendas? ¿De verdad en todo el municipio no hay ni una sola oportunidad para tener viviendas de forma inmediata a través de este decreto? Señorías, les ha dado tiempo de revisarlo. La verdad es que escucharles a ustedes, escucharles a ustedes, en fin, señorías.

Señor consejero, mire, evidentemente en este decreto se ponen en marcha una serie de herramientas, una serie de medidas, a disposición de todas las Administraciones, también del sector privado, para poder impulsar la construcción de vivienda, porque, si bien es cierto que existen más de veinticinco mil solicitantes de vivienda pública, también lo es que el resto de la población, jóvenes, personas trabajadoras que no pueden acceder a ese tipo de viviendas protegidas o viviendas públicas, también necesitan casa, señorías, porque también los que trabajan y los que pueden tener cierta estabilidad económica o cierto poder adquisitivo también necesitan vivienda y se ven con los mismos problemas, señorías, que el resto. Con lo cual, señor consejero, yo, dado que mi tiempo es escaso, sí quiero poner de relieve la importancia de que se haya dado competencias a los cabildos insulares, destaco evidentemente la labor que está llevando a cabo el Cabildo Insular de Tenerife con dos programas pioneros “Activa suelo” y “Activa Vivienda”, ayudando a los ayuntamientos, poniendo a disposición el suelo que existe en Canarias para la construcción de vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, la señora doña Patricia Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta.

Don Pablo, yo no sé... yo no soy la que pidió esta comparecencia, lo digo por la respuesta de usted a su grupo parlamentario, al grupo parlamentario que le sostiene en su gobierno, de que es poco tiempo para evaluar, ha sido Coalición Canaria la que ha traído aquí este decreto y empieza su portavoz diciendo “se gobierna con hechos”, y usted, seguidamente, le dice por favor dame aire, poquito más de tiempo para esos hechos, no ha sido mi grupo parlamentario el que se lo ha solicitado. Y entonces ha sido... La emergencia está declarada, pero usted necesita más tiempo. Es más, me sorprendió porque usted, a pregunta de Nueva Canarias, en la comisión

ya había dicho que necesitaba más tiempo, incluso alguna cosa llevándola al plan de viviendas anterior, y luego ya lo último es que la culpa es de Carolina Darias, cuestión que hemos asistido aquí que los artículos que se han quedado en suspenso, porque el propio decreto lo ponía, eran del 13 al 16, lo de los locales no aparece, lo de las alturas y demás.

Bueno, mire, yo le voy a decir una cosa, don Pablo... Tampoco, doña Paula, los artículos que están en conflicto están suspendidos, siguen desplegando efectos. La única verdad es que esos artículos, ya se dijo aquí por parte de los portavoces que no votamos... que ejercimos de portavoces de los grupos que no convalidamos este decreto, se dijo aquí que eran inconstitucionales e ilegales, y le pregunto, ¿los va a cambiar, don Pablo, para evitar el conflicto y el recurso al Tribunal Constitucional, o sigue sosteniendo que el texto convalidado por este Parlamento y aprobado por usted el 19 de febrero del año pasado declarando la emergencia y poniendo... son legales? ¿Los va a cambiar, para que no se presente ese recurso de inconstitucionalidad?

Porque aprovechar la necesidad de la gente para seguir degradando su calidad de vida mientras se enriquecen otros se lo vamos a criticar aquí y en Pekín, pero con las normas estas, además declaramos que va contra legislación básica. Habíamos considerado que en los sistemas generales las dotaciones, los equipamientos, eran imprescindibles para dar servicio a la ciudadanía, imprescindible para dar servicio a la ciudadanía, y ahora decimos que no, que hay que fabricar más viviendas en esas dotaciones, equipamientos, sistemas generales, que eran necesarios e imprescindibles para la ciudadanía y los llevamos a locales, por el simple hecho de que tengan habitabilidad, y seguiremos empeorando las condiciones de vida de la ciudadanía, y eso es lo que pretenden, y encima viene aquí, ocho meses después, que no seis, a decir, deme aire. Denle aire al chico.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, grupo proponente, el señor Pérez, tiene la palabra.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta, buenas tardes de nuevo.

A vueltas con el decreto, evidentemente, de medidas urgentes en materia de vivienda, que puede y debe ser a corto y a medio plazo el mejor, la... para mejorar la vida de los canarios y de las canarias y, por supuesto, con hechos, con hechos. Como es un hecho, además, puntualizándolo, que, como decía la señora Curbelo, que el Ayuntamiento de Las Palmas retirasen esos dos decretos, esos dos artículos del decreto, pero, sin embargo, defiendan las zonas... la declaración de zonas tensionadas, que lo han referido como un... lo han defendido como un mantra a lo largo y ancho del territorio nacional.

Un asunto en el que, para muestra un botón, en Cataluña, la aplicación de esa declaración ha supuesto la retirada del mercado de más de mil viviendas y la caída de más de un 17% de los contratos de alquiler. Y en este punto les aconsejo la lectura del resumen ejecutivo de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona donde, les cito textualmente: “El control de los alquileres puede tener consecuencias no deseadas”, y cita, “las limitaciones en los precios del alquiler se tratan de una respuesta política simple, sencilla de comunicar, aparentemente infalible por su propio nombre y sin coste para las arcas públicas de unos entes locales que tienen poca capacidad de intervenir en el mercado inmobiliario”.

El problema de los precios elevados de los alquileres, está claro, radica en una elevada demanda, ya lo decía antes el consejero, y una oferta limitada. Ante esto hay que buscar soluciones. Hacer crecer la oferta, aumentar la oferta pública y privada del alquiler, aumentar la seguridad jurídica y ofrecer incentivos a los propietarios, aumentar la imposición de viviendas...a viviendas vacías, perdón, y llegar a acuerdos con los grandes tenedores para que el sector público... perdón, para que el sector público alquile como viviendas sociales esas viviendas. Eso pone el mencionado informe.

Coalición Canaria legisla en base a las necesidades del pueblo canario, que necesita soluciones y no entrar en más guerras ideológicas, porque el resultado de la Ley de Vivienda, que se pretende imponer, ya ha hecho, como les decía, que miles de propietarios en España cierran sus viviendas al alquiler, porque, en lugar de darles seguridad jurídica y confianza se les ha instalado en la incertidumbre y, además, se les ha colgado el cartel de posibles villanos o especuladores, personas que ponen en alquiler su vivienda cobrando por ello un precio. Señorías, frente... fuera de debates estériles yo prefiero entrar a recordar lo que este Grupo Nacionalista, a quien represento, ha hecho, que es declarar esa emergencia habitacional a principios de legislatura, emergencia, recordando que debemos combinar la construcción de vivienda pública, desde luego, con la privada. Aprobar el Decreto, el 1/2024, ya citado, fomentar la cooperación público-privada a través del convenio marco para impulsar cooperativas de vivienda, ponerse manos a la obra es delicado y con la cesión de parcelas, también mencionada aquí en el día de hoy. Además del ICAVI, trabajar desde Visocan para terminar esos edificios en estructura llave en mano y hacer también nuevas construcciones.

El trabajo que se está realizando para el sector más joven, también mencionado aquí hoy, con la intención de reeditar aquella hipoteca joven canaria que tantos éxitos, que tan bien funcionó en el

pasado y que les puedo dar cuenta por mi pasado laboral, además. Trabajar el nuevo plan de viviendas también es otra de las prioridades, dado el fracaso del anterior. Trabajar un decreto, y lo nombraba hoy el presidente del Gobierno de Canarias, para agilizar la concesión de licencias. Trabajar los incentivos fiscales, también se ha citado aquí hoy, en esta Cámara, y lo comentaba la consejera de Hacienda en el día de ayer, quien además daba esa buena noticia de que vivienda, la vivienda, va a ser una prioridad también en los presupuestos de cara a 2025, algo a aplaudir, habida cuenta de que seguimos sin presupuestos del Estado, los tenemos prorrogados y a saber si se prorroga también el del año 2025. Por otra parte, como sabe, se está trabajando en la regulación de las viviendas vacacionales con la intención de fomentar el turismo sostenible, con mercado de turismo que no compita con el mercado de vivienda local.

En resumen, señorías, una batería de soluciones que, desde luego, en pocos meses, vienen a ser muchas más soluciones que las obtenidas en los últimos cuatro años por el grupo de Gobierno anterior.

Para terminar, decirles que, como saben, pues soy diputado por La Palma, y en La Palma en concreto de los 88 municipios de Canarias hay tres municipios que han sufrido un volcán, y esos están localizados todos en La Palma. Si es... si tenemos una emergencia habitacional, imagínense cuánto más no la tenemos en la isla de La Palma, cuánto más no la tenemos en el valle de Aridane, cuánto más no la tenemos en Los Llanos de Aridane, municipio más afectado por el volcán, con más de siete kilómetros cuadrados bajo la lava, más de mil seiscientas viviendas sepultadas, de las cuales más de mil trescientas son primeras viviendas. De ahí la importancia de continuar, de implementar todas estas medidas y construir viviendas cuanto antes, agilizando la gestión de esas parcelas, de esas cesiones, y licitando esos proyectos conjuntamente con las obras, como comentaba el consejero hace un momento.

Además, urge materializar esos 24 millones enviados al cabildo insular por Visocan y dar prioridad por supuesto a esas familias que viven en contenedores, que también las hemos citado aquí hoy.

Desde el Grupo Nacionalistas y los grupos que apoyan al Gobierno señor consejero le apoyamos sin fisuras, reconocemos su trabajo y ese amplio paquete de medidas que se ha trabajado desde su consejería, por lo que le pedimos seguir, continuar en la gestión para avanzar hacia una segunda etapa, transcurridos estos meses necesitamos una segunda etapa en la que por supuesto se vayan empezando a materializar todos esos esfuerzos y somos conscientes de que así está siendo con la colocación ya de primeras piedras y con tantos proyectos que ya están en camino.

En conclusión, señorías, seguimos en emergencia habitacional, para damnificados para no damnificados, para familias sin recursos para familias con recursos, para los jóvenes, para esas familias que se alojan en los contenedores. Señorías, tenemos que sacar a esas familias de los contenedores ya.

Y señorías, para concluir, no hay mejor política activa, desde luego, que la acción... perdón, no hay mejor política activa de acción social que favorecer el acceso a la vivienda de las familias. Así que queremos agradecerle nuevamente, consejero, que usted esté trabajando en esta... en la materia de la vivienda como lo está haciendo hasta la fecha y que además lo haya considerado, tanto usted como la consejera de Hacienda, una prioridad de cara a los presupuestos del año que viene.

Seguiremos aquí, señorías, para trabajar conjuntamente por y para los ciudadanos de nuestras islas Canarias, que tanta necesidad en materia de vivienda tienen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas y Vivienda. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Por aclarar, yo no he pedido tiempo, es verdad que el otro día dije en la comisión que había artículos del decreto ley que tenían una temporalidad concreta, por ejemplo la transformación de suelos turísticos a uso residencial, y que tenían un año los promotores para solicitar esa medida, por lo tanto, hasta el próximo año no íbamos a saber si realmente era medida que se estaba utilizando o no, pero yo no estoy –señora Hernández– ni pidiendo tiempo ni pidiendo aire, ni a mi grupo ni a ningún otro grupo.

Creo que la vivienda es un asunto tremendamente importante para todos los grupos, para todos los canarios, y que es un asunto que deberíamos ponernos de acuerdo al menos en lo esencial, y para eso voy a hacer los esfuerzos que sean necesarios. Si no lo he hecho en el pasado volveré a intentarlo para tratar de que la vivienda sea una prioridad no solo del Gobierno sino de todos los grupos de esta Cámara. Y ese va a ser mi compromiso una vez más de tratar de llegar a acuerdos y entendimientos, acuerdos y entendimientos que también lo estamos haciendo con el Estado, no solo en el marco del Ministerio de

Vivienda, con el cual tengo que decir que más allá de la discrepancia tenemos una relación de colaboración extraordinaria, sino también a través de la negociación de la comisión bilateral para los... evidentemente, para las discrepancias que están establecidas por parte del Estado en torno a determinados artículos del Decreto ley 1/24.

Decir y aclarar, no se ha suspendido en la negociación, en ningún caso, por la cuestión o la crisis humanitaria derivada de la crisis migratoria, ha sido concretamente porque antes del verano la Comisión Bilateral se reunió –Canarias-Estado– con varios asuntos sobre la mesa, pero solo el tiempo nos permitió afrontar uno, que fue el de Costas. Después del verano, en septiembre, estamos ahora intercambiando documentos con el Estado para tratar de llegar a un entendimiento, el entendimiento no es que nosotros retiremos o suspendamos los artículos, el incremento es que mejoremos el texto para que esté dentro del orden jurídico y que sea aplicable y tenga efectos para dar respuesta a la emergencia habitacional. Ese es el entendimiento, y en eso estamos. De hecho, mañana hay reunión bilateral para seguir en la negociación con el Estado para tratar de llegar a un acuerdo en torno a los artículos que han discrepado del Decreto 1/2024.

Señora Hernández, lo hemos hablado –señora Hernández, doña Patricia–, lo hemos hablado en numerosas ocasiones. Lo de utilizar suelo dotacional para construir de manera extraordinaria vivienda pública no es un invento de este Gobierno: ley estatal de vivienda, artículo 15, punto 1, letra a), establece la posibilidad, de manera extraordinaria, de que en el suelo vacacional se pueda construir vivienda pública. Nosotros lo que hemos hecho es llevarlo a la legislación canaria, ¿y eso tiene que ser la norma?, no, pero es que hay municipios que no tienen disponible suelo para poder cedernos a vivienda y le hemos dado ese instrumento que lo va a decidir nada más y nada menos que el pleno municipal. ¿Y qué nos ha dicho ahora el Estado sobre ese artículo?, ¿qué nos ha dicho?, que, efectivamente, lo podemos hacer, pero que tiene que haber una exposición pública para que los ciudadanos puedan intervenir, eso es lo que dice y le invito, si quiere, como siempre, señora Hernández, a poder leerlo conjuntamente conmigo para que vea que lo que dice es lo que estoy comentando. En fin, continúo.

El problema, como ha dicho la señora Hernández Jorge, es un problema de enorme gravedad, es probablemente de los principales problemas estructurales que tenemos actualmente en Canarias que llevamos arrastrando muchos años y que requiere de muchas medidas, que tenemos un número muy importante de demandantes de vivienda, más de veinticinco mil demandantes de viviendas, por cierto, el mayor número o el mayor crecimiento de esos demandantes de viviendas fue entre el año 2020 y el 2024, lo digo también para que hagamos lecturas.

Los demandantes en el País Vasco, que siempre lo ponemos como ejemplo, son 50 000 los registrados como demandantes de viviendas, me sorprendió al que les habla. Y en el año 2024, aunque a ustedes también les cueste reconocerlo, tuvimos el mayor presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda porque, efectivamente, no solamente es con decretos leyes, no solamente es con articulado, no es solamente con medidas legislativas, también es con presupuestos y el presupuesto del 2024 estoy convencido que fue el mayor de la historia del Instituto Canario de la Vivienda y el presupuesto del 2025, si la Cámara así lo refrenda, estoy convencido también que será mayor que el del año 2024.

Sobre la vivienda vacía la posibilidad de movilizar, sabe que en ese compromiso, aunque vamos a hablar ahora, en ese compromiso estamos, no es sencillo, no es fácil, prácticamente le ha costado a todas las comunidades autónomas muchísimo hacerlo, pero le invito, señora Hernández Jorge, a que si tiene una medida, un artículo que podamos modificar la ley, es decir, que sea no una cuestión presupuestaria exclusivamente, sino una cuestión legislativa que podamos incorporar en el marco legislativo canario y lo podamos incluir yo mi compromiso es estudiarlo, leerlo y hacerlo posible porque creo que en este sentido estamos eternamente comprometidos.

Luego, es verdad, y voy terminando porque no me queda mucho más tiempo, que el decreto ley plantea otras medidas que han sido nombradas por los distintos portavoces, tanto por la señora Curbelo, por el señor petionario de la comparecencia, por la señora Mendoza, que tienen que ver con la actualización del módulo básico canario, que tiene que ver con la reducción de los plazos en las calificaciones de viviendas pública. Un dato que creo que es importante, en este año 2024 se ha incrementado de manera exponencial el número de peticiones de calificaciones de vivienda protegida, algo que creo que es un síntoma de que el decreto ley ha servido de revulsivo, al menos, para mover al sector privado a que ya no solo piense en construir un tipo de vivienda sino también vivienda protegida, las calificaciones y el incremento del mismo.

Este decreto ley también tiene que venir acompañado de otras medidas como el decreto de adjudicaciones, en definitiva, con una medida importante que es el decreto de desarrollo de las viviendas asequibles. incentivadas, estipulada en la ley estatal de vivienda, etcétera, etcétera.

En definitiva, este compromiso del Gobierno es dar un hogar digno a las canarias y a los canarios para que puedan construir un proyecto de vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0540 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES CONCRETAS PARA INCENTIVAR LA PUESTA EN ALQUILER DE LAS MÁS DE 200.000 VIVIENDAS VACÍAS QUE HAY EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

· **11L/C/P-0550 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE MODIFICACIONES DEL PLAN DE VIVIENDAS VACÍAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Bien, iniciamos el debate acumulado de la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las actuaciones concretas para incentivar la puesta en alquiler de las más de doscientas mil viviendas vacías que hay en Canarias, esta comparecencia es a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, que la haremos de manera acumulada con la comparecencia sobre modificaciones, el Plan de Vivienda Vacías y el cumplimiento de los plazos previstos, a petición del Grupo Socialista.

Inicia el debate la señora Hernández Jorge, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Vivimos un momento, sin duda, donde la vivienda se ha convertido en el principal problema de la gente, en un asunto central para nuestras vidas, está presente en todas las conversaciones públicas, privadas, de las familias, en reuniones de amigos, en los despachos de los alcaldes, en las concejalías de vivienda, en las redes sociales, en los medios de comunicación y también ya en la calle lo hemos visto en diferentes manifestaciones, solo hay que poner oído, consejero, escuchar a la calle para saber que la gente no aguanta más, que ha llegado al límite de su capacidad, que ya no puede soportar la subida incesante de los precios del alquiler, la subida de la cuota de las hipotecas, vivir en infraviviendas, hacinados con familiares, en coches, en casetas, en locales, en definitiva, en condiciones infrahumanas y que llevan esperando en algunos casos más de 10 años.

El hecho evidente es que sin vivienda no hay proyecto de vida. Y sin proyecto de vida la sociedad se desquebraja. Sin vivienda se rompe la cohesión. Por tanto, hablamos de un problema que amenaza la estabilidad social, a la configuración de las vidas de muchas familias y también de muchos jóvenes. Una cuestión que ya muchos califican como un asunto de Estado, la gente está diciendo que se acabó el tiempo de esperar y que hay que poner soluciones y ya.

Para Nueva Canarias, para Nueva Canarias-Bloque Canarista, la vivienda ha sido siempre y sigue siendo un bien social, protegido por la Constitución, y por eso pensamos que no podemos permitir que siga siendo objeto de la especulación. Igual que hemos impedido que la sanidad y la educación, dos pilares del Estado del bienestar, hayan caído en las garras depredadoras del mercado, tenemos que hacer lo mismo con la vivienda y su Gobierno, en el marco de sus competencias, debe legislar en este sentido y no en el contrario. Tenemos que parar el hecho de que algunos se están forrando con la vivienda. Se están forrando las grandes inmobiliarias, se están forrando los grandes tenedores, se están forrando los fondos de inversión, se están forrando a costa de la pobreza de nuestra gente, y yo añado a costa de la salud mental de nuestra gente. Porque, cuando no se puede pagar la vivienda, consejero, no se duerme bien; y cuando la gente no duerme bien eso termina resintiéndose la salud en todos los ámbitos.

Es cierto que no es un problema nuevo. Antes hablaba la diputada del Partido Popular... Estudie hacia atrás, analice la historia de la vivienda en el Estado español y sabría que el culpable del origen del problema de la vivienda, de que la vivienda fuese un elemento especulativo de la gran burbuja de la vivienda fue el señor Aznar, que allá por el año 1998 comenzó a insuflar esta burbuja, una burbuja que, como todos sabemos, estalló con la crisis de 2007, que trajo una parálisis del sector de la construcción, que ha paralizado durante años la construcción de vivienda pública y de vivienda privada y que ahora además se complica con el aumento de la vivienda vacacional y con el aumento de la compra de viviendas por extranjeros.

El diagnóstico está claro, consejero, hay que abordar las soluciones. Y nosotros hemos sido tremendamente responsables, nos hemos currado un plan canario de alquiler seguro porque creemos que

es una de las tantas medidas, porque sin duda no hay una medida mágica, y en mi segunda intervención profundizaré en todo un paquete de medidas que creemos sinceramente que funcionan, pero no porque seamos más listos que nadie sino porque hemos visto que funcionan en otros territorios y porque los expertos en esa materia así lo apuntan y algunos también porque la experiencia así nos lo indica.

Queremos, consejero, saber por qué los diputados que apoyan a su gobierno no quisieron aprobar un programa que creemos firmemente que va a funcionar, que funciona en el País Vasco y que en este momento la comunidad balear está diseñando uno muy similar, un programa de alquiler seguro.

Es verdad que hay que poner dinero, quizás ese sea el escollo, pero es que en este tema nos va la vida a los canarios y a las canarias, es que en este tema nos va la salud. Probablemente a lo mejor hay que poner menos dinero en recetas farmacéuticas y poner una partida importante porque, insisto, en este tema no solo afecta a la vida de la gente en el terreno diríamos que tener un hogar es importante, no, no, sin hogar, sin hogar los niños van a tener más dificultades para su avance educativo, sin hogar las familias van a tener más problemas para estabilizar el empleo... Para empezar, hay islas donde la gente no puede ir a trabajar, como a Lanzarote y a Fuerteventura, porque no van a encontrar casa –los maestros, los médicos, los enfermeros–, por tanto es un problema... También afecta a la economía, porque si la renta familiar se va para pagar el alquiler hasta en un 50% evidentemente la economía, el consumo cotidiano también se ve resentido.

Por qué su gobierno no ha apoyado el programa y, si ustedes tienen un programa, cuando lo van a... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Ahora es el tiempo de intervención del siguiente grupo proponente, el Grupo Socialista, también la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta.

Don Pablo, permítame, el que dijo que era poco tiempo para analizar el decreto fue usted, los resultados del decreto, a su compañero, a su compañero, por tanto, deme un poquito más de tiempo lo pidió usted, aunque no lo hiciera así, lo que pasa es que yo me tomo... *(ininteligible)* licencia literaria o parlamentaria, si me permite.

Y como usted habló de vivienda vacía en la anterior comparecencia y de hipoteca joven en la anterior comparecencia, le recordaré que también lo hizo en febrero, en marzo, cuando se convalidó ese decreto ley. Y voy a traerle aquí cosas que está diciendo desde septiembre, es más, desde septiembre en sede parlamentaria, pero desde que tomó posesión, que es que va a sacar un plan de vivienda vacía. Esto es una cosa que usted nos dijo el primer día que entró a comparecer como consejero de Vivienda, que yo le recordé que había un plan ya y usted me decía, bueno, habrá que cambiarlo porque no tenían los efectos, y se comprometió a cambiarlo.

En mayo el Gobierno de Canarias anuncia que está a las puertas de aprobar el programa de vivienda. El plan de vivienda fijará alquileres un 20 por 30 inferiores al precio del mercado; Canarias comienza el análisis de las 211 000 viviendas vacías para destinarlas a alquiler social; Canarias quiere destinar el 10% de esas 21 000 viviendas a alquiler social, el Gobierno de Canarias anuncia su nuevo plan de vivienda vacía para fijar alquileres hasta un 30% más bajo... En abril, antes de mayo, *(mostrando un documento)* el Gobierno de Canarias prepara un plan de 200 000 viviendas vacías, que usted iba a poner... las noticias las estoy leyendo, todavía no estoy interpretando, todavía estoy con la partitura. Estas son declaraciones de usted, o los titulares que se extraen de las declaraciones de usted, más preciso. Y usted entiendo que cree que mi grupo parlamentario ya le ha dado aire suficiente o tiempo suficiente desde que tomó posesión hasta el día de hoy, no para poner las viviendas vacías en el mercado del alquiler accesible, con ese 30 % menos, sino si quiere para que lo presente, porque, además, usted dijo que en julio lo iba a presentar. En julio iba a presentar el plan y cuando le preguntamos en la comisión dijo que no era posible, y yo le pregunto, ¿quién se lo impide, o qué cosa? Porque concretó poco y por eso hemos tenido que venir a esta comparecencia.

Nos interesa que nos diga y que dé explicaciones a la ciudadanía, porque probablemente, si no hubiéramos hecho la pregunta, usted tampoco, en este mes, hubiera tenido... hubiera respondido y nos hubiera contado qué está pasando con ese plan de vivienda anunciado, necesitamos que en este tema tan serio y que podría ser tan rápido y que usted criticó tanto la situación o el fracaso del plan anterior y que creó tantas expectativas nos diga qué ha pasado, don Pablo. Qué ha pasado para que usted no haya presentado ningún plan. ¿Quién se lo impide, qué se lo impide, cómo se lo está impidiendo, y qué plan tiene usted para saltarse esas dificultades que no ha profundizado, pero parece que existen?

Lo que no puede ser, porque estará, usted estará de acuerdo conmigo, en que esta es la forma más rápida que tiene para dar respuesta a las personas que buscan una vivienda. Mientras tanto, mientras se... eh... ¿qué es lo que ha pasado desde que usted empezó? Que habló de alquiler vacacional y a día de hoy

lo que hemos hecho es aumentar el número de alquiler vacacional, según la presidenta del Cabildo de Tenerife, que es de su partido, de forma dramática en los últimos meses porque han sufrido un aluvión, puesto que la gente se adelanta a la aprobación de la norma.

En alquiler... en alquiler de vivienda vacía usted tiene alguna dificultad que no nos está contando. Los precios hoy son mucho más altos que cuando usted anunciaba este plan y estas medidas para el alquiler vacacional y para el acceso a la vivienda vacía. Nos parece que es el momento de que usted rinda cuentas de las cosas o personas que le han impedido hacer su plan de vivienda vacía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Buenos días, buenas tardes nuevamente, buenas tardes a la interviniente de esta comparecencia, a la peticionaria de la comparecencia acumulada. Hablamos de vivienda vacía y, efectivamente, no es la primera vez que hablamos de la necesidad de movilizar vivienda vacía en Canarias, no es la primera vez que se hace en esta legislatura ni que se hace en otras legislaturas, porque, efectivamente, lo primero que hay que decir es que la señora Hernández, doña Patricia, cuando, en septiembre del año pasado, me... me llamaba la atención, o me anunciaba que qué programa de vivienda vacía iba a sacar yo si ya existía un programa de vivienda vacía, es que tenía razón, es decir, existía, la pasada legislatura, concretamente desde diciembre de 2021, un programa ya de vivienda vacía con su página web y con todo el mecanismo para dar cumplimiento a esa necesidad de movilizar vivienda vacía.

Antes de entrar en ese programa, me gustaría... y entrar en el programa, en general, me gustaría hacer unas cuantas aseveraciones. Lo primero es que, cuando hablamos de vivienda vacía, efectivamente es la respuesta más rápida a la emergencia habitacional, de eso creo que no hay duda alguna, movilizar, es decir, sacar al mercado de alquiler viviendas que hoy están cerradas, todos entenderán que es la forma más rápida de dar respuesta, de incrementar la oferta que yo antes les hablaba y, por tanto, de dar respuesta a la enorme demanda que existe de vivienda en régimen de alquiler. Eso no hay duda.

También hay un dato, muy... eh... muy nombrado, o controvertido, que es las famosas 211 000 viviendas vacías que dice el INE que existen en Canarias y que nosotros, ya hace unos meses, dijimos que íbamos a estudiar en profundidad para saber, de esas 211 000 viviendas cuáles eran habitables y cuáles tenían condiciones de salir al mercado, porque ojalá fuese el 20 %, es lo que dije en su momento, porque yo estoy convencido que no van a ser tantas como nos gustaría, a mí me gustaría que fuese el mayor número de viviendas de las 211 000 que estuviesen habitables, pero me temo que eso no va a ser así, pero lo sabremos cuando tengamos el informe que ha encargado el Gobierno de Canarias a través de la consejería.

Luego, por otro lado, un dato que creo que es importante. Aquí normalmente cuando hablamos de régimen de alquiler y viviendas vacías hablamos de grandes tenedores y los datos que se han publicado, que no son públicos, porque es verdad que no tenemos, y lo hemos hablado también, datos públicos en materia de vivienda, una cuestión que hay que corregir, lo cierto es que hablan de que un 90 % del parque de viviendas de Canarias son de pequeños propietarios, no son de grandes tenedores. Si fuesen de grandes tenedores el 90 %, por ejemplo, a lo mejor sería más fácil intervenir todavía en el mercado, pero son pequeños propietarios, que también hay que darles... pues evidentemente proteger su derecho a tener una vivienda y ponerla en régimen de alquiler o no hacerlo. Y la gran pregunta que nos debemos hacer es ¿por qué no lo hacen, por qué la gente prefiere tener una vivienda cerrada a tenerla en alquiler? Esa pregunta creo que es muy pertinente y pocas veces se hace, y creo que debería ser la clave para que el programa tenga éxito. Y ahora sí que entro en el programa.

Miren, es que es verdad que es complejo, señora Hernández, es tremendamente complejo, por eso no he podido dar la presentación del programa cuando a mí me gustaría que hubiese sido antes del verano, me hubiese encantado poder presentar un programa, porque lo que intentamos fue modificar el programa que se creó en diciembre del 2021, y no hubiese sido la primera modificación del programa. Como le dije en comisión el plan se aprueba en el 2020, el Plan Canario de Vivienda, que da cobertura al programa de vivienda vacía, y tardan más de un año, más de un año, en aprobar el programa de vivienda vacía. Yo no he tenido tanto tiempo. Pero es que en diciembre del 2021 se aprueba el programa de vivienda vacía y lo modifican en cuatro ocasiones en el año 2022, es decir, en cuatro ocasiones decidieron que no estaba bien, y lo volvieron a modificar, y decidieron que no estaba de manera correcta y lo volvieron a modificar, que es legítimo, yo modificaría las cosas sin problema alguno cuando creo que no son correctas y no tengo

miedo a decir “oye, me he equivocado y la modifico”, pues cuatro veces la modificaron en el año 2022. Y en 2023, en el primer trimestre, antes de las elecciones, lo suspendieron. Esa fue la realidad.

Y el éxito del programa al cual, señora Hernández Jorge, le destinaron 8 millones de euros, que no son los 18 o los 19 millones que usted mencionaba de Baleares, pero son 8 millones de euros, tuvo el gran éxito, como ya he dicho –yo sé que les molesta que lo diga– de una vivienda, una vivienda se puso en régimen de alquiler, se movilizó de vivienda vacía a vivienda en régimen de alquiler, con un presupuesto de 8 millones de euros, con lo cual el problema, a mi entender, no fue el presupuesto, en este caso, el problema no fue que no existía partida suficiente, fue que el sistema, el sistema que se había ideado, no era el correcto, no era idóneo, y hemos intentado en base a esa orden de encargo a la empresa pública Visocan modificar determinados parámetros para tratar de flexibilizarlo, eso es lo que hemos intentado hacer desde principios de este año hasta ahora, tratar de modificar parámetros que eran limitativos y que evidentemente hacían enormemente complejo que un propietario de vivienda se inscribiera, porque era aceptar el usufructo de su vivienda durante siete años, no como máximo sino como mínimo siete años, era generar un límite de precio muy restrictivo, es decir, tenía unos parámetros tan limitantes que evidentemente hizo que nadie se pudiera añadir, y en esa negociación entre el Icavi y Visocan es donde hemos estado pues tratando de modificarlo.

Y hemos llegado a un punto de encuentro entre todas las partes, pero la verdad es que, aun encontrando el punto de encuentro, sigue siendo un programa enormemente complejo. Por eso les he invitado a que empecemos a pensar, y ahí saben de la absoluta mando tendida, en buscar otras fórmulas. Por ejemplo, el País Vasco efectivamente tiene un programa, de los pocos que funcionan, es verdad que programas de movimiento... de movilidad de vivienda vacía hay en muchas comunidades autónomas, pero que realmente funcionen hay pocos, es decir, la gran mayoría han fracasado, no tanto como Canarias pero han fracasado, y lo cierto es que en el País Vasco, además del programa de vivienda vacía, muy similar al que tenía Canarias, muy vinculado al alquiler social, también tienen otro programa paralelo de vivienda vacía más vinculado a alquileres asequibles, que tiene que ver también con una colaboración público-privada con los agentes inmobiliarios, y a lo mejor hay que plantearse que también tenemos que trabajar en las dos vías buscando fórmulas, porque al final lo que a todos nos interesa es que se incremente la oferta de alquiler.

Por eso, como nosotros no tenemos la varita mágica, porque evidentemente no tenemos respuesta a todas las necesidades, porque no es... podemos por supuesto dar con la clave a la primera, yo tiendo la mano a buscar una fórmula. Le dije en la anterior intervención a la señora Hernández Jorge que si encontraba una fórmula legal de incorporar en la legislación canaria una medida que facilite y fomente el alquiler, el incremento de la oferta de alquiler, estamos dispuestos a escucharla. Ya para el año 2025, ya lo he anunciado, lo he dicho, vamos a plantear una mejora de los incentivos tanto para el arrendatario como para el arrendador, tanto para el que rehabilita también, el propietario que rehabilita para poner en uso esas viviendas de alquiler como primera vivienda, no para vacacional, no para segundas viviendas sino para primera vivienda. Estamos, insisto trabajando para que esto sea una prioridad, para ser capaces de movilizar, en definitiva para darle seguridad jurídica y para generar los incentivos necesarios para que los propietarios de vivienda, que la gran mayoría son pequeños propietarios, puedan poner las viviendas en el mercado.

Ese es el objetivo del Gobierno y para eso la mano tendida para escuchar todas las propuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero.

Efectivamente, muchas de las ramificaciones de la política en materia de vivienda y también uno de los principales problemas que tenemos planteados, aunque en realidad más que un problema también podríamos verlo como parte de una oportunidad, para ello debemos de hacernos con carácter previo algunas preguntas porque nos pueden servir para acumular información y tomar decisiones argumentadas y sólidas. ¿Por qué hay tantas viviendas vacías?, debemos preguntarnos, en todo caso, por qué, y según datos de Tinsa, en los últimos 20 años, entre el 2001 y el 2021 los pisos vacíos han aumentado un 53%, mientras que el parque de viviendas solo ha crecido un 30% en Canarias, se ha pasado de 138 221 viviendas vacías en 2 décadas en el archipiélago a unas 211 331. El porcentaje de viviendas vacías sobre el total ha pasado en 2 décadas del 16,2 al 19%, es verdad que no todas tendrán las condiciones de habitabilidad, pero estamos hablando de un número importante. Y creo que intentando buscar respuestas a estas preguntas podremos estar en disposición también de atacar el propio problema de la vivienda por esta vía, que podría ser el punto de arranque para dinamizar el mercado inmobiliario en las islas.

Tampoco podemos obviar cómo la nueva ley de vivienda está afectando al mercado inmobiliario porque Canarias es la comunidad autónoma donde esta normativa ha perjudicado al sector con mayor intensidad, y prueba de ello son los datos de litigiosidad que nos sitúan en las cuotas más altas de todo el Estado, según los cálculos hasta el 39,7 de la oferta de alquiler residencial o larga estancia ha desaparecido frente al 30% registrado en todo el Estado. Y esto es así porque una parte de los propietarios ha decidido vender y otra parte se pasó al alquiler vacacional, y no precisamente esta por razones de rentabilidad, muchas veces por razones de temor, muchas veces por razón de seguridad jurídica, o decidieron mantener los pisos cerrados, simplemente, a pesar de tener una imputación de rentas. De esta manera habría que realizar también una... (*ininteligible*) adecuada de estas estadísticas para promover iniciativas públicas eficientes. Y es especialmente curiosa la postura del Banco de España, hace unos meses publicaba un informe que decía que en relación con las políticas de control de precios de alquiler que en un contexto de oferta rígida el diseño de las políticas públicas debería evitar que alguna iniciativas cuya efectividad pudiera ser relativamente limitada para la protección de la demanda en el corto plazo acabe generando efectos indeseados que dificulten el mercado del alquiler a medio y largo plazo, pero este pasado miércoles, por el contrario, otro informe decía que sobre el esfuerzo de los inquilinos para pagar un alquiler que justifican una intervención pública, recordemos que ahora es precisamente el exministro Escrivá quien gobierna el Banco de España, pero más allá de esta anécdota hay coincidencias en que el problema de la vivienda debe acometerse desde las Administraciones públicas actuando, precisamente, sobre la oferta. Y un informe del BBVA en este sentido dedicaba que las medidas que tienen un mayor impacto positivo sobre la accesibilidad de la vivienda en propiedad y en alquiler son las que actúan sobre la oferta de vivienda y los determinantes de la renta de los hogares; por contra, continúa el informe, las actuaciones sobre los precios finales a través de las reducciones impositivas sobre las transacciones sin actuaciones sobre la oferta tienen un coste recaudatorio muy elevado y pueden agravar los problemas de accesibilidad a la vivienda.

Creo que lo correcto, señor consejero, es una combinación de ambos tipos de medidas, de una manera actuando sobre la oferta para que se puedan moderar los precios de acceso a la vivienda, tanto en el alquiler como en la adquisición, y sobre la demanda con medidas económicas de apoyo a los sectores más vulnerables o también lo que usted comentaba de potenciar esas cooperativas a acudir a economías de escala y, por lo tanto, reducir el coste de construcción que se sitúa actualmente superior a los mil quinientos euros metros construido. Entonces, estamos hablando de unos costes que se han elevado de los 900 metros, de los 900 euros/metro a los 1500, en el mejor de los casos.

Por todo ello, esto es un problema complejo que tenemos que atacar de diferentes vías, pero una de las vías más importantes, sin duda, es el de dar seguridad jurídica para que esas viviendas vuelvan al mercado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, es evidente que el aumento de viviendas vacías está agravando la crisis del mercado de la vivienda en Canarias. Este fenómeno no es nuevo, pero también es cierto que ha empeorado en los últimos años a consecuencia de múltiples factores, entre ellos también la ley estatal de vivienda, que lejos de ayudar a resolver este problema ha añadido nuevas dificultades, de hecho en esa ley se recogen penalizaciones para los propietarios de viviendas desocupadas, las cuales no han sido efectivas, han generado el efecto contrario, muchos propietarios han optado por mantener su vivienda fuera del mercado para poder así evitar riesgos legales o problemas con los inquilinos. Está claro que los procedimientos largos de desahucio, la falta de garantías y la inseguridad jurídica pues solo han agravado estos problemas.

Los datos son preocupantes, la oferta de vivienda en alquiler ha disminuido en un 30% en todo el país y, evidentemente, pues, Canarias no es la excepción. Y como consecuencia de ello los precios de alquiler siguen subiendo de manera descontrolada, lo que está ahogando a las familias, pero sobre todo a las familias que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad. Ante este escenario el Gobierno de Canarias tiene la obligación de implementar medidas que den seguridad jurídica y garantía a los propietarios incentivándoles a poner sus viviendas en el mercado del alquiler.

Señor consejero, es cierto que el Gobierno anterior intentó movilizar el parque de viviendas vacías y que los resultados no fueron los esperados. Es cierto también que apenas logramos que una vivienda vacía entrara al mercado. Con esto quiero evidenciar que todos tenemos claro el objetivo pero que el camino no es tan sencillo porque hasta ahora no se ha podido conseguir, ojalá que el Gobierno actual pueda mejorar los resultados, pero también recordar que fue el Gobierno anterior quien comenzó este camino.

El fracaso, señor consejero, inevitablemente va unido al que trabaja, al que no trabaja es al que no le sucede nada. De todas formas, cuenta con nosotros para seguir trabajando y también para conseguir el objetivo que ya fue marcado en la legislatura anterior, que es lo que realmente a Agrupación Socialista Gomera le importa.

Consejero, insisto, no es un trabajo sencillo el que el Gobierno tiene, y en concreto su consejería, pero hay que seguir trabajando y avanzando en las medidas que anunció usted mismo para incorporar las viviendas vacías al mercado de alquiler. Esperamos también que cuanto antes podamos tener los resultados del estudio que se ha encargado para saber de esas 211 000 viviendas que constantemente estamos hablando saber cuáles realmente son habitables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el partido... el grupo... Perdón. El Grupo Parlamentario VOX, la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

Canarias está a la cabeza en viviendas vacías, prácticamente por cada diez habitantes tenemos una vivienda vacía. Hay municipio como Santa Cruz de Tenerife donde el 17% las viviendas están vacías y hay localidades como Tías donde casi el 50% de las viviendas están vacías... Por eso, en VOX, desde el primer momento, nos hemos preocupado por esta materia porque consideramos que es la mejor fórmula para aliviar la emergencia habitacional sin necesidad de construir, sin necesidad de ocupar más suelo, simplemente puede que baste con labores de rehabilitación en la gran mayoría de los casos.

Pero ¿qué está fallando?, la ocupación, la inquilocupación, un presidente que ha llegado a decir hace unos días que no quiere un país donde los propietarios sean ricos y los inquilinos sean pobres, ¡menudas ocurrencias las del señor Sánchez!

Pero, bueno, desde el primer momento nos hemos preocupado por esta cuestión.

En diciembre de 2023 yo le planteé una pregunta que era “¿qué acciones concretas llevará a cabo para abordar y rectificar los resultados insatisfactorios del programa de viviendas vacías de Canarias?”, se lo pregunté y hoy podría aquí repetir la intervención que hice aquel día y usted, por lo que ha dicho en su primera intervención, podría estar aquí repitiendo la intervención que hizo en aquella ocasión. Pues, sabe lo que le digo señor consejero, que cada euro de nuestro sueldo creo que nos lo tenemos que ganar a pulso, lo contrario es traicionar a los canarios; y no podemos venir aquí a repetir lo que se repitió hace ya un año, no podemos venir.

Ya de todos es conocido que más de doscientas once mil viviendas vacías, que el programa canario de vivienda fue un desastre que se modificó cuatro veces, y, también, que hemos declarado la emergencia habitacional en febrero; ahora queremos respuestas, los canarios quieren respuestas y yo le pido por favor que me responda.

Esos grandes tenedores, que son el 10%, serán pocas las viviendas, me parecen muchas más de diez mil viviendas, darían casi respuesta a todos los que están inscritos en el registro público de demandantes de vivienda en la modalidad de alquiler. ¿En qué quedaron esas conversaciones que usted mencionó en aquella ocasión? Decía que estaba hasta valorando los activos para llevarlos en una bolsa, ¿qué ocurrió?, ¿aquello se paró? Y qué ocurre con los pequeños tenedores, esos pequeños tenedores en los que usted lleva hablando de que iba a reformular el programa o hacer uno nuevo, no entiendo qué problema jurídico hay para ello o quizás sea un oportunismo político también con los grandes tenedores, igual lo que usted quiere es emplazarlo y llevarlo todo al programa canario de vivienda para luego venderlo como un gran nuevo programa canario de vivienda. Pero ¿sabe lo que pasa?, que los canarios no pueden esperar ya y que queremos ya soluciones. No parece de recibo que usted nos cite la próxima semana, que le agradezco la invitación, para iniciar esos trabajos, pero es que ese programa, seamos claros, no va a estar aprobado hasta mediados del año que viene, ¿qué vamos a seguir?, ¿con el problema de las viviendas vacías?

Mire, el otro día comentaba usted en comisión que un estudio de Aragón decía que el 20% de las viviendas que había declarado el INE como vacías eran las que realmente estaban vacías –el 20%–, pues, bueno, eso son más de cuarenta y dos mil viviendas. De verdad le pido que coja carrerilla.

Hay alcaldes socialistas ya, por aquí en algún municipio cercano, que están cogiendo mucha carrerilla y están diciendo que van a aumentar en un 150% el IBI para obligar a los propietarios a poner las viviendas vacías en alquiler, están obligando. Yo le pido, por favor, que tome ya de una vez medidas de fomento para que todas esas viviendas vacías que hay en Canarias salgan de esa situación.

Sabemos que efectivamente el problema es fundamentalmente la ocupación, la inquilocupación, la expropiación de los propietarios, la inseguridad jurídica, pero también tiene en sus manos muchas

competencias en materia de política de vivienda y creemos que va siendo hora de una vez, yo se lo digo en serio, estoy cansada de escuchar aquí palabras vacuas y nada de acción en cuanto a las viviendas vacías. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, el Qadri Hijazo.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta, señorías.

Consejero, creo que uno de los principales problemas que tenemos es que el pasado gobierno ha sido uno de los peores de la historia en materia de vivienda.

La diputada Hernández Jorge decía que las inmobiliarias o los grandes propietarios se estaban forrando, no conozco la rentabilidad, de verdad, de esas empresas, quien sí sé que se estaba forrando eran los Koldos, los Tito Berni, a costa de tramas corruptas financiadas por el Gobierno de Canarias que ustedes participaban en ellos con compras superiores a los 20 millones de euros, eso sí es forrarse, señora Hernández Jorge.

Consejero, cargamos un lastre importante de la legislatura pasada, responsables directos de que ese plan de vivienda vacía no saliera adelante, responsables directos de que no hubiera viviendas sociales de nueva construcción, responsables directos del desmesurado aumento del precio del alquiler, responsables directos del desorden total y absoluto del alquiler vacacional, que estamos ahora pagando las consecuencias, incluso responsables directos del imposible acceso de los jóvenes a una vivienda y ya no solo por el precio, sino que en la legislatura pasada y en su mandato se alcanzó un 70% de paro juvenil, el más alto de toda Europa.

Por lo tanto, consejero, creemos que es imposible hacerlo peor, pero no se relaje, sabe que tiene que hacer el trabajo de la pasada legislatura y el de esta. La vivienda vacía es una de las grandes preocupaciones de todos, yo, como alcalde de un municipio rural, lo vivo en primera persona, una vivienda vacía que ahora mismo es objeto de mercado, sobre todo de extranjeros, alemanes, nórdicos, que las rehabilitan y las usan temporalmente, por lo tanto, la mayor parte del tiempo están cerradas, ni generan turismo ni generan habitabilidad.

Consejero, le recomiendo trabajar en tres ejes, el primero de ellos ir de la mano con los ayuntamientos, muchos municipios, como el mío, tenemos catálogos de vivienda vacía con fichas técnicas de esas viviendas, geolocalización, contacto con los propietarios, incluso, si están dispuestos a alquilarla o no y en qué condiciones, si conseguimos que esos catálogos los tengan los 88 municipios van a tener ustedes la principal herramienta de trabajo y la posibilidad de tener contacto directo, como digo, con todos esos propietarios.

Segundo, planes de rehabilitación de vivienda, como por ejemplo el de despoblación del medio rural, donde se subvencionan esas rehabilitaciones, hay que vincularlos a este plan de vivienda vacía, por ejemplo, aumentando el porcentaje subvencionable, incluso llegando al 100%, sin miedo, si esa vivienda pasa al Gobierno de Canarias para ponerla de alquiler social. Y, consejero, el principal problema con el que nos encontramos, la enorme inseguridad jurídica que hay, los propietarios no quieren alquiler de viviendas de larga duración por miedo a que sus inquilinos no paguen y que no los puedan echar, en estos momentos la ley protege al okupa, la ley protege al moroso, la ley protege al ilegal y, mientras esté Pedro Sánchez en el Gobierno, eso no va a cambiar.

Por lo tanto, consejero, vamos a intentar, desde nuestra comunidad autónoma, proteger al propietario, proteger al que con esfuerzo e ilusión ha invertido en adquirir esas propiedades. Esperamos y confiamos que este plan de vivienda vacía salga adelante, sea algo real y no un fraude o un paripé como ocurrió la pasada legislatura.

Buenas tardes, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta, señorías, señor consejero, buenas tardes.

El programa de vivienda vacía en la pasada legislatura no obtuvo los resultados esperados, por muchas modificaciones que, efectivamente, hubieron, que usted relató, con una dotación de más de ocho millones de euros solo logró entregar una llave, una sola llave. Solo logró sacar una vivienda vacía al mercado del alquiler y eso... nadie puede estar orgulloso de eso. Y a nosotros nos parece bien que usted, con toda la humildad del mundo, nos diga "hay que reformular ese programa", porque, mire, hay antecedentes de un programa de éxito, en los años noventa, un programa de mucho éxito de este Gobierno, que logró sacar del mercado de alquiler... al mercado de alquiler muchísimas viviendas en todas las islas, con oficinas en todas las islas, y fue un programa de éxito, luego vino la crisis económica del 2008 y el programa decayó.

Y hay que ver... analizar, usted decía por qué, por qué un propietario prefiere tener una vivienda cerrada, con lo que cuesta tener una vivienda cerrada, en impuestos, por ejemplo, hay algún ayuntamiento que está planteando incrementar el IBI a las viviendas cerradas, es una... es una vía a explorar, es compleja de implementar, pero a explorar. ¿Por qué un propietario prefiere tener una vivienda cerrada a ponerla en alquiler? Pues, ¿no será porque se está demonizando a los propietarios? Usted decía, “no tenemos un dato fehaciente, pero en torno al 90% son pequeños propietarios, pequeños tenedores, gente que tiene una vivienda para una renta complementaria y se les está demonizando, y la ley estatal no los protege. Se ven... hay una presunción de vulnerabilidad respecto al inquilino, pero no respecto al pequeño tenedor que puede ser tan vulnerable como el inquilino.

Por tanto, el reto de conseguir estimular que esas personas darle facilidades al arrendador para que pierda el miedo y le sea rentable poner la vivienda en alquiler, ese es el gran reto de este programa, darle seguridad. Y usted decía ir de la mano con la iniciativa privada, ir de la mano con la iniciativa privada, con este Parlamento, con los grupos parlamentarios, con todos, y nos parece muy bien el anuncio que se hacía, que se está considerando incrementar esas deducciones fiscales a la adquisición de vivienda habitual, al alquiler, además de los incentivos fiscales para los propietarios que ponga viviendas vacías en el mercado, y apoyar la rehabilitación, porque se habla en abstracto de vivienda vacía, pero hay que analizar, como usted dice, qué viviendas vacías están en condiciones de habitabilidad y en condiciones de ponerse en el mercado, porque no todas las viviendas vacías están en esa situación. En definitiva, estimar la demanda, pero también la oferta.

Ya existen deducciones e incentivos en la ley, en el tramo autonómico del IRPF, con deducciones a los gastos en primas de seguros de crédito por impagos, o sea, todo eso tienen que saberlo los propietarios, y desde luego sí es posible incrementarlo, por la vía del estímulo, del apoyo, del incentivo, para lograr aflorar. No se le puede obligar a nadie a poner su vivienda en alquiler, pero hay que lograr aflorar esas viviendas dándoles seguridad para contribuir a ampliar la oferta y contribuir a paliar el grave problema habitacional que tenemos y que el Gobierno está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Bueno, pues iniciamos ahora el tiempo de réplica. Y lo iniciamos con el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Es curioso que el portavoz del Partido Popular en vez de salir aquí a defender el derecho de la mayoría social, de los jóvenes, a tener una vivienda digna haya salido a defender a los grandes especuladores y a los fondos de inversiones. Cada uno trabaja para quien trabaja.

Yo voy a volver a la cuestión fundamental. Consejero, Canarias necesita una estrategia integral, realista y eficaz a favor del derecho a la vivienda de nuestra gente, con medidas bien planificadas a corto, medio y largo plazo, y por supuesto con financiación. Lo que no necesitamos son más viviendas para aumentar la especulación inmobiliaria ni el negocio, necesitamos viviendas protegidas, viviendas sociales, viviendas a precios asequibles para una mayoría social, y sobre todo vivienda en alquiler porque los demandantes es lo que solicitan. Y su decreto tendría que haber cumplido esta importante misión y no solo no lo hace, desde nuestro punto de vista, sino que el precio del alquiler no para de subir en Canarias.

Este Gobierno liderado por Coalición Canaria y en materia de vivienda también por la Agrupación Socialista Gomera, que a veces se nos olvida. La política de vivienda de Canarias se articula en dos grandes ejes: Visocan y el Instituto Canario de la Vivienda, por cierto, Visocan –que llevaría el 50% de la política de vivienda de Canarias– ha sido quien a lo largo de la historia de esta comunidad más vivienda ha construido, por tanto, el mandato a los gomeros es importante y no pueden salirse de rositas con su responsabilidad en materia de vivienda.

Y volviendo a que usted ha tenido la oportunidad, consejero, a través de este decreto, de dar un giro a la política de vivienda, como lo hicieron los vascos en el 2015, cuando instituyeron el derecho subjetivo de acceso a la vivienda y se articularon medidas públicas para convertir la vivienda en lo que debe ser, un bien social y no un producto del mercado.

Creemos que se han negado a implementar medidas que consideramos que pudieran funcionar, que han funcionado en otras comunidades, incentivos fiscales, apoyar el bono joven, programas de alquiler seguro con garantías, creemos que se han negado a declarar las zonas tensionadas desviando la responsabilidad hacia los ayuntamientos, que ya le han dicho a través de la Fecam que no pueden asumir esa responsabilidad. Pero es que además promueve la construcción en el marco de decreto de viviendas libres en suelo turístico cuando el problema no es la vivienda libre y además permiten más vivienda vacacional también bajo el paraguas del decreto. Por cierto, si algunos de la bancada de la derecha o más a la derecha me intentan tildar de comunista por querer intervenir el mercado, les recuerdo, les recuerdo que lo de usar el decreto ley

para única y exclusivamente vivienda protegida y no para vivienda libre y lo de prohibir en el marco del decreto más viviendas vacacionales lo ha aprobado el Gobierno balear, por cierto, un gobierno radical de la izquierda, como todos sabemos. Es una ironía.

Lo que Canarias necesita es un Gobierno que priorice la vivienda, que aborde un problema complejo y necesita soluciones. Usted, consejero, me ha invitado a poner soluciones sobre la mesa. Nosotros ya lo hemos hecho, hemos presentado una iniciativa, por ejemplo, para que declare las zonas tensionadas, que sabemos cuáles son porque ya el Estado lo ha dicho, declarar las zonas tensionadas y ponerle tope a los precios, ¿por qué el Gobierno de Canarias se niega a topar los precios, a poner límites a los precios del alquiler? Decían antes, ¿por qué la gente no quiere alquilar?, lo sabemos, porque no se fian, pongamos garantías, hagamos un programa con garantía jurídica, hagamos un programa con garantías económicas, que el dueño sepa que va a cobrar fielmente cada mes, incentivemos con incentivos fiscales, por ejemplo con el IBI, descuentos en el pago de la basura, o al revés, o pongamos medidas más coercitivas, yo soy más partidaria de los incentivos que del castigo, pero en Europa se castiga a la vivienda vacía. Eso es un debate que si esto se sigue recrudeciendo, pues, probablemente haya alcaldes que ya lo están abriendo, habrá que reabrirlo.

Pero yo le voy a dar hoy 7 propuestas, algunas ya repetidas. Primero, y creo que es fundamental, hay que recuperar el espíritu del pacto que se suscribió en 2020 a favor de la vivienda digna, un pacto social, un pacto político, un pacto también económico donde estábamos todos, ayuntamientos, cabildos, todos los grupos parlamentarios, los colectivos que trabajan con la vivienda, como Provivienda, los empresarios de la patronal de la construcción, ese gran consenso que usted también hoy ha apelado a él en esta materia. No se puede hacer batalla partidaria con el tema de la vivienda porque le va la vida a la gente y cuando la vida está en riesgo, cuando estamos en emergencias estamos obligados a trabajar de la mano. Por tanto, cuente con nosotros para ese trabajo.

Primera medida, prohibido especular con la vivienda pública. Segunda, poner tope al precio del alquiler, hay que declarar las zonas tensionadas. Tercero, una moratoria, al menos coyuntural, de la vivienda de uso turístico hasta que se apruebe la nueva ley de vivienda vacacional. Cuarto, poner en marcha un programa de alquiler seguro, si funciona en otros lugares puede funcionar aquí, eso sí, con un precio atractivo para el dueño, no le podemos alquilar la vivienda por un precio por debajo del mercado, por lo menos se tiene que acercar al precio del mercado. Incentivos fiscales, sobre todo para incentivar alquilar a los jóvenes. Un plan para construir al menos 20000 nuevas viviendas de la mano de Visocan, de los consorcios insulares de vivienda y de las empresas públicas que de 4 ayuntamientos canarios tienen empresas especializadas en vivienda, por lo menos 3, ¿por qué no construir de la mano de ellos?, eso además viene recogido en el Plan Canario de Vivienda, ¿qué le van a decir esos 4 ayuntamientos, Santa Cruz, La Laguna, Las Palmas y Telde?, que hay que poner dinero sobre la mesa, volvemos otra vez al problema económico. Aumentar las ayudas del alquiler de los jóvenes.

Y si nos vamos a mirar en los vascos, consejero, de verdad, ¿eh?, mientras que Canarias en una década, Gobierno de Coalición Canaria 2009-2019, construyó 72 viviendas, escuchen bien, construimos, Canarias construyó 7 viviendas al año, 7, en 10 años, gobiernos liderados por Coalición Canaria. ¿Saben cuántas viviendas han construido los vascos en los últimos 11?, escuchen bien, 10 100 viviendas.

Por tanto, mucho que aprender y mucho trabajo por hacer.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Don Pablo, voy a leerle el *Diario de Sesiones* que he podido en este rato, y voy a leerle a usted porque me parecía que decir que las declaraciones que yo extraían no eran correctas, voy a leerle a usted: “Vamos a anunciar una bolsa de vivienda vacía para actuar sobre las 200 000 viviendas vacías que hay en Canarias, vamos a actuar también con una hipoteca joven canaria para darles una medida a los jóvenes, y habrá otras muchas que se incorporen, como el observatorio de vivienda de Canarias”. Esto leyendo el *Diario de Sesiones* 30, de fecha 20/2/2024, es usted, son sus declaraciones, de las 200 000, y la cifra la puso usted, no, porque me parecía que usted mataba al mensajero y decía que esa no se correspondía con lo que usted había dicho sino con lo que se había extraído de lo que usted había dicho.

Mire, cada vez que se habla de las viviendas vacías, los de un programa de vivienda vacía, que ahora estamos hablando del anuncio que usted hizo, se hace alusión a lo que sea, al fracaso de la vivienda, de solo una vivienda, de las 8 que se pusieron, eso faltaba, supongo que me lo ha dejado usted para la segunda parte, que solo una fue puesta en... y que es muy difícil. ¿Sabe lo que pasa?, que cuando usted anunció esto hace un año y pico ya sabía que era difícil porque había fracasado y nosotros le dimos la razón y que había que cambiarlo y entiendo que la primera vez le puedo comprar que no sepa cuáles cambios van a hacer, que es

que usted ha copado suficientes titulares con anuncios e incluso medidas concretas. Es más, se permitieron decir, votar en contra de medidas propuestas por otros grupos parlamentarios porque ustedes tenían la suya que, además, le puedo extraer también enmiendas concretas en las que se reflejaba, su grupo parlamentario, lo que usted iba a hacer ya y estaba anunciado e, incluso, con fecha y ahora no sabe ni qué viviendas vacías hay y las está estudiando. Por favor, por favor, porque es que aquí hay gente, es que usted hasta ha declarado la emergencia habitacional sin tener claro cómo va a actuar ahora en las viviendas vacías y lleva un año y medio mareándonos a nosotros y a los ciudadanos que están esperando, porque yo he escuchado aquí disparates varios, pero, perdóneme, que tener que escuchar aquí que igual de vulnerable es la persona que trabaja 40 horas semanales, más las horas extras que igual se cobran e igual no, y cobran 1100 euros al mes con la persona que tiene 2 viviendas por las que ingresa por cada una 1100 euros al mes de rentista, ¿es lo mismo o igual vulnerables?, ¿es igual de vulnerable?, porque esto lo he escuchado yo aquí de la portavoz de su grupo parlamentario, que es igual de vulnerable la persona que tiene propiedades y que ingresa por él... ojo, porque si me voy a mi ciudad de menos de 1000 hay pocas viviendas para alquiler en los portales de vivienda, ¿y cuántos trabajadores y trabajadoras hay cobrando menos de 1000? No te voy a decir que cobran el salario mínimo interprofesional el porcentaje de la población y que no pueden alquilar una vivienda. Por lo tanto, dejemos de frivolar porque hay mucha gente sufriendo por esto.

Si no tienen fórmula, si no la puedan aplicar, ¿pueden dejar que los municipios que le requieren para declarar las zonas tensionadas lo puedan hacer? Y le echamos una manita para que desgraven, que igual lo que están... (*ininteligibles*) a sus amigos que son tenedores de vivienda y de paso beneficiamos a los ciudadanos, a los que, por ejemplo, en Cataluña ha bajado un 5% el alquiler, sin sus medidas un 5% el alquiler. Son datos del Gobierno de Cataluña. Si yo no le cuestiono... la ofer... del alquiler, del alquiler... Si yo no le cuestiono sus datos espero que usted no esté cuestionando los datos del Gobierno catalán. En cualquier caso, hagan algo.

Le hemos dado más de un año para que presente una propuesta, porque cuando usted la presente no va a movilizar esa vivienda en el mercado, y es curioso porque ustedes, en las medidas estas que han presentado, no hay ninguna, ninguna que no vaya a ampliar las ganancias, las ganancias de las personas que ingresan, es decir, usted todo lo positivo... se lo hemos dicho varias veces ya, el incentivo negativo. Y aquí lo han dicho varios grupos parlamentarios, trabaje en los incentivos negativos, que sea posible, sobre todo con una bajada, con la aplicación, una bajada de esos alquileres que están disparados, pagar menos, tributar menos, pero también que se penalice, que se penalice el no poner esas viviendas en alquiler.

Don Pablo, en algún momento va a saltar porque situación es dramática para mucha gente que no puede planificar su vida, pero hasta el punto de que no puede planificar su vida, que no estamos solo de jóvenes, por supuesto jóvenes, pero hay gente que no puede dejar de vivir con la persona con la que se ha divorciado, o que tiene que estar viviendo, o que tiene que estar viviendo compartiendo piso a sus cuarenta y..., cosas que pensó que no iba a hacer desde que abandonó la universidad, gente que no puede, que no... y... Como decía la portavoz de ASG, se puede fracasar, pero usted no lo está intentando, no lo está intentando don Pablo, no lo está intentando, porque el anuncio que usted me está haciendo ahora, junto con los presupuestos, es recuperar lo que se invertía en vivienda pública en el ejercicio pasado, en 2023, cuando el presupuesto como mínimo va a tener 1000 millones de euros más que en 2023. Y nosotros le exigimos, no le pedimos, le exigimos que recupere el peso porcentual como mínimo que tenía en el presupuesto de 2023, cuando es bastante más dramático ahora, que no digo, como bien dice usted, que este problema no es de ahora, no es de ahora, lleva décadas. Pero yo fui consejera de vivienda, como usted me recordó, y vicepresidenta del Gobierno, y ¿sabe qué propuse en ese momento?, que cuando el Fdcan se compra una vivienda vacía los grandes tenedores de vivienda y su presidente, el que está ahora, me dijo que no.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
... la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Muchas gracias, presidenta.

Miren, seguro que me pueden criticar muchas cosas, de hecho, la crítica en la gran mayoría de las ocasiones me la tomo como positiva para tratar de mejorar las cosas.

He dicho que no tengo ningún problema ni me arrugo ante la necesidad de corregir determinadas cuestiones cuando se llevan a cabo, lo he hecho ya, el Decreto ley 1/2024 se ha modificado en varias ocasiones precisamente porque somos plenamente conscientes de que las cosas pues se hacen, cuando no

funcionan como a uno le gustaría, se corrigen y se mejoran. Es decir, me pueden criticar, insisto, por ser a veces demasiado... pues por lo que quieran, pero por no hacer nada, cuando este Gobierno en menos de un año aprueba un decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda para dar respuesta, precisamente respuesta a la emergencia habitacional con medidas absolutamente extraordinarias que hasta ahora no habían tenido ningún recorrido me parece absolutamente fuera de lugar.

No solo lo intentamos, sino que lo vamos a seguir intentando. Y no hay que confundir, lo digo por alguna portavoz, una convocatoria de una reunión para el Plan canario de Vivienda con el programa de vivienda vacía. El programa de vivienda vacía se debatirá con todas las políticas de vivienda en Plan canario de Vivienda, pero el programa de vivienda vacía hasta que este plan siga vigente no voy a tirar la toalla de sacar adelante el mismo. Y lo voy a hacer, insisto, con ayuda de ustedes si ustedes lo creen necesario y si quieren, y, si no, lo sacaremos adelante para que no fracase, para que no sea una frustración más, para que no genere una expectativa falsa, porque es verdad que, como decía la señora Beato, hubo un programa en Canarias que fue capaz de movilizar miles de viviendas en Canarias, que fue la bolsa de vivienda joven y vacía de Canarias, una década de funcionamiento y miles de viviendas a través, precisamente, de una organización del tercer sector como fue Provivienda. Con Provivienda también estamos hablando para intentar buscar fórmulas, con el sector privado a través de las asociaciones de agentes inmobiliarios, con el sector público a través de la Fecan y de la Fecai, y también a través del Parlamento con ustedes. No vamos a tirar la toalla en buscar una fórmula de ser capaces de ser atractivos para esos propietarios que han preferido, que están prefiriendo, tener su vivienda cerrada a ponerla en el mercado de alquiler.

Y somos plenamente conscientes de que no tenemos todas las herramientas para hacerlo porque, evidentemente, hay cuestiones que no están en nuestras manos que también afectan a que esos propietarios prefieran tener las viviendas cerradas y ustedes lo saben igual que yo. La oferta de vivienda se ha reducido en Canarias en un 40%, la oferta de viviendas en alquiler, y eso lo tenemos que saber, y ante eso, aunque no podemos tener todas las herramientas en nuestras manos, tenemos que buscar fórmulas para ser capaces de movilizar una parte de ese porcentaje.

Yo estoy convencido, señora Hernández, que, como usted sabe perfectamente, las 200 000 viviendas, o las 211 000 viviendas, no las íbamos a movilizar. Lo que hemos dicho es que hay 211 000 según el INE, que lo primero que hay que saber es cuántas de esas viviendas, porque hay que ser rigurosos, son... pues... están habitables para poner en el mercado de alquiler y de ese número, que no lo sabemos, que no lo sabe ni usted, ni yo, ni el Gobierno de España ni ninguna institución, ser capaces, a su vez, de ponerlas en el mercado de alquiler. Hay que ser rigurosos y hay que aprender de los errores, por eso he repetido doscientas veces lo del fracaso, no porque me parezca una... pues una forma de atacar al Gobierno anterior, sino porque hay que aprender del error que se cometió, porque el modelo que se implementó en la pasada legislatura es exactamente calcado al modelo de Euskadi y en Euskadi funciona y aquí no. Pues habrá que buscar por qué funciona en Euskadi y aquí no, porque el modelo no es distinto, y eso es precisamente lo que nosotros planteamos.

Miren, me hablaban que, efectivamente, queríamos actuar, y lo anuncié en su momento, en la compra de activos, activos que estaban en manos, eso sí, de grandes tenedores y eso lo hemos hecho, hemos sacado un concurso recientemente de Visocan que resolveremos antes de final de año y donde vamos a poder comprar cientos, porque se han presentado así, cientos de viviendas y ponerlas en el mercado, y no solo vamos a hacerlo a través de Visocan, también hemos llegado a acuerdos con los cabildos insulares, con algunos cabildos insulares que han querido, para poner fondos y comprar activos, también, de grandes tenedores. Esa línea de actuar con los grandes tenedores, comprando sus activos y haciéndolas públicas, esas viviendas, gestionándolas a través del Icavi, también la vamos a llevar a cabo, la vamos a seguir llevando a cabo para el año 2025, que también en el presupuesto lo tenemos contemplado, porque es una fórmula rápida de dar respuesta también a la movilización de esas viviendas que también están vacías, en algunos casos inacabadas, al 90 o al 80% y en otros casos totalmente acabadas y vacías.

Creo que los incentivos que hemos hablado también van a ser un gran movilizador, desde luego, para tratar de estimular la oferta, porque aquí la clave es esa, estimular la oferta, tratar de movilizar esas viviendas, que vuelvan al mercado de alquiler y poder incrementar esa oferta para dar respuesta a la demanda.

Miren, sobre las zonas tensionadas, dos apuntes. Es verdad que no era el objeto de la comparecencia, pero dos apuntes que creo que, correctamente, se han traído a esta comparecencia. Lo primero es que este Gobierno no se niega a la declaración de zona tensionada. Lo que ha hecho este Gobierno, y hoy se ha hablado en varias ocasiones de Euskadi, es copiar el protocolo de Euskadi, copiarlo exactamente, además, hemos hablado con el Gobierno de Euskadi, que el área de vivienda la lleva el Partido Socialista, y hemos hablado con ellos y ellos nos han planteado, oye, nosotros lo hacemos así, los municipios presentan los informes, los valoramos y los declaramos. Se ha declarado recientemente como zona tensionada el municipio de Rentería

y los informes de Rentería los ha aportado el municipio de Rentería y eso es lo que estamos diciendo, y si hay algún inconveniente estamos seguros de que vamos a encontrar el acuerdo con los municipios.

A la Fecam no le hemos impuesto ningún protocolo. Le hemos llegado... le hemos mandado antes de aprobarlo, publicarlo, hacerlo público, le hemos dicho “miren este protocolo, este borrador, y hágannos propuestas”, propuestas, y no me han dicho que no, me han hecho propuestas. Y lo que ha dicho, lo que ha dicho la Fecam en su informe jurídico es que la competencia de la declaración de zona tensionada es del Gobierno de Canarias, ¿y quién la está discutiendo, y quién la está discutiendo? Lo que estamos diciendo es que los aporten, los informes, los ayuntamientos, como lo ha hecho Euskadi, como lo hace Euskadi, por cierto, con el respaldo del propio Ministerio de Vivienda, que cuando quiera también le haremos llegar la carta del ministerio.

En definitiva, señorías, nuestro objetivo: estimular la oferta, ser capaces de ser atractivos para movilizar la vivienda vacía, no parar de trabajar ni dejar el empeño de sacar adelante todas las políticas de vivienda, esta también, pero todas y absolutamente las herramientas de políticas de vivienda que incentiven la oferta y, sobre todo, insisto, sobre todo no cometer los errores del pasado porque eso, evidentemente, sí que sería un fracaso.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0548 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EXTENDER LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN CANARIAS A 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, comparencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las gestiones realizadas para extender la gratuidad del transporte público en Canarias a 2025, a petición del Grupo Popular.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Popular, la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor consejero, la movilidad en Canarias es sin duda uno de los grandes retos que tienen nuestras islas, y hablando de movilidad interior el transporte por carretera se convierte evidentemente en el epicentro de la misma.

Cabe destacar que en Canarias hay una media de unos 830 vehículos por cada 1000 habitantes, una cifra que no para de crecer, y está claro que cada día hay más coches en nuestras carreteras, que ya están saturadas, lo que hace que tengamos kilómetros y kilómetros de atasco en nuestras autopistas. Así las cosas, con toda esta situación es evidente que las políticas que tenemos que llevar a cabo desde las administraciones públicas tienen que ir sin duda encaminadas a procurar impulsar el uso del transporte público, no solo como le comentaba por la cantidad de coches y vehículos que hay en las carreteras sino también por los atascos y también como una medida de protección a nuestro medio ambiente.

En este marco, señor consejero, actualmente tenemos en vigor una medida que ha sido un auténtico éxito y gran propulsora del uso del transporte público, esto es poner en marcha, se ha puesto en marcha, la gratuidad del transporte regular colectivo de viajeros por carretera. Así hemos pasado de tener unos 80 millones de usuarios en el año 2019 a contar en la actualidad con unos 114 millones de usuarios, lo que es un aumento significativo del 40% de usuarios.

Pero miren, esta medida no solo ha repercutido, como digo, en el número de usuarios del transporte público sino que también ha tenido una serie de beneficios adicionales y que creo que son importantes tener en cuenta y poner encima de la mesa, cuales pueden ser la oferta del transporte, el aumento de la plantilla en torno a un ocho por ciento, también se han renovado la flota de vehículos en un 5%, lo cual es sin duda un apoyo y un impulso a la economía en Canarias, señorías, se crean nuevos puestos de trabajo, dándole la oportunidad también a las familias de Canarias a tener mejores condiciones laborales y económicas, sin olvidar, como les he comentado, la protección al medio ambiente.

Sin duda usted, señor consejero, en su turno de palabra podrá aportar mayores datos e incidir en mayor medida en las cuestiones que estoy poniendo encima de la mesa, pero pese a esto sí quisiera reconocer y hablar que la puesta en marcha de esta medida a tener en cuenta no ha sido fácil desde el inicio. No quiero olvidarme que en su día el antiguo o el anterior Gobierno del señor Torres se plegó a los deseos o no defendió a Canarias como tenía que haberlo hecho, al plegarse y aceptar la bonificación solo en el 50%

de las guaguas, mientras que en la península y Baleares se financiaba el 100 % de los trenes de cercanías y media distancia. Los supuestos defensores que vienen aquí en este salón de plenos y constantemente hablan de defender Canarias se plegaron las posiciones del Partido Socialista a nivel estatal y no defendieron las cuestiones de Canarias como deberían (*rumores en la sala*).

Pero es que además desde hace mucho tiempo venimos reclamando al Gobierno central... señora presidenta, es muy difícil continuar con la intervención con el...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... un momento, espere un momento.

Les ruego silencio, por favor, que hoy ahora no hay tantos diputados, pero es que la verdad que el runrún desconcentra a la diputada y a todos los demás no se puede oír. Entonces, un poquito de respeto a las personas que intervienen, y hay un pasillo como el salón de los pasos perdidos que pueden ir ustedes a hacer lo que quieran.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Como les decía, durante mucho tiempo hemos venido reclamando al Gobierno central no solo que aporte los 80 millones que se han pactado para mantener esta medida sino que también asuma la totalidad del coste, que se ha cifrado en más de 140 millones de euros.

Miren, todas estas solicitudes ante el ministerio y ante el Gobierno de España no han tenido ningún tipo de respuesta. Bueno, sí han tenido una respuesta que es el reciente anuncio del ministro de Transportes de su intención de no renovar y continuar con esta medida, cuestión que nos preocupa, y mucho. Nos preocupa porque no podemos olvidar que este es un ministerio salpicado por las presuntas corruptelas, en las que presuntamente no se controlaba el contrato, en los que presuntamente los flujos de dinero eran constantes, en los que presuntamente se tejía una red de favores para amiguetes, pero que luego, cuando hablamos de medidas importantes para un territorio tan delicado y tan vulnerable como es Canarias pues nos contestan que no hay dinero suficiente. ¿De verdad que el Gobierno del señor Sánchez, que dice que es capaz de gobernar sin tener en cuenta al Parlamento o al Congreso de los Diputados, porque tiene fondos europeos, no tiene dinero suficiente para ponerlo y afrontar esta medida?

Señor consejero, esperamos sus respuestas. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenos tardes, nuevamente, señorías.

Cambiamos de tercio, de vivienda a movilidad, para hablar de, efectivamente, una medida que ha tenido un resultado extraordinario, que inicialmente tanto en el conjunto de Canarias como en el conjunto del Estado tuvo como fin ser una medida antiinflacionista, es decir, como una medida de alivio a los bolsillos de las familias en España y en Canarias, pero que desde luego en Canarias ha tenido otro elemento muy determinante y es que ha sido una medida de incentivo a la movilidad sostenible, al incremento del uso del transporte público, colectivo y, desde luego, ha sido, insisto, como ha dicho la propia señora Curbelo, pues, un revulsivo. El crecimiento del 44 % en el número de viajeros es una muestra evidente del éxito de la medida, un aumento del 8 % del empleo en el sector y un aumento de la flota en un 5 %, pero con previsiones de todavía incrementar aún más el porcentaje de incremento de la misma. Por lo tanto, insisto, una medida extraordinaria que se pactó en los últimos presupuestos que tiene como objetivo mantenerse, no solamente durante el año 2023 y el año 2024, sino que tiene un compromiso del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España de mantenerse también en el próximo año 2025, y así ha quedado también refrendado en la última reunión a la que acudió el presidente Clavijo con el presidente Sánchez en el que le confirmó que la medida de la gratuidad del transporte colectivo en Canarias, tanto de las guaguas como del tranvía, se iba a mantener para el próximo año 2025.

Sí me gustaría hablar no solamente del éxito de la medida, que ya, como digo, los datos son claros y obvios de que ha sido una medida de éxito, que no solamente ha sido una medida antiinflacionista sino de fomento de la movilidad sostenible. Para hablar de lo que significa presupuestariamente esta medida cuando se pactan en los Presupuestos General del Estado la medida se pone una cantidad, 81 millones de euros que inicialmente podía parecer que era suficiente, esto es exactamente muy similar a la medida o al presupuesto que se incorpora en la partida del descuento de residente, se pone una estimación que evidentemente la propia demanda de vuelos, por ejemplo en el 75 %, hace que esa partida termine incrementándose a lo largo del año, en este caso la partida de 81 millones de euros, según los operadores

y según los propios cabildos insulares que son los que gestionan de manera directa el transporte colectivo de pasajeros terrestre nos viene a decir que se ha quedado absolutamente insuficiente, solo en el año 2023 tiene un déficit prácticamente de 60 millones de euros; 60 millones de euros que inicialmente han tenido que asumir los propios cabildos insulares, los cabildos insulares han asumido el déficit de la gratuidad del transporte que no contempla la partida estatal, se les ha cargado con esos 60 millones de euros. Pero es que durante el año en curso, que todavía no tenemos los datos porque no ha finalizado, el incremento de usuarios ha continuado, el incremento de viajes ha continuado, por lo tanto la medida de éxito va a tener un coste aún mayor. Y lo que le estamos pidiendo al Estado es que mantenga por supuesto la partida para el año 2025, pero que el coste que se pague en los Presupuestos Generales del Estado sea el coste real de la misma. Porque como en el resto de bonificaciones que se hace en la media distancia, en los trenes de cercanía y de media distancia la realidad es que el operador es el propio Estado, ahí el incremento de la demanda, pues, lo fragua el propio Estado en sus propios presupuestos, pero en el caso de Canarias, que es una aportación, una subvención a la comunidad autónoma tiene que ser a través de mejorar, una mejora de la propia partida finalista que está estipulada en los presupuestos.

Por eso, no solo pedimos que se mantenga el compromiso que, además, el presidente Sánchez le ha trasladado al presidente Clavijo sino que sea al coste real de la gratuidad del transporte en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Quizás sea este uno de los pocos casos en los que la prórroga de los presupuestos generales estatales vendría estupendamente a Canarias dado que el Gobierno central ya ha puesto una fecha de caducidad a la gratuidad del transporte. Si hay prórroga recibiremos, se supone, porque aún las cantidades de este año no han sido transferidas, 81 millones de euros que nos permitirían seguir sufragando esta medida. También el propio presidente Clavijo ha señalado que Pedro Sánchez se comprometió durante la última reunión a seguir implementando la medida, cuestión que usted también asevera. De modo que no sabemos muy bien si le tenemos que hacer caso al señor Puente, al señor Sánchez, a los dos o a ninguno. Lo que está claro es que la medida ha funcionado bien en Canarias y que nosotros, a diferencia de los residentes en territorio peninsular, no tenemos la alternativa del transporte guiado salvo en el área metropolitana, las guaguas son fundamentales sobre todo porque el transporte público es la gran solución a los problemas de movilidad que afectan a determinadas islas, especialmente como Tenerife o Gran Canaria. En esa dirección espero que las negociaciones puedan llegar a buen puerto y que si finalmente no puede ser posible que el Gobierno de Canarias y el resto de administraciones, como los cabildos, puedan actuar de alguna manera para mantener la medida al menos en alguna de sus variantes, aunque es muy complicado por el importe de lo que estamos hablando y, sobre todo, porque son, como usted ha relatado, los cabildos insulares los que están sufragando el coste de una medida que ya disparata, y el coste de esta medida, en años en los que las reglas fiscales todavía no habían entrado en vigor, pues puede tener un pase, pero mantener esta medida en el año 2025 con la aplicación de la regla de gasto y las limitaciones que supone tocar remanente pues puede ser a lo mejor inviable, por esa razón también sería oportuno la seguridad jurídica, sobre todo seguridad para aquellas administraciones que, un poco sabiendo de este medida y el incremento de pasajeros que ha habido, también han acometido inversiones, se han comprometido con gastos, especialmente con capítulo I, y esto también tiene una afección que desde el momento que decaiga tenemos que valorar cómo quedaría ese servicio público.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo señorías, buenas tardes de nuevo señor consejero.

Doña Carmen, sería bueno que escuchase mi anterior intervención, usted y todos los que le aplaudieron, porque en ningún momento ASG ha querido irse de rositas, como usted ha dicho, porque allá donde ASG tiene responsabilidad de gobierno siempre asumimos nuestra responsabilidad, escúcheme bien, ¡siempre asumimos nuestra responsabilidad! No ha sido ASG la que en esta Cámara se ha querido desligar de las decisiones que su partido sí que apoyaba en el anterior Consejo de Gobierno. (*Palmoteos*).

Y ahora, señor consejero, no podemos ignorar que más de setecientas cincuenta mil personas viven en situación de pobreza y exclusión social en nuestras islas, y en este contexto, señor consejero, el acceso gratuito al transporte público no es solo una cuestión de movilidad sino una herramienta de equidad social, una forma de aliviar la carga económica de las familias más vulnerables.

Es importante que el presidente Fernando Clavijo haya asegurado el compromiso del Gobierno central de mantener la gratuidad del transporte público en los presupuestos generales correspondientes al año 2025. No obstante, señor consejero, debemos estar atentos también y exigir que si se prorrogan los presupuestos estatales Canarias siga recibiendo esa financiación tan necesaria, porque es importante recordar que hasta agosto de este año Canarias solo había recibido 17,5 millones de los 880 millones de euros comprometidos en los capítulos VI y VII de los presupuestos generales del Estado y ninguno de esos fondos ha sido destinado a garantizar la gratuidad del transporte público.

Además, desde que se implementó la gratuidad del transporte público hemos visto afortunadamente un aumento del 40% en el número de usuarios del transporte público, esto no solo mejora la movilidad de las personas sino que también refuerza la movilidad sostenible.

No podemos obviar que, como usted también ha dicho, mientras esperamos la llegada de estos fondos son los cabildos quienes han tenido que adelantar los recursos para garantizar el servicio, y esto tenemos que recordar que puede generar tensiones financieras, especialmente en aquellos cabildos con menos recursos, por eso es importante que el Gobierno central cumpla con sus compromisos para que el coste no recaiga sobre los cabildos.

En conclusión, consejero, la gratuidad del transporte público es más que una política de movilidad, es una política, en este caso, de justicia social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Señor consejero, el transporte público o el impulso del transporte público es fundamental en nuestras islas por ser un territorio fragmentado por esa necesidad de cohesión, por esa necesidad de la apuesta por la movilidad y por la igualdad en el territorio y, en ese sentido, este debate acerca de la gratuidad del transporte público en Canarias en 2025 es fundamental.

Pero ustedes se preguntan qué ocurrirá en 2025, yo no tengo muchas dudas la verdad, no tengo muchas esperanzas puestas porque me pregunto qué pasa con los 100 millones para La Palma, qué pasa con los 50 millones para los dispositivos de emergencia de los menores no acompañados, qué pasa con ese déficit de 61 millones en la bonificación del transporte 2023, qué pasará con los del 2024... Hoy conocíamos, de las palabras del presidente Clavijo, que el Estado tan solo ha abonado a Canarias el 2% de aquellas cantidades a las que se había comprometido, con lo cual a mí esa pregunta de qué pasará en 2025, es decir, qué pasará con ese punto de la agenda canaria que fue parte del pacto de legislatura en la que el Estado asumió el compromiso de ampliar al 100% la bonificación para guaguas y tranvías sin límites a partir del 31 de diciembre de 2023, pues yo no sé qué... qué pasará.

Pero yo sí le quiero preguntar, no qué gestiones ha realizado, sino qué gestiones realizará cuando el Estado incumpla esta agenda canaria. ¿Va a ser por fin ya el momento en que Coalición Canaria va a dejar de apoyar esa... ese... presidente del Gobierno? (*Ocupa la Presidencia la señora presidenta*). Porque el otro día la diputada que está en el Congreso decía que no era el momento de elecciones anticipadas ni de mociones de censura, yo me pregunto hasta qué punto ustedes van a seguir apoyando a un Estado, a un presidente, que solo piensa por sí mismo y no piensa en absoluto por los canarios. Esa es la fundamental pregunta que yo tengo para usted hoy.

Pero también querría saber, efectivamente, qué ocurrirá con ese déficit si no se cubre por el Estado, si será la comunidad autónoma quien lo cubra, tendrán que ser, si no, los cabildos insulares, qué pasará con esos intereses que han pagado las empresas transportistas para poder endeudarse y hacer frente a ese déficit, y también recordarle que en marzo aprobamos aquí una resolución de impulso del transporte público. Son cuestiones que no hablan de la gratuidad, pero sí de su impulso, que creo que es fundamental si, al fin y al cabo, como todo apunta, la gratuidad solo se mantendrá para jóvenes y jubilados.

La primera pregunta, ¿cómo va la homogeneización del bono de residente, ese bono que permitirá que un canario en cualquier isla se traslade a otra y pueda utilizarlo y también esas negociaciones con el Gobierno de España para la actualización de la financiación de la explotación de los servicios de transporte público, porque no olvidemos que ha habido un aumento en los salarios de los que trabajan, de los empleados de ese sector, en las renovaciones de flota, en los aumentos del precio del combustible en

los últimos años y nos gustaría saber, ya que la gratuidad está en vilo, cómo va el resto de medidas que permitirán impulsar el transporte público colectivo por carretera en Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Paula.

Tiempo de intervención ahora para la señora González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): Gracias, presidenta, señorías, buenas tardes, consejero.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista compartimos la importancia para las y los canarios de la gratuidad del transporte en guagua y los beneficios, además, que aporta en pro de la movilidad sostenible, pero es que cuando hablamos de sostenibilidad debemos hacerlo desde todos los ámbitos, también la sostenibilidad económica, una cuestión que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista veníamos advirtiendo desde diciembre del año 2022, que advertíamos de las consecuencias perniciosas que la implantación de la gratuidad a golpe de improvisación y con ausencia absoluta de planificación iba a generar y, desgraciadamente, no nos equivocamos.

Y es que Coalición Canaria, una vez montado el lío, lo que hizo fue organizar la fiesta para celebrar el logro, pero, eso sí, que la fiesta la paguen otros. Y es que, consejero, el logro de Nueva Canarias fue tener 81 millones de euros, pero lo que vendió fue la gratuidad del transporte en guagua y si... y bien sabe que, como ha dicho, que esos 81 millones de euros tan solo cubren, como máximo, el 57% del coste real de la gratuidad y en los 22 meses que lleva implantada la medida el 43%, como mínimo el 43% restante del coste, ha recaído en los cabildos y en las empresas que prestan el servicio, que han visto como, de golpe y porrazo, la liquidez que le aportaba la parte de la tarifa que abonaban los usuarios se les esfumó, ocasionándoles un gravísimo problema de liquidez que les ha obligado a poder... para poder pagar nóminas, para poder pagar el combustible o el resto de gastos, a financiarse a base de préstamos o de pólizas bancarias con elevados costes financieros que nadie les restituye.

Y, mientras tanto, ¿qué ha hecho el actual Gobierno de Coalición y el PP? Pues no solo no poner un euro, sino encima eliminar para el 2024 la bonificación del 99,9% al combustible profesional, en definitiva, montan el lío, no ponen un euro, eliminan la liquidez a las operadoras y, por si esto no fuera suficiente, los detractores de los impuestos, ¿qué hacen? Pues subir la carga impositiva a las empresas que prestan el servicio regular de viajeros en las siete islas.

Y nos parece bien que exijan al Estado que haga frente al 100% del coste de la gratuidad, pero y mientras tanto, consejero, ¿qué? ¿Piensan seguir mirando para otro lado como si la cosa no fuera con ustedes y seguir permitiendo que carguen los cabildos, en última instancia?, con ese, con ese coste añadido, pero, durante el año, porque bien sabe que el dinero del 2023 llegará para enero, perdón, el del 2023 llegará en enero del 2024 y el del 2024 llegará para enero del 2025, básicamente, eh... mientras tanto, las empresas operadoras siguen en la situación de falta de liquidez que tienen al día de hoy.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para el señor Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la bonificación del 100% del transporte público en guagua y tranvía en Canarias fue un logro de Coalición Canaria en la negociación de los presupuestos generales del Estado del año 2023, en una negociación no exenta de inconvenientes. En esos presupuestos, Coalición Canaria no solo negoció la bonificación del 100% del transporte público, también el 60% del descuento del IRPF para la población de La Palma.

Y he dicho que la negociación no estuvo exenta de inconvenientes porque, si hacemos memoria, sabemos que el Gobierno del Estado, encabezado entonces y ahora por Pedro Sánchez, y el canario, liderado entonces por Ángel Víctor Torres, no lo veían. Tal es así, que Torres llegó a pedir que ayuntamientos y cabildos arrimaran el hombro para poder poner la medida en marcha, y con insistencia, trabajo y argumentos, gracias a los votos de Ana Oramas y de María Fernández en el Congreso de los Diputados, se hizo realidad la gratuidad del transporte para los usuarios de guagua y tranvía, pese a la pasividad en la brega –permítanme la expresión– del Gobierno del pacto de las flores en aquel momento.

Tenemos un acuerdo firmado, la agenda canaria, tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista, en el que en su punto 23 se incluye la subvención del 100% del transporte público en

guaguas y tranvías y queremos hacernos valer. Y no lo hacemos por un capricho político, lo hacemos con tres argumentos contundentes. El primero, que el incremento significativo que se ha producido en el uso del transporte público colectivo en Canarias a partir de la medida; el segundo, el descenso del uso del vehículo privado, lo que ha implicado, por un lado, el descenso del CO₂ vertido a la atmósfera y, por otro lado, la mejora notable de la movilidad en las carreteras más transitadas de las islas; y, por último, como tercer aspecto, el alivio económico para las familias y personas con menor renta a la hora de utilizar el transporte, cuestión muy importante si atendemos a las cifras que refleja el último informe Arope.

Con la fuerza de los argumentos expuestos, desde el Grupo Nacionalista vamos a exigir el mantenimiento de la gratuidad del transporte en Canarias, y esperamos que este sea un posicionamiento unánime de esta Cámara para continuar contando con una medida positiva desde un punto de vista económico, social y medioambiental, cuya eficacia ya ha quedado más que demostrada durante todo este tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.
Grupo Socialista Canario, el señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta.
Muy buenas tardes, consejeros, diputados y diputadas.
Varias consideraciones y algunas certezas en esta intervención.

Lo primero, la efectividad de la medida, nadie lo discute, incluso las filas populares también se abrazan a una medida que no votaron, porque es que hay que recordar que rechazaron los presupuestos de 2023, donde se recogía esa partida de 81 millones de euros para Canarias. Desde luego, son las paradojas de la vida.

La segunda, la necesidad, consejero, de esas... en esas negociaciones reivindicar que se cubra el coste efectivo que supone evidentemente la gratuidad del transporte público en las islas Canarias, como así hicimos, además de la mano del consejero de Transporte entonces, Chano Franquis, en una reunión que tuvimos en el Ministerio de Transportes, tanto el Gobierno de Canarias como el conjunto de consejeros de Transporte de cada uno de los cabildos de las islas.

Y en cuanto a las certezas, mire, lo pactado obliga, *pacta sunt servanda*, y sí, es verdad que con nuestro socio de legislatura –no se pongan nerviosos los compañeros del Partido Popular– con Coalición Canaria a nivel del Estado, en la medida número 23, se recoge la continuidad de dicha medida de gratuidad, que esperamos se pueda recoger en los presupuestos del año 2025, unos presupuestos –y parece que es algo cierto– van a ser posibles, por el bien de España, por el bien de las políticas progresistas del Gobierno que encabeza Pedro Sánchez, porque es que hasta el vicesecretario ya del Partido Popular, el ínclito Elías Bendodo, confirma –eso sí, no sé en una pillada a micro abierto o en un acto de sinceridad– que tendremos cuentas en el Estado para el año 2025, de lo cual se beneficiarán el conjunto de españoles, españolas, y por supuesto la Comunidad Autónoma de Canarias.

Pero es que, además, cuando hablamos de movilidad, cuando hablamos de transporte, miren, el sello del Partido Socialista en esta materia yo creo que es indiscutible, y todos podemos creer que estar de acuerdo. Miren, pasamos del 33 % al 50 en la bonificación del transporte aéreo con un presidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero; pasamos a la bonificación del 75 % con otro presidente socialista, Sánchez, y la colaboración –he de subrayarlo– del Partido de Nueva Canarias entonces; y la gratuidad del transporte también fue posible gracias a un presidente y a un gobierno progresista encabezado por Sánchez, también con la colaboración –he de subrayarlo para ser justo– de los compañeros de Coalición Canaria. De la misma manera que con un gobierno socialista, y hablamos también de movilidad, recuperamos más de mil millones de euros del convenio de carreteras.

Por lo tanto, el compromiso del Partido Socialista en esta materia es indiscutible. Y además, consejero, tiene una garantía, nosotros no nos levantamos de las negociaciones donde el interés de Canarias está arriba de la mesa, ¡otros sí se levantan y no andan muy lejos!, están sentados, en este caso a su izquierda fundamentalmente, cuando se dijo que “por Canarias me la juego” y sin embargo se levantaron. Por lo tanto, cuenta con el apoyo del Partido Socialista, esperamos que esa gratuidad se pueda dar continuidad en el tiempo y tiene en este caso el apoyo del principal partido de esta Cámara, que es el Partido Socialista, por aquello de que fuimos la fuerza más votada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Ahora iniciamos el tiempo de la réplica. Grupo Parlamentario Popular, señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a empezar de atrás hacia adelante, si les parece.

Señor portavoz del Grupo Socialista, mire, usted aquí se afana en manifestar el apoyo del Partido Socialista a esta medida, pero yo les acabo de recordar en mi primera intervención que no fue precisamente el Partido Socialista de Canarias el que peleó y luchó la aplicación del 100% de la gratuidad del transporte porque ustedes se quedaron muy callados, muy callados cuando simplemente se anunció que sería esa bonificación del 50%; con lo cual, bueno.

No me cabe duda que si hay Presupuestos Generales del Estado, cosa que yo no voy a discutir, pues no me compete, no los votaré yo, precisamente, si hay presupuestos no será Canarias la que se beneficie de esa aprobación, no me cabe ninguna duda que si hay un territorio que se beneficiará de esa medida será Cataluña porque Sánchez, Sánchez cederá a las sesiones y a los pedimentos de Puigdemont, con lo cual si no, evidentemente, perderá su sitio en Moncloa. Con lo cual eso de que Canarias se va a beneficiar de las medidas que vengan en los Presupuestos Generales del Estado la verdad es que lo pongo bastante, bastante en duda.

Miren, no nos haga trampas al solitario, aquí todos sabemos cómo se votan y funcionan los presupuestos con lo cual también quiere decir que ustedes no apoyaban las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, también en materia de Sanidad, también en materia de Educación, y en otras muchas medidas porque ustedes han votado en contra. Entonces, ¿esto cómo, cómo se maneja, cuando ustedes votan a favor está bien, cuando votan en contra también?, ¿cómo es el sistema?

Miren, ustedes han manifestado, y también lo ha hecho el consejero de Obras Públicas, que aparentemente tenemos el compromiso del señor Sánchez para mantener esta medida. Y yo le voy a poner en duda, le voy a poner en duda lamentablemente también, señor consejero, de que Sánchez cumpla con su palabra, nos tiene acostumbrados, muy acostumbrados a fallar y a faltar a su palabra. Simplemente, como he dicho en otras ocasiones y también desde esta tribuna, cumple cuando le interesa y cuando ve que le mueven la silla de Moncloa. Mire, no solo que la palabra afirmada y la palabra dada se cumple y los compromisos existen, hay compromisos presupuestarios, acabamos de escuchar, escuchamos también esta mañana las palabras del presidente del Gobierno de Canarias, y de todas las medidas y todo el dinero comprometido para Canarias apenas ha venido dinero. Todavía estamos esperando los 50 millones para la crisis migratoria, los 80 millones para esta medida, con lo cual, bueno, pongamos también en tela de juicio que llegue el dinero a tiempo y que, evidentemente, se pueda mantener la financiación adecuada para esta medida.

Miren, parte de la Agenda Canaria, también firmada y suscrita por el Partido Popular, con lo cual no cabe ningún tipo de duda que nosotros apoyamos esta medida. Estamos, estamos también a hacer frente, a mantener la bonificación del transporte porque entendemos que es absolutamente necesario para Canarias que beneficia no solo en cuanto a la movilidad sostenible, sino también es un alivio para presión de los bolsillos de los ciudadanos, cuestión que nos importa y nos preocupa.

Mire, además, además, como lo ha confirmado el señor consejero, existen numerosas reivindicaciones, numerosas cartas, por parte de tanto el señor consejero como de la directora general, pidiendo que la financiación no solo se centre en esos 81 millones sino que se financie el coste efectivo de esta medida. Se puso en un momento determinado una cantidad, pero, evidentemente, con el aumento de los usuarios y con la puesta en marcha de la medida se ha podido constatar que resulta desde todo punto de vista insuficiente.

Y en este punto voy a contestarle a la señora González, portavoz de Nueva Canarias-Bloque Canarista, que nos preguntaba y nos decía que mientras tanto qué es lo que pasa, pues, mire, mientras tanto, señora González, los responsables, los responsables por ejemplo de Guaguas Municipales, el concejal de Nueva Canarias, de su formación política, coincide con lo que estamos reclamando hoy aquí desde el Partido Popular y desde el Gobierno de Canarias, que es que el Estado es el competente y quien debe asumir la totalidad de la financiación del transporte, le voy a decir, afirmaba recientemente que: ... es injusto que los ayuntamientos, las empresas y los cabildos estén asumiendo costes que no le corresponden porque es obligación del Estado asumirlo. Señoría, no lo dice esta diputada lo dice también un concejal que pertenece a su formación política; además, en una, en una situación y en aras de reconocer también la labor que está haciendo, por ejemplo, la empresa Guaguas Municipales, de Las Palmas de Gran Canaria, que ha visto cómo también ha aumentado y ha hecho un gran esfuerzo ante tener más de cincuenta millones de usuarios en esta ciudad, en la ciudad de Las Palmas.

Pero miren, yo les voy a recordar que no hablamos solo de un compromiso, de un compromiso político, sino que también está plasmado en la legislación vigente, en la Ley 8/2018, por la que se modifica la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se establece que dadas las características especiales de Canarias como región insular la planificación y gestión de este tipo de transporte se llevará a cabo de manera integrada con carácter insular garantizándose su financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado. Es en este punto, es en este punto donde nos sigue preocupando, al igual que el

ejercicio anterior, no tener Presupuestos Generales del Estado y cómo ha influido esto en la medida del transporte para el ejercicio 2023 y cómo va a influir también en la medida para el ejercicio 2024.

Señor Bergaz, yo espero que evidentemente si al final existen Presupuestos Generales del Estado Canarias se vea reflejada como debe, que se vea reflejada como necesita porque esta tierra, los ciudadanos que vivimos en Canarias no somos ciudadanos de segunda ni de tercera como nos ha colocado el señor Sánchez, que únicamente, únicamente ha mirado para Cataluña para poder mantenerse en el poder.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Creo que todas las intervenciones han coincidido en algo muy claro, y es en los beneficios claros, evidentes, de la medida de la gratuidad del transporte colectivo de pasajeros de carácter terrestre en Canarias, todos y todas los que han intervenido han hablado de los beneficios para la movilidad, de los beneficios sociales para equidad y la cohesión social y también desde el punto de vista de la cohesión territorial. Creo que es más que evidente que en este sentido todos estamos y coincidimos en la necesidad de que esta medida se prorrogue de cara al próximo año 2025.

Y me hacían una pregunta o el señor... no recuerdo bien qué portavoz, pero me hacían una pregunta basada en que si la prórroga de los presupuestos nos iba a beneficiar de cara a que esta medida se mantenga, y eso no está claro tampoco, primero porque la prórroga de los presupuestos lo único que va a prorrogar es los 81 millones de euros que *a priori* son insuficientes, pero es que, además de la prórroga de los presupuestos, se requiere un real decreto antes de finalizar el año que dé continuidad a la medida a la gratuidad, decreto que se aprobó, creo recordar, en los dos últimos años aproximadamente entre el 25 de diciembre y el 31 de diciembre, es decir, hasta la última semana del año vamos a estar expensas de que se apruebe en el último Consejo de Ministros, si no recuerdo bien, que se apruebe la medida. Por lo tanto, no solamente es que haya presupuestos o que se prorroguen los presupuestos, sino que se prorrogue la medida. Hay un compromiso, más allá de los acuerdos entre partidos políticos, hay un compromiso reciente del presidente Sánchez con el presidente Clavijo de que la medida se va a prorrogar y no tengo por qué desconfiar del mismo. Creo que es una medida de tanto éxito que no hay duda de que todos, insisto, hasta desde el Estado se va a prorrogar. Es más, el propio Ministerio de Transportes, su ministro, el señor Puente, nos pidió un informe pormenorizado del impacto que había tenido la medida en Canarias, un informe que le hicimos llegar al ministerio para que conociera, con datos claros, evidentes, que la medida había tenido un impacto en la... el número mayor de pasajeros, el número mayor de viajes, el incremento también de empleos y también de flota, es decir, había tenido un impacto muy importante en la movilidad en el transporte en Canarias.

Por lo tanto, insisto, la medida se debe prorrogar y se debe también incorporar en los presupuestos generales del Estado el coste efectivo de la misma. Eso es lo que exigimos y no lo exigimos solos.

Quiero agradecer las intervenciones de los grupos apoyando la medida, pero también es justo reconocer las intervenciones y el apoyo de los siete cabildos insulares de todos los colores que han apoyado, en una carta firmada por los presidentes y por los consejeros de transportes, efectivamente que la medida se prorrogue y que lo haga con el coste efectivo.

Y es verdad que cuando se incorporó los 81 millones podían parecer muchos, pocos o regulares, algunos no sabíamos si era suficiente, otros parece que lo sabían, pero lo cierto es que cuando se incorpora la partida del descuento de residente en Canarias –saben que Canarias sigue pagando el 25% del descuento de residente marítimo o cuando se incorpora el 75% del descuento de residente en aéreo en los presupuestos generales del Estado– la partida que se aprueba inicialmente luego, al final del presupuesto cuando se liquida, no es la misma, porque es una partida que depende de la demanda: si hay más personas que viajan pues la partida se incrementa, si hay menos personas que viajan pues la partida no se agota.

Lo cierto es que en los últimos años, tanto en transporte marítimo como en transporte aéreo y ahora el transporte terrestre, las partidas iniciales nunca han sido exactamente iguales que las partidas finales, siempre se han terminado incrementando porque la demanda, como bien saben todos ustedes, desde que se aplicó el 75% en el año 2018, lo cierto es que ha ido incrementándose cada año el número de personas, de ciudadanos residentes, que utilizan el transporte marítimo o el transporte aéreo, por lo tanto la partida ha ido incrementándose.

Lo que queremos y lo que pedimos desde el Gobierno de Canarias, de los cabildos insulares, en fin, desde todos los implicados es que la partida destinada a la gratuidad del transporte, para el próximo año y para este año, se adapte al coste efectivo y se adapte, insisto, no de manera congelada o permanente, sino se adapte en cada una de las circunstancias en base a la demanda del mismo.

También es cierto que tenemos que actualizar otra partida vinculada también al transporte colectivo terrestre, que es el déficit de explotación, una partida que también hay que decir que cuando comencé mi primera etapa en el Gobierno, no llegaba o estaba próxima a los veinte millones de euros, hoy supera los cuarenta millones de euros, pero que sigue siendo insuficiente ese déficit de explotación, entre otras cosas, por todo lo que conlleva el incremento del uso del transporte público y tenemos que actualizarla y, efectivamente, para eso es bueno, coincido, que haya presupuestos generales del Estado, vamos a ver si los hay, si se cumple la agenda canaria en los mismos y, por tanto, si pueden salir adelante.

Muchas gracias y buenas tardes.

· **11L/C/P-0549 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes sobre las acciones realizadas en la actividad física y deportiva en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Interviene por el grupo el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta comparecencia para hacer una evaluación de la gestión activa... de la actividad física y del deporte en Canarias y la que ha llevado este Gobierno en este primer año, más que primer año de legislatura, ya en estos primeros quince meses de mandato que lleva este Gobierno, este pacto, en funcionamiento. Como bien saben, la legislatura... en esta legislatura ha sido novedosa la creación de la nueva figura de esa viceconsejería de la actividad física y del deporte, también novedosa ha sido la creación de esa secretaría ejecutiva de deportes autóctonos que, por primera vez, también pone en puesta en funcionamiento este pacto de Gobierno y, por lo tanto, tenemos que felicitar no solamente al señor consejero por esa... por esa creación, sino también a su equipo, a don Angel Sabroso, a doña Lorena Hernández, también a don Juan Francisco, que son el director general de Deportes, que son el equipo que conforma, hoy en día, lo que es la actividad física y el deporte en Canarias y que están realizando una excelente labor en nuestra comunidad autónoma.

Como bien saben, esta... esta nueva viceconsejería viene propuesta también en la legislatura pasada, la legislatura pasada en este Parlamento se constituyó una comisión de estudio para la actividad física y el deporte, a propuesta, también, de diferentes asociaciones, plataformas... bueno, y se pidió, y así fue, bueno, pues aceptada por todas las fuerzas políticas, que debía haberse... o debería formarse para la siguiente legislatura una nueva viceconsejería que elevase el rango, que elevase el protagonismo, que elevase el valor a la actividad física y el deporte en esta comunidad autónoma, que le diese mayor relevancia, y este grupo de Gobierno, este pacto de Gobierno, y al frente su consejero, Poli Suárez, fue lo primero que hizo, poner en valor esa propuesta, y cumplimos lo que pedían los distintos colectivos, las distintas plataformas, dándole esa mayor relevancia al deporte.

Por lo tanto, este Gobierno cumplió, lo puso en funcionamiento y, además, bueno, pues entiendo que está haciendo una labor que hoy... por eso pedimos, señor consejero, esa explicación, esta comparecencia, para que nos venga a desarrollar lo que se lleva hoy haciendo en esa consejería, para darle también respuesta y así lo escuchen las distintas federaciones, colectivos, colegios profesionales y agentes sociales de esta materia que así lo demandaban.

Tenemos que recordar que, además, la actividad física y el deporte es un área de gran importancia y así lo vimos durante el COVID-19, durante esa pandemia, donde se cerraron gimnasios, se paralizaron los programas deportivos, las federaciones, los clubes, etcétera, y se concibió que el deporte era necesario, no solo como una competición, no solamente como un entretenimiento, sino también como salud. Era necesario porque había que potenciar el deporte como salud y eso fue uno de los detonantes que hizo que se crease también esta... esta viceconsejería.

Por eso también se creó esa comisión de estudio, donde estudiamos todas esas situaciones y nos dimos cuenta que no solamente era una política deportiva, como dije, una política de entretenimiento o competitiva, sino que era una política totalmente transversal, una política que tocaba en lo social, en la vinculación con

las personas, en lo cultural, como hemos dicho, ahora potenciando el deporte autóctono, en lo educativo también, en lo formativo, también, en la sostenibilidad, en la sanidad, como acabo de decir, y sobre todo, también, en una potenciación de nuestro sector turístico y también nuestro sector económico.

Por eso, una vez cumplida esa promesa, señor consejero, y una vez creada esa viceconsejería y los órganos y las secretarías ejecutivas que la componen... este Grupo Parlamentario Popular le pregunta, bueno, y que nos explique en esta comparecencia lo que, durante estos 15 meses de legislatura que llevamos caminando con este nuevo pacto, nos explique las actividades y las acciones que ha hecho la viceconsejería bajo su mandato.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Inicia su intervención el señor consejero de Obras... perdón, de... eh, de Educación y Formación Profesional. Como llevamos tantas comparecencias con el de Obras Públicas...

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, buenas tardes a todas y todos.

Antes que nada, quiero dar las gracias al Grupo Parlamento Popular, a Carlos Ester, por propiciar una comparecencia tan importante como esta, que nos permite recapitular todo el trabajo realizado y desarrollado durante este año y medio en el ámbito de la actividad física y deportiva y donde hemos concentrado especial energía, desplegando un amplio abanico de medidas que sin duda han obtenido pues relevantes logros en sintonía con nuestra misión.

Nuestra principal misión en la consejería en lo que a actividad física y deporte se refiere es incrementar la práctica deportiva y la actividad física en el conjunto del archipiélago, así como a posibilitar que el deporte canario, el deporte de nuestra tierra, pueda competir en condiciones de mayor igualdad en el resto del territorio nacional y europeo, salvando las barreras físicas y geográficas propias de nuestra realidad.

Cohesionar territorial y socialmente nuestra tierra a través del deporte es pilar fundamental de actuación. El apoyo al sector federativo y a los clubes deportivos de Canarias es otro capítulo fundamental, como garantes de la correcta organización del sistema deportivo canario y de las competiciones federadas de todas las modalidades deportivas, así como la promoción de la práctica deportiva en todas las islas y todas sus dimensiones.

Por otro lado, abordamos otro gran reto, el deporte es salud y la prevención de enfermedades. La promoción de la salud a través de la práctica deportiva y el fomento de hábitos saludables a través de la actividad física es el otro gran bloque de actuación de la viceconsejería, ¿cómo?, garantizando el acceso en condiciones de igualdad a la práctica deportiva de toda la población, con atención especial a las personas mayores, a la infancia y a las personas con algún tipo de discapacidad, y sobre todo con un programa específico para la implantación de la prescripción médica de la actividad física. El sistema sanitario y el deportivo coordinados en base a este programa, que ya se está trabajando.

También mediante el protagonismo de la actividad física en el plan de prevención de obesidad infantil. La práctica deportiva en edad escolar, con un fortalecimiento específico de los campeonatos de Canarias y el impulso al binomio educación y deporte.

Programas de envejecimiento activo o la recuperación del centro canario antidopaje y de protección al deportista son trabajos que ya se han abordado.

El fortalecimiento de la identidad cultural propia de nuestra tierra a través de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales es el siguiente gran bloque de trabajo, con una dirección general –ya lo decía usted, señor Ester– propia por primera vez en la historia de nuestra tierra para el desarrollo de programas de promoción y tecnificación del deporte autóctono, su divulgación en las escuelas y en el exterior y para el fomento de su investigación histórica, científica y técnica. De ello pudimos hablar esta mañana también durante las preguntas orales en pleno.

La promoción y educación en valores a través del deporte, como la igualdad de género, la erradicación de la violencia o la discriminación por cualquier raza o circunstancia o identidad sexual, la promoción de la tolerancia, la inclusión, el respeto –como decía– a la diversidad sexual también, a la protección de la infancia y de la familia, el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad a través del deporte son ejes de actuación que se han puesto en marcha mediante la recuperación y fortalecimiento del proyecto Ganar.

La formación y la tecnificación deportiva es el siguiente campo de trabajo marcado, recuperar la desaparecida escuela canaria del deporte, como espacio de referencia para la formación técnica deportiva de la comunidad, dar cobertura al bloque común de formación de las titulaciones deportivas y crear los programas de tecnificación deportiva de cada una de las modalidades.

Otro binomio fundamental incluido en el plan de trabajo es el de turismo y deporte, con especial significación al turismo activo en el medio natural, el mar y a la promoción de los eventos deportivos, incluyendo a la incipiente y cada vez más robusta industria especializada en la organización de este tipo de eventos.

Así pues, el trabajo desarrollado durante este año y medio por parte de la consejería en materia de actividad física y deporte se puede desgranar subrayando las siguientes políticas. Se ha creado una Viceconsejería de Deportes y una Dirección General de Deportes Autóctonos, que no existían, y en menos de un año ya se han asentado con una gran intensidad de trabajo; se ha puesto en marcha, junto con la Consejería de Sanidad, el sistema canario de prescripción de la actividad física y ejercicios físicos; se ha creado el Observatorio canario de la actividad física y el deporte para conocer la realidad del deporte en las islas a través de la investigación y el análisis de datos, su puesta en marcha responde al compromiso del Gobierno, de este Gobierno, de cumplir con la Ley de la actividad física y del deporte, que establecía la creación de este órgano en el plazo máximo de un año a partir de su entrada en vigor, un deber incumplido por el anterior Gobierno.

Se ha promovido también la actividad física y el deporte en las aulas a través de proyectos, actividades o la incorporación de asignaturas sobre modalidades deportivas tradicionales entre las materias que imparten. Se ha aprobado el decreto que regula a los deportistas de alto rendimiento y alto nivel autonómico, además de crear el primer censo y las primeras medidas de ayuda. Se ha implantado un protocolo para sufragar los gastos de desplazamientos con 7 federaciones deportivas, además de aumentar la partida presupuestaria a este capítulo. Se ha suscrito un convenio con Binter para facilitar los desplazamientos del deporte canario en todas sus rutas, península y Baleares.

Y puedo seguir porque creo que en este año y medio hemos hecho un...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero.

El elemento definitorio del deporte, o al menos de la mayoría de las modalidades, es el movimiento y no cabe duda de que el Gobierno de Canarias se está moviendo en esta materia y también está desplegando una actividad que creo que no se daba en anteriores mandatos. Ya el primer paso fue bastante esclarecer con la creación de una Viceconsejería de Actividad Física y Deportes, y no nos engañemos, la actividad física y el deporte siempre han estado relegados al furgón de cola de las prioridades políticas y también de la gestión de los gobiernos, sean cuáles fueran, en las comunidades autónomas y también en el propio Estado. De modo que esa nueva viceconsejería fue toda una declaración de intenciones que afortunadamente ha ido mucho más allá y también ha comenzado a desarrollar un trabajo que creo que es el que merecía el sector deportivo y también el de la actividad física, se trata de predicar, pero también de dar trigo y creo que la consejería se está moviendo en un buen camino, fundamentalmente haciendo el trabajo que por ley tiene encomendada, no olvidemos que a pesar de contar desde el año 2019 con una ley de actividad física y deportes las políticas que se han ejecutado desde entonces, por los motivos que fueran, han sido poco relevantes hasta tal punto, por ejemplo, que ha sido hace apenas unas semanas cuando se ha creado el Observatorio canario de la Actividad Física y el Deporte, un órgano que está llamado a ocupar un papel relevante en el aporte de información y datos que permitan afinar las políticas públicas en este ámbito porque lo que no se mide no se puede gestionar, como dice Pepe Cabrera.

Pero también se ha avanzado con el decreto de deportistas de alto rendimiento con la implementación de la prescripción médica del ejercicio físico, la convocatoria de proyectos para promover la actividad física y hábitos saludables en los colegios o la potenciación de la figura de la persona delegada para la protección del menor en los clubes deportivos o el Instituto Canario del Arbitraje Deportivo o también esos convenios con Binter o esos convenios con federaciones para poder hacer más fácil el trámite de adquisición de los desplazamientos. Una cuestión que, por cierto, señor consejero, le felicito porque por los clubes se ha recibido de buen agrado porque era una de las gestiones que más dilataba todo el proceso administrativo dentro del propio club, así como de cara a la burocracia interna de la propia consejería.

En fin, una lista afortunada de largas iniciativas a las que seguirán un buen número de ellas imprescindibles para la salud y el bienestar de la población. Por eso, contar con el apoyo de la AHI en este sentido. Y también seguir animándole a implementar todas las medidas que todavía quedan pendientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señora doña Melodie Mendoza tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, de nuevo, señorías. Consejero, buenas tardes.

En Canarias los datos son preocupantes en cuanto a que el 9,6% de los niños y niñas entre 7 y 17 años padecen obesidad y el 22,9% sufren de sobrepeso. La situación todavía es más preocupante en el grupo de edad entre 5 y 9 años donde casi el 15% de los niños, pues, presentan obesidad.

La tecnología ha logrado avances, pero también ha incrementado el sedentarismo, particularmente entre los más jóvenes. Ante esta realidad debemos redoblar los esfuerzos para fomentar la actividad física desde la infancia. Y desde el Gobierno de Canarias, pues, se están tomando medidas importantes para poder revertir esta realidad.

Nosotros celebramos la labor realizada desde la consejería en la promoción del deporte, tanto en los centros educativos como a través también de actividades extracurriculares.

También nos alegramos especialmente por la inclusión de asignaturas y módulos que promueven deportes tradicionales reforzando no solo así la salud sino también nuestra identidad y nuestra cultura canaria.

En La Gomera, como usted bien sabe, señor consejero, nos enfrentamos a retos adicionales debido a nuestra condición de isla no capitalina por eso la colaboración entre el Gobierno, los clubes deportivos y las federaciones es crucial para garantizar que nuestros jóvenes y deportistas tengan acceso a las mismas oportunidades que el resto del archipiélago. En este sentido, nosotros queremos agradecerle la firma del convenio con Binter para facilitar los desplazamientos de los deportistas canarios. Y solicitamos que también se considere las particularidades de la isla, de las islas, como en este caso La Gomera donde las conexiones aéreas son más limitadas y dependemos mucho más de las conexiones marítimas.

Quiero también finalizar refiriéndome a un proyecto clave para nuestra isla, que es la ciudad educativa y deportiva. Este proyecto es una oportunidad única para fomentar el deporte y la educación física en nuestra isla, y sería muy positivo conocer también qué avances ha habido en este desarrollo.

Además, también creemos que la apertura de las instalaciones deportivas de los centros educativos fuera del horario escolar es una medida que es crucial para garantizar que nuestros jóvenes tengan acceso a espacios seguros donde poder practicar su deporte.

El deporte, señor consejero, no solo es una herramienta para mejorar la salud, es un motor de cohesión social y una vía para el desarrollo personal, por tanto, señor consejero, es importante seguir trabajando juntos para garantizar que cada niño y niña de Canarias tenga acceso a un futuro más saludable y eso conlleva un futuro mucho más activo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX, don Javier Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Yo creo que sin... ese a un lugar común, hablar de la eficacia que tiene la unión entre la formación integral de una persona, el aspecto intelectual y el aspecto físico, sin llegar a lugares comunes, insisto *mens sana in corpore sano*, que decía el clásico, que ya son situaciones manidas... Yo creo que la formación integral de la persona pasa clarísimamente por cuidar los dos aspectos, el intelectual y el físico, porque están unidos.

Y respecto a su comparecencia pues ha tocado todos los palos, señor consejero, han quedado pocos aspectos donde podamos decir le ha faltado esto o le ha faltado aquello, aunque yo me pregunto si quizás nos ha descrito un lugar idílico, ¿la realidad es así como nos la ha plantado?, ¿hemos tocado todas las áreas y están funcionando? Hay reconocer el avance, a esta nueva viceconsejería hay que reconocer avances, pero ¿podría después en la réplica decirnos algún aspecto que le gustaría establecer con seguridad, mejorar porque cree que todavía no está terminado?

Ha tocado el deporte como salud: incrementar el deporte de actividad física; garantizar el acceso; los binomios, que ha hablado de varios, educación-deporte; la integración... Por supuesto que sí. Si me permite la osadía de sugerirle un aspecto, este verano pude visitar un sitio que están dando equinoterapia. Lógicamente el aspecto público de esta consejería no puede llegar a dar este tratamiento. He visto muchachos con necesidades especiales, necesidades muy especiales, y era muy bonito cómo a la vez que deporte hacían salud, y para ellos es vital en su vida trabajar.

Esta es mi sugerencia.

La sociedad tiene dos palos, la pública y la privada, y tienen que estar en más armonía, en más sintonía, no pueden estar separadas. Se tiene que apoyar la consejería y se puede apoyar en un sector privado que fundamental para también practicar la educación, y hay todavía tenemos un déficit por mucho que se ha

hecho avances con clubes de deporte base etcétera, uno les pregunta y todavía hay mucho déficit de apoyar esa parte de la sociedad privada... de la sociedad, sí, el aspecto privado de la sociedad no el público, que puede aportar mucho a la consejería, llegar a donde la consejería no llegue, aunque el principio de subsidiariedad es al revés, pero vamos a concederlo de esta manera... No tengan miedo en apoyarse en el sector privado de la sociedad que puede dar mucho y todavía están necesitados y esperan más apoyo porque pueden dar mucho.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Crear una nueva dirección general... Sería interesante que el consejero nos pudiera escuchar porque si no como parece que hablo para las hemerotecas o para la historia de este Parlamento, que tampoco está mal eso.

Decía que crear una nueva dirección general nos parece –era además una reivindicación de todo el tejido deportivo– oportuno, necesaria, la hemos valorado positivamente, la única discrepancia que mantuvimos es que nos parecía que cuando se diseñaron los presupuestos de este año era una partida totalmente insuficiente para poder desarrollar las pretensiones que se tenían, un presupuesto que crecía en menos de un millón de euros.

Valoramos también de manera afirmativa la creación –estoy hablando de la actividad física y deporte–, la creación del Observatorio de Actividad Física y Deportiva, que también nos parece se anunciaba recientemente, una medida oportuna y necesaria, pero, como nosotros decíamos, nosotros creemos que para poder promover el deporte base, para poder apoyar a las federaciones y clubes, para apostar por el deporte adaptado, para promocionar el deporte femenino, para compensar la realidad archipelágica con el apoyo a los desplazamientos, tanto interinsulares como estatales e internacionales, nos parece que el presupuesto es insuficiente y, por tanto, mi primera petición, es algo que saben que el sector lo pide, es que se amplíen esas partidas para que puedan llegar a más clubes y para que pueda llegar más a apoyar al deporte en Canarias. Me gustaría que profundizara en los avances que el programa contra la obesidad infantil ha provocado en este tiempo de Gobierno y también si tiene previsto, de cara al próximo presupuesto, ampliar la partida relativa a infraestructuras deportivas. Todos sabemos que en toda Canarias hay necesidades de ampliar, mejorar y reforzar las infraestructuras deportivas, colaborando con ayuntamientos, colaborando... y nos parece que es un asunto que siempre es importante y necesario.

Nosotros hicimos propuestas en el presupuesto, por ejemplo el polideportivo Tabaibal, el San Juan de la Rambla, en La Palma, la cubierta del terrero insular de lucha Mencey en Tegueste, varias enmiendas para mejorar infraestructuras deportivas en varias islas como La Palma, Tenerife y Fuerteventura a petición de esos municipios, por tanto, queremos saber si tiene previsto ampliar eso de cara al presupuesto 2025 para darle cobertura a esa necesidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señora Lorenzo Brito, Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta, señorita, buenas tardes.

Cada vez que se habla de deporte, de actividad física en esta Cámara, siempre es un acierto, y algunas de sus señorías dirán, “¿por qué?”, pues bien, porque consideramos que, cuando se habla de esta materia también estamos hablando aquí de salud, de bienestar, de inclusión, de integración, de aprendizaje y crecimiento personal, de actividad económica, de turismo, de cohesión... se trata de una materia transversal de gran importancia que debe estar presente en el desarrollo de esta tierra.

Hoy queremos agradecer que se haya solicitado esta comparecencia porque, señor consejero, valoramos muy positivamente que recuerde todo el trabajo que se está haciendo por parte de este Gobierno. Primero, el de poner al día todo lo que no se había hecho anteriormente y segundo ya el poner en marcha los proyectos propios. Un ejemplo de esto es nuestra ley canaria del deporte, recordemos, aprobada en el año 2019, y que requería de un desarrollo posterior en muchos campos, algo que no se dio en el plazo previsto, dejando totalmente abandonada a la actividad física, al deporte y a las personas deportistas de Canarias.

Como decía esta mañana, desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que deporte y actividad física no solo es lo que pueden significar estas palabras en sí, esta área pasa por seguir apostando por una educación en los diferentes centros desde la infancia, en interiorizar y normalizar la actividad física y deportiva como una actividad vital más, lo que haría que pudiéramos tener una población mucho más sana, con unos hábitos de vida más saludables, disminuyendo así la necesidad de invertir en recursos sanitarios a medio-largo plazo.

Por defender también la igualdad entre territorios dentro de la propia comunidad autónoma y fuera de ella, por reforzar nuestra identidad apostando claramente por nuestros deportes y juegos autóctonos, dándoles mayor difusión a través de la práctica y de su investigación. En este sentido, consejero, nos gustaría que aclarara ese apoyo extra que se ha anunciado por su consejería a las islas no capitalinas en esta materia, para que la ciudadanía sepa exactamente de lo que se trata y de que se está apostando realmente por ayudarles, que este Gobierno está apostando por ellos.

Pasa también por incentivar en la población la práctica de estos hábitos saludables a través de mecanismos que permitan compensar el gasto que realizan en esta materia. Creo que todo lo que se pueda aportar suma. Todavía podríamos hablar mucho más de deporte y de actividad física y de todo lo que se puede aportar a esta tierra a través de ellos. No obstante, consejero, consideramos que este es el camino correcto, le reiteramos nuestra plena disposición para seguir trabajando en este sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.
Grupo Socialista Canario, señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

No pensaba yo que iba a estar tan de acuerdo con el señor Nieto cuando empezó con eso “qué buenas intenciones, todo sonaba muy bien”, tan idílico, ¿verdad?, tan idílico, no sé, de verdad, a veces no sé dónde vivimos.

Voy a hacer la división entre la Consejería de Educación, Formación Profesional, por un lado y Actividad Física y Deportes por el otro. La parte de la Consejería de Educación, eh... Educación y Formación Profesional, pues caracterizado por la conflictividad, en una parte muy importante de la comunidad educativa con docentes, alumnos y padres. Ese es un reto. Ahora vamos a la Actividad Física y el Deporte. Esta está caracterizada, básicamente, porque ha pasado desapercibida y usted ha querido aquí hoy darnos un avance de buenas... de buenos propósitos que no quedan absolutamente en nada. Absolutamente en nada.

Hablaba la señora Mendoza, por ejemplo, la obesidad infantil, que a mí me preocupa también, lo hemos tratado en varias ocasiones, quedó en aquella receta deportiva, que generó más controversia con muchos colegios profesionales que verdadera apuesta por una estrategia bien definida; un Observatorio canario de la actividad física y del deporte que viene mandatado por la propia ley, habrá que ver cómo se carga de contenido, sí, si los principios rectores los sabemos, pero es que eso... eso hay que plasmarlo en hechos, hay que ser más eficiente.

Yo no estuve en la legislatura pasada en la comisión de estudio sobre el deporte pero sí que me interesé muchísimo, yo llevo haciendo deporte hace muchísimos años, y me interesan estos temas, he participado de clubes deportivos y demás. Y se abordó aspectos importantes, actividad física y turismo, sí, muy bien. Acciones concretas, señorías, acciones concretas en esta materia. Mujer y deporte, tenemos el plan director de deporte inclusivo, ¿qué desarrollo se ha hecho del mismo, señor consejero? Eso es lo que hay que plasmar esta tarde aquí, en el hemicycle, esa debe ser la respuesta que hay que dar. Deporte y discapacidad, volvemos otra vez a emitir una serie de criterios, de objetivos, que en cualquier proyecto de ley podemos perfectamente verlo, pero ¿qué se ha hecho para desarrollarlo, señor consejero? Las personas con discapacidad, ¿dónde están incluidas? Infraestructuras deportivas, ¿infraestructuras deportivas?, pero si es que salía la semana pasada, dice, los entes de actividad física y deporte del CIFP Felo Monzón “estamos en precariedad absoluta”, y a renglón seguido dice: “los problemas en la implantación del modelo dual se han sumado al cierre temporal de las instalaciones deportivas en el centro ubicado en Tafira por mal estado”. Estas son infraestructuras deportivas, señor consejero, estas son de las primeras edades (*mostrando un documento a la Cámara*). De verdad que no sé a qué nos estamos refiriendo.

En todo caso, señor consejero, y de cara a estos presupuestos me imagino que usted tendrá aunque sea una noción básica por dónde van los tiros, diga hoy aquí, que además dentro de una semana o dos semanas conoceremos el proyecto de ley, diga qué partidas va a... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Bueno, iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Parlamentario Popular, señor Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Señor consejero, señorías.

Yo le tengo que dar la enhorabuena, porque usted y su equipo en un año han hecho el triple, cien veces más, mil veces más que en los últimos cuatro años de Gobierno socialista en materia deportiva, y es una realidad, es una realidad.

Aquí la señora doña Carmen Hernández pedía más presupuesto, el presupuesto es insuficiente. Es que antes no había presupuesto, aquí se ha puesto un presupuesto y se ha hecho una viceconsejería para elevar ese rango, y se ha hecho, como he dicho, cien no, mil veces más de lo que se hizo en la legislatura pasada (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*), con ese poco presupuesto que ustedes dicen, fíjese si era fácil, fíjese si era fácil hacer cosas, fíjese si era fácil hacer cosas, como el Observatorio canario del deporte, que decía ahora mismo el señor Hernández, lo mandata la ley, ¿y por qué no lo hizo? ¡Porque lo mandaba igual para ustedes que para nosotros, exactamente igual! Igual era por *gandulismo*, no lo sé, pero seguro que lo mandaba tanto para ustedes como a nosotros, y ustedes no hicieron absolutamente nada, cuatro años vacíos.

Bueno, seguimos. ¿O es que también hay que recordar que cuando don Ángel Víctor Torres vino aquí hizo un pacto para la reactivación económica por el COVID, sabe a quién dejaron fuera de ese pacto de reactivación económica por el COVID? Al deporte. Lo dejaron fuera, pasaron del deporte, porque no les importaba. Igual que tenía que llamar Koldo para decirle a Ángel Víctor Torres “oiga, meta dinero para el deporte”, en vez de lugar compre mascarillas. Cuidado, ¿eh?, y que igual tenía que recibir la llamada, como estábamos en estado de sumisión, bueno, pues, si no llamaba Koldo o Pedro Sánchez aquí no se hacía absolutamente nada, y por el deporte pues ya vimos que tampoco, ¿no?

Por lo tanto, señorías, no puede haber otra razón, y además hechos son razones y no buenas intenciones, al final aquí se ha demostrado que la política deportiva había que realizarla, y si dice “es que no ha pasado desapercibido”, será porque no hay ningún tipo de conflicto, al contrario, están todas las asociaciones, federaciones, colectivos, colegios profesionales contentos con la labor que se está haciendo en el deporte, no como ustedes, que se tuvieron que montar plataformas porque pasaban de ellos, pasaban de ellos.

La receta deportiva, Deporte Salud, por supuesto que sí que era también una reivindicación, y así se ha hecho. El deporte es salud, y la prescripción médica para realizar deporte previene también lo que son las enfermedades, y eso es un hecho. ¿Ustedes lo hicieron? No. ¿Se les pidió? Sí.

Segundo, decreto deportistas de alto rendimiento, también. En la Ley canaria del deporte, para facilitar a aquellos deportistas que puedan estudiar y puedan realizar prácticas deportivas, que son profesionales o semiprofesionales, lo ponía la ley también, ¿lo hicieron ustedes? ¡No! ¿Entonces, de qué se quejan? Es criticar por criticar, absolutamente criticar por el criticar, ustedes estaban pensando en otras cosas, y nosotros estamos pensando en trabajar por el deporte, que es una política, como he dicho, totalmente transversal.

Como hemos dicho también la Dirección General de Deportes Autóctonos y Tradicionales, los deportes autóctonos y tradicionales, deportes de nuestra cultura. Aquí también se puso en funcionamiento. ¿Qué hicieron ustedes, o qué han hecho ustedes por eso? Absolutamente nada. Ayudas a los clubes para ayudarles a desplazar material también, ¿ustedes saben lo que le cuesta a un club de baloncesto en silla de ruedas llevar las sillas de ruedas en avión, sabe el dinero que les cuesta? Es que no tienen ni idea, porque de ello no se han preocupado nunca, les cuesta un dineral, y no se les ayudaba. Ahora sí se les ayuda desde el Gobierno de Canarias y ustedes a eso no les gusta, eso no les gusta, pues, bueno, sigan criticando, para... (*ininteligible*) club de desplazamientos, siete federaciones más para desplazar, ustedes hicieron una, dos, siete federaciones más que han firmado un convenio para desplazamientos. Eso es una realidad, pero ¿también les molesta?, ¿por qué no lo hicieron ustedes?, pues, haber trabajado, haber hecho las cosas, si es que han tenido 4 años y no hicieron absolutamente nada, lecciones aquí no pueden dar ninguna. O sea, por lo tanto, el resumen es que durante 4 años la política deportiva en Canarias sufrió un abandono absoluto, abandono absoluto, con nombres y apellidos, abandono absoluto y podían haberlo metido dentro de ese plan de reactivación económica y pasaron un kilo, pero, bueno, oiga, que nada, ahí están los hechos y por eso, oye, también se le reconoce un cero por su actividad.

Y el deporte, efectivamente, el deporte es todo. El deporte para nosotros es todo, es una práctica y una actividad que conjuga transversalmente con todas las políticas y se trabaja de la mano, se está trabajando con la sanidad, se ha trabajado con la cultura por el tema del fomento del deporte autóctono, con el turismo, se está trabajando potenciando Canarias como destino turístico, de ciclismo, de surf, con eventos deportivos de primer nivel que están potenciando cada vez más, con la economía, los millones de euros que vienen gracias al deporte, bueno, yo entiendo que a usted le fastidie escuchar la realidades porque, evidentemente, tuvieron la oportunidad y, como he dicho, no hicieron absolutamente nada.

Por lo tanto, poco pueden decir, pocas lecciones pueden dar ustedes en la actividad física y del deporte. Y pregúntenle, oiga, haga el esfuerzo, salgan de aquí, de estas paredes, hablen con los clubes deportivos, hablen con las federaciones y escucharán que están contentos con la actividad y con la

gestión que está haciendo el señor consejero en materia deportiva, aunque usted quiera desviarlo y hablar de otras cosas se está haciendo una buena gestión.

Por lo tanto, a mí solo me queda decirle una cosa, señor consejero, siga, siga en esa línea, desde luego, las personas que hemos tenido alguna vinculación con el deporte y seguimos tratando con colectivos deportivos, le invito, si quiere véngase conmigo o cualquiera de nuestros compañeros que se patean la calle, la ciudad y las federaciones para que escuche a las diferentes federaciones y le digan lo que es aplicar política deportiva y gestión deportiva.

Y, desde luego, felicitarle a usted y a todo su equipo por la labor que está haciendo porque el deporte hoy en Canarias tiene un antes y un después y, desde luego, el después no nos gustó que es el después del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Quería decirle una cosa con todo respeto, ya lo he dicho en otros plenos, el retorno de la sensibilidad de los micrófonos es muy fuerte y hay determinados momentos que cuando se sube mucho el tono, y el señor Campos me mira porque se lo he dicho a él, no se entiende, no se oye, se los digo para que lo sepan, yo que intento seguir el debate, sobre todo cuando estoy presidiendo, hay momentos que por el tipo de micrófonos que tenemos no se entiende cuando se sube demasiado el nivel.

Bueno, para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Voy a intentar no chillar, señor presidenta.

Bien, miren, de verdad, no caben discusiones, no, no merita la pena, de verdad, no merita la pena. No merita la pena discutir por algo tan importante como es el deporte.

Mire, usted habla, señor Hernández, solamente le voy a dar un dato, usted habla de las instalaciones deportivas del Felo Monzón, primero, no las conoce, ¿vale?, y, segundo, ¿por qué no las hicieron ustedes cuando gobernaban?, porque es el que el problema del Felo Monzón, para que usted tenga toda la información, no es de este curso, es que es de hace muchos, muchos cursos. Por lo tanto, señor Hernández, yo lo que le pido, me parece muy bien la crítica, de verdad, pero, hombre, con datos, con fundamento, vaya, le invito yo personalmente a que visite el Felo Monzón y que le digan allí cuántos años hace del abandono del Felo Monzón, para que usted sepa quién es el culpable.

Mire, yo voy a felicitar en primer lugar a la isla de El Hierro, ¿sabe por qué?, porque está de enhorabuena, por primera vez El Hierro tiene un equipo de baloncesto federado; por lo tanto, a la isla de El Hierro mis felicitaciones.

Y voy a seguir, voy a seguir con todo lo que estamos haciendo porque algunos aquí dicen que, hay un libro, ¿no?, están más perdido que Wally, ¿no?, vamos nosotros a encontrar a Wally. Se han optimizado los procesos técnicos del sistema de subvenciones para que los equipos reciban sus ayudas. Se han desatascado subvenciones pendientes en materia de infraestructuras de legislaturas anteriores. Se ha aumentado la partida para ayudar a clubes canarios en competiciones nacionales e internacionales. Se ha creado una subvención destinada a sufragar gastos del transporte de material deportivo y animales de competición. Se ha organizado, además, también, una gala para poner en valor el trabajo y esfuerzo en materia de igualdad de las mujeres canarias en el deporte. Se han promocionado los deportes autóctonos en distintas acciones como la Semana Canaria de Deportes Autóctonos o la promoción documental Lucha Canaria. Se ha promovido, junto con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, la figura de la persona delegada de protección en los clubes deportivos de las islas, respondiendo a nuestra voluntad de trabajar por los más jóvenes, por su seguridad, su protección, su desarrollo en las mejores condiciones dentro del ámbito deportivo.

Y estamos organizando, sabe también, ExpoDeca, la primera vez que el sector del deporte, la industria del deporte se va a unir, primer año, este año en la isla de Gran Canaria y el año que viene en la isla de Tenerife, un ambicioso evento que reunirá, como decía, a toda la industria del deporte en nuestra tierra, de nuestra tierra. Y, además, mire, queda invitado.

El evento, como decía, se va a celebrar en la isla de Gran Canaria y allí contaremos con instituciones, federaciones, clubes, asociaciones deportivas, colegios profesionales, empresas privadas, también, sí, las empresas privadas, y profesionales vinculados de forma directa o indirecta con el sector, o centros deportivos que permitirán vivir diferentes experiencias relacionadas con el deporte y probar la enorme

variedad de productos que la industria ofrece. ¿Sabe quién la organiza?, nosotros, pero ¿sabe quién la organiza también?, el sector industrial del deporte, la industria del deporte.

Como habrá comprobado, la lista es amplia porque había mucho trabajo por hacer cuando llegamos a la consejería, y aunque algunas de ellas hemos podido dar cuenta en comisión otras no han logrado ser incluidas en el orden del día, y por eso es tan importante esta comparecencia.

Pero, mire, voy a seguir enumerando:

Se han creado los premios al deporte canario, de los que también pudimos hablar esta mañana; se ha impulsado un programa de sostenibilidad ambiental en el deporte; se han reconocido a los olímpicos canarios con ayudas económicas especiales, además de un acto de despedida y una exposición; también se han financiado más de un centenar de eventos deportivos en Canarias celebrados durante 2023; se ha creado un servicio de asesoramiento legal para clubes y deportistas; se ha impulsado la creación del instituto canario de arbitraje deportivo, que pretende convertirse en un centro de excelencia que capacite a árbitros, jueces y colegiados de distintas disciplinas deportivas a través de un enfoque multidisciplinar que abarca tanto la formación técnica como el desarrollo psicológico, físico y ético, su creación, lógicamente, responde a la necesidad de ofrecer una estructura sólida que permita mejorar la calidad del arbitraje haciéndolo más profesional y adaptado a las exigencias del deporte moderno; se ha reconocido también públicamente a deportistas y clubes que recibieron en 2024 subvenciones por sus méritos deportivos; se han destinado seis millones y medio de euros a promover el funcionamiento y desarrollo de medio centenar de federaciones canarias, abonando el dinero con siete meses de antelación, gestión pura y dura del Partido Popular; se ha puesto en marcha la nueva Conferencia Sectorial de la Actividad Física y el Deporte en Canarias; se ha renovado y reactivado el Comité Canario de Disciplina Deportiva, la labor desempeñada por el Comité Canario de Disciplina Deportiva es fundamental; se han firmado, impulsado y promovido convenios con distintas entidades y clubes deportivos para potenciar el deporte inclusivo, esto se enmarca dentro de nuestra estrategia de trazar colaboraciones con los grandes actores de la industria en nuestra tierra para potenciar la inclusión social a través del deporte; se ha restituido el buen funcionamiento de la Federación Canaria de Atletismo con renovación de su órgano de gobierno; se ha renovado el Consejo Canario del Deporte; se han creado asignaturas optativas sobre deportes autóctonos inexistentes hasta el día de hoy; se está formando a docentes de primaria en contenidos de deportes autóctonos para su divulgación en las aulas, ... y, con todo ello, no estamos conformes, porque todavía queda mucho por hacer pero desde luego, y yo se lo decía a mi compañero, al señor Ester, ¿qué hicieron?, ¿qué hicieron?, *(dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario)* ¡nada, nada, nada! Ustedes compran los solares y no construyen nunca. Eso es lo que nos encontramos cuando llegamos a las administraciones después de ustedes gobernar, un solar.

Y en Deporte yo hoy quiero aquí destacar el trabajo de mi viceconsejero de Actividad Física, Ángel Sabroso, del director general, José Francisco Pérez, y de la directora general, Lorena Hernández Labrador. ¡Un equipazo! *(Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0519 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA OCUPACIÓN ILEGAL DEL TERRITORIO EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la ocupación ilegal... –un momentito. Silencio, por favor, a esta hora de la noche ya– sobre la ocupación ilegal y del territorio en Canarias, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes también a todos los que nos acompañan hoy, que no hay nadie. *(Risas)* Bueno, estaba mirando para arriba. Estabas entretenido, estabas entretenido.

Señor consejero, la ocupación ilegal del territorio sigue aumentando, como hemos podido comprobar, tras los datos de la Apmun, de la Agencia de Protección del Medio Urbano, a pesar de haber incrementado el número de inspecciones, los medios para la vigilancia como esa unidad de drones que usted presentaba hace escasos meses.

El importe de las sanciones, el riesgo de las denuncias, tampoco han sido disuasorios para la comisión de este tipo de infracciones.

La pandemia también ha supuesto un antes y un después, como también comentamos el viernes a colación de una pregunta sobre los asentamientos ilegales en Gran Canaria, concretamente en la zona de El Pajar. La huida a las zonas rurales se ha evidenciado en los últimos años. Personas que ocupan un suelo agrario o un suelo rústico y construyen viviendas sin ningún tipo de autorización ni licencia. Cuando, finalmente, estas edificaciones son detectadas más pronto que tarde se inicia un expediente.

Según los datos que obran en mi poder, a mitad del año 2024 eran 642 expedientes. El año pasado, en el 2023, en ese mismo periodo, en los primeros seis meses, era un 33 % menos que en este año. Pero, a su vez, hay una tendencia clara al alza, porque en 2022 ya era menos que lo que fueron en 2023. Y todo esto antes de que fuera pensada, siquiera, la ley de vivienda nacional no sea que haya alguna tentación de echarle la culpa de esto también a Pedro Sánchez, dejemos claras las cosas porque ya los estoy viendo venir.

Si volvemos a analizar esta circunstancia vemos como, habiendo más inspecciones, habiendo más medios, siendo las sanciones más altas, animando al ciudadano a que denuncie cualquier ilegalidad, irregularidad que pudiera presenciar y con campañas de concienciación, la ocupación ilegal en rústico y en agrario continúa creciendo, y yo creo que deberíamos plantearnos por qué sucede esto, por qué la gente prefiere exponerse a una sanción, incluso a la demolición de una edificación, antes que acceder a una vivienda de manera legal, o una vivienda que ya cuenta con todos los permisos y lo que conocemos como, vamos, una propiedad preparada para poder vivir.

Tal vez usted podría decirnos si estas viviendas, estas edificaciones que se están instalando en agrarios o en rústicos son primeras viviendas, es una duda que tenemos y quisiera... quisiera que usted nos la aclarase. Porque hay personas que deben optar entre pagar un alquiler o vivir, o una hipoteca, porque el 50 % de sus salarios van hoy a pagar o el arrendamiento o la cuota mensual de una hipoteca. Y no les descubro nada si digo que entre menos viviendas de alquiler existen más caras son, es evidente.

Esta tarde hemos hablado mucho de vivienda y, francamente, es preocupante. Esta mañana, preparando... finalizando la preparación de esta intervención, miré en el portal más popular de viviendas y solamente en la isla de Gran Canaria existen 1321 casas susceptibles de ser alquiladas. La más barata, 30 metros cuadrados, 350 euros en Valsequillo. Si nos vamos a la zona turística, en San Fernando de Maspalomas, 17 metros cuadrados, 450 euros. 17 metros cuadrados. Si es difícil vivir allí una sola persona, cuánto menos poder plantearse formar una familia. Y ojo, estamos hablando de personas con trabajo, estamos hablando de personas que tienen un sueldo, que en la época de nuestros padres te permitía sacar adelante a todos tus hijos y darte algún capricho al menos una vez al mes.

Con estas condiciones es absolutamente comprensible que las familias o las personas que quieran independizarse se vean obligados a compartir piso e irse a las zonas rurales donde cuentan con un espacio en el que, bien no está permitido construir, sí se pueden permitir vivir con sus sueldos. Si le parece, continúo en la segunda parte.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Yo, si le parece, señora Alemán, voy a hacer primero una diagnosis de cómo está el tema y luego entraremos en las preguntas que usted nos ha hecho. Empezamos por cómo está el territorio en Canarias, el 92,8 % del territorio en Canarias tiene algún tipo de protección, ya sea por espacio natural, ya sea por rústico, rústico de distintas categorías, la isla de La Palma, El Hierro y La Gomera tienen el 97 % del territorio protegido y hablamos de que Canarias tiene 53 000 hectáreas de suelo útil para poder ser urbanizable, de las cuales 13 000 todavía están vacantes.

A mí me gustaría, antes que nada, hacer una valoración de qué conductas está habiendo para la ocupación de ese suelo. En primer lugar, lo primero que estamos viendo y lo que más está preocupando y lo que más esfuerzo le está haciendo a la agencia en este momento son las parcelaciones ilegales en suelo rústico. Son parcelaciones, como usted sabe, que se llevan un propietario, ya sea una persona física o jurídica, lleva una bolsa de suelo, segrega de forma proindivisa una serie de parcelas que no se inscriben, pero que consta esa división de parcelas. Eso es muy difícil de perseguir, de hecho, constituye en ciertas ocasiones un delito y desde la agencia, como prioridad, estamos trabajando con la fiscalía para intentar llegar a sinergias y poder controlar esa situación, la parcelación o las reparcelaciones ilegales en el suelo rústico.

También estamos trabajando, porque así lo hemos detectado, con los registros de la propiedad, con la notaría, con el catastro, porque tenemos que hacer un seguimiento, porque además estas personas que hacen esas segregaciones son expertas en saber que la Administración no funciona correctamente y, por lo tanto, hay lagunas que se pueden aprovechar para, digamos, inscribir, registrar esas parcelas.

Hemos estado trabajando también con la Fecam, porque hay que poner sobre aviso a los ayuntamientos de que esto está ocurriendo, de que hay que vigilar, y que cuanto antes lleguemos a esas reparcelaciones ilegales antes podremos actuar.

Y, por lo tanto, yo sí que le puedo decir que esta es una de las cuestiones que más nos preocupan. Estos casos se están dando en Telde, en Agüimes, en San Bartolomé de Tirajana, en Arona, en Adeje, en Granadilla. Le pongo el caso –y usted lo conocerá– de Lomo Negro, 100 000 metros cuadrados de reparcelación. Afortunadamente el ayuntamiento está trabajando, pero se ha intentado, una vez más, parcelar, reparcelar y que se ocupen parcelas en suelo rústico.

Tenemos 55 expedientes en Gran Canaria, 39 expedientes en Tenerife, 22 solo en Arona, en un caso de Fuerteventura en el municipio de Tuineje a más de 20 expedientes, y en el caso de Lanzarote también.

También se están dando otras circunstancias, que son el chabolismo en el suelo rústico. Se están aprovechando paisajes naturales para instalar sombrillas, para instalar... pero lo más curioso de todo, señorita, es que además se anuncian en internet. Esa es una cuestión que lo estamos viendo a diario, se colonizan suelos, se colonizan paisajes, y esos paisajes al final terminan en una página web alquilándose como si fueran una vivienda. Eso está ocurriendo en Canarias.

En Fuerteventura tenemos abiertos 282 expedientes de ocupaciones, ya sea por caravanas, por contenedores, etcétera, en el suelo, en el suelo rústico. Hablamos el otro día de El Pajar, un suelo enorme, que en principio fue un *camping*, dejó de serlo después. A día de hoy sabe usted que tenemos 150 viviendas, infraviviendas, con una dificultad enorme para identificarlas, es un problema, y ya decíamos en la comisión que solamente hemos logrado abrir de esos 150 26 expedientes; pero eso mismo lo tenemos en Güímar, y eso mismo lo tenemos también en Guía de Isora, con 31 expedientes.

¿Qué nos dicen, qué tendencias está habiendo con respecto a esa ocupación de suelo? Pues inicialmente las reparcelaciones se hacían en municipios rurales o en zonas rurales, en el caso de Gran Canaria en el municipio de Telde se localizaban la mayoría. ¿Pero qué se ha ido notando? Que esas infracciones se sitúan ya en zonas próximas a los núcleos turísticos, y se están constituyendo minibarrios a través ya, eso sí, de grupos organizados. Lomo Negro, Gran Tarajal, Santa Lucía, El Pajar, Agüimes.

Otra cuestión que también se está detectando y otra tendencia que nos anuncia la agencia es el aumento de las infracciones urbanísticas con destino a vivienda vacacional. Se están reparando, ampliando, haciendo viviendas que tienen como objetivo la vivienda vacacional, y que también se promocionan en las páginas web del sector.

Otra cuestión que también es una tendencia, y esto en el caso de Fuerteventura y Lanzarote, como acabo de mencionar, son las caravanas, caravanas que se instalan en el territorio, normalmente en zonas costeras, y a partir de ahí empieza la expansión, un contenedor, una serie de instalaciones, palés, vallados, cerrados, con lo cual al final tienes una colonización del suelo que no es nada correcta.

Y por último, se está perdiendo el respeto a los espacios naturales. Resulta que ahora se hacen grandes viviendas, grandes ocupaciones del suelo también con el objeto de venderlas, promocionarlas, en páginas web dedicadas al turismo vacacional.

Bueno, y ¿qué es lo que estamos haciendo?, ¿qué es lo que podemos hacer? Pues bien, le doy unos datos. Hemos abierto, como usted bien ha dicho, 31 000 expedientes entre los años 1999 y el 2023, el 52 % de esos expedientes tienen que ver con ocupaciones ilegales del suelo rústico. En 2024 se han abierto 1053 expedientes por el mismo motivo, de los cuales 847, es decir el 80 %, son por ocupaciones constructivas, y hay 206 que tienen que ver con parcelaciones o simplemente con extracciones de áridos, etcétera.

Y la agencia –y voy terminando–, ¿la agencia qué está haciendo? Pues bueno, tiene unas líneas de colaboraciones con la Policía Canaria, que está siendo fundamental para poder hacer vigilancia y protección del territorio; estamos utilizando recursos humanos, mejores recursos humanos y medios técnicos; trabajamos conjuntamente con los ayuntamientos, de hecho, hemos facilitado recientemente 21 municipios y 3 cabildos que se han adherido a la firma de convenios que nos permiten utilizar el sistema de información geográfica Grafcan; trabajamos con otras instituciones, con la fiscalía, con los registros de la propiedad, con los colegios de notarios, el catastro, la Fecam, es decir, señorita, estamos haciendo un esfuerzo muy importante por –juntos y coordinados con todas las instituciones– poder controlar una situación que a día de hoy es muy preocupante y que la agencia desde luego se está poniendo a ello para intentar solucionarla.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero.

El cuidado del territorio en unas islas en las que el 40% de su superficie, unas 300 000 hectáreas, está protegida obliga, sin duda, a un esfuerzo extraordinario.

Desde su puesta en marcha la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, en su actual denominación, ha jugado un papel muy importante para la vigilancia y la tramitación de expedientes sancionadores –usted mismo ponía la cifra de relieve– y también para los expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística.

De acuerdo con la información estadística alojada en la propia web de la agencia el año pasado se abrieron 1673 expedientes, de los cuales 811 tuvieron que ver con las actividades constructivas, que son menos de los que hubo en 2022 cuando se incoaron 1021. Y ese dato, el año 2022 sí que puso un pico importante porque no hay precedentes de una cifra tan importante al menos desde el año 2007. Pero con independencia de las cifras y también de la evolución de estas, de las que particularmente veo complicado establecer una tendencia clara de la que extraer conclusiones en sí.

Sí me gustaría subrayar la importancia de no descuidar esta labor por parte de la Administración pública, sobre todo cuando por ejemplo la transferencia en Costas viene a ampliar el ámbito de competencia de la propia agencia. Me consta que el actual Gobierno de Canarias viene desarrollando diferentes acciones como una unidad de drones, que también comentaba la señora Alemán, que se han puesto en marcha en Fuerteventura o también la especialización del servicio de instrucción de expedientes separando el área urbanística de la medioambiental.

Quiero expresarle, señor consejero, el respaldo de mi formación a esta gestión que se está realizando para la preservación de nuestro territorio, que es posiblemente lo más preciado que tenemos y también de lo que vivimos, junto con nuestro clima.

Particularmente importante también, señor consejero, creemos que es la de culminar la ley de digitalización de los límites de la red canaria de espacios naturales protegidos. No sé si también puede aprovechar en este sentido y comentarnos algo que estaba paralizada desde la anterior legislatura.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Yo voy a centrar mi intervención precisamente en los espacios naturales protegidos, creo que es importante que tengamos en cuenta que somos la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de suelo protegido, pero se da la paradoja de que somos la comunidad autónoma que menos agentes de protección tiene, de hecho estamos por debajo de la media, lo cual dificulta las acciones de protección en esos espacios naturales que componen más del cuarenta por ciento de nuestro territorio y, es decir, más de trescientas mil hectáreas, un número suficientemente amplio con tan pocos agentes para poder cubrir toda esa zona.

Si hablamos de esos expedientes abiertos que usted nos decía ya de la Agencia de Protección del Medio Natural vemos que van creciendo con los años, solo del 2020 hasta ahora hay más de tres mil setecientos, lo cual indica la gran cantidad de sanciones que debería haber y de infracciones.

Tenemos que analizar si las medidas actuales están surtiendo efecto y, sobre todo, pues, identificar esas zonas. Y creo que ahí está haciendo un gran trabajo Grafcan con esos drones y también con ese mapeado de la zona, que es importante.

Precisamente, en la Comisión de estudio del Reto Demográfico, que se está llevando a cabo en el Parlamento, una de las conclusiones a las que han llegado prácticamente la totalidad de los expertos es la falta de control urbanístico que ha habido en esta tierra. Y esa falta de control urbanístico muchas veces esa falta de medios para su control y también esa ocupación del suelo independientemente de cuál sea su protección. Por tanto, vuelvo a reiterar esa falta de medios.

Falta también la actualización de los planeamientos municipales, vemos que desde que aprobamos la Ley del Suelo en el año 2017 solo se ha aprobado un plan general y es importante tener ese planeamiento al igual que son los planeamientos de esos espacios naturales esenciales, esos planes rectores de uso y gestión. Y ahí creo que es importante recalcar la cooperación y la coordinación que tiene que tener el Gobierno de Canarias con los cabildos, precisamente nuestro grupo parlamentario añadía una enmienda a

la Ley de cambio climático que era cuando los cabildos no eran capaces o no podían llegar a aprobar esos planeamientos, que los asumiera momentáneamente el Gobierno de Canarias para que pudiera ayudarles a sacar adelante ese planeamiento y luego volviera esa competencia a los cabildos.

Por lo tanto, yo creo que es fundamental, señor consejero, que nos enfoquemos en la colaboración entre instituciones, en la planificación que es fundamental y, por supuesto, tener muchos más medios y, en este caso, hablamos, y hablaba la señora Alemán, del problema que tenemos de la vivienda en Canarias que hay que buscarle también remedio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Tengo que reconocer que esperaba esta comparecencia con grandes ganas. Y esperaba otra cosa de la señora proponente, pero tengo que reconocer que la señora Alemán me ha sorprendido muy agradablemente porque me ha parecido muy adecuado y muy humano el enfoque que le ha dado a los problemas que tenemos entre manos. No obstante, tengo que decir que echo en falta ese toque del Partido Socialista que siempre deja alguna cosa importante por ver, ... (*ininteligible*) pensé que nos iba a dar alguna sugerencia ante un problema de uso del territorio muy importante. Todas las noches tenemos personas en nuestras aceras, en nuestras playas, en nuestras calles, que no tienen techo, que ocupan el territorio, pero no son culpables y deberíamos ayudarles, una sensibilidad para problemas sociales que tenemos que pensar que se iba a hablar del problema de la ocupación del territorio de las viviendas privadas. Ni un solo comentario. Es un problema que, como nos hablado en la anterior comparecencia, el 90% de las pequeñas viviendas alquiladas que tenemos en Canarias son de pequeños particulares. Ni un comentario sobre este tema. Me da un poquitín de pena.

Y, por último, sí me parece que ha sido muy acertado lo que ha comentado de que la Agencia Canaria del Medio Natural ha hecho muchos expedientes en los últimos años. Una agencia externa ha filtrado los datos y afirma que el 86% de los expedientes –lo pongo con cautela, igual no es el 86 o el 83–, una cantidad muy grande de los expedientes se han ejecutado contra personas con escasos o muy escasos medios materiales. Eso es muy llamativo y, como bien ha dicho la señora Alemán, sería muy interesante saber las causas, el por qué personas sin recursos tienen que... se ven obligados o empujados a usar terreno público.

Un afamado arquitecto de Las Palmas de Gran Canaria en concreto decía que las personas sin recursos lo primero que hacen es ocupar las costas y los fondos de los barrancos, no tienen dinero para comprar lo caro que está el suelo, y abusan pero por necesidad, bueno, también por picaresca, bueno, habría que filtrar, y que es un asunto demasiado complejo como para ventilarlo aquí en una comparecencia. La biblioteca más grande, más cara, con más usuarios de todas las islas Canarias, la biblioteca pública de Las Palmas de Gran Canaria tiene sentencia de demolición, menos mal que no se ha cumplido, pero tiene sentencia de demolición.

Es un problema muy complejo, tiene mucha burocracia y exigiría más monográficos y más sensibilidad.

Muchas gracias.

Perdón... Vale.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Como le quedaban diez o quince segundos... Espere un momento.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Dos segundos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Úselo, úselo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Solo recordar, señor consejero...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Se fue antes usted de que se le acabar el tiempo.

Úselo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Perdone.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Úselo, úselo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Solo, señor consejero, recordarle que no le echado la cumpla a Pedro Sánchez.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): Gracias, presidente. Consejero.

La...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Ay, perdone que no me di cuenta. Bienvenida, que está por...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): La ocupación ilegal del territorio en Canarias es un problema gravísimo, que no es nuevo, pero que en los últimos años se ha incrementado de forma exponencial, y además fundamentalmente por dos razones:

Primero porque la pandemia de la COVID supuso un antes y un después en la construcción ilegal en suelo rústico agrario sin licencia por la huida a zonas rurales de las familias.

Y, además, en segundo lugar, por el llamado efecto La Palma al haber personas que han visto las casas de madera y tipo contenedores instalados en La Palma en suelo rústico de protección agraria y han concluido que si es legal en La Palma pues también es legal en toda Canarias.

Y a todo esto hay que añadir el boom de la construcción de edificaciones en terreno prohibido a través de la parcelación ilegal de suelos rústicos para posteriormente convertirlo en urbanizable por la vía de los hechos consumados, avalancha de esta actividad ilegal escenificada en muchos casos a partir del vallado del suelo rústico que supone una presión añadida sobre el territorio y además pone en riesgo la esencia agrícola de las medianías de las islas, y, consejero, este desaguisado, que no es más que una consecuencia histórica de un modo de hacer política basado en el caciquismo y en la búsqueda del voto para asegurarse el poder a costa de la destrucción de gran parte de nuestro territorio no puede seguir permitiéndose.

A principios de año desde su consejería se anunció que las prioridades era actuar contra estas prácticas irregulares, pero, lógicamente, con seis funcionarios en el departamento que tramitan las actuaciones previas y nueve instructores difícilmente se puede actuar mucho más rápido, por lo que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista le instamos, consejero, a que utilice parte de los 2,3 millones de incremento del presupuesto para el 2025, que la Consejería de Hacienda propone para su consejería, pues en dotar adecuadamente el servicio de disciplina urbanística para actuar con celeridad y eficacia en poner cota a la proliferación de estas prácticas ilegales y depredadoras del territorio.

Ha hablado usted del ingente número de expedientes abiertos, pero la pregunta que le hago es cuántos de esos expedientes se han cerrado, cuántas demoliciones se han producido y cuántas sanciones se han abonado, porque según la información con la que... o de la que yo dispongo la verdad es que han sido poquitísimos. Ocurre la picaresca... Bueno, obviamente se meten en procesos judiciales, pero además se declaran insolventes y la realidad es que siguen ocupando terrenos ilegales, siguen ocupando esas viviendas y, sin embargo, pues, no se hace nada y el territorio sigue ocupado.

Sé que hay problemas con los precios de la vivienda, pero eso es una política que tiene que hacer el Gobierno de Canarias y no puede justificarse la falta de vivienda con la ocupación ilegal del territorio, más en unas islas con un territorio fragmentado y limitado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Díaz Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular nos preocupa mucho un asunto que, como este, compromete al territorio y los recursos y generan impactos que no podemos ni debemos ignorar y que son objeto de esas irregularidades y de esas actuaciones en suelo rústico y paisajístico en los que trabaja la agencia canaria.

Salvando las distancias entre esos asentamientos a los que se ha hecho referencia, aprovechando el marco de esta comparecencia y su presencia en este pleno, me gustaría, señor consejero, abordar un asunto que en el caso

de La Palma nos preocupa, nos preocupa seriamente, que tiene que hablar, que tiene que ver con esa ocupación del territorio en las zonas costeras, concretamente en los núcleos costeros tradicionales. Hablo de zonas como Puntalarga y el faro de Fuencaliente, como La Bombilla, o como Maldonado, en Santa Cruz de La Palma, que en algunos casos tras más de quince años de órdenes de demolición que se activan y se desactivan acaban viéndose en situaciones de desamparo y que incluso han agotado los conductos legales en nuestro país y eso les ha llevado a recurrir a la justicia europea para paralizar el procedimiento de derribo de sus viviendas, que en muchos casos no son residencias temporales o de verano, sino que constituyen el único techo en el que se alojan muchas familias que, por una u otra circunstancia, no tienen otra alternativa habitacional.

Vaya por delante nuestro reconocimiento al esfuerzo de esas asociaciones vecinales y de esos vecinos que, a pesar de todos estos años, no se han rendido y siguen defendiendo sus derechos. Miles de vecinos que, en nuestro país, entienden que la ley inculca sus derechos privados y que llevó a mi partido, al Partido Popular, a aprobar en el Senado el pasado mes de marzo una propuesta para modificar la ley de costas y salvar del derribo a esas viviendas, situadas en dominio público, por cierto, sin el apoyo del PSOE y su senador canario, el señor Valbuena, que visto lo visto, cuando sus señorías llegan a Madrid, a veces se olvidan de la realidad de las islas.

Una propuesta con la que, desde el PP, apostamos por dar seguridad jurídica, por proteger a esos núcleos costeros que posean valores culturales, etnográficos, históricos, que justifiquen su conservación. No se trata de proteger, de proteger de manera indiscriminada, sino atender la singularidad de esos núcleos, cuya existencia es previa a su inclusión en el dominio público marítimo-terrestre de la ley de 1988.

Lo cierto, consejera, es que las transferencias de las competencias en materia de costas a este Gobierno dejan mucho que desear y ponen de manifiesto cómo los palmeros y los canarios nos sentimos abandonados por el Estado en Madrid, que ni siquiera con un ministro de Política Territorial canario como Ángel Víctor Torres al frente, parece entender la singularidad de nuestro archipiélago.

Por eso le agradecería que en su intervención, señor Miranda, nos pueda explicar las líneas de trabajo y las soluciones que se plantean desde su consejería para dar respuesta a esos vecinos, para atender las singularidades de estas situaciones y de los núcleos tradicionales en zonas costeras. Y sí, señorías del PSOE, coincido plenamente con ustedes que tenemos un grave problema de vivienda en Canarias, fruto de la inacción y de muchos años de falta de planificación que solo ha llevado a poner un puñado de viviendas en el mercado en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta, señorías, señor consejero.

A pesar, como decía la diputada proponente, a pesar de contar con un sistema de vigilancia e inspección, de que hay más denuncias, más expedientes sancionadores... pues sigue haciendo infracciones y las infracciones crecen y, lamentablemente, esta ocupación ilegal del territorio se ha incrementado pues, en algunos casos, a raíz de la pandemia, la gente entendió que muchos ciudadanos... era una válvula de escape salir de las ciudades e ir a la montaña o al mar. Pero, claro, nada justifica, señor consejero, nada justifica una parcelación ilegal de suelo, una ocupación ilegal de suelo rústico, de suelo agrario, de suelo protegido. Nada justifica eso, nada justifica edificaciones clandestinas, cuartos de aperos que se convierten en pisos de tres plantas, o en los últimos tiempos las casillas rodantes o las casas de madera.

Y frente a ello la labor de la Agencia de Protección del Medio Natural que, con pocos medios y mucha profesionalidad, están vigilantes en la protección y la defensa del territorio, incoando expedientes, imponiendo sanciones, ejecutando demoliciones y restableciendo la legalidad urbanística, con la ayuda el auxilio del Cuerpo General de la Policía Canaria y desde aquí queremos reconocer el trabajo y felicitarles por el trabajo a ambos organismos, a veces un trabajo ingrato y poco valorado, y les animamos, señor consejero, a seguir trabajando en esa coordinación con todas las administraciones públicas, porque recordemos que la disciplina urbanística empieza con los ayuntamientos y termina con el Gobierno de Canarias. Facilitar que se amplíe ese consorcio, los miembros consorciados, los cabildos y los municipios, y sobre todo apelar a la responsabilidad ciudadana, porque aquí estamos hablando de ocupación del territorio con vivienda, con vivienda clandestina, con infraviviendas, pero no estamos hablando de ocupación del territorio, por ejemplo, con vertidos de inertes, que también eso está siendo... ha proliferado y también la agencia está haciendo una gran labor.

Por tanto, señor consejero, el respeto por la tierra empieza por el propio respeto que tengamos los canarios por nuestro territorio y seguir animando en ese trabajo que realiza la agencia y el Cuerpo General de la Policía Canaria, en coordinación con todas las administraciones públicas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, estoy casi más preocupada que cuando me subí aquí en mi primera intervención conociendo esos datos, no sé si ha sido buena idea pedir esta comparecencia, porque vivíamos feliz en la ignorancia de esos expedientes que usted ha enumerado aquí y en la casuística, ¿no?, que aborda la agencia, que por cierto vaya por delante poner en valor el trabajo de la agencia para poder controlar, pero es complicado, porque la necesidad de estas personas que ocupan los suelos rústicos o agrarios es realmente complicadísima poder estar justo cuando se está cometiendo esa infracción o hacer ese seguimiento, como hablaba usted por ejemplo de las parcelaciones.

Yo creo que hemos vuelto a aquel famoso “yo fabriqué arriba de mi madre” en el siglo XXI. Cuando antes se hacían esas casas garajeras y se quedaban los cimientos preparados para construir una segunda planta o un adosado, ¿no? Y creo que esta es una de las causas principales del incremento de estas edificaciones que ocupan suelo ilegalmente, y es la falta de vivienda. La vivienda vacacional, la escasez de vivienda protegida, los bajos salarios y algún ingrediente más han hecho una tormenta perfecta y ha provocado este éxodo a los suelos rústicos o a los agrarios. Yo creo que es que no hay otra explicación.

Y estamos todos de acuerdo, creo, que la solución no es autorizar estas edificaciones en suelo rústico, ni las que existen ni ninguna nueva, como se le ocurrió al director del Instituto Canario de la Vivienda en un alarde de originalidad y disparate, no sé si más de lo segundo que de lo primero.

Y, señor consejero, pongámonos en contexto. Hubo una manifestación el 20 de abril, y en ella se lanzaron muchos mensajes para todos, pero más para ustedes, que están en el Gobierno. El domingo volvieron a salir a la calle, ¿y alguien del Gobierno del que usted forma parte conoce las razones de esas manifestaciones? ¿Alguien del Gobierno del que usted forma parte está haciendo algo para dar respuesta a muchas de las demandas que allí se manifestaban? Yo creo que ya es más que evidente que Canarias tiene un límite, que podemos estar más o menos de acuerdo en las formas de esa manifestación, que podemos estar más o menos de acuerdo con los mensajes de esas manifestaciones, pero vamos a estar de acuerdo, señor consejero, en que hay que ajustar el rumbo.

Y continuando con el lenguaje náutico, no pretendemos dejar este barco sin gobierno pero sí tenemos que dar algún golpe de timón. Esto sí es competencia nuestra, señor Miranda. Estamos expulsando a los canarios de las ciudades, y como consecuencia vamos a acabar con el suelo protegido, va a ser una consecuencia. Suelo de protección paisajística, protección agraria, etcétera, etcétera. Y ojo, esta gente, estas personas que se mueven hacia las medianías, ni siquiera se dedican al sector primario, ellos siguen trabajando en las zonas turísticas, en los polígonos industriales, pero no pueden permitirse una vivienda. Y esta no es una afirmación gratuita, me estoy apoyando en los datos de su consejería, en este caso de la agencia.

Vamos a llegar a la esquizofrenia de ofrecer una Canarias sin los canarios, van a venir a visitarnos pero no nos van a encontrar porque vamos a estar la gran mayoría en las medianías, porque hoy por hoy los que viven en sus propias viviendas serán privilegiados el día de mañana, no conocerán la incertidumbre que existe cuando al casero se le ocurre subirte la renta y lo tomas o lo dejas, porque si no lo tomas fuera no vas a encontrar un escenario más halagüeño. Suma y sigue.

Y esta mañana el presidente de Canarias hablaba de reflexionar. Y podemos seguir reflexionando años y años, pero yo creo que ya toca acciones. Podemos seguir haciendo comisiones de estudio del reto demográfico, hemos hecho una con más de treinta expertos, ustedes en el Gobierno han hecho otra que han pasado todos los cabildos, con los expertos que ustedes han considerado, y seguimos estudiando, no vemos acciones de ningún tipo. ¿Cuántas más reflexiones van a hacer falta, señor Miranda, para cuándo las acciones?

Vamos a hacer una apuesta aquí usted y yo. Verá que desde que haya más viviendas en circulación bajará el precio de las rentas y las okupaciones ilegales en rústicos y en agrarios irán desapareciendo. Me quedé estupefacta esta mañana cuando estaba escuchando con mucha atención al presidente Clavijo y dijo eso de cambiar las cosas sin política. Aquí estamos para hacer política, la política es el conjunto de actividades que se asocian a la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos como la distribución de recursos. Una definición que creo que va al pelo con el contexto que vivimos en la actual.

Yo creo, señor Miranda, que con la política es como único podemos repensar el futuro de Canarias. Así que sigo esperando en su segunda intervención alguna acción de esos grandes, de esas grandes reflexiones, de esos grandes estudios a ver si nos convence y vemos que finalmente existe el golpe de timón.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra ya el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señora Alemán, primero que nada, le agradezco el que ponga en valor el trabajo de la agencia, y quiero resaltar aquí no solamente a los agentes de la agencia, sino también los agentes de medio ambiente, policías locales, no nos olvidemos, que a veces hacen la labor de entrar en esos sitios conflictivos y ponerse ellos en primera fila.

Usted me preguntaba hace un momento que cuál era el motivo de que se ocupara el suelo rústico. Y visto los datos que nos pasa la agencia no parece que haya una correlación directa entre la necesidad y la falta de viviendas con esa ocupación en el suelo rústico, los datos nos dicen que esa ocupación viene ocasionado básicamente porque se busca una segunda vivienda, un sitio al aire libre, y eso aquí se ha dicho y se ha manifestado que tiene mucho que ver con lo que ocurrió en el año 2020, con el COVID, donde la gente se vio aislada y necesitaba espacios libres, a partir de ahí, y ahí están los datos de la agencia, cómo ha ido *in crescendo* todos los expedientes, todas las sanciones, es verdad que hemos tenido más esfuerzo, ha habido más expedientes y más sanciones. Por lo tanto, no hay una, digamos, una correlación directa entre esa falta de vivienda y esa ocupación del suelo rústico, por lo menos eso es lo que nos dicen los datos.

También tengo que decir que esa ocupación del suelo tiene mucho que ver también con viviendas vacacionales, con utilización de esas viviendas para hacer negocio, ya sean negocios con, digamos, puesta a disposición para el turismo.

Usted me dice que cuál es la política del Gobierno, bueno, yo creo que el Gobierno, ya lo dijo el presidente Clavijo aquí esta mañana, el Gobierno está haciendo, trabajando, estudiando, proponiendo y haciendo la labor que creo que un gobierno tiene que hacer que es buscar soluciones. Y yo creo que hay, fruto de esas ponencias y de esas comisiones que se han llevado a cabo entre cabildos y ayuntamientos, creo que hay soluciones que pueden ayudar a mejorar la situación en este caso de la vivienda. Nosotros, desde nuestra consejería, estamos trabajando en materia de la Ley del Suelo, queremos que la Ley del Suelo nos ayude, coadyuve a mejorar la situación de la puesta a disposición de viviendas en el territorio canario.

Tengo que decir también que en una cosa coincidido tanto con la señora Beato como con la señora Hernández, desde luego, la ocupación del suelo rústico no se justifica por la falta de vivienda. El suelo rústico yo creo que es un suelo de protección que tiene que ser conservado, que no es para esta generación, sino es para todas las generaciones que nos van a suceder y no podemos, bajo ningún concepto, machacar ese suelo por ningún concepto. Es verdad que habrá que buscar esas soluciones, esa puesta a disposición, esa racionalización del uso de la vivienda, pero, desde luego, en ningún caso lo podemos hacer y lo vamos a hacer con la ocupación del suelo rústico, como usted bien ha comentado.

Mire, la agencia cuando hace esfuerzos en coordinación con los ayuntamientos, le pongo un caso, tuvimos una colonización en el municipio de La Oliva de contenedores de caravanas que se extendieron a lo largo de todo el territorio, nos pusimos de acuerdo con el ayuntamiento, hicimos un despliegue tanto de medios de la agencia como de las policías locales y de los agentes de medio ambiente del cabildo y sin abrir un solo expediente sino haciendo un requerimiento a esas personas de que estaban conculcando la normativa, estaban implantados en el suelo rústico, simplemente con notificarles prácticamente la mitad, un 70%, retiraron sin necesidad de abrir un expediente de restablecimiento y mucho menos de sanción. Quiero decir que la coordinación, el ser proactivos en esas políticas nos pueden ayudar a evitar esa colonización. Bien es verdad que nos encontramos en una situación compleja porque la disciplina urbanística, aunque quien finaliza los procedimientos es la agencia, sobre todo en el suelo rústico, está claro que quien inicia es el ayuntamiento y sabemos las condiciones en precario que tienen los ayuntamientos para la disciplina, están más metidos en licencias, en autorizaciones, en planeamiento, en ordenación del territorio y la parte de disciplina, que también tiene un componente complicado para los alcaldes y para los concejales el irse a los vecinos a levantarles sanciones, pues, bueno, eso no gusta, en algunos casos, y es complicado de llevar a cabo.

Yo quiero, sí quiero dejar claro, porque así son los datos que se nos manifiestan, que no es exclusivamente una cuestión de falta de vivienda. Es verdad que hay gente, y hay personas, y eso lo vivo yo en la isla de Fuerteventura, que han tenido que recurrir a la instalación de un contenedor para poder tener una solución habitacional, pero lo que se nos informa, lo que se nos dice, es que esa no es la principal, digamos, causa de la ocupación del suelo rústico. Estamos hablando de temas, como hablamos antes, de la ocupación en municipios turísticos, donde están prácticamente parcelando parcelas que antes eran de uso agrario y que se están poniendo en venta y se están poniendo en redes sociales para su alquiler.

Por lo tanto yo creo, y por responderle también a lo que decía el señor Nieto de que no hay un enfoque humano, yo creo que aquí sí se ha valorado esa cuestión, el que haya una visión social de lo que es la vivienda, pero sí que tenemos que ser muy claros en que en ningún caso podemos unir la ocupación del suelo rústico con lo que es las necesidades sociales y las necesidades de vivienda.

En cuanto a lo que se refería la portavoz del Partido Popular: con respecto a La Palma nosotros, y lo hemos vivido, en mi caso, en mi isla, donde hay determinados núcleos donde personas que llevan cien años residiendo en esa zona costera y ahora se encuentran con un problema con Costas, sabemos cómo fue esa transferencia de Costas, sabemos que no tenemos esa autonomía en materia de costas, pero también es cierto, y le puedo decir que no es una competencia que podamos ejercer desde la consejería de ordenación del territorio, puesto que la Dirección General de Litoral está ubicada en la Consejería de Obras Públicas, pero sí es verdad que nos solidarizamos, y así se lo manifiesto, con esas personas que, durante toda la vida, han tenido su vivienda, su familia, han tenido su vivienda y hoy, por los motivos que fuera, se encuentran que la Dirección General de Costas, la que sea, la estatal o la autonómica, les está generando, bueno, la ansiedad de tener que demoler esas viviendas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Decirles que... es una pena, porque como no están todos los portavoces... hubiéramos podido hacer la de Agricultura, porque mañana el pleno, lo digo a previsiones de billetes y tal, va a ser, va a seguir siendo muy largo. Entonces... hasta mañana a las nueve de la mañana, pero no podemos hacer la comparecencia de Agricultura porque no están todos los portavoces, porque si no la hubiéramos también sustanciado hoy, ¿vale?

Gracias a todos.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR